PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Curso 2026-2027



CEIP ARAVACA

ALICIA VELICIAS PASCUAL, Secretaria del CEIP Aravaca

CERTIFICA,

Y, para hacer constar que la presente Programación General Anual

Que la presente **Programación General Anual (P.G.A.)** correspondiente al curso **2026/2027** ha sido informada y aprobada en sus aspectos pedagógicos en la sesión de claustro celebrada el **28/10/2026**, y ha sido informada y aprobada por el Consejo Escolar en la sesión celebrada el 29/**10/2026**.

Y para que así conste, firmo la presente a **30 de octubre de 2026**, con el Vº Bº de la Presidenta del mismo y Directora del Centro.

Vº Bº

LA DIRECTORA **LA SECRETARIA**

Fdo: Romina E. Cammarata Armenta Fdo: Alicia Beatriz Velicias Pascual

Contenido

..... 1

1. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN 7

2. INTRODUCCIÓN Y ESTRUCTURA DEL CENTRO 8

3. OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO 2026-2027 11

3.1 PLANES DE ACTUACIÓN PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS 13

4. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO 19

5. ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA 34

6. RELACIONES CON LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y CON SERVICIOS EXTERNOS. 51

7. UTILIZACIÓN DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN AUTORIZADOS 66

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA 67

9. ANEXOS: 69

9.1 PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS / PROPUESTA PEDAGÓGICA 69

9.2 PLANES Y PROGRAMAS QUE SE VAN A DESARROLLAR A LO LARGO DEL CURSO ESCOLAR: 69

9.2.1 CONCRECIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES: PLAN INCLUYO 69

9.2.1.1 Programa de Pedagogía Terapéutica 72

9.2.1.2 Programa de Audición y Lenguaje. 79

9.2.1.3 Programa de Educación Compensatoria (no contamos con el recurso humano en este curso escolar) 84

9.2.2 MEJORA DE RESULTADOS ACADÉMICOS 86

9.2.2.1 Plan de Mejora de Resultados Académicos en las Áreas Instrumentales 87

9.2.2.2 Programa de Cooperación Territorial de Refuerzo de la Competencia Matemática 88

9.2.3 CONCRECIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 89

9.2.3.1 Objetivos generales y actuaciones ... 90
9.2.3.2 Tutorías, Equipos de ciclo y Programa ... 93
9.2.3.2.1 Educación Infantil ... 95
9.2.3.2.2 Educación Primaria Primer ciclo (1º, 2º), Segundo ciclo (3º y 4º) y Tercer ciclo (5º y 6º) ... 96
9.2.3.2.3 Profesorado de Programas ... 97
9.2.4 PLAN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR ... 98
9.2.5 PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. CONCURSOS Y CERTÁMENES ... 101
9.2.6 PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS ... 113
9.2.7 PROGRAMA ANUAL DEL SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR ... 122
9.2.8 PLAN DIGITAL ... 130
9.2.8.1 Plan de trabajo de la Coordinadora TIC ... 137
9.2.8.2 Objetivos generales y utilización de las TICs en las distintas Etapas y Niveles ... 161
9.2.8.2.1 Plan de utilización de las TIC en Educación Infantil ... 161
9.2.8.2.2 Plan de utilización de las TIC en el primer ciclo de E.P. Cursos 1º y 2º ... 162
9.2.8.2.3 Plan de utilización de las TIC en el segundo ciclo de E.P. Cursos 3º y 4º ... 163
9.2.8.2.4 Plan de utilización de las TIC en el tercer ciclo de E.P. Cursos 5º y 6º ... 165
9.2.9 PLAN PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA, EL DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA Y LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL. 168
9.2.9.1 Biblioteca Escolar ... 173
9.2.9.2 Desarrollo del Plan Lector en E. Infantil y E. Primaria ... 176
9.2.9.2.1 Educación Infantil ... 176
9.2.9.2.2 Primer ciclo (1º y 2º de E. P.) ... 178
9.2.9.2.3 Segundo ciclo (3º y 4º de E. P.) ... 179

9.2.9.2.4 Tercer ciclo (5º y 6º de E. P.) 180
9.2.9.2.5 Bilingüismo. 182
9.2.10 CONCRECIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA. 183
9.2.11 PROYECTO DE PATIOS INCLUSIVOS 191
9.2.12 PLAN DEL PROGRAMA BILINGÜE 193
9.2.13 PROGRAMA PARA EL FOMENTO DE LENGUA Y CULTURA PORTUGUESA 198
9.2.14 PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA COMPETENCIA MATEMÁTICA 202
9.2.15 PROGRAMA ACCEDE 215
9.2.16 PLAN DE HUERTO ESCOLAR 217
9.2.17 PLAN ANUAL DE ACTUACIÓN ESPECÍFICO DEL EOEP DE MONCLOA-CHAMBERÍ-ARAVACA: CEIP ARAVACA 219
9.2.18 PLAN DE FORMACIÓN ANTE EMERGENCIAS 229

ENSEÑANZAS IMPARTIDAS EN EL CURSO 2023/2024									
INFANTIL									**3**
1er CICLO		2º CICLO	**x**				Aula de educación especial		**N**
PRIMARIA								Nº unidades	**6**
Bilingüe	**S**	Plan Autonomía	S/N				Aula de Enlace		**N**
Aula TGD	N	Aula de educación especial	N				Otros: _____		

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL CURSO 2026-2027

1. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN

Calendario de elaboración de la PGA		
Fase 1: Planificación		
Del 1 al 4 de septiembre de 2026		
Fase 2: Elaboración		
Del 7 al 18 de septiembre de 2026		
Fase 3: Redacción		
Del 8 de septiembre al 23 de octubre de 2026		
Fase 4: Aprobación		
El 30 de octubre de 2026		
Participación de la comunidad educativa		
Órgano/estamento	**SÍ/NO**	**Cómo**
Claustro / CCP	**Sí**	**Grupos de trabajo y Reuniones de Ciclo**
Consejo Escolar	**Sí**	**Grupo de trabajo y representantes de las comisiones del Consejo Escolar**
Equipo Directivo	**Sí**	**Reuniones de coordinación**

2. INTRODUCCIÓN Y ESTRUCTURA DEL CENTRO

La Programación General Anual (P.G.A.) para el curso **2026-2027** en el C.E.I.P. ARAVACA. que recoge todos los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro, incluidos los proyectos y todos los planes de actuación acordados y aprobados, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de Educación, en su artículo 125.

Esta Programación es resultado de un periodo de análisis y reflexión de los resultados conseguidos el pasado curso escolar y las propuestas de mejora realizadas por parte de toda la Comunidad Educativa que, siguiendo la planificación realizada por el Equipo Directivo del centro, y en los correspondientes órganos de coordinación (ciclo, de área, CCP, etc.) elaboran y redactan el presente documento con el fin de disponer de un instrumento útil para la planificación de este curso académico **2026-2027**. En los diferentes puntos se concretan aquellas decisiones o modificaciones que surgen, en primer lugar, del análisis de la Memoria anual del curso anterior con sus propuestas de mejora y de las características específicas de nuestro Centro Educativo.

Normativa: la presente Programación General Anual correspondiente al curso **2026-2027** se realiza teniendo en cuenta:

- Las necesidades planteadas por el Claustro, el Consejo escolar y la CCP al inicio de curso.
- Las propuestas de mejora, de todos los sectores representados en el Consejo escolar, que aparecen recogidas en la Memoria del curso anterior.
- La siguiente normativa:
  - Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación LOE.
  - Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre *por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. LOMLOE.*
  - El **Real Decreto** 157/2022, de 1 de marzo**,** *por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria* El **Decreto 61/2022, de 13 de julio**, *por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria*.
  - **Orden 130/2023**, de 23 de enero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan aspectos de organización y funcionamiento, evaluación y autonomía pedagógica en la etapa de Educación Primaria en la Comunidad de Madrid.
  - El **Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero,** *por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.*
  - El **Decreto 36/2022, de 8 de junio**, *por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil*.

- **Orden 460/2023**, de 17 de febrero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan aspectos de organización y funcionamiento, evaluación y autonomía pedagógica en la etapa de Educación Infantil en la Comunidad de Madrid, de aplicación completa en los dos ciclos de la etapa durante el curso escolar 2023-24.
- **Resolución 21 de julio de 2006**, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones para la organización de las actuaciones de compensación educativa en el ámbito de la enseñanza básica en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.
- **Decreto 23/2023**, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid.
- **Orden 1190/2021**, de 29 de abril, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se regula la medida de permanencia de un año más en el primer ciclo de la etapa de Educación Infantil, así como la extinción de la medida de permanencia de un año más en la etapa de Educación Infantil en la Comunidad de Madrid.
- Reglamento General de Protección de Datos UE 2016/679 de 25 de mayo.
- **Ley Orgánica 3/2018**, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- **Decreto 63/2004**, de 15 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el procedimiento para la selección, nombramiento y cese de directores de centros docentes públicos de la Comunidad de Madrid en los que se impartan enseñanzas escolares.
- **Decreto 149/2000**, de 22 de junio, por el que se regula el régimen jurídico de la autonomía de gestión de los centros docentes públicos no universitarios.
- **Ley 1/2022**, de 10 de febrero, Maestra de Libertad de Elección Educativa de la Comunidad de Madrid.
- **Real Decreto 82/1996**, de 26 de enero por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria, excepción hecha, en particular, de todo lo relativo a elección, nombramiento y cese del director y competencias de los órganos unipersonales y colegiados de gobierno de los centros.
- **Orden** del Ministerio de Educación y Ciencia de **29 de junio de 1994** por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las Escuelas de Educación Infantil y Colegios de Educación Primaria, modificada por la Orden de 29 de febrero de 1996.
- **Circular de 27 de junio de 2012** de la Direcciones Generales de Educación Infantil y Primaria y de Educación Secundaria y Enseñanzas de Régimen Especial para la organización de la atención educativa de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo que presentan necesidades educativas especiales y de los alumnos con necesidades de compensación educativa en centros de educación infantil y primaria y en institutos de educación secundaria de la Comunidad de Madrid.
- **Resolución de 21 de junio de 2022**, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publican los currículos de las enseñanzas de religión católica correspondientes a Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. El acuerdo entre el Estado

español y la Santa Sede garantiza que el alumnado que así lo solicite tiene derecho a recibir enseñanza de la Religión Católica e indica que a la Jerarquía eclesiástica le corresponde señalar los contenidos; así como, la determinación del currículo y los estándares de aprendizaje y la elección de los libros de texto (como se dice en la disposición segunda en el RD 126/2014. De conformidad con esto la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, que ha sido modificado la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, establece que se incluirá como área o materia en los niveles educativos que corresponda, que será de oferta obligatoria para los centros y de carácter voluntario para el alumnado.

- **Decreto 32/2019**, de 9 de abril por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.
- **Decreto 60/2020**, de 29 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el Marco Regulador de la Convivencia en los Centros Docentes de la Comunidad de Madrid.
- **Resolución de 4 de octubre de 2022**, de la Viceconsejería de Organización Educativa, (BOCM de 10 de octubre), se dictan instrucciones a los centros educativos para la aplicación de protocolos de actuación, ante cualquier tipo de violencia.
- **Ley Orgánica 8/2021**, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- **Orden 6/2023**, de 3 de enero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se establecen la estructura y funciones de la unidad de convivencia y contra el acoso escolar.
- **Decreto 64/2025,** de 23 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula y limita el uso de dispositivos digitales en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.
- **Orden 2034/2026,** de 25 de mayo, de la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se establece el calendario escolar para el curso 2026/2027 en los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.
- **Instrucciones de la Viceconsejería de Política y Organización Educativa**, sobre comienzo del curso escolar 2026-2027 en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid.
- **Instrucciones de la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza**, sobre la organización de la enseñanza bilingüe español-inglés en Colegios Públicos e Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid para el curso escolar 2026-2027.
- **Resolución del Director General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio**, por la que se dictan instrucciones para la apertura en el curso 2026/2027 del procedimiento de gestión del Programa ACCEDE.

3. OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO 2026-2027

Estos objetivos generales parten de las propuestas de mejora de la Memoria del curso anterior y de las necesidades que plantea nuestro Centro. Para este curso escolar se establecen siete objetivos generales que requieren unas actuaciones específicas, así como la priorización de algunos objetivos de los Planes de Actuación en el Centro que se considerarán en los apartados correspondientes.

ÁMBITO ADMINISTRACIÓN / GESTIÓN	**Objetivo 1.** Mejorar la comunicación con las familias, especialmente en los servicios externalizados (comedor, extraescolares y actividades complementarias), garantizando información clara, homogénea y con suficiente antelación.
	Justificación: La comunicación eficaz entre el centro y las familias constituye un elemento esencial para el buen funcionamiento de la comunidad educativa. Facilitar a las familias información precisa y con la suficiente antelación contribuye a mejorar la organización familiar, aumentar la confianza en el centro y garantizar una adecuada coordinación entre todos los agentes implicados.
	Objetivo 2. Consolidar la coordinación vertical y la coherencia curricular entre etapas, ciclos, especialistas y programas en los proyectos de centro.
	Justificación: La coherencia pedagógica y organizativa del centro requiere una adecuada coordinación entre los distintos niveles educativos, especialistas y programas que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Fortalecer los espacios de coordinación permite garantizar una progresión adecuada de los aprendizajes, favorecer la continuidad metodológica y asegurar que las actuaciones desarrolladas en los distintos proyectos de centro respondan a objetivos compartidos. Esta coordinación resulta especialmente relevante para optimizar los recursos disponibles y ofrecer una respuesta educativa cohesionada a todo el alumnado.
ÁMBITO PEDAGÓGICO	**Objetivo 3.** Reforzar la atención a las diferencias individuales mediante una mayor coordinación entre tutores, especialistas, EOEP y servicios externos, garantizando respuestas educativas ajustadas y coherentes en todos los ciclos.
	Justificación: La diversidad del alumnado exige respuestas educativas flexibles, coordinadas y adaptadas a las necesidades de cada estudiante. La colaboración entre tutores, especialistas, Equipo de Orientación y agentes externos resulta fundamental para identificar necesidades, planificar actuaciones compartidas y realizar un seguimiento eficaz de las medidas adoptadas. Fortalecer esta coordinación favorece una atención más inclusiva, coherente y personalizada, contribuyendo a mejorar tanto el bienestar del alumnado como sus oportunidades de aprendizaje y desarrollo personal.
ÁMBITO RELACIONES INSTITUCIONALES	**Objetivo 4** Mejorar la difusión de las actividades del alumnado y la presencia del centro en el entorno.
	Justificación: El centro educativo desarrolla numerosas iniciativas, proyectos y actividades que reflejan el trabajo realizado por alumnado y profesorado y que contribuyen a la construcción de una identidad propia. Dar visibilidad a estas actuaciones favorece el reconocimiento del esfuerzo de la comunidad educativa, fortalece el sentimiento de pertenencia y mejora la relación con las familias y las instituciones del entorno. Asimismo, una

	adecuada difusión permite proyectar una imagen actualizada y cercana del centro, reforzando su presencia en el barrio y su vinculación con los distintos agentes sociales, culturales e institucionales.
ÁMBITO RESULTADOS	**Objetivo 5.** Mejorar el desempeño del alumnado en las pruebas externas, garantizando un equilibrio entre el desarrollo competencial real y la familiarización con el formato específico de dichas pruebas.
	Justificación: Las evaluaciones externas aportan información relevante sobre el grado de adquisición de las competencias y permiten identificar fortalezas y áreas de mejora en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Para afrontar estas pruebas con garantías, resulta necesario combinar un trabajo continuado orientado al desarrollo competencial con actuaciones específicas que familiaricen al alumnado con la estructura, los tiempos y las tipologías de tareas que deberá resolver. Este enfoque contribuye a que los resultados obtenidos reflejen de manera más precisa los aprendizajes alcanzados, al tiempo que reduce la incertidumbre y favorece un mejor rendimiento del alumnado.

3.1 PLANES DE ACTUACIÓN PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS

A continuación, se desarrollan los Planes de actuación diseñados para alcanzar los objetivos generales propuestos para este curso. De cada uno de los siete objetivos se añaden los planes de actuación realizados por ciclos: 2º Ciclo de E. Infantil (Infantil 3, 4 y 5 años); Primer Ciclo (1º y 2º); Segundo Ciclo (3º y 4º) y Tercer Ciclo (5º y 6º); y los Programas de PT, AL, esta última docente a media jornada.

ÁMBITO: ADMINISTRACIÓN/GESTIÓN				
OBJETIVO 1: Mejorar la comunicación con las familias, especialmente en los servicios externalizados (comedor, extraescolares y actividades complementarias), garantizando información clara, homogénea y con suficiente antelación.				
INDICADOR DE LOGRO 1: El 90% de las comunicaciones relativas a servicios externalizados y actividades se envía con al menos 7 días de antelación.				
ACTUACIÓN 1: Elaboración e implantación de un protocolo de comunicación con familias que incluya calendario, responsables, canales y modelos de aviso.				
RESPONSABLE	**TAREAS**	**INDICADOR DE SEGUIMIENTO**	**RECURSOS**	**TEMPORALIZACIÓN**
2º Ciclo Infantil	Revisar modelo de comunicación	Revisión completada — *Modelo revisado antes del 30 de octubre.*	Documentos del centro	Octubre
1er Ciclo Primaria	Adaptar mensajes para familias	Mensajes adaptados — *100% de los avisos del ciclo usan el nuevo formato.*	Plantilla de avisos	Octubre–Noviembre
2º Ciclo Primaria	Aplicar el protocolo	Aplicación del protocolo — *El 90% de las comunicaciones se envían con 7 días de antelación. Se adaptará el formato si fuera necesario.*	Calendario del ciclo	Todo el curso
3er Ciclo Primaria	Aplicar el protocolo	Aplicación del protocolo — El 90% de las comunicaciones se envían con 7 días de antelación y toda la información importante se encuentra en la página web del colegio.	Calendario del ciclo	Todo el curso
Equipo de Atención a las diferencias individuales	Mediador y facilitador de información entre el colegio y la familia.	Cualitativos y cuantitativos: lectura de comunicaciones, plazo de preaviso a las actividades, tiempo de respuesta, incidencias diarias, asistencia a reuniones.	Espacios de atención presencial	Todo el curso
Equipo Directivo	Validar y revisar el protocolo	Validación — *Protocolo aprobado en Claustro y Consejo Escolar de Octubre.*	P.G.A.	Octubre

ÁMBITO: PEDAGÓGICO

OBJETIVO 2: Consolidar la coordinación vertical y la coherencia curricular entre etapas, ciclos, especialistas y programas en los proyectos de centro.

INDICADOR DE LOGRO 1: Al menos el 90% del profesorado participa en las reuniones de coordinación vertical previstas a lo largo del curso.

ACTUACIÓN 1: Realización de jornadas de coordinación vertical a lo largo del curso.

RESPONSABLE	TAREAS	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN
2º Ciclo Infantil	Participar en las reuniones y aportar ajustes metodológicos entre etapas: desde 1º ciclo Ed. Infantil hacia Ed. Primaria.	*Actas de las reuniones programadas.*	Planning calendar, actas de coordinación, programaciones.	Trimestral
1er Ciclo Primaria	Revisar criterios de continuidad entre Infantil y 1º ciclo.	*Se reúnen las profesoras implicadas al principio del curso.*	Planning calendar, programaciones, acuerdos de ciclo.	Octubre–Noviembre
2º Ciclo Primaria	Revisar y adaptar los criterios de continuidad con 1r ciclo y 3r ciclo.	*Revisión periódica de actas.*	Planning calendar, actas, acuerdos de ciclo.	Trimestral.
3er Ciclo Primaria	Revisar y establecer los criterios mínimos de evaluación de cada ciclo.	Reuniones entre los profesores implicados	Planning calendar, acuerdos internivelares, programaciones.	Trimestral
Equipo de Atención a las diferencias individuales	Revisar la secuencia de objetivos, contenidos y criterios de evaluación, para asegurar una progresión de los aprendizajes de los ACNEAE, en coordinación con el profesorado.	*El 100% de las adaptaciones revisadas incluyen criterios comunes entre etapas y el grado de consecución de los objetivos.*	AC, recursos organizativos, metodológicos y materiales	Todo el curso
Equipo Directivo	Convocar, supervisar y validar los acuerdos de coordinación vertical.	*Actas de todas las reuniones archivadas y validadas antes de finalizar cada trimestre.*	Planning calendar, actas, P.G.A., Memoria.	Trimestral

ACTUACIÓN 2: Diseñar una unidad didáctica vertical desde Infantil hasta Educación Primaria.

RESPONSABLE	TAREAS	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN
2º Ciclo Infantil	Elaborar una propuesta de la unidad desde el enfoque manipulativo.	*Esta verticalidad queda reflejada en la Propuesta Pedagógica de Educación Infantil.*	Planning calendar, material manipulativo, programación	Primer trimestre.
1er Ciclo Primaria	Adaptar la unidad a los contenidos del ciclo y definir actividades de transición.	*Esta verticalidad queda reflejada en las programaciones.*	Planning calendar, programaciones, rúbricas	Diciembre
2º Ciclo Primaria	Incorporar actividades de complejidad creciente y criterios de evaluación comunes.	*Verticalidad reflejada en las programaciones.*	Planning calendar, rúbricas, materiales	Trimestral

3er Ciclo Primaria	Incorporar actividades de complejidad creciente, integrar tareas competenciales y criterios de evaluación comunes.	Esta verticalidad queda reflejada en las programaciones.	Planning calendar, programaciones y rúbricas	Trimestral
Equipo de Atención a las diferencias individuales	Accesibilidad (DUA), flexible y equitativo, eliminando barreras para la graduación de los aprendizajes y coherencia curricular entre etapas.	*Planificación, aplicación en el aula e indicadores de resultados.*	Personales, organizativos, materiales y tecnológicos.	3-4 semanas
Equipo Directivo	Validar la unidad vertical y aprobar su incorporación a la PGA.	*Unidad vertical aprobada en CCP.*	Planning calendar, P.G.A., actas	Anual

ÁMBITO: PEDAGÓGICO

OBJETIVO 3: Reforzar la atención a las diferencias individuales mediante una mayor coordinación entre tutores, especialistas, EOEP y servicios externos, garantizando respuestas educativas ajustadas y coherentes en todos los ciclos.

INDICADOR DE LOGRO 1: El 90% de los casos con necesidades específicas cuenta con un plan de seguimiento trimestral coordinado entre tutoría, especialistas y EOEP.

ACTUACIÓN 1: Establecimiento de un calendario de coordinación interna y externa (tutores–PT–AL–EOEP) con revisiones trimestrales y registro de acuerdos.

RESPONSABLE	TAREAS	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN
2º Ciclo Infantil	Registro de casos, elaboración de documentación y actualización del seguimiento.	Actas de reuniones de coordinación.	Planning calendar, plantilla de acta	A lo largo del curso
	Coordinación y comunicación con familias y EOEP	---	Documentos de seguimiento	A lo largo del curso
	Feedback del EOEP acerca de las evaluaciones y seguimiento de los alumnos/as derivados a dicho servicio.	Programación de estas reuniones en los días que el equipo esté en el centro.	Planning calendar.	A lo largo de todo el curso
1er Ciclo Primaria	Elaboración de la documentación del alumnado ACNEAE al inicio de curso y seguimiento una vez al trimestre.	Revisión de medidas adoptadas	Planning calendar, documentos de seguimiento	Trimestral
	Coordinación y comunicación con familias y EOEP	---	Documentos de seguimiento	A lo largo del curso
2º Ciclo Primaria	Elaboración de la documentación del alumnado ACNEAE al inicio de curso y seguimiento una vez al trimestre.	Informes de reunión	Planning calendar, agenda de coordinación	A lo largo del curso

	Coordinación y comunicación con familias y EOEP	---	Documentos de seguimiento	A lo largo del curso
3er Ciclo Primaria	Elaboración de la documentación del alumnado ACNEAE al inicio de curso y seguimiento una vez al trimestre.	Revisión de medidas adoptadas	Planning calendar, registro digital	Trimestral
	Coordinación y comunicación con familias y EOEP	---	Documentos de seguimiento	A lo largo del curso
Equipo de Atención a las diferencias individuales	Coordinación y gestión, asesoramiento y apoyo metodológico, seguimiento, evaluación y enlace con las familias. Detectar necesidades y derivar casos.	Plan Incluyo: indicadores de proceso y funcionamiento, indicadores de logro y desarrollo e indicador de satisfacción y participación familiar.	Personales, organizativos, materiales y tecnológicos.	Trimestral
Equipo Directivo	Validación de acuerdos y seguimiento global	Actualización de casos y seguimiento en documento del Drive	Planning calendar, plataforma de gestión	Mensual
ACTUACIÓN 2: Creación e implementación de un documento de seguimiento de las diferentes actuaciones dentro del protocolo de derivaciones al EOEP.				
2º Ciclo Infantil	Aplicación del protocolo y comunicación con EOEP	Documento actualizado (Anexo II y diferentes Anexos que parten del mismo).	Guía del protocolo, documento de seguimiento	A lo largo del curso
1er Ciclo Primaria	Aplicación del protocolo y comunicación con EOEP	Actualizar la información en los anexo II	Guía del protocolo, documento de seguimiento	A lo largo del curso
2º Ciclo Primaria	Aplicación del protocolo y comunicación con EOEP	Actualizar la información en el Anexo II	Guía del protocolo, documento de seguimiento	A lo largo del curso
3er Ciclo Primaria	Aplicación del protocolo y comunicación con EOEP	Actualizar la información en los anexo II	Guía del protocolo, documento de seguimiento	A lo largo del curso
Equipo de Atención a las diferencias individuales	Agotadas las medidas ordinarias previas, aplicación del protocolo y comunicación con profesores y EOEP.	Plan Incluyo	Documento de seguimiento en el protocolo de derivación al EOEP	A lo largo del curso
Equipo Directivo	Creación, supervisión, seguimiento y validación	Documento actualizado y actas de reuniones.	Drive, documentos de seguimiento	Inicio de curso

ÁMBITO: RELACIONES INSTITUCIONALES

OBJETIVO 4: Mejorar la difusión de las actividades del alumnado y la presencia del centro en el entorno.

INDICADOR DE LOGRO 1: La información de las actividades complementarias se pone a disposición del 100% de las familias a través de los canales oficiales del centro.

ACTUACIÓN 1: Publicación mensual de eventos y actividades complementarias en los canales oficiales del centro.

RESPONSABLE	TAREAS	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN
2º Ciclo Infantil	Selección de evidencias (fotografías, textos, producciones del alumnado) y envío para su difusión.	Evidencias enviadas y publicadas.	Protocolo de difusión	A lo largo del curso
1er Ciclo Primaria	Recopilación de actividades realizadas en el ciclo y envío al Equipo Directivo y al móvil del cole para su publicación.	Envío de las actividades más atractivas.	Whatsapp y correo de educamadrid.	A lo largo del curso
2º Ciclo Primaria	Recopilación de actividades realizadas en el ciclo y envío al Equipo Directivo para su publicación.	Envío periódico de las actividades.	Documentos de registro; plataforma de comunicación interna.	A lo largo del curso
	Selección de evidencias (fotografías, textos, producciones del alumnado) y envío para su difusión.	Evidencias enviadas y publicadas.	Protocolo de difusión	A lo largo del curso
3er Ciclo Primaria	Recopilación mensual de actividades realizadas en el ciclo y envío al Equipo Directivo para su publicación.	Envío sistemático de las actividades.	Whatsapp y correo de educamadrid	A lo largo del curso
	Selección de evidencias (fotografías, textos, producciones del alumnado) y envío para su difusión.	Evidencias enviadas y publicadas.	Protocolo de difusión	A lo largo del curso
Equipo de Atención a las diferencias individuales	Inclusión de actividades específicas relacionadas con atención a la diversidad y coordinación con los ciclos para su difusión.	Difusión de actividades vinculadas a la atención a las diferencias individuales, presencia en el entorno, participación de las familias y sensibilización.	Humanos, digitales materiales e institucionales	A lo largo del curso
Equipo Directivo	Revisión, validación y publicación de toda la información recibida en los canales oficiales del centro.	Publicación mensual realizada en tiempo y forma.	Web del centro; redes oficiales; plataforma de comunicación con familias.	Mensual

ÁMBITO: RESULTADOS

OBJETIVO 5: Mejorar el desempeño del alumnado en las pruebas externas, garantizando un equilibrio entre el desarrollo competencial real y la familiarización con el formato específico de dichas pruebas.

INDICADOR DE LOGRO 1: El 80% del alumnado mejora su desempeño en las competencias evaluadas en las pruebas internas del centro, y el 15% mejora su rendimiento en los ítems específicos del formato de las pruebas externas.

ACTUACIÓN 1: Diseño e implementación de un plan de preparación equilibrado que combine:

- Actividades competenciales reales (resolución de problemas, razonamiento, comunicación, análisis de información)
- Con sesiones específicas de familiarización con el formato de las pruebas externas (tipología de ejercicios, tiempos, estrategias de abordaje), de modo que el alumnado desarrolle las competencias necesarias y, al mismo tiempo, aprenda a desenvolverse en el formato evaluativo oficial.

RESPONSABLE	TAREAS	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN
2º Ciclo Infantil	Introducción de actividades de iniciación a la comprensión oral, primera aproximación a la comprensión escrita, así como resolución de problemas adaptados.	Actividades competenciales realizadas semanalmente.	Material manipulativo; fichas de iniciación; recursos digitales básicos.	Semanal.
1er Ciclo Primaria	Trabajo sistemático de comprensión lectora, razonamiento matemático y actividades tipo prueba adaptadas al nivel.	Observación directa y análisis de resultados de las pruebas escritas, ya que son competenciales.	Cuadernos de lectura; problemas manipulativos; ejercicios tipo prueba.	A lo largo del curso
2º Ciclo Primaria	Integración de actividades competenciales vinculadas a los descriptores de las pruebas externas y simulaciones breves.	Simulaciones realizadas periódicamente.	Planning calendar, banco de ítems; rúbricas competenciales; plataforma digital.	A lo largo del curso
3er Ciclo Primaria	Elaboración y entrenamiento de actividades competenciales de las áreas relativas a las pruebas externas desde principio de curso. Y además, realización de simulacros.	Análisis de los resultados de los simulacros realizados.	Planning calendar, ítems oficiales; cronómetro; plantillas de corrección.	A lo largo del curso
Equipo de Atención a las diferencias individuales	Resolución de problemas de la vida real de acuerdo al DUA, preguntas tipo test, de emparejamiento o de desarrollo, con gestión del tiempo y las adaptaciones de acceso necesarias, Multinivel, micro simulacro, modelos de exámenes de años anteriores.	Indicadores de procesos y participación,autonomía, impacto emocional y resultados.	Humanos, materiales, tecnológicos y organ izativos.	A lo largo del curso
Equipo Directivo	Supervisión del plan, validación de simulacros y análisis global de resultados para toma de decisiones.	Informe trimestral de seguimiento y propuestas de mejora.	Planning calendar, actas; informes de resultados.	A lo largo del curso

4. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

Oferta educativa del centro

El CEIP Aravaca es un **centro público bilingüe** de la Comunidad de Madrid que imparte las enseñanzas correspondientes al Segundo Ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria, disponiendo de un único grupo por nivel, excepto en educación infantil que cuenta con un grupo mixto.
Las áreas que se imparten en inglés son: Natural Science, Physical education, Arts and Crafts, Tecnología y Robótica, Education in Civic and Ethical Values.
Contamos con:

- Programa de atención a las diferencias individuales atendido por especialistas en Pedagogía terapéutica, Audición y Lenguaje y Programa de Cooperación Internacional de Refuerzo de la Competencia Matemática.
- Programa de Lengua y Cultura Portuguesa.
- Otros planes y proyectos:
  - Programa Europeo de frutas, hortalizas y lácteos.
  - Programa de actividades deportivas: natación.
  - Proyecto de innovación: tecnología y robótica.
  - Proyecto de Huerto dentro de la Red de Huertos escolares.
  - Programa Global Scholars Madrid.

Horario general: de 7:30 a 17:00 h

HORARIO LECTIVO	Septiembre y junio (Jornada intensiva): 9:00 h a 13:00 h	Octubre a mayo (Jornada continua): 9:00 h a 14:00 h
EXCLUSIVA (profesorado):	El horario de exclusiva se realizará de 14:00 a 15:00 h de lunes a jueves, excepto los meses de septiembre y junio que se realizará de 13:00 a 14:00 h. Las actividades propuestas durante este horario son: • Lunes: CCP/ Claustro/ Consejo. Coordinación con el equipo directivo, equipo de Atención a la Diversidad (EOEP, PT, AL, Compensatoria). • Martes: Reuniones de equipos docentes. Coordinación vertical. Formación en el Centro. Coordinación Bilingüe y Equipo LEMA.	

<table>
<tr><td></td><td colspan="3">• Miércoles: Reuniones quincenales de ciclo, otras actividades incluidas en la PGA. Coordinación con el equipo directivo, equipo de Atención a la Diversidad (EOEP, PT, AL, Compensatoria).
• Jueves: Atención a familias.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">HORARIO EXTRAESCOLAR (alumnado):</td><td rowspan="2">Mañanas de 7:30 h a 9:00 h</td><td rowspan="2">Tardes</td><td>Octubre a mayo de 16:00 h a 17:00 h.</td></tr>
<tr><td>Junio de 15:00 h a 16:00 h.</td></tr>
</table>

Entradas y salidas

La entrada y salida del centro se realizará por accesos diferenciados según la etapa, alumnado de Educación Infantil y de Educación Primaria.

Alumnado de Educación Infantil.

Entrada: Puerta PRINCIPAL

- Un minuto antes de la hora de entrada sonará el timbre y se abrirá la puerta del recinto.
- Las familias entrarán por la puerta principal de acceso al recinto hasta la puerta lateral del edificio acompañando a los menores para entregarlos a sus tutoras.
- A las 9:00 h las tutoras recibirán al alumnado en la puerta de sus respectivas aulas.
- El profesorado especialista, de apoyo o sin tutoría asignada colaborará situándose en diferentes puntos del recorrido, como se indica a continuación:
  - Pedagogía Terapéutica (½ jornada) - Audición y Lenguaje: estará en la planta superior, a la izquierda del edificio, pendiente de los cursos de 1º a 4º de Primaria.
  - Pedagogía Terapéutica: estará en la planta baja, delante de los aseos, pendiente de la subida del alumnado de Primaria y por si fuera necesaria su presencia en Infantil.
  - Religión: estará en la planta superior, ala derecha del edificio, pendiente de los cursos 5º y 6º de Primaria, lunes, miércoles y viernes.
  - Competencia Matemática: estará en la planta superior, ala derecha del edificio, pendiente de los cursos 5º y 6º de Primaria martes y jueves y en la planta superior, delante de los aseos, pendiente de la subida del alumnado de Primaria los viernes.
  - Educación Física: estará en el recorrido de la pérgola y acceso de la puerta principal del edificio.
  - Lengua y Cultura Portuguesa: estará en la planta superior, delante de los aseos, pendiente de la subida del alumnado de Primaria.

Salida: Puerta PRINCIPAL.

- Un minuto antes de la hora de salida sonará el timbre para avisar de la misma.
- A las 13:00 (septiembre y junio) / 14:00 h (de octubre a mayo), sonará la música de megafonía para la salida del alumnado acompañado de su tutora hasta el Patio Triangular donde estarán esperando las familias para recoger a los menores.

Alumnado de Educación Primaria.

Entrada: Puerta Principal.

- Un minuto antes de las 9:00 h sonará el timbre y se abrirá la puerta del recinto.
- El alumnado entrará y subirá directamente a las aulas.
- A las 9:00 h todos los tutores/as estarán esperando en sus aulas.
- El profesorado especialista y de apoyo colaborará de la siguiente manera:
  - Pedagogía Terapéutica (½ jornada) - Audición y Lenguaje: estará en la planta superior, ala izquierda del edificio, pendiente de los cursos de 1º a 4º de Primaria.
  - Pedagogía Terapéutica: estará en la planta baja, delante de los aseos, pendiente de la subida del alumnado de Primaria y por si fuera necesaria su presencia en Infantil.
  - Religión: estará en la planta superior, ala derecha del edificio, pendiente de los cursos 5º y 6º de Primaria, lunes, miércoles y viernes.
  - Competencia Matemática: estará en la planta superior, ala derecha del edificio, pendiente de los cursos 5º y 6º de Primaria martes y jueves y en la planta superior, delante de los aseos, pendiente de la subida del alumnado de Primaria los viernes.
  - Educación Física: estará en el recorrido de la pérgola y acceso de la puerta principal del edificio.
  - Lengua y Cultura Portuguesa: estará en la planta superior, delante de los aseos, pendiente de la subida del alumnado de Primaria.

Salida: Puerta Principal.

- Un minuto antes de la hora de salida sonará el timbre para avisar de la misma.
- A las 13:00 (septiembre y junio) / 14:00 h (de octubre a mayo), sonará la música de megafonía para la salida del alumnado acompañado de su tutor/a hasta la Puerta Principal de salida del recinto para ser entregado a sus familias.

Ningún menor puede abandonar el centro solo. Tendrá que ser recogido por un adulto, familiar o persona autorizada por la familia.
Excepcionalmente, y en casos puntuales y si el domicilio está en las proximidades del centro escolar, el menor podrá ser recogido por un hermano o familiar, siempre y cuando haya sido autorizado por los progenitores, y además sea mayor de 16 años y se considere lo suficientemente responsable y maduro para efectuar la recogida.
Tras las entradas y las salidas, las puertas de acceso al recinto escolar permanecerán cerradas. Mientras estén abiertas, en las entradas o salidas, una

persona se encargará de la vigilancia de puertas (POSI de la Puerta Principal y personal de vigilancia contratada por la Junta de Distrito, de la Puerta de Bomberos).

Actividades extraescolares y/o servicio de comedor.
Durante el desarrollo de las actividades extraescolares o tiempo de comedor, las puertas permanecerán cerradas.
A su finalización, todo el alumnado inscrito en una actividad extraescolar o haya hecho uso del servicio de comedor, abandonará el recinto escolar, en ambos casos, por la Puerta Principal y siempre bajo la supervisión de un monitor (de comedor o de la actividad extraescolar). Además, en la puerta del recinto escolar estará el personal de vigilancia contratado por la Junta de Distrito.

Se establecen los siguientes protocolos diferenciados:

Servicio de comedor

- Las familias que necesiten recoger a sus hijos antes de la finalización del servicio accederán por la **Puerta Principal**, donde deberán **identificarse ante el conserje o el personal de vigilancia**, quien avisará a los monitores de comedor.
- Una vez autorizada la recogida, las familias podrán acceder por la **pérgola** hasta el **punto de espera** situado entre el comedor y el patio, donde un monitor entregará al alumno.
- Al finalizar el servicio de comedor, los monitores acompañarán al alumnado hasta la entrada principal, donde serán recogidos por sus familias **sin necesidad de que estas accedan al recinto escolar**.
- Es responsabilidad de las familias **verificar que las puertas del centro queden cerradas tras su acceso o salida**, garantizando así la seguridad del recinto.

Actividades extraescolares

- Al finalizar cada actividad, los **monitores entregarán al alumnado directamente en la Puerta Principal**, sin que las familias accedan al interior del recinto escolar.
- Esta entrega se realizará de forma ordenada y supervisada, garantizando la seguridad de los menores.

Acceso al recinto escolar
Familias. Las familias que lo requieran pueden acceder al interior del Colegio para realizar trámites administrativos o para cualquier consulta o necesidad que tengan, preferentemente con cita previa, como garantía de poder ser atendidas adecuadamente.

Otras personas o profesionales ajenos al centro. El acceso de personas externas al recinto escolar se ajustará a lo establecido en las Instrucciones de comienzo de curso. Dependiendo del servicio, actividad o gestión, podrán acceder tanto por la Puerta de Carruajes como por la Puerta Principal, según se

determine por parte del equipo directivo.

Se diferenciará entre:

- **Actividades complementarias puntuales**, planificadas para un solo día, incluidas en la PGA y supervisadas por el equipo docente.
- **Actividades mantenidas en el tiempo**, desarrolladas por personal ajeno al centro con programación estable durante el curso escolar, como:
  - Actividades extraescolares organizadas por el AMPA.
  - Programas de conciliación familiar.
  - Otras actividades programadas en la PGA.

Asimismo, el acceso de **personal externo: técnicos, mantenimiento y obras**, así como el **personal de mantenimiento y servicios contratados por la Junta de Distrito**, se realizará conforme a las necesidades organizativas del centro y previa comunicación a la Dirección del centro.

Patios

Se establecen dos zonas de recreo diferenciadas según etapas, Educación Infantil y Educación Primaria.

Vigilancia recreos de Educación Infantil

El alumnado de Educación Infantil hace uso del Patio de Infantil, el cual cuenta con tres zonas infantiles de toboganes y un arenero.
Los responsables del cuidado de los recreos de Educación Infantil serán docentes, intentando siempre que sean las tutoras u otro profesorado que imparta docencia o apoye en los grupos. Los docentes que se encargan de la vigilancia del patio son responsables de la zona asignada.

Vigilancia Patio de Educación Primaria

El alumnado de Educación Primaria hace uso de las dos pistas deportivas y la zona de bancos.
Los responsables del cuidado de los recreos de Educación Primaria serán docentes, intentando que, al menos, uno de ellos, sea tutor de Primaria. Los docentes que se encargan de la vigilancia del patio son responsables de la zona asignada.

Normas generales recreos

- El tutor de cada grupo será el responsable de bajar al grupo-clase a la zona de recreo correspondiente y de que ningún alumno se quede solo en el aula.
- Si algún alumno por la razón que sea tiene que quedarse sin salir al patio, deberá permanecer bajo la vigilancia de un profesor.
  - Si el motivo ha sido una medida tomada por un docente, se quedará con dicho docente. En el caso de no poder ser atendido por tener turno de vigilancia de recreo, el profesor que haya adoptado esta medida, enviará al alumno a Jefatura de Estudios.
  - Si el motivo es que el menor no puede salir al patio, el alumno se quedará bajo la supervisión de algún miembro del Equipo Directivo.
- Al finalizar el periodo de recreo, el alumnado formará filas en las zonas de patio asignadas, tanto el de Educación Infantil como el de Educación Primaria.

- El profesor que imparta la sesión después del recreo será el responsable de subir al grupo-clase al aula correspondiente.
- El uso de las pistas deportivas por parte del alumnado de Educación Primaria será el siguiente:
    - Pista pequeña: todos los días será ocupada por el alumnado del primer ciclo (1º y 2º). Además, los lunes, miércoles y viernes por el alumnado del segundo ciclo (3º y 4º) y los martes, miércoles y jueves, por el alumnado del tercer ciclo (5º y 6º).
    - Pista grande: ocupada por los alumnos de tercer ciclo (5º y 6º) lunes y viernes y por el alumno de segundo ciclo (3º y 4º) los martes y jueves.
- Durante el tiempo de recreo, en la pista pequeña se puede jugar con balones siempre y cuando no se utilice el pie. Se podrá jugar al fútbol en la pista grande.

Proyecto de patios inclusivos

Durante el presente curso escolar, el CEIP Aravaca impulsa el **Proyecto de Patios Inclusivos**, una iniciativa coordinada por el **profesorado de Educación Física**, en colaboración con los **auxiliares de conversación de inglés**, en caso de tenerlas, el **equipo de atención a las diferencias individuales** (PT, AL y especialista en competencia matemática) y el alumnado del máster de Arteterapia y practicum de Magisterio durante el tiempo de sus prácticas.

Este proyecto se desarrollará los **martes, miércoles y jueves***.

- **Los martes**, los juegos se organizarán en las distintas zonas del patio, fomentando la participación activa del alumnado en espacios diversos.
- **Los miércoles**, se habilitará la pista grande para actividades que requieran mayor amplitud, permitiendo dinámicas grupales más complejas.
- Y los **jueves***, durante su periodo de prácticas, el alumno del máster de Arteterapia se encargará de dinamizar el proyecto de patios con alguna propuesta relacionada con su máster.

Las propuestas de juego incluyen **juegos tradicionales, juegos de mesa, actividades de expresión artística y creativa, y dinámicas de interacción social**, todas ellas adaptadas para garantizar la inclusión de todo el alumnado. Además, en determinados días, se incorporarán **juegos diseñados para reforzar la competencia matemática de forma lúdica**, integrando el aprendizaje en el tiempo de recreo.

En todas las actividades se realizará un **seguimiento y acompañamiento activo**, promoviendo actitudes respetuosas, la cooperación entre iguales y la mejora de la convivencia. Se intervendrá de forma inmediata ante cualquier conflicto, favoreciendo un entorno seguro y enriquecedor para todos los participantes.

Patios días de lluvia

Los días de lluvia todo el alumnado se quedará en las aulas (nunca en los pasillos), bajo la vigilancia del profesorado, teniendo a su disposición juegos de mesa, puzles y material alternativo para su entretenimiento. El alumnado deberá hacer un uso adecuado de estos materiales figurando éste en las normas de aula. Además, se podrá proyectar alguna película o música ambiental.

Los tutores permanecerán en su tutoría y el profesorado sin tutoría apoyará la vigilancia del recreo.

Según la etapa, las aulas ocupadas por el alumnado y el profesorado asignado se distribuirán como sigue:

- Educación Infantil: cada grupo-clase permanecerá en su aula con su tutora. El profesorado sin tutoría se distribuye de la siguiente manera:
  - Pedagogía Terapéutica a ½ jornada, (martes, miércoles y viernes alternos)- Audición y Lenguaje (lunes, jueves y viernes alterno): Apoyan en el ciclo de Infantil.
- Educación Primaria: cada grupo-clase permanecerá en su aula con su tutor/a. El profesorado sin tutoría se distribuye de la siguiente manera:
  - Profesora especialista de Pedagogía Terapéutica: Apoya en el primer ciclo de Educación Primaria lunes, jueves y viernes y en Educación Infantil los días que asista al centro la profesora de refuerzo para la mejora de la Competencia Matemática (martes, miércoles y viernes alternos).
  - Profesora de refuerzo para la mejora de la Competencia Matemática (martes, miércoles y viernes alternos): Apoya en el primer primer ciclo de Educación Primaria.
  - Profesor de Religión (miércoles, jueves y viernes) y Profesora de Lengua y cultura portuguesa (lunes, martes y jueves): apoyan en el segundo ciclo de Educación Primaria
  - Profesor de Educación Física: Apoya en el tercer ciclo de Educación Primaria.

Servicio de Comedor

Durante el tiempo de comedor el alumnado dispone de las pistas deportivas y la zona de bancos para su recreo.

Los días de lluvia el alumnado hará uso de los espacios asignados en el presente curso escolar, incorporados en la tabla de oferta de actividades extraescolares y uso de espacios fuera del horario lectivo.

Faltas y retrasos

Retrasos en la entrada

Alumnado

Cuando el alumnado se retrase en la entrada, injustificada y reiterativamente, se contactará con la familia para recordarles la importancia de la puntualidad. Las medidas que se adopten ante cualquier retraso o faltas de asistencia, serán las recogidas en el Plan de Convivencia.

Profesorado

Siguiendo las indicaciones recogidas en las **Normas de Convivencia del centro** y en el apartado de **ausencias del profesorado**, se establece el procedimiento.

Mientras se produce la incorporación del docente, el profesorado que esté en el **recorrido del alumnado** se hará cargo del grupo, siguiendo las **directrices de Jefatura de Estudios** para garantizar la atención educativa y la seguridad del alumnado.

Protocolo ante alumnado indispuesto y/o accidentado.

Si durante el horario lectivo algún alumno se siente indispuesto o se lesiona, procederemos como está establecido en las Normas de Organización y funcionamiento en el apartado 1.5.

Calendario de evaluaciones y de pruebas externas

EVALUACIÓN	FECHA	FECHA DE ENTREGA DE INFORMES DE EVALUACIÓN A LAS FAMILIAS	
		Ed. Infantil	Ed. Primaria
Pruebas de evaluación	Del 10 al 12 de septiembre		
Evaluación inicial	Del 17 al 29 de septiembre	----------	01/10/2026
1ª Evaluación	Del 30 de noviembre al 3 de diciembre	18/12/2026	18/12/2026
2ª Evaluación	Del 1 de marzo al 4 de marzo	18/03/2027	18/03/2027
3ª Evaluación	Del 27 de mayo al 8 de junio	15/06/2027	15/06/2027
Evaluación Final	Del 27 de mayo al 8 de junio	15/06/2027	15/06/2027

Pruebas de Diagnóstica de 4º de Primaria y Fin de Etapa de 6º de Primaria	14 y 15 de abril
Pruebas externas de nivel lingüístico en Inglés par 6º de Primaria	A determinar

Plan de trabajo de los órganos de gobierno y coordinación docente

Equipo directivo

El Equipo Directivo está constituido por:
Directora: Romina E. Cammarata Armenta, Jefa de Estudios: Mª Pilar Serrano Aguilera, Secretaria: Alicia Velicias Pascual.

Fecha	Actuación; relación con los objetivos prioritarios; seguimiento y evaluación
Semanalmente (lunes y viernes)	Reuniones de coordinación, planificación, seguimiento y evaluación de las diferentes actuaciones programadas.
1º trimestre	- Atención a las familias (asesoramiento y ayuda en las gestiones que deban realizar con la administración) - Acogida del profesorado y miembros de la Comunidad Educativa. - Puesta en marcha de nuevo curso: gestiones administrativas. - Organización pedagógica del centro. - Programación General Anual. - Seguimiento académico y de los Planes del Centro.

	- Organización de simulacro de evacuación. - Seguimiento del Plan de Convivencia. - Coordinación de actividades generales del centro. - Velar por la actualización y correcta información de la Web del colegio. - Organización de actividades extraescolares y complementarias. - Gestión de recursos externos (Fundación Judy Sharp, Centro de Día, Aula de Socialización, Actividades extraescolares: de la Junta Municipal y AMPA, EMD, etc.)
2º trimestre	- Jornadas de Puertas Abiertas. - Seguimiento académico y de los Planes del Centro. - Seguimiento del Plan de Convivencia. - Coordinación de actividades generales del Centro. - Coordinación del Proyecto de Centro. - Realizar el seguimiento y valorar las medidas adoptadas en el Plan de Acogida. - Velar por la actualización y correcta información de la Web del colegio. - Proponer procedimientos de evaluación de las distintas actividades y proyectos y colaborar en las evaluaciones internas y externas. - Gestión de recursos externos (Fundación Judy Sharp, Centro de Día, Aula de Socialización, Actividades extraescolares: de la Junta Municipal y AMPA, EMD, etc.)
3º trimestre	- Gestión del proceso de admisión y matriculación. - Fin de curso: gestiones administrativas. - Seguimiento académico y de los Planes del Centro. - Seguimiento del Plan de Convivencia. - Coordinación de actividades generales del Centro. - Proponer procedimientos de evaluación de las distintas actividades y proyectos y colaborar en las evaluaciones internas y externas. - Memoria final de centro. - Realizar el seguimiento y valorar las medidas adoptadas en el Plan de Acogida. - Velar por la actualización y correcta información de la Web del colegio. - Gestión de recursos externos (Fundación Judy Sharp, Centro de Día, Aula de Socialización, Actividades extraescolares: de la Junta Municipal y AMPA, EMD, etc.)

Consejo escolar

El Consejo escolar está constituido en cada uno de los sectores por los siguientes miembros:
EQUIPO DIRECTIVO: Romina E. Cammarata Armenta, Mª Pilar Serrano Aguilera (consejera designada para el impulso y fomento de la igualdad), Alicia Velicias Pascual.
PROFESORADO (5): Sara Moreno Chillón, Virginia Corrales de la Torre, Rocío Olmedo Gómez, Elia Domingo Delgado,José Manuel López Juan.
PADRES (5): Peggy Ordóñez Escoto, Cristina Sánchez Pérez, Frangelys Pinto Aguilera, Maryi Ramírez Pineda y Tamara Delgado (Representante del AMPA).
REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO (1) Y POSI (1): La plaza de Francisco José García González de Ampuero (POSI) quedó vacante al presentar su dimisión en junio de 2025 y no haber lista de suplentes en su sector, El representante del Ayuntamiento Arturo Prades Buj.

Las reuniones del Consejo Escolar se celebrarán en el día y con el horario que posibilite la asistencia de todos sus miembros.

- **Comisión de Convivencia y Permanente**: Romina Cammarata Armenta, Mª Pilar Serrano Aguilera, Alicia Velicias Pascual, Sara Moreno Chillón, Elia Domingo Delgado, Cristina Sánchez Pérez y Tamara Delgado.
- **Comisión Económica y de Accede**: Romina Cammarata Armenta, Alicia Velicias Pascual, Virginia Corrales de la Torre, José Manuel López Juan, Peggy Ordóñez Escoto, Frangely Pisto Aguilera, Rocío Olmedo Gómez.
- **Comisión de Actividades Extraescolares**: Romina Cammarata Armenta, Mª Pilar Serrano Aguilera, Alicia Velicias Pascual, Rocío Olmedo Gómez, Cristina Sánchez Pérez, Maryi Ramírez Pérez y queda vacante la plaza de Francisco José García González de Ampuero.
- **Comisión de Comedor**: Romina Cammarata Armenta, Mª Pilar Serrano Aguilera, Alicia Velicias Pascual, Sara Moreno Chillón, Tamara Delgado, Peggy Ordóñez Escoto, Arturo Prades Buj y y queda vacante la plaza de Francisco José García González de Ampuero.

Fecha	Actuación; relación con los objetivos prioritarios; seguimiento y evaluación.
Trimestralmente	Consejos Ordinarios (extraordinarios a demanda). El calendario de reuniones orientativo es el siguiente. No obstante, se realizarán durante el curso las reuniones necesarias para dar respuesta a las necesidades de la Comunidad Educativa.
29-10-2026 **1-10-2026**	Constitución del nuevo Consejo escolar. Reunión de Comisión de Convivencia y Permanente, para actualizar el Plan de Convivencia según las aportaciones de la Memoria del curso escolar anterior.
29-10-2026	Aprobación de la PGA y Resto de Documentos Institucionales.
26-01-2027	Aprobar el proyecto de presupuesto del centro y la cuenta de gestión. Proceso de admisión de alumnos. Aprobación del horario del próximo curso. Aprobación de programas y planes para el próximo curso.
30-06-2027	Resultados de evaluación final. Presentación de la memoria final de curso.

- Aprobar y debatir soluciones a los problemas que se planteen en el Centro.
- Conocer las conductas contrarias a la convivencia y la aplicación de las medidas educativas, de mediación y correctoras velando por que se ajusten a la normativa vigente. Cuando las medidas correctoras adoptadas por el director o directora correspondan a conductas del alumnado que perjudiquen gravemente la convivencia del centro, el Consejo Escolar, a instancia de padres, madres o tutores legales o, en su caso, del alumnado, podrá revisar la decisión adoptada y proponer, en su caso, las medidas oportunas.
- Proponer medidas e iniciativas que favorezcan los estilos de vida saludable, la convivencia en el centro, la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la no discriminación, la prevención del acoso escolar y de la violencia de género y la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- Impulsar la adopción y seguimiento de medidas educativas que fomenten el reconocimiento y protección de los derechos de la infancia.
- Desempeñar todas aquellas competencias que legalmente se le atribuyen en la normativa vigente.

Claustro de profesores

El Claustro está formado por todos los profesores del Centro:

Equipo Directivo: Romina E. Cammarata Armenta (**Directora**), Mª Pilar Serrano Aguilera (**Jefa de Estudios y Coordinadora TIC**), Alicia Velicias Pascual (**Secretaria**).

E. Infantil: María Pardo Menéndez (3 años)**,** Rocío Olmedo Gómez (4 y 5 años y Coordinadora de Infantil),

E. Primaria: Sara Moreno Chillón/Gloria Hernández Herráez/Ángeles de Miguel Sierra (Segundo y Coordinadora 1er Ciclo), Elia Domingo Delgado (Primero, y Coordinadora Bilingüe), José Manuel López Juan (Tercero y Coordinador del 2do Ciclo), Juan Farias Huanqui (Cuarto y Coordinador de Bienestar), Olalla Ferro López (Quinto y Coordinadora de 3er Ciclo), Virginia Corrales de la Torre (Sexto).

Otros profesores especialistas: Diego Francisco Gómez-Pimpollo Martín-Albo (profesor de Educación Física), Ana Troche Muñiz **y** Alba Eugenia Coello García (Pedagogía Terapéutica), Jennifer Llera López (Audición y Lenguaje); Jaime Alarcón González (Religión) y Sara Crespo Martínez (profesora del programa de refuerzo para la mejora de la Competencia Matemática).

Fecha	Actuación; relación con los objetivos prioritarios; seguimiento y evaluación

Reuniones, al menos, cuatro veces al año. Calendario provisional Claustros ordinarios: 1 de septiembre de 2026 28 de octubre de 2026 25 de enero de 2027 29 de junio de 2027	El objetivo principal es el análisis y debate de las necesidades del Centro: - Formular al Equipo directivo y al Consejo Escolar propuestas para la elaboración de los proyectos del Centro y de la Programación General Anual. - Aprobar y evaluar la concreción de las programaciones didácticas y todos los aspectos educativos de los proyectos y de la Programación General Anual. - Fijar los criterios referentes a la orientación, tutoría, evaluación y recuperación de los alumnos. - Promover iniciativas en el ámbito de la experimentación y de la investigación pedagógica y en la formación del profesorado del Centro. - Elegir sus representantes en el Consejo Escolar del Centro en los términos establecidos por la presente Ley. - Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el Centro. - Conocer y participar en el Plan de Convivencia y de Acogida. - Informar las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Centro. - Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y la imposición de medidas correctoras y velar porque éstas se atengan a la normativa vigente. - Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro.

Comisión de coordinación pedagógica

La CCP la componen todos los miembros del Claustro por ser un centro de línea uno y se reúne, una vez al mes, con la colaboración de la Orientadora del EOEP.

La dinámica de trabajo de la CCP es la siguiente:

1. El Equipo directivo, contando según los temas, con el asesoramiento de la Orientadora, propone el asunto o área de trabajo y facilita la documentación necesaria al profesorado.
2. Los equipos de ciclo trabajan temas en reuniones de ciclo y llegan a consensos.
3. Después presentan propuestas o acuerdos al resto de la CCP.
4. La CCP acuerda.

Fecha	Actuación; relación con los objetivos prioritarios; seguimiento y evaluación
Mensualmente (lunes)	- Establecer directrices para la elaboración de las Programaciones Didácticas. - Elaborar la propuesta de los Planes de Centro. - Elaborar los criterios y procedimientos para las adaptaciones curriculares. - Velar por el cumplimiento y evaluar las Programaciones Didácticas. - Proponer la planificación de las sesiones de evaluación y calificación, de acuerdo con la Dirección.

	- Para este curso, las actuaciones específicas de la CCP son: - Llevar a cabo las actuaciones señaladas para el cumplimiento de los objetivos generales del curso. - Continuar con el seguimiento del Plan de mejora en las áreas de Lengua, Matemáticas e Inglés. - Recoger lo acordado en las reuniones de coordinación del profesorado de las áreas de Lengua y Matemáticas. - Colaborar en las actuaciones y actividades que derivan de los Planes de Acogida. - Realizar seguimiento de los distintos Planes de Refuerzo puestos en marcha por los desfases curriculares derivados de la brecha digital. - Desarrollar actividades de inteligencia emocional y resolución de conflictos. - Intervenir en el desarrollo del Plan de Convivencia adaptado a la nueva legislación marcada por el Decreto 32/2019 de 9 de abril. - Seguir llevando a cabo las revisiones (en cuatro momentos del curso) de la 'Práctica docente' en las áreas instrumentales y en todos los cursos. - Implantar Plan Digital de Centro, a partir de la formación, siguiendo el plan de actuación establecido.

Equipos de ciclo

Estos equipos están formados por el profesorado que imparte docencia en **Infantil** (3-4 y 5 años) o en el mismo ciclo (**Primer Ciclo:** 1º y 2º; **Segundo Ciclo:** 3º y 4º y **Tercer Ciclo:** 5º y 6º) y los profesores adscritos (según se indica en cada planificación mensual).

Miembros de los Equipos docentes y Coordinadoras de Ciclo:

E. Infantil:

María Pardo Menéndez (3 años) y Rocío Olmedo Gómez (4 y 5 años y Coordinadora de Infantil)

E. Primaria:

- Primer Ciclo de E. P.: Sara Moreno Chillón/Gloria Hernández Herráez/Ángeles de Miguel Sierra (coordinadora), Elia Domingo Delgado.
- Segundo Ciclo de E.P.: José Manuel López Juan (Coordinador), Juan Farias Huanqui.
- Tercer Ciclo de E.P.: Olalla Ferro López (Coordinadora de 3er Ciclo) y Virginia Corrales de la Torre.

El profesorado especialista que no tiene asignada tutoría, es asignado a uno de los ciclos según lo especificado en los plannings mensuales.
La profesora del programa de refuerzo para la mejora de la Competencia Matemática queda adscrita al primer ciclo de Educación Primaria.

Se celebrarán reuniones y de ellas se levantará acta reflejando las propuestas y acuerdos tomados para su posterior debate, análisis y exposición en la Comisión de Coordinación Pedagógica. Cada curso se nombran cuatro coordinadores/as: una para la etapa de Infantil, tres para cada uno de los ciclos.

Fecha	Actuación; relación con los objetivos prioritarios; seguimiento y evaluación
Reuniones quincenalmente	- Formular propuestas al Equipo directivo y al Claustro para ser desarrolladas en el Plan de Convivencia.

	- Formular propuestas a la CCP relativas a la elaboración de las Programaciones Didácticas y de las Propuestas Pedagógicas. - Mantener actualizada la metodología didáctica. - Hacer propuestas, organizar y realizar las actividades complementarias y conocer las distintas extraescolares en las que participa su alumnado.

Equipos de trabajo

Estos equipos están formados por el profesorado que imparte docencia en **Infantil** (3, 4 y 5 años) o en el mismo ciclo (**Primer Ciclo:** 1º y 2º; **Segundo Ciclo:** 3º y 4º y **Tercer Ciclo:** 5º y 6º) y los profesores adscritos (según se indica en cada planificación mensual).

Convivencia: responsable el Coordinador de Bienestar y lo compone y colabora todo el Claustro de profesores.
Plan Incluyo: responsables las especialistas de PT y AL. Lo compone y colabora todo el Claustro de profesores.
Biblioteca: responsable la Secretaria del centro y Tutora de Infantil 3 años. Lo compone y colabora todo el Claustro de profesores.
Proyectos de Innovación:

- Proyecto de Patios: responsables los especialistas de Physical Education y Profesora del programa de refuerzo para la mejora de la Competencia Matemática. Lo compone y colabora todo el Claustro de profesores.
- Proyecto de Radio: tutora de Infantil 3 años, Tutora de 5º de Primaria. Lo compone y colabora todo el Claustro de profesores.
- Huerto escolar: responsable especialista de Physical Education y el Profesor de Religión.
- Lengua y Cultura portuguesa: responsable la maestra del Programa.
- Mejora de Resultados: responsables la Jefa de estudios y Directora. Lo compone y colabora todo el Claustro de profesores.
- Difusión: responsable Tutora de 1º E.P y la Coordinadora TIC. Lo compone y colabora todo el Claustro de profesores.

Distribución del presupuesto económico

PRESUPUESTO 2026:
Se elaboró en su momento, basado en la asignación del Servicio de Gestión Económica de años anteriores. Una vez aprobado por el Consejo Escolar, fue enviado a la Dirección de Área Territorial.

PRIORIDADES EN EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES:
Dentro del presupuesto para el año 2026 hemos contado con los siguientes gastos:

- Se acordó destinar el dinero del certamen que se celebró en diciembre para la mejora de la biblioteca y así impulsar su uso. Importe total de los premios de los certámenes de Navidad ascendió a 450 €. Se utilizó una parte de este dinero para sufragar los gastos de los técnicos de sonido para del Festival de Navidad y el dinero restante de estos se utilizará para adquirir material y para mejorar y acondicionar la Biblioteca

- Reparaciones en elementos de la cocina. Dentro de los gastos de comedor se ha tenido que contar con algunos gastos extra para la reparación de electrodomésticos como el lavavajillas, la marmita o los condensadores de los frigoríficos.

El presupuesto para el ejercicio 2027 se elaborará teniendo en cuenta las siguientes prioridades y necesidades del centro:

NECESIDADES DE MATERIAL Y RECURSOS:

Dentro del presupuesto para el año 2027 se priorizarán los siguientes recursos:

Con el fin de optimizar la gestión económica del centro y garantizar un uso eficiente de los recursos, se ha establecido una dotación presupuestaria destinada a la adquisición de material escolar y equipamiento de aula para cada tutoría y especialidad. De acuerdo con el protocolo de compra de material recogido en el Proyecto Educativo de Centro, se asigna una cantidad de 100 € a cada tutoría. Asimismo, las distintas especialidades dispondrán de una asignación económica ajustada al número de alumnos atendidos y a las necesidades específicas derivadas de su actividad docente para la adquisición de material especializado.

La gestión de los pedidos de material se realizará a través de dos coordinadores, uno para la etapa de Educación Infantil y otro para la etapa de Educación Primaria. Por su parte, el material de oficina y los recursos de uso común del profesorado continuarán centralizados en la Secretaría del centro. Todas las facturas derivadas de estas adquisiciones serán gestionadas desde la Secretaría e imputadas a la partida correspondiente a los Gastos de Funcionamiento del centro.

Se priorizará igualmente la adquisición de fondos bibliográficos destinados a la renovación y actualización de las colecciones de lectura colectiva por niveles, así como la dotación de recursos que permitan continuar la mejora y adecuación de los espacios de la Biblioteca del centro, iniciadas en ejercicios anteriores.

Asimismo, se contemplará la financiación de aquellas actuaciones incluidas entre las líneas prioritarias de mejora aprobadas por el Consejo Escolar y alineadas con los objetivos establecidos en la presente Programación General Anual.

NECESIDADES DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO

Entre las actuaciones previstas en este ámbito se incluyen:

- La realización de las reparaciones y sustituciones que resulten necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento de las instalaciones, equipamientos y mobiliario del centro, siempre que estas no estén cubiertas por los contratos de mantenimiento gestionados por la Junta Municipal de Distrito.
- La adquisición, reparación o reposición de equipamiento y elementos propios de la cocina y del comedor escolar que resulten necesarios para el correcto desarrollo del servicio.
- La atención a necesidades sobrevenidas de mantenimiento, conservación o seguridad que puedan surgir a lo largo del ejercicio presupuestario.

5. ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA

Criterios pedagógicos

Para la elaboración de horarios

Se han elaborado los horarios de acuerdo con los siguientes criterios propuestos por el Claustro de Profesores y ateniéndonos a la normativa vigente (*Decreto 61/2022*, de 13 de julio *del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Currículo de la Educación Primaria; Instrucciones de la Viceconsejería de Política y Organización Educativa, de 30 de junio de 2026, sobre comienzo del curso escolar 2026-2027 en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid e Instrucciones de la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza, de 30 de julio de 2026, sobre la organización de la enseñanza bilingüe español-inglés en Colegios Públicos e Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid para el curso escolar 2026-2027; y atendiendo a la Orden 2034/2026, de 25 de mayo, de la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se establece el calendario escolar para el curso 2026/2027 en los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid).*

La distribución horaria del segundo ciclo de E. Infantil se ha regido por las directrices marcadas en el *Decreto 36/2022, de 8 de junio, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil*.

El horario para el desarrollo de los periodos lectivos del alumnado será de 9:00 a 14:00 h. La hora de obligada permanencia en el centro del profesorado será de 14:00 a 15:00 h.

Los **criterios** para la elaboración de los horarios, son los siguientes:

1. El tutor/a estará el mayor número de horas en su tutoría.
2. A la hora de adjudicar grupos, cursos y tutorías, la directora tendrá en cuenta no sólo las especialidades a las que están adscritos los maestros, sino también aquellas otras para las que están habilitados. También se intentará que por un mismo grupo pase el menor número posible de profesores.
3. Las áreas de Lengua, Matemáticas e Inglés se impartirán, preferentemente, a primeras horas de la mañana. Se ha tenido en cuenta que en el presente curso se contaba con una profesora del programa de refuerzo para la mejora de la Competencia Matemática, por lo que se han tenido que distribuir en todos los periodos lectivos el área de Matemáticas.
4. En la medida de lo posible, el tutor/a de cada grupo estará a primera hora de la mañana en su tutoría para recibir a sus tutorados y al final de la jornada para entregar a sus alumnos a las familias.

5. En el área de Inglés, los cursos se repartirán de acuerdo a la disponibilidad de horarios de los especialistas, teniendo en cuenta el Programa Bilingüe y el horario del profesorado habilitado.
6. Las profesoras de Educación Infantil podrán hacer sustituciones, si se les requiere, en el horario de Lengua Inglesa o cualquier otra especialidad.
7. El alumnado de Educación Primaria asistirá una sesión por semana a la Biblioteca del Centro dentro del horario de Lengua Española.
8. El alumnado de Educación Primaria asistirá una sesión por semana al Aula de Ordenadores, dentro del horario de Matemáticas, siempre haciendo un uso compartido del dispositivo digital y respetando el tiempo semanal establecido por el equipo docente del curso.
9. Los restos de horarios, cuando los haya, repercutirán en los cursos de 4 y 5 años de Educación Infantil, así como 1º y 2º de Educación Primaria, preferentemente, pudiéndose modificar a lo largo del curso, según las necesidades. Si fuera posible, se harían extensibles a Educación Infantil 3 años.
10. Los restos de horarios, ante la ausencia de algún profesor/a, se destinarán, a las sustituciones en función del perfil del profesorado a sustituir. También se tendrán en cuenta a la hora de programar las sustituciones que el profesorado que la va a realizar imparta clase en el grupo.
11. Los horarios de Educación Compensatoria (si lo hubiera), Pedagogía. Terapéutica, Audición y Lenguaje, programa de refuerzo para la mejora de la Competencia Matemática y Lengua y Cultura Portuguesas, –y en función de la necesidad de la sustitución a cubrir– revertirán igualmente, si fuera necesario, en la realización de dichas sustituciones, (a pesar de ir en detrimento del alumnado que pertenece a estos Programas). Y en último caso, cuando no se disponga de personal suficiente para sustituir, se acuerda el desdoblamiento de cada clase de Educación Primaria en dos grupos, que se repartirán entre los cursos inmediatos superior e inferior. Los alumnos de Educación Infantil se repartirán y agruparán dentro de su Etapa.
12. Los recreos se realizarán en espacios diferenciados para el alumnado de E. Infantil y para el de Primaria. El recreo se desarrollará durante 30 minutos de forma simultánea para todo el alumnado en los espacios exteriores: patios y pistas. Los días de lluvia, se realizarán en las aulas bajo la supervisión de los tutores y con la colaboración del profesorado de apoyo y programas como queda establecido para el presente curso escolar.
13. El profesorado habilitado impartirá las áreas bilingües priorizándolas en su horario antes que las demás del currículo que pudieran serle adjudicadas según las necesidades del Centro, aunque se atenderá también a los criterios 1 y 2.
14. Los horarios de Pedagogía Terapéutica Audición y Lenguaje, Educación Compensatoria (si lo hubiera), así como el del Programa de Lengua y Cultura Portuguesas, se elaboran con posterioridad a los horarios de los grupos, y así poder hacer coincidir los apoyos con las áreas básicas y grupos de atención prioritaria.
15. En la elaboración del horario, se tiene en cuenta la actividad de piscina para distribuir las sesiones de Educación Física durante la semana, haciendo coincidir que el grupo que va a la piscina tenga sesión de Educación Física el día asignado.
16. La directora junto con los miembros del equipo directivo asignará tutorías y espacios al inicio de curso.

Para la asignación de tutorías

A la hora de adjudicar grupos, cursos y tutorías, la dirección del centro tendrá en cuenta no sólo las especialidades a las que están adscritos los maestros, sino también aquellas otras para las que están habilitados, procurando adjudicar tutorías, de forma prioritaria, a aquellos maestros que impartan más horas lectivas a un mismo grupo de alumnos o que dispongan de varias habilitaciones, con el fin de que por un mismo grupo de alumnos pasen el menor número de profesores.

En la asignación de tutorías, se tendrá en cuenta que el tutor permanezca con la misma tutoría los dos cursos que integran cada ciclo en el caso de Educación Primaria, y de los tres cursos escolares, en el caso de Educación Infantil, siempre y cuando sea posible y velando en todo momento por las necesidades del grupo de alumnos.

Los primeros días al comienzo del curso, cada tutor permanecerá a tiempo completo con su grupo clase con el fin de poner en práctica las actividades de acogida, cohesión de grupo, adaptación...y así propiciar un mayor conocimiento de su tutoría.

Además, con el fin de facilitar este periodo de adaptación, los profesores sin atención directa a un grupo-clase (especialista de Educación Física, de Religión, maestros especialistas de PT, AL, Compensatoria cuando lo hubiera, de refuerzo para la mejora de la Competencia Matemática, Lengua y Cultura Portuguesa, etc.) apoyarán a las clases con mayores necesidades.

Durante el mes de septiembre, todo el profesorado colabora, acoge al alumnado recién llegado al centro, haciendo especial hincapié en el apoyo al alumnado de nueva incorporación de Infantil 3 años.

Para el agrupamiento de alumnado que contemple las diferencias individuales.

Tanto las medidas ordinarias y específicas del alumnado quedan reflejadas en las programaciones didácticas de cada área y más desarrolladas en el Plan Incluyo.

Una de las medidas a adoptar para atender a las diferencias individuales es destinar los restos horarios del profesorado para realizar apoyos ordinarios con aquellos alumnos que los precisen.

Para el seguimiento de estos apoyos ordinarios, se deberá cumplimentar siguiendo el modelo ***Registro de apoyos ordinarios*** (que se adjunta en el Plan Incluyo) o uno similar. El profesor de cada área es el responsable de realizar el seguimiento y registro de cada uno de los apoyos ordinarios que recibe, excluyendo los correspondientes a los programas. Cada profesor guarda su registro por si es requerido en algún momento a lo largo del curso.

Como indica la Orden 460/2023 para Educación Infantil y la Orden 130/2023 para Educación Primaria en su artículo 11.5, las medidas ordinarias que se adopten para cada alumno en particular se registrarán por parte del profesor tutor, quien informará de las mismas a las familias y a otros profesionales que intervengan en el proceso educativo.

Todo el alumnado que presente medidas de atención a las diferencias individuales tendrá que contar con el anexo II del Plan Incluyo: Plan específico de atención a las diferencias individuales de Infantil o Primaria. Durante el presente curso, el alumnado que requiera de un anexo II contará con él en el Cloud para que pueda ser cumplimentado por el profesorado correspondiente y realizar su seguimiento a lo largo del curso.

Para atender a las diferencias individuales del alumnado, se seguirán los criterios de priorización e inclusión para recibir apoyo de PT/AL establecidos en las Normas de Organización y funcionamiento de nuestro Plan de Convivencia.

Para la reducción de horario del profesorado mayor de 55 años

En el presente curso, podrán sustituirse hasta dos horas lectivas semanales para los funcionarios que tengan una edad de entre 55 y 58 años y hasta 3 horas lectivas semanales para los que tengan 58 o 59 años.

Como indican las instrucciones de comienzo de curso, el plan de actividades para estos profesores, incluyendo procedimientos de seguimiento y evaluación, se incorporará en la Programación General Anual del centro para el presente curso (en caso de que sea solicitado por algún profesor que cumpla estas características).

La directora del centro asignará las actividades sustitutorias en el siguiente orden de relación:

- Realización de actividades complementarias y extraescolares.
- Atención a la biblioteca del centro.
- Participación en los programas institucionales en los que participe el centro.
- Seguimiento y control del absentismo escolar.
- Realización de programas y proyectos educativos, tales como fomento de la lectura, concursos educativos, nutrición, prevención de drogodependencias, revistas o periódicos del centro.
- Realización de las actuaciones previstas en el marco de desarrollo del Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid, así como participación en planes o proyectos dirigidos a la mejora de la convivencia.
- Tutoría de profesores en prácticas.

- Responsable de actividades deportivas, culturales o artísticas.

Seguimiento

Para realizar el seguimiento del Plan de actividades sustitutorias, el docente contará con:

1. Registro Individualizado

Cada docente acogido a la medida tendrá un plan individual de actividades incorporado en su horario semanal.
Este plan será registrado en RAICES y en el Documento de Organización del Centro (DOC).

2. Coordinación y Supervisión

La directora del centro será responsable de la asignación y supervisión de las actividades.
La jefa de estudios coordinará el seguimiento mensual de las tareas asignadas.
En caso de actividades vinculadas a proyectos o programas institucionales, se designará un coordinador de referencia que informará sobre el grado de implicación del docente.

3. Informe Trimestral

Se elaborará un informe trimestral por parte del docente, que incluirá: actividades realizadas, horas dedicadas, resultados obtenidos e incidencias o propuestas de mejora.

Evaluación

1. Indicadores de Evaluación

Se valorará el impacto de las actividades mediante los siguientes indicadores:

Participación activa en las actividades asignadas.
Cumplimiento del horario y tareas previstas.
Contribución al clima escolar y mejora de la convivencia.
Valoración por parte de los equipos docentes y/o alumnado (cuando proceda).
Resultados concretos: número de actividades realizadas, seguimiento de absentismo, dinamización de biblioteca, etc.

2. Instrumentos de Evaluación

Cuaderno de seguimiento del docente.
Informes de coordinación.
Encuestas internas (si procede).
Revisión de productos o evidencias (revistas, informes, registros de biblioteca, etc.).

3. Evaluación Final

Se incluirá una valoración final en la Memoria de Fin de Curso del centro.

Esta evaluación será compartida con el docente y podrá servir para ajustar el plan en cursos posteriores.

4. Comunicación y Transparencia

El procedimiento será aprobado por el claustro y recogido en la PGA.

Se garantizará la transparencia en la asignación de tareas y en la evaluación de resultados.

El docente podrá solicitar revisión o modificación del plan si existen causas justificadas.

Para garantizar la coordinación entre cursos y etapas

Con la finalidad de trabajar en equipo y promover la toma de decisiones y acuerdos de manera consensuada por el profesorado de las dos etapas educativas, se realizan reuniones periódicas siguiendo diferentes criterios para la distribución del profesorado en diferentes **equipos**.

Los Equipos de Ciclo se reúnen principalmente para consensuar iniciativas que ayuden a mejorar la competencia curricular de los alumnos. El resto de los especialistas que no tienen asignada una tutoría (especialistas de Educación Física, programa de refuerzo para la mejora de la Competencia Matemática, Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje y Religión Católica), colaboran con los diferentes equipos docentes.

Por otro lado, los maestros que imparten las diferentes áreas instrumentales asisten a reuniones con el objetivo de organizarse entre etapas y grupos, coordinar las actuaciones de especialistas y auxiliares de conversación (en el caso del Equipo Bilingüe), actualizar la metodología didáctica y compartir experiencias innovadoras y planificar actividades. Las enseñanzas bilingües se agrupan en el **Equipo Bilingüe**, y las áreas de Lengua Castellana y Matemáticas en el **Equipo LEMA**. El profesorado que imparte el área de **Tecnología y Robótica** se reúne para coordinar las enseñanzas del área.

El **Equipo de Apoyo** también dispone de una reunión de coordinación mensual a la que asisten la Orientadora, la especialista de Pedagogía Terapéutica (PT), la especialista de Audición y Lenguaje (AL) y el profesorado de Compensatoria, si lo hubiere. La profesora de refuerzo para la mejora de la Competencia Matemática también está incluida en el equipo de apoyo, pudiendo asistir a las reuniones de coordinación en el caso de coincidir sus días de visita con dichas reuniones. La Profesora Técnico de Servicios a la Comunidad (PSC) también asiste a las reuniones, siempre que coincida con su visita al centro. Además, el equipo de apoyo cuenta con una reunión al comienzo de curso y otra cada evaluación para el seguimiento y evaluación de las Adaptaciones Curriculares (AC) y de la evolución en el aprendizaje de los alumnos.

- Reuniones entre equipos docentes: Al inicio de curso se organizan reuniones entre tutores de nueva incorporación, con los antecesores. El Equipo directivo, dentro de las actuaciones del Plan de acogida, realiza una reunión con el profesorado de nueva incorporación.
- Reuniones de coordinación entre profesores de área y equipo de atención a la diversidad para la elaboración de adaptaciones curriculares siempre que sean necesarias.

- Coordinación entre cursos: en todas las sesiones de evaluación, el tutor elabora un acta con los aspectos más significativos, cobrando mayor relevancia la que se realiza en la evaluación final.
- Coordinación entre ciclos/etapas: Informe final de ciclo o de etapa: una vez finalice el tutor su ciclo con el grupo-clase, éste cumplimentará el informe final de ciclo/etapa recogiendo los aspectos más relevantes del grupo y casos particulares del mismo, para favorecer la coordinación con el siguiente tutor.
- Programa de Transición de Infantil a Primaria y Primaria a Secundaria con el fin de garantizar la comunicación y coordinación entre etapas y favorecer al alumnado en este cambio. Dentro de esta coordinación de Infantil también se busca la coordinación con la Escuela Infantil Las Viñas.

Para la gestión de actividades y tareas que habrán de estar disponibles en caso de ausencia del profesorado/alumnado

En el CEIP Aravaca apostamos por un trabajo colaborativo y por espacios virtuales y herramientas de comunicación, como el aula virtual, la nube, el correo de EducaMadrid o las plataformas educativas, que nos ayuden, en la medida de lo posible, a trabajar mejor tanto en la enseñanza presencial como a distancia.

A partir de la publicación del Decreto 64/2025 de 23 de julio del Consejo de Gobierno, por el que se regula y limita el uso de dispositivos digitales en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid, tendremos en cuenta lo que establece este decreto para cada uno de los ciclos a la hora de atender al alumnado.

Sabedores también de la limitación de recursos entre parte de nuestro alumnado, el centro trata de paliar estas carencias, aportando mediante un sistema de préstamo, los recursos necesarios a este alumnado para que puedan continuar con su proceso de aprendizaje.

En el presente curso escolar se pueden dar dos casuísticas:

1. Ausencia prolongada del alumnado:

A través del tutor se le harán llegar las tareas, previa coordinación con el resto de Equipo docente (utilizando la tabla adjunta). El Tutor acordará con la familia los plazos de entrega de las tareas para realizar un seguimiento. Se utilizará dependiendo de la Etapa/nivel, el Aula Virtual o el Correo de Educamadrid.

Ejemplo de tabla para la programación semanal del alumnado ausente

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Área 1	**Área 1**	**Área 6**	**Área 1**	**Área 1**
Descripción de la tarea	Descripción de la tarea	Descripción de la tarea	Descripción de la tarea	Descripción de la tarea
Área 2	**Área 2**	**Área 2**	**Área 2**	**Área 7**
Descripción de la tarea	Descripción de la tarea	Descripción de la tarea	Descripción de la tarea	Descripción de la tarea
Área 3	**Área 4**	**Área 3**	**Área 5**	**Área 3**
Descripción de la tarea	Descripción de la tarea	Descripción de la tarea	Descripción de la tarea	Descripción de la tarea

Ante situaciones de enseñanza no presencial, por causas mayores, el protocolo a seguir será:

En Infantil: El tutor tendrá de forma periódica comunicación con los progenitores. Establecerán tareas acordes a su edad y su realización será voluntaria en función de las circunstancias de cada familia.

En Primaria: El tutor tendrá de forma periódica comunicación con los progenitores. Proporcionará al alumno las tareas y tiempos de entrega a través de los servicios que ofrece la Plataforma de Educamadrid. El desarrollo de las clases y tareas se graduarán en función de la edad de los alumnos.

2. Ausencia del profesorado:

Cuando se produzca una ausencia, Jefatura de Estudios procederá a realizar las correspondientes sustituciones e informará al profesorado a través de la pantalla inteligente del vestíbulo o de manera directa en el caso de ser una sustitución sobrevenida.

Profesorado ausente por permiso o licencia:

- Se encarga de notificar a la Dirección del Centro, preferentemente en soporte digital, el inicio y fin de la misma, con copia a Jefatura de Estudios, para que pueda cubrirse la ausencia y a Secretaría, en el caso de días de libre disposición.
- En los casos que proceda, además de notificarlo, se encarga de tramitar su permiso/licencia/baja a la DAT y el centro pide un sustituto.
- Lo antes posible, envía a jefatura de estudios su programación de aula de la semana en curso (Ejemplo de tabla para la programación semanal del profesorado) para facilitar al profesorado que le sustituye la labor y se coordina con el equipo docente de los cursos que imparte algún área.
- En caso de ausencia planificada, dejará igualmente y con antelación la programación de aula de los días correspondientes a la ausencia. Con el fin de dar la mayor continuidad y normalización posible a la actividad prevista en cada grupo de alumnos durante los períodos de sustituciones de los maestros titulares de un área el docente que va a ser sustituido podrá ofrecer las indicaciones necesarias a sus compañeros para realizar su sustitución, incluso la propia programación.

Ejemplo de tabla para la programación semanal del profesorado ausente

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1ª Sesión					
2ª Sesión					
3ª Sesión					
Recreo					
4ª Sesión					
5ª Sesión					
6ª Sesión					

NOTA: Esta programación tendrá que ser enviada a Jefatura de estudios, igualmente, ante cualquier ausencia del profesorado, excepto en las situaciones sobrevenidas.

Los criterios para la organización de las sustituciones son los siguientes:

1. Las sustituciones se cubrirán con los restos horarios de los docentes en función del perfil del profesorado a sustituir e intentando respetar las coordinaciones siempre que sea posible. También se tendrán en cuenta a la hora de programar las sustituciones que el profesorado que la va a realizar imparta clase en el grupo.
2. Profesorado sin atención directa a un grupo de alumnos (profesorado especialista de PT/ AL/Compensatoria/Programa de refuerzo para la mejora de la Competencia Matemática / programa de Lengua y Cultura Portuguesa), procurando que tengan relación con el área y/o grupo, suspendiendo el refuerzo educativo que imparten de forma habitual.

3. Equipo Directivo, quien además se encargará de cubrir las necesidades que surjan en los periodos de vigilancia de recreo, siempre que sea posible.
4. Se intentará equiparar la carga de sustituciones entre todo el profesorado, pero primará en todo momento la correcta atención del alumnado, teniendo en cuenta si el profesorado a sustituir imparte áreas bilingües o no y si imparte docencia directa o apoya al grupo.

Para las actividades que se realicen en el centro por personas ajenas a la plantilla, si fuera el caso

Dentro del horario lectivo

Las actividades con presencia de personas externas durante el horario lectivo deben ser puntuales, estar incluidas en la PGA (o justificadas si se programan después), y contar siempre con la supervisión de un docente del centro. No se permite su presencia habitual ni que impliquen coste para las familias, salvo casos excepcionales debidamente justificados.

Fuera del horario lectivo

Las actividades fuera del horario lectivo deben ser autorizadas por la Dirección tras solicitud formal y aprobadas en la PGA. La entidad organizadora se responsabiliza del uso adecuado de las instalaciones, accesos, limpieza y seguridad. No se autoriza el uso exclusivo ni permanente por parte de una sola entidad, ni actividades con fines lucrativos.

Evaluación y Promoción

En las programaciones didácticas hay un apartado de evaluación donde se recogen los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación, así como los criterios de calificación.

Al inicio de curso, se aplican evaluaciones iniciales en las áreas instrumentales que sirven de punto de partida para la elaboración de las programaciones didácticas y de los PMRs. Así mismo, estas evaluaciones se aplican cuando se incorpora un nuevo alumno/a para conocer su nivel competencial en las áreas instrumentales.

Como establecen el Decreto 61/2022 y la Orden 130/2023, la evaluación de los aprendizajes del alumnado de la Etapa de Educación Primaria será global, continua y formativa. Tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias y su avance en el aprendizaje. Cuando el avance del alumno no sea el adecuado, se establecerán las medidas educativas que se precisen. Estas medidas deberán adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Para la evaluación, los docentes utilizarán instrumentos de evaluación variados y adaptados a las situaciones de aprendizaje que permitirá la evaluación objetiva de todo el alumnado. Al final de cada trimestre, se llevan a cabo las sesiones de evaluación.

El equipo docente, coordinado por el tutor del grupo, se responsabilizará de los resultados que de forma colegiada y en una única sesión se acordarán al finalizar cada curso escolar.

Al terminar cada uno de los ciclos, el tutor del grupo emitirá un informe sobre el grado de desarrollo de las competencias clave por parte de cada alumno, indicando, en su caso, las medidas de refuerzo que se deberán contemplar en el ciclo o etapa siguiente.

Con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, al finalizar la etapa cada alumno dispondrá de un informe sobre su evolución y grado de desarrollo de las competencias clave.

Se garantizará el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad para lo que se establecerán los oportunos procedimientos que quedarán registrados en las programaciones didácticas.

Los padres o tutores legales deberán participar y apoyar la evolución educativa de sus hijos o tutelados, así como conocer las decisiones del profesorado relativas a la evaluación de los aprendizajes y la promoción. Tendrán, además, derecho de acceso a los documentos oficiales de evaluación y a las pruebas y documentos de las evaluaciones que se realicen, en la parte referida al alumno en calidad de interesado. Esta información se comunicará a través de las vías oficiales (plataforma Raíces/ aplicación Roble) o mediante la vía de comunicación de seguimiento académico determinada en la programación didáctica del maestro que imparta el área. En caso de que quieran ver las pruebas, podrán verlas en tutoría con el profesorado, siempre que soliciten cita previa por los canales indicados. En caso de solicitar copia de la prueba, podrán hacerlo por registro en la Secretaría del Centro.

Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su rendimiento escolar sea valorado conforme a criterios objetivos, el CEIP ARAVACA:

1. Informará a las familias al comienzo de cada curso escolar, en la primera reunión de familias, de las unidades de programación didáctica que se abordarán en dicho curso de la etapa, en concreto de los contenidos curriculares que se van a movilizar mediante las actividades o situaciones de aprendizaje, así como de los instrumentos de evaluación y criterios de calificación, y su relación con los criterios de evaluación (que a su vez estarán publicados en la página web del centro).
2. Las calificaciones de las áreas se comunicarán por escrito a las familias o tutores legales al término de cada curso escolar. Tras esa comunicación, el profesorado de las diferentes áreas estará a disposición de las familias o tutores legales en reuniones acordadas previa solicitud de las familias, para realizar las aclaraciones necesarias sobre las calificaciones obtenidas.

3. Si tras las aclaraciones del profesorado responsable de la impartición y calificación de las áreas persistiera el desacuerdo, los padres o tutores legales del alumno podrán solicitar a la dirección del centro por escrito una revisión de las calificaciones emitidas. Para ello, el centro dispone de un modelo. La solicitud será presentada en la secretaría del centro donde se le dará registro de entrada.
4. La solicitud de revisión contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación del área o áreas cuestionadas, y se trasladará de inmediato al coordinador del ciclo afectado.
5. El coordinador de ciclo convocará a una reunión al conjunto de profesores del ciclo que imparte el área cuya calificación ha sido cuestionada, con independencia de que el profesorado haya participado en la decisión de calificación o no, y, de manera consensuada y tras revisar las unidades de programación didáctica del área en cuestión, concluirán si proceden cambios en la calificación o si, por el contrario, ratifican el resultado de evaluación comunicado.
6. La conclusión anterior se redactará en un informe por parte del coordinador de ciclo, en el que constará si procede atender la petición de la familia o tutores legales o si, por el contrario, no procede. La descripción de los hechos será detallada, se observará la relación entre la calificación obtenida y los criterios de evaluación correspondientes y constarán las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación.
7. El director del centro, analizado el informe redactado por el coordinador de ciclo, comunicará por escrito a las familias o tutores legales la decisión adoptada, de manera motivada.
8. En el caso de atender la petición de cambio de calificación de las áreas, se procederá a la modificación de la calificación en el acta de evaluación, de lo que quedará constancia con la consignación de una diligencia que dé cuenta de la correspondiente modificación en el apartado de diligencias y observaciones.
9. Los procedimientos de revisión de calificaciones anteriores se realizarán una vez comunicadas las calificaciones finales por escrito a las familias o tutores legales y antes de la finalización del curso académico. La entrega de las calificaciones finales a las familias se realizará con un mínimo de tres días previos a la finalización del curso escolar.
10. A lo largo del procedimiento de revisión de calificaciones, los padres o tutores legales podrán obtener, previa solicitud al director del centro, copia individualizada y concreta de los documentos que condicionaron una calificación.
11. En el caso de que tras el procedimiento de revisión en el centro persista el desacuerdo con las calificaciones obtenidas, los padres o tutores legales podrán presentar por escrito, en el plazo de dos días hábiles a partir de la última comunicación del director del centro, reclamación ante el titular de la Dirección de Área Territorial correspondiente, que resolverá al respecto, previo informe del Servicio Territorial de Inspección Educativa.

Promoción del alumnado

Al final de cada ciclo el Equipo docente adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y las conclusiones del maestro tutor.

Entre los criterios a considerar para decidir la promoción (figuran en la tabla al final del apartado), se tendrá en cuenta, con carácter prioritario, los resultados de la evaluación de los aprendizajes de las áreas, en especial, los de las áreas de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas e Inglés. En el caso de la promoción de sexto curso, el informe final de etapa orientará, a su vez, la toma de decisiones al respecto.

Además, para la toma de decisión, el Tutor, junto con el Equipo Docente, tendrá en cuenta:

- La actitud positiva del alumno y el esfuerzo empeñado por progresar en el aprendizaje, superar las dificultades y corregir los errores.
- La oportunidad de la repetición para lograr una mayor solidez en los aprendizajes básicos.
- El momento evolutivo del alumno y la limitación a una sola vez de la posibilidad de repetir en Educación Primaria.
- La conveniencia de la separación del alumno del grupo, con las repercusiones positivas o negativas, que esta medida pueda ocasionar según la integración que el alumno tuviera en el grupo, su carácter, intereses, etc.
- Las opiniones de los padres o tutores legales, que serán informados y escuchados previamente a las decisiones que se adopten: el maestro tutor recabará de éstos la información complementaria que pueda serle de interés para la toma de decisión más adecuada.

La decisión de permanencia de un año más en el mismo ciclo se tomará tras observar que se han aplicado, a lo largo de ese ciclo, medidas educativas, ordinarias y/o específicas, de atención a las diferencias individuales. De no haber aplicado medidas de atención a las diferencias individuales en un alumno, la decisión de permanencia de un año más en el ciclo no podrá adoptarse, salvo casos debidamente justificados, que contarán con el visto bueno del director del centro.

Cuando la decisión adoptada comporte la no promoción al curso o etapa siguiente, el maestro tutor deberá informar previamente a la familia y con suficiente antelación **(dejando constancia por escrito de que esa información se les ha facilitado) comunicándoles la naturaleza de las dificultades que presenta el alumno en cuestión, así como las medidas de refuerzo que se propone adoptar con vistas a subsanarlas.**

Se elaborará un plan específico individualizado de refuerzo curricular para el alumnado que no promocione, al objeto de alcanzar durante el curso de permanencia de un año más en la Educación Primaria el adecuado grado de adquisición de las competencias específicas de cada una de las áreas en las que obtuvo una calificación negativa.

En el caso de que un alumno/a no promocione, se seguirá el procedimiento de informar a las familias tan pronto como se conozca la decisión con el Documento de no promoción; a su vez el tutor/a levantará acta de la no promoción que se adjuntará al expediente del alumno/a.

El alumnado que promocione al curso siguiente con áreas pendientes, será evaluado al final del mismo y se constatará si ha superado dichas áreas en la evaluación complementaria.
Los criterios **de promoción** son los siguientes:

Al terminar	Situación	Decisión	Otros
1. En toda la etapa solo se puede repetir una vez. Si ya lo han hecho, no se aplica ningún otro criterio: promociona al curso siguiente. La ley no precisa el curso más adecuado para la repetición. 2. Si pasa con áreas suspensas ha de elaborarse un plan de recuperación. 3. Si aprueba el área suspensa en el curso siguiente, se considera recuperada la del curso anterior.			
2º - 4º- 6º	Todo aprobado.	**Promociona.**	
2º - 4º- 6º	Tiene suspensos pero ya ha repetido.	**Promociona.**	Hay que elaborar un plan de recuperación.
2º - 4º- 6º	Suspende Lengua, Matemáticas o Inglés.	**Promociona.**	Elaborar un plan de recuperación.
2º - 4º- 6º	Suspende Lengua, Matemáticas o Inglés y otra área.	**Promociona.**	Elaborar un plan de recuperación.
2º - 4º- 6º	Suspende dos de las áreas instrumentales (Lengua, Matemáticas o Inglés) y no ha repetido.	**No promociona**, salvo que el equipo de profesores considere lo contrario tras valorar el esfuerzo, la madurez y la importancia de su grupo de referencia.	Si promociona, hay que elaborar un plan de recuperación.
2º - 4º- 6º	Suspende una de las áreas instrumentales (Lengua, Matemáticas o Inglés) y otra no instrumental.	**Promociona.**	Elaborar un plan de recuperación.
2º - 4º- 6º	Suspende 3 áreas no instrumentales y no ha repetido.	**No promociona**, salvo que el equipo de profesores considere lo contrario tras valorar el esfuerzo, la madurez y la importancia de su grupo de referencia.	Si promociona, hay que elaborar un plan de recuperación.

4º	Suspende dos de las áreas instrumentales (Lengua, Matemáticas o Inglés) o suspende 3 áreas, pero la Evaluación de Diagnóstico es positiva.	**Decide el Claustro.**	Si promociona, hay que elaborar un plan de recuperación.

Organización del profesorado

Plan anual de formación del profesorado (con relación a los objetivos prioritarios de actuación)

Actividad formativa	**Destinatarios**	**FECHA**
Primeros Auxilios	Claustro	Primer Trimestre
Diseño y desarrollo del Plan de Mejora de Competencia Matemática	Coordinadora Competencia Matemática Maestra especialista y Jefa de Estudios	Del 6-10-2026 al 3-11-2026
IFEMA: espacio SIMO DIRECTORES, centrado en Liderazgo directivo para la transformación educativa	Directora	del 11 al 13 de noviembre de 2026
Compartiendo buenas prácticas. Aprendiendo entre compañeros. Observación y mentoría. Ejemplos: Formación Adaptaciones Metodológicas, Formación en Pictogramas	Claustro	Todo el curso a demanda del profesorado
Formación para la visita del Centro de Formación Ambiental Ciudad Escolar.	Maestras de Educación Infantil	Primer Trimestre
Formación en Iniciación a la Radio Escolar	Tutora de 5º	9, 11, 16 y 18 de noviembre
Plan de Formación de Lenguas extranjeras 26-27	Maestros especialistas interesados	Pendiente de publicación
MOC: Mentores de funcionarios en prácticas del cuerpo de maestros. curso 2026/2027	Maestros interesados	Primer trimestre

Curso Coro permanente del CTIF Madrid Capital	Jefa de Estudios	Del 17 de noviembre al 1 de junio de 2027
Evento **"Bilateral España-Portugal: Fronteras que Conectan"** de Etwinning.	Profesora del Programa de Lengua y Cultura Portuguesa	27 y 28 de octubre y 3 de noviembre de 2026
Capacitación vinculada al lote 10 para ampliación del kit-maletín de iniciación a la robótica.	Maestros interesados	A determinar
Capacitación vinculada al lote 1 impresora 3D de escritorio de alto rendimiento Shenzhen Creality 3D.	Maestros interesados	A determinar

Y otras actividades formativas de interés para el claustro que puedan surgir a lo largo del curso escolar.

Procedimiento para la evaluación de la práctica docente y revisión de los procesos de enseñanza-aprendizaje

Contamos con un documento para la evaluación de la Práctica Docente que se cumplimenta al principio y al final del curso y, además, todo el profesorado de cada área en sus programaciones didácticas incluye un apartado para la reflexión de su práctica docente.

En las áreas instrumentales contamos con un Plan de Mejora de Resultados (PMR) para trabajar aspectos básicos de dichas áreas. Estos planes se incorporan en las programaciones didácticas, tras la realización de las pruebas de evaluación inicial y el conocimiento del grupo para su revisión/adaptación/mejora. Se cumplimentan tras cada evaluación y al final de curso se realiza un informe de valoración en la Memoria.

Además de las reuniones de CCP, existen reuniones de coordinación del Equipo Bilingüe (áreas bilingües), LEMA (áreas instrumentales de Lengua y Matemáticas) donde el profesorado se coordina, planifica y realiza la revisión de los procesos de enseñanza aprendizaje.

6. RELACIONES CON LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y CON SERVICIOS EXTERNOS.

Información a las familias y calendario de reuniones generales

El compromiso compartido entre el centro educativo y las familias constituye la base de nuestro proyecto pedagógico. Entendemos la comunicación como una herramienta clave para construir una comunidad educativa sólida, donde cada miembro —alumnado, docentes y familias— trabaja en la misma dirección.

En este contexto, la presente programación general anual establece un calendario de reuniones informativas trimestrales diseñadas para facilitar el intercambio, la participación y el seguimiento conjunto de los objetivos académicos y personales de nuestro alumnado.

A continuación, se recogen las fechas para las reuniones trimestrales del presente curso escolar:

	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
3 años	24/09/2026	Enero 2027	Junio 2027
4 años	23/09/2026	Enero 2027	Junio 2027
5 años	23/09/2026	Enero 2027	Junio 2027
1º	08/10/2026	Enero 2027	Junio 2027
2º	08/10/2026	Enero 2027	Junio 2027
3º	06/10/2026	Enero 2027	Junio 2027
4º	24/09/2026	Enero 2027	Junio 2027
5º	01/10/2026	Enero 2027	Junio 2027
6º	23/09/2026	Enero 2027	Junio 2027

La colaboración activa y la comunicación fluida entre el centro educativo y las familias son pilares esenciales para el éxito académico y el desarrollo integral de nuestro alumnado. Reconocemos a las familias como un factor fundamental en el proceso educativo y, con el fin de establecer una comunicación transparente y un seguimiento individualizado, el centro organiza, además de las reuniones generales trimestrales, encuentros individuales

con las familias a lo largo del curso escolar. Para ello, todos los jueves, el equipo docente en horario de 14:00 a 15:00 h, está disponible para poder tratar con las familias, a través de entrevistas individuales (formato telefónico, online o presencial) aspectos más concretos de nuestro alumnado.

El centro cuenta también con un Plan de Acogida para familias de incorporación tardía, recogido en el Plan de Acción Tutorial, que garantiza una integración adecuada en la dinámica escolar.

Acciones Formativas para Familias
Como parte de nuestro compromiso con la formación continua de toda la comunidad educativa, el centro ofrece a lo largo del curso diversas acciones formativas dirigidas a las familias, que responden a sus necesidades y favorecen su implicación en el proceso educativo.

Actividades previstas:

Acción Formativa	Descripción
Reunión con empresa de comedor	Reunión informativa de SECOE.
Charla en la Semana del Libro	Encuentro con una maestra y escritora sobre cómo trabajar temáticas con los niños a través de los cuentos.
Charla de orientación educativa	Sesión temática sobre el desarrollo emocional y académico del alumnado.
Charla de Transición al Instituto, si continúa el proyecto	Dirigida a familias de 6º de Primaria, impartida por educadores de Servicios Sociales, para acompañar el proceso de cambio de etapa.
Charla dentro del Programa «Desayunos Saludables e Higiene Bucodental»	Dirigida a todas las familias del colegio e impartida por el Centro de Salud.

Estas actividades reflejan la importancia de la formación en el colegio para las familias como parte de una comunidad educativa que evoluciona y avanza. A lo largo del curso se podrán añadir nuevas temáticas en función de las necesidades detectadas.

Soporte Digital y Comunicación

El centro presta soporte técnico a las familias para la **cumplimentación de formularios online** y el uso de la plataforma de gestión educativa **RAÍCES/ROBLE**, proporcionando credenciales y asistencia durante todo el curso.

Asimismo, se mantiene una comunicación activa mediante:

- Circulares informativas.
- Cartelería en espacios comunes.
- Actualización de la web y redes sociales del centro.
- Acciones formativas a demanda de las necesidades detectadas.

Relación con los servicios externos

Servicio 1: Ayuntamiento de Madrid /Comunidad de Madrid

El Ayuntamiento de Madrid colabora con nuestro centro educativos para la promoción de diferentes ámbitos a través de:

1. Junta Municipal de Distrito de Moncloa-Aravaca:
    - Servicios de mantenimiento de las instalaciones.
    - Actividades extraescolares de conciliación familiar. La empresa Cultural Actex, es la encargada de prestar el servicio de actividades de conciliación fuera del horario lectivo, desde las 14:00 h hasta las 17:00h.
    - Escuelas Municipales Deportivas junto con Federaciones Deportivas Madrileñas.
    - Programa de natación en el Centro Deportivo Municipal Alfredo Goyeneche.
    - Programas de Transición al Instituto, COPIA, Absentismo escolar, Actividades intergeneracionales, Certámenes (navideños, literarios, olimpiadas deportivas, etc.)
    - Servicio de Conciliación y de Apoyo a Familias con Menores (SERCAF-Menores).
    - Servicio de Intervención Psicosocial para Familias y Menores en situación de dificultad social del Distrito de Moncloa-Aravaca, la Fundación Balia y la Asociación Valponasca.
    - Uso de instalaciones del Centro Sociocultural Juan Genovés.

- Red de Huertos escolares.
- Servicio de Apoyo Psicopedagógico para afrontar dificultades de aprendizaje del Distrito Moncloa-Aravaca. Vitaevents. (desde el inicio de curso). Intentaremos mantener la tarde de los martes, en el mismo horario que en ediciones anteriores, de 14:30 a 20 h).
- Proyecto de Regulación Emocional.
- Intervenciones de mejora en el centro y visualización de la integración desde Fundación Juan XXIII, desarrollando sus programas de inclusión, formación práctica y acompañamiento educativo para alumnado con discapacidad y sus familias, promoviendo entornos escolares accesibles y colaborativos.

2. Colaboración con Policía local (Agentes Tutores) dentro del Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad escolar (prevención de acoso escolar y/o ciberbullying, actividades de educación vial).
3. Centro de Salud Aravaca y Servicios de Salud Pública de la Comunidad de Madrid.
4. Centro deportivo Alfredo Goyeneche para la actividad de Piscina.
5. Centro de Mayores Moncloa-Aravaca: Proyecto Intergeneracional.
6. Participación en el programa Madrid, un libro abierto, del Ayuntamiento de Madrid
7. Participación en el programa Madrid Comunidad Deportiva, de la Comunidad de Madrid.
8. Participación en los certámenes navideños de Moncloa-Aravaca 2026: Certamen Belenes y Certamen de Dibujo.
9. Participación en el Certamen literario escolar Caballero Bonald.

El centro valorará su participación en otros certámenes educativos, culturales o artísticos que puedan ser convocados por la Junta Municipal del Distrito Moncloa-Aravaca, siempre que se ajusten a los intereses pedagógicos del alumnado y a la planificación del curso.

Servicio 2: AMPA

La AMPA del CEIP Aravaca desempeña un papel fundamental en la dinamización de la vida escolar y en el apoyo a las familias, colaborando activamente con el centro en múltiples ámbitos. Su participación se articula a través de reuniones periódicas con el equipo directivo, su presencia en el Consejo Escolar y en la Comisión de Actividades Extraescolares, así como mediante la organización y gestión de actividades que fomentan la convivencia, la creatividad y la participación comunitaria.

Iniciativas y actividades destacadas

- **Gestión de actividades extraescolares**, en coordinación con la empresa Konactitud, incluyendo propuestas como Danza, Multiactividad, Patinaje/Art Attack, Ukelele/Guitarra, Teatro, Funny English y Fútbol.
- **Colaboración en la organización de fiestas escolares**: Halloween/Castañada, Navidad, Carnaval, Día de la Paz, Día del Libro, graduaciones y fiesta de fin de curso.
- **Colaboración en carreras solidarias y eventos comunitarios**, como la Carrera "Km de Solidaridad" y actividades con la Peña Los Limoneros.
- **Organización de mercadillos escolares y actividades solidarias**, con fines educativos y de apoyo a la comunidad.
- **Apoyo logístico y coordinación con el centro** en actividades complementarias, salidas, talleres, proyectos intergeneracionales y programas de conciliación familiar.
- **Dinamización de la biblioteca escolar**, mediante cuentacuentos, préstamo de libros y actividades de fomento a la lectura.
- **Difusión de actividades y resultados** a través de la web y redes sociales del centro, promoviendo la visibilidad del colegio y la participación familiar.
- **Participación en la evaluación y mejora de las actividades extraescolares**, recogiendo propuestas y valoraciones de las familias.
- **Gestión y asesoramiento sobre el uniforme escolar**, incluyendo información sobre proveedores, tallajes y disponibilidad, así como apoyo a familias que presentan dificultades económicas para su adquisición o renovación, mediante campañas de recogida, intercambio o donación.

Compromiso con la inclusión y la comunidad

La AMPA fomenta la participación de todas las familias, promueve actividades inclusivas y multiculturales, y colabora en la integración del alumnado con necesidades específicas. Su labor contribuye a fortalecer el sentido de comunidad educativa, apoyar la conciliación familiar y enriquecer la experiencia escolar del alumnado.

Según lo dispuesto en el decreto 11/2018 que establece el procedimiento para la concesión de espacios de centros y, en lo referente a las actividades organizadas desde el AMPA, les otorga un tratamiento diferente a las de cualquier otra organización, señalando que podrán hacer uso de las instalaciones de los centros conforme a lo previsto en el artículo 5.4 de la *Ley orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación*. Este artículo, a su vez, dispone *que "**las asociaciones de padres de alumnos podrán utilizar los locales de los centros docentes para la realización de las actividades que les son propias, a cuyo efecto, los directores de los centros facilitarán la integración de dichas actividades en la vida escolar, teniendo en cuenta el normal desarrollo de la misma".***

Las actividades organizadas por el AMPA, dirigidas **exclusivamente a los alumnos del propio centro**, deben ser aprobadas por el Director, tras escuchar al Consejo Escolar, y ser recogidas en esta PGA, siendo competencia del centro supervisar que cumplen con sus obligaciones legales.

Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
22 de septiembre 26 de noviembre	21 de enero	8 de abril 20 de mayo

Servicio 3: Comedor

Tras el procedimiento para formalizar la prórroga del contrato con la empresa que presta el servicio de comedor escolar en el CEIP Aravaca a partir del curso 2026/2027, el Consejo Escolar acuerda no prorrogar el contrato con la empresa Cocinas Centrales y se comienza el proceso de selección de una nueva empresa. Tras el proceso de selección la empresa que resultó adjudicataria para prestar el servicio de comedor ha sido SECOE.

El horario de este servicio en los meses de septiembre y junio es de 13:00 a 15:00 h. En los meses de octubre a mayo de 14:00 a 16:00 h.

El servicio se organiza en diferentes espacios y turnos en función de las características y necesidades de nuestro colegio. Tiene un alto porcentaje de usuarios/comensales. Además de su labor diaria, la empresa colabora activamente en la vida del centro, participando en la organización y desarrollo de diversos eventos y actividades como:

- Celebraciones temáticas (Halloween, San Isidro, etc.).
- Patrocinio y apoyo logístico en **carreras solidarias**.
- Dinamización de actividades vinculadas al comedor y la alimentación saludable.

La empresa impulsa un **proyecto educativo complementario**, orientado a fomentar hábitos saludables, la autonomía del alumnado y el respeto por el entorno, en coherencia con los valores del centro.

Servicio 4: Fundaciones

Fundación Judy Sharp
Colabora con la beca de 5 alumnos en la ayuda de dificultades o diferencias en el aprendizaje, con el fin de luchar contra el fracaso escolar, así como contra la exclusión social.

Fundación Juan XXIII
Colaboramos en proyectos conjuntos de aprendizaje-servicio que permiten mejorar las instalaciones del centro mientras se promueve una inclusión real y vivencial entre alumnado, profesionales y participantes de la fundación.

Cáritas
Ha solicitado el uso de espacios exteriores del colegio, concretamente en la zona del huerto escolar, para el desarrollo de actividades comunitarias. El centro está a la espera de la resolución y aprobación por parte de la Junta Municipal del Distrito Moncloa-Aravaca.

Otras fundaciones
El centro también colabora con otras fundaciones con las que realiza actividades o talleres a lo largo del curso, entre ellas; Save the children, Fundación MAPFRE, la Fundación Junior Achievement, Fundación la CAIXA o Fundación Canal Educa.

Servicio 5: Otras Instituciones

Practicum 2026-2027
En este curso, como en años anteriores, se considera ofertar la modalidad abierta para el periodo de prácticas de estudios de Grado y Máster. Se podrán realizar convenios de colaboración con otras entidades que lo soliciten a lo largo del curso escolar, siempre que la actividad formativa tenga fines educativos y en modalidades incluidas en las Instrucciones de comienzo de curso.

Institutos de Educación Secundaria
Se establecerá como en los pasados cursos una constante comunicación con la Dirección del I.E.S. Ana Frank, instituto de adscripción única de nuestro alumnado y resto de Institutos no adscritos donde se matriculen nuestros alumnos, con el objetivo de facilitar la incorporación de los alumnos/as de sexto de Primaria en el Centro de Secundaria pertinente.
En coordinación con Jefatura de Estudios y el Tutor, se celebrará una reunión con Jefatura de Estudios de los I.E.S. para informar del proceso de enseñanza-aprendizaje que han tenido los alumnos en el Centro. Durante el curso, en el periodo de Jornadas de Puertas Abiertas de los centros educativos, se organizará una visita de los alumnos a los centros de Secundaria, en coordinación con éstos, y una reunión general de padres y la Dirección de dichos centros de Secundaria, igualmente en coordinación con la Jefatura de Estudios de los mismos.

El colegio organiza estrategias para crear vínculos entre el alumnado y el centro educativo de secundaria para favorecer la transición en el cambio de etapa. En los últimos cursos, se han realizado talleres donde nuestros alumnos pueden vivenciar diferentes dinámicas para favorecer su transición a la siguiente etapa educativa. Otra de las estrategias es la participación en el Certamen de relato corto IES Ana Frank.
Así mismo, dentro de estas estrategias, se seguirá con el Programa de Transición al Instituto, organizado desde Servicios Sociales y con los que se mantiene una coordinación para el desarrollo del programa.
También puede iniciarse la participación en el programa 4ºESO+Empresa, que permite reforzar el vínculo entre comunidades educativas de diferentes etapas.

Escuela Infantil Las Viñas
Se coordinan actividades conjuntas a lo largo del curso en los diferentes trimestres (Navidad, Carnaval, San Isidro, etc.), también a través de las actividades Intergeneracionales programadas. Previa planificación, se establecen colaboraciones tanto dentro como fuera del centro, fomentando la relación entre etapas educativas y la continuidad pedagógica.

Estudio 3
Se desarrollan actividades compartidas en distintos momentos del curso, promoviendo el intercambio entre alumnado y docentes de ambos centros.

Colegio Bernadette
Se mantiene una colaboración activa con el Colegio Bernadette, fruto de una relación iniciada hace años a través de un proceso de mentorización entre docentes. Desde entonces, se han consolidado actuaciones de seguimiento y coordinación entre ambos centros, incluyendo actividades conjuntas a lo largo del curso. Una de estas iniciativas compartidas ha sido la participación en el programa 4ºESO+Empresa, que ha permitido reforzar el vínculo entre ambas comunidades educativas. Asimismo, se valora la posibilidad de ampliar esta colaboración con nuevas propuestas.

Peña Los Limoneros
Colabora estrechamente con el centro y el AMPA en la organización de actividades comunitarias como carreras solidarias, celebraciones de Carnaval y otras festividades. El CEIP Aravaca también actúa como sede de la exposición del concurso de dibujo infantil que organiza la Peña durante las fiestas del barrio, reforzando el sentimiento de pertenencia y la conexión con el entorno local.

Relación de Libros de texto para el curso 2026/2027

LIBROS DE TEXTO DE EDUCACIÓN INFANTIL

3 AÑOS	TÍTULO	EDITORIAL	ISBN
1er TRIMESTRE	—-	—	—
2º TRIMESTRE	Los Dinosaurios	ANAYA	978-84-143-4552-8
3er TRIMESTRE	Experimentos con el agua	ANAYA	978-84-143-3771-4
4 AÑOS	TÍTULO	EDITORIAL	ISBN
1er TRIMESTRE	Por Proyectos: Pollitos	ANAYA	978-84-698-2899-1
2º TRIMESTRE	Los Dinosaurios	ANAYA	978-84-143-4553-5
3er TRIMESTRE	Experimentos con el agua	ANAYA	978-84-143-3772-1
5 AÑOS	TÍTULO	EDITORIAL	ISBN
1er TRIMESTRE	Por Proyectos: Pollitos	ANAYA	978-84-698-2899-1
2o TRIMESTRE	Los Dinosaurios	ANAYA	978-84-143-4554-2
3er TRIMESTE	Experimentos con el agua	ANAYA	978-84-143-3773-8

LIBROS DE TEXTO PRIMERO EDUCACIÓN PRIMARIA CURSO 2026-2027

ÁREA	TÍTULO	EDITORIAL	ISBN
Matemáticas	Matemáticas A la 1 Mira	Anaya	978-84-143-4791-1
Lengua	Lengua A la 1 Mira	Anaya	978-84-143-4574-0
Ciencias Sociales	Mira	Anaya	978-84-143-4936-6
Ciencias de la Naturaleza	The Natural Science of small big things. Shine and succeed. Mira. 1º	Anaya	978-84-143-5785-9
Inglés	Lead The Way 1 Pupil Book App Navío	Macmillan	978-13-8004-9902
Valores Sociales y Cívicos	A Determinar		
Religión	A Determinar		
Música	Sin Libro		
Plástica	Sin Libro		
Educación Física	Sin Libro		

LIBROS DE TEXTO SEGUNDO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CURSO 2026-2027

ÁREAS	TÍTULO	EDITORIAL	ISBN
Matemáticas	Mira	Anaya	978-84-143-4800-0
Lengua	Mira	Anaya	978-84-143-4601-3
Ciencias Sociales	Mira	Anaya	978-84-143-4981-6
Ciencias de la Naturaleza	The Natural Science of small big things. Shine and succeed. Mira. 2º	Anaya	978-84-143-5797-2
Inglés	Lead The Way 2 Pupil Book App Navío	Macmillan	978-13-8004-9957
Valores Cívicos y Sociales	Sin Libro		
Religión	A Determinar		
Música	Sin Libro		
Plástica	Sin Libro		
Educación Física	Sin Libro		

LIBROS DE TEXTO TERCERO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CURSO 2026-2027

ÁREAS	PROYECTO	EDITORIAL	ISBN
Matemáticas	Matemáticas 3 EP Anaya Mira	Anaya	978-84-1910-2683
Lengua	Lengua 3 EP Anaya Mira	Anaya	978-84-11207614
Ciencias Sociales	Sociales Anaya Mira	Anaya	978-84-680-67841
Ciencias de la Naturaleza	Natural Science Anaya Mira	Anaya	978-84-680-77949
Inglés	Lead The Way 3 Pupil Book Ab App Navio	Macmillan	978-1-0351-0216-7
Valores Cívicos y Sociales	Sin Libro		
Religión	A Determinar		
Música	Sin Libro		
Plástica	Sin Libro		
Educación Física	Sin Libro		

LIBROS DE TEXTO CUARTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CURSO 2026-2027

ÁREAS	PROYECTO	EDITORIAL	ISBN
Matemáticas	Matemáticas 4 EP Revuela	SM	978-84-1910-2720
Lengua	Lengua 4 EP Revuela	SM	978-84-9856-1661
Ciencias Sociales	4 Pri C. Sociales Cem Madrid Ed 23	Santillana	978-84-1440-7882
Ciencias de la Naturaleza	4 Pri Natural Science Std Book Wm Ed 23	Santillana	978-84-14408193
Inglés	Lead The Way 4 Pupil Book Ab App Navío	Macmillan	978-13-8005-0038
Valores Cívicos y Sociales	Sin Libro		
Religión	A Determinar		
Música	Sin Libro		
Plástica	Sin Libro		
Educación Física	Sin Libro		

LIBROS DE TEXTO QUINTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CURSO 2026-2027

ÁREA	MÉTODO	EDITORIAL	ISBN
Matemáticas	Matemática 5 EP Revuela	SM	978-84-1910-2805
Lengua	Lengua 5 EP Revuela	SM	978-84-1120-7621
Ciencias Sociales	Construyendo Mundos	Santillana	978-84-680-6785-8
Ciencias de la Naturaleza	World Makers Student Book	Santillana	978-84-680-7800-7
Inglés	Lead The Way 5 Pupil Book Ab App Navio	Macmillan	978-1-0351-0218-1
Valores Cívicos y Sociales	Sin Libro		
Religión	A Determinar		
Música	Sin Libro		
Plástica	Sin Libro		
Educación Física	Sin Libro		

LIBROS DE TEXTO SEXTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CURSO 2026-2027

ÁREAS	PROYECTO	EDITORIAL	ISBN
Matemáticas	Matemática 6 EP Revuela	SM	978-84-1910-2768
Lengua	Lengua 6 EP Revuela	SM	978-84-9856-1784
Ciencias Sociales	6 Pri C. Sociales Cem Madrid Ed 23	Santillana	978-84-1440-7929
Ciencias de la Naturaleza	6 Pri Natural Science Std Book Wm Ed 23	Santillana	978-84-14408186
Inglés	Lead The Way 6 Pupil Book Ab App Navio	Macmillan	978-13-8005-0090
Valores Cívicos y Sociales	Sin Libro		
Religión	A Determinar		
Música	Sin Libro		
Plástica	Sin Libro		
Educación Física	Sin Libro		

7. UTILIZACIÓN DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN AUTORIZADOS

En este curso escolar, los canales de comunicación con las familias son los siguientes. Estos canales forman parte del Plan de comunicación con las familias del colegio.

Raíces

La utilización de Raíces/Roble se ha ido implantando en el centro de manera gradual hasta convertirse en el momento actual en la herramienta de comunicación centro-familias. De esta forma, las familias hacen uso de esta herramienta para justificar las faltas, comunicaciones con el centro y acceso a las calificaciones de sus hijos.

Para ello, el Equipo Directivo gestiona las acreditaciones de las familias y realiza formaciones cuyo objetivo es orientar y apoyar a aquellas familias que así lo necesiten.

Educamadrid

Tanto el equipo docente como nuestro alumnado hace uso de su cuenta institucional de @educa.madrid.org para acceder a las herramientas digitales que la Comunidad de Madrid ha puesto a nuestra disposición (aula virtual, cloud, correo, etc.) así como del entorno de Workspace Google (drive, etc.), la plataforma TEAMS u otras con las que la Comunidad de Madrid tiene Convenio.

De esta forma, el proceso de enseñanza-aprendizaje queda guiado y con un soporte digital que favorece su desarrollo de acuerdo con las actuales indicaciones.

A partir de la publicación del Decreto 64/2025 de 23 de julio del Consejo de Gobierno, por el que se regula y limita el uso de dispositivos digitales en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid, tendremos en cuenta lo que establece este decreto para cada uno de los ciclos a la hora de trabajar con el alumnado.

Correo electrónico

El correo electrónico de EducaMadrid convive con el sistema de mensajería interna y avisos roble de la plataforma Raíces/Roble y se establecen como medios de comunicación, seleccionando uno u otro en función de las necesidades de la situación comunicativa.

Otros
El centro cuenta además con una página web que sirve de vía de comunicación con las familias del centro y externas al mismo al proporcionar información básica sobre sus planes de trabajo, gestiones administrativas, etc. Además, respetando en todo momento la privacidad de su Comunidad Educativa, hace uso de la red social Instagram con el fin de dar mayor visibilidad a todas sus actividades y proyectos.

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA

El seguimiento de la Programación General Anual debe ser permanente y continuo, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos; siempre dentro de la línea marcada por el documento.

El seguimiento y evaluación de la P.G.A., se realizará principalmente en base a cuatro ámbitos o niveles de la siguiente forma:

ÓRGANOS	SEGUIMIENTO	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
EQUIPOS / GRUPOS DE CICLO	Adecuación de los objetivos generales en la programación de aula: objetivos, contenidos, metodología y recursos.	Revisión de la puesta en práctica de las actuaciones de la PGA. Evaluación de resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje. Registro de grado de satisfacción y propuestas de mejora en actas.	Quincenalmente según planning mensual. Evaluación mínima en las tres sesiones de evaluación (diciembre, marzo, junio).
CCPs	Concreción de los planes de actuación a partir de las reuniones de ciclo. Revisión de la aplicación de los planes del centro.	Evaluación continua mediante reflexión conjunta del profesorado. Valoración trimestral de resultados y conclusiones para la Memoria final.	Mensualmente según planning. Evaluación continua y revisión en cada trimestre.

CLAUSTROS	Información y deliberación sobre objetivos prioritarios, actividades complementarias, recursos y planes institucionales.	Recogida de acuerdos y valoraciones sobre la implementación de los objetivos. Derivación de propuestas a CCP o aplicación directa.	Reuniones en septiembre, octubre, enero, junio y otras según necesidades. Evaluación en cada sesión y especialmente en la final de curso.
CONSEJOS ESCOLARES	Seguimiento de actuaciones mediante comisiones específicas. Valoración de avances y toma de decisiones coordinadas.	Evaluación progresiva en todas las sesiones. Evaluación final en junio con presentación de la Memoria del centro.	Reuniones en septiembre, octubre, enero, junio y otras extraordinarias. Evaluación continua y final.

9. ANEXOS:

9.1 PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS / PROPUESTA PEDAGÓGICA

(SE ENVÍAN A INSPECCIÓN POR LOS CANALES ESTABLECIDOS Y QUEDARÁN ARCHIVADAS EN EL CENTRO)

9.2 PLANES Y PROGRAMAS QUE SE VAN A DESARROLLAR A LO LARGO DEL CURSO ESCOLAR:

9.2.1 CONCRECIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES: PLAN INCLUYO

La atención a las diferencias individuales son el conjunto de características únicas que hacen que el alumnado sea diferente a los demás, estas diferencias abarcan múltiples dimensiones personales, sociales y académicas.

El reconocimiento a estas diferencias caracteriza a una sociedad plural y constituye un valor positivo en términos educativos. Las capacidades, habilidades, fortalezas, ritmos, intereses de aprendizaje, cultura, edad y competencia curricular, así como las circunstancias sociales y personales, constituyen una realidad educativa única que debe ser analizada desde el respeto y la comprensión de las diferencias.

Nuestro Plan Incluyo debe dar una respuesta equitativa y ajustada, que requieren adaptaciones del currículo, aplicación de metodologías didácticas abiertas y participativas, que incorporen materiales diversos, organización de espacios que permitan diferentes agrupamientos, modalidades de escolarización ajustadas a las necesidades individuales, condición del alumno y flexibilización de tiempos o de duración de las enseñanzas, coordinados con los distintos profesionales que trabajan en nuestro centro.

A pesar de que nuestro centro es de línea uno, hemos de destacar que en la actualidad se están atendiendo a alumnos con dificultades de aprendizaje, con necesidades educativas especiales, de incorporación tardía, sin idioma del español y de otros alumnos con dificultades en su proceso de aprendizaje.

Los objetivos generales de este Plan son:

Con respecto a los alumnos:

1. Garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades.
2. Desarrollar al máximo todas las capacidades personales (cognitiva, lingüística, afectivo-sociales, sensoriales y motoras) del alumnado.
3. Minimizar y eliminar barreras para el aprendizaje y la participación.
4. Asegurar la participación efectiva y la inclusión social.
5. Ofrecer respuestas pedagógicas tanto de medidas ordinarias como de medidas específicas
6. Planificar propuestas educativas diversificadas de organización, procedimientos, metodología y evaluación adaptadas a las necesidades de cada alumno.
7. Dar visibilidad al alumnado de capacidades diferentes, fomentando el respeto, la empatía y la diversidad como fuente de enriquecimiento personal.
8. Favorecer el desarrollo de habilidades sociales y emocionales que permitan una convivencia positiva y la resolución pacífica de conflictos.

Con respecto al profesorado:

1. Detectar de forma temprana de posibles barreras de aprendizaje, dificultades socioemocionales o ritmos madurativos.
2. Aplicar medidas ordinarias de forma inmediata.
3. Diseñar adaptaciones curriculares de menos significativas a más significativas.
4. Unificar criterios para la atención al alumnado reflejados en los distintos programas elaborados por el Centro, poniendo especial atención a los Planes de Refuerzo para aquellos alumnos y alumnas con más dificultades
5. Establecer cauces de comunicación y coordinación entre los diferentes profesionales que intervienen con el alumnado para lograr una reflexión conjunta y decisiones comunes.
6. Proponer medidas organizativas ordinarias y específicas en función de los recursos disponibles y según marca la normativa vigente.
7. Coordinar con el profesorado la implementación, seguimiento y evaluación de las medidas educativas para atender al alumnado con dificultades.
8. Evaluar la efectividad de las medidas aplicadas

Con respecto a las familias:

1. Favorecer una actitud positiva en las familias, facilitando así la colaboración de las mismas con el Centro.
2. Favorecer la relación y comunicación familias-profesorado.
3. Asesorar a las familias en estrategias que favorezcan un desarrollo emocional adecuado y un autoconcepto positivo para su hijo.

4. Orientar a las familias sobre estrategias de estimulación del lenguaje en entornos naturales.

El Plan Incluyo debe ser entendido como el conjunto de actuaciones, medidas organizativas, apoyos y refuerzos que el centro diseña y pone en práctica para proporcionar a su alumnado la respuesta educativa más ajustada a sus necesidades educativas generales y particulares.

Medidas de atención a las diferencias individuales

Las medidas ordinarias y específicas se recogen en el Plan Incluyo. Serán registradas por los tutores y se informará a las familias.
Para este curso 2026/2027 el número de alumnos/as que reciben apoyo específico por los especialistas de PT y AL son:

	Alumnado de ACNEE	
Atención	**PT**	**AL**
3 años	1	1
4 años	1	1
5 años	2	2
1º Primaria	2	2
2º Primaria	1	1
3º Primaria	2	2
4º Primaria	0	0
5º Primaria	4	5
6º Primaria	2	3

* Es muy posible que el número de alumnos de PT y AL aumente a lo largo del curso escolar, puesto que, tras las observaciones iniciales, hay 1 alumna pendientes de informe psicopedagógico y resolución para su incorporación en el programa, 1 pendiente de evaluación para cambio diagnóstico, 1 pendiente de resolución, 1 pendiente de informe de familia.

Durante el presente curso, disponemos de dos especialistas de PT a jornada completa y media jornada (martes, miércoles y viernes alternos) que se encargarán de la atención del alumnado ACNEE, ACNEAE y a tres alumnos de educación compensatoria. En el presente curso disponemos de una especialista de AL, que acude al centro a media jornada (lunes, jueves y viernes alternos).

9.2.1.1 Programa de Pedagogía Terapéutica

A) Plan de actuación para el curso 2026-2027

El programa de Pedagogía Terapéutica (PT) tiene como finalidad facilitar en el centro escolar la atención de los alumnos/as con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE), mediante el ajuste de la respuesta educativa a las necesidades y condiciones personales que presentan, favoreciendo su desarrollo global e integración social. Para lograr tal fin, se tendrán en cuenta los objetivos de las etapas de Educación Infantil y Primaria, así como los objetivos recogidos en cada una de las áreas.

Actualmente hay 16 alumnos con Necesidades Educativas Especiales (ACNEE) escolarizados en el centro, 4 de ellos en la etapa de Educación Infantil y 9 repartidos a lo largo de la etapa de Primaria. Aparte del alumnado con necesidades educativas especiales, las maestras de PT ofrecen apoyo a 10 alumnos con dificultades específicas de aprendizaje (DEA) y dificultades de lenguaje que se encuentran fuera del programa, 3 alumnos de compensatoria, 2 alumnos pendientes de evaluación por el equipo de orientación y 1 pendiente de resolución.

Los apoyos con el alumnado se realizarán respondiendo a las necesidades del alumnado y a los posibles agrupamientos que permitan favorecer su desarrollo y aprendizaje. Se prefiere salir del aula y trabajar en pequeño grupo en el aula PT porque normalmente permite una mayor concentración, adaptación y atención más individualizada. No obstante, en los casos que se considere conveniente, se podrá dar el apoyo dentro del aula.

Objetivos generales	Metodología y recursos	Coordinación/Evaluación
- Elaborar y adaptar los horarios en función de las necesidades del centro. - Elaborar y preparar materiales específicos, variados, proporcionando múltiples formas de representación de la realidad. - - Realizar las adaptaciones de menos significativa a más significativa en coordinación con el resto de profesorado implicado. - Atender prioritariamente a los ACNEE. - Colaborar en la elaboración, revisión y actualización de las adaptaciones curriculares individualizadas (ACI) junto con los maestros/as implicados. - Participar en la Comisión de Coordinación Pedagógica. - Participar en la evaluación de los alumnos/as que acuden al aula de apoyo.	Se llevará a cabo una **metodología** flexible e individualizada. Para ello, partiremos siempre del nivel de desarrollo y competencia del alumno para que vaya adquiriendo y afianzando los aprendizajes, relacionándolos con sus propios conocimientos previos. Se aplicará la metodología DUA (Diseño Universal para el Aprendizaje) con el objetivo de eliminar las posibles barreras de aprendizaje y crear entornos de aprendizaje flexibles. Se priorizan los métodos que favorezcan la interacción y comunicación entre todos los miembros del grupo y las estrategias que favorezcan la autonomía del alumno. Los contenidos a desarrollar serán los marcados en las adaptaciones curriculares (AC) del alumnado, así como los contenidos de los programas específicos de PT., AL y la orientadora consideren oportunos (como programas de estimulación del lenguaje, refuerzo de la atención y de orientación espaciotemporal y similares. TEMPORALIZACIÓN **Septiembre-octubre:** Conocer, evaluar, asesorar en la elaboración de las AC y concretar materiales didácticos. Atención a las necesidades del colegio, AC y desarrollo de programas que debe trabajar cada alumno de NEE.	COORDINACIÓN: - Orientadora: Quincenalmente. - Equipo de atención a la diversidad: Quincenalmente. - Jefa de Estudios: Cuantas veces sea necesario (1 vez cada semana mínima) - Tutores: Cuantas veces sea necesario. (1 una vez al mes como mínimo) EVALUACIÓN: La evaluación será continua y flexible, teniendo en cuenta tanto la consecución de los objetivos como la actitud de los alumnos. Todo ello será evaluado a través de un registro de evidencias de la participación activa y autonomía del alumno, diario de aprendizaje, pruebas escritas y orales, etc. En relación con el proceso de aprendizaje de los alumnos, trimestralmente se realizará un informe de valoración en el que se detallarán los objetivos que se hayan estado trabajando

Objetivos generales	Metodología y recursos	Coordinación/Evaluación
- Asesorar al profesorado en la respuesta educativa de alumnos con necesidades especiales. - Conseguir que los alumnos adquieran hábitos de trabajo que contribuyan al desarrollo de su autonomía. - Ayudar a los alumnos a adquirir un nivel lector adecuado que les permita acceder al currículo y disfrutar de la lectura como elemento de ocio. - Potenciar las funciones ejecutivas de nuestros alumnos. - Fomentar las habilidades sociales entre el alumnado para una adecuada adquisición y así poder desarrollarlas en el ámbito social-familiar. - Aumentar la autoestima de nuestro alumnado para una seguridad emocional y	**Noviembre:** Atención a las necesidades del colegio, AC y desarrollo de programas. **Diciembre:** Atención a las necesidades del colegio, AC y desarrollo de programas y primeros informes de evaluación. **Enero–febrero:** Atención a las necesidades del colegio, ACI, revisión de programas y desarrollo de los mismos. **Marzo:** Atención a las necesidades del colegio, ACI, revisión de programas y desarrollo de los mismos. Segundos informes de evaluación. **Abril-mayo:** Atención a las necesidades del colegio, ACI, revisión de programas y desarrollo de los mismos. **Junio**: Atención a las necesidades del colegio, informes finales de evaluación y elaboración de la Memoria. **RECURSOS**: El material utilizado en Pedagogía Terapéutica es específico, individualizado, motivador y adaptado al ritmo evolutivo de cada alumno, realizándose	junto con la evolución y actitud que ha tenido el alumno durante dicho periodo con respecto a la labor realizada con la maestra de PT. En relación con el proceso de enseñanza-aprendizaje, a lo largo del curso junto con la orientadora y los tutores, se irá reflexionando acerca de la evolución del alumnado, con el fin de ir mejorando la práctica educativa, y así poder ajustar la respuesta. Además, al finalizar el curso, se valorará el grado de consecución de los objetivos generales propuestos y la adecuación y consecución de los objetivos propuestos para cada uno de los alumnos del programa, así como el cumplimiento de los criterios de promoción establecidos previamente.

Objetivos generales	Metodología y recursos	Coordinación/Evaluación
tener herramientas para afrontar la vida con confianza. - Desarrollar las competencias de forma interdisciplinar. - Contribuir a la adquisición y el desarrollo de las competencias por parte de los alumnos que acuden al programa. - Establecer reuniones con los padres/madres en coordinación con los tutores/as.	adaptaciones de acceso y/o específicas siempre que sean necesarias. Para incidir en la consecución de contenidos curriculares se dispone de material didáctico (libros de texto, fichas adaptadas) y materiales más específicos (cuadernillos de grafomotricidad, razonamiento lógico, comprensión lectora, de lecto-escritura, etc.), recursos manipulativos (lotos de fotos, encajables, puzles, ábacos, tarjetas de vocabulario…), recursos digitales (Wordwall actividades y juegos, PDI, etc.). Además, contaremos con guías didácticas manipulativas para la adquisición de procesos de lectoescritura, conceptos matemáticos y para el entrenamiento de las funciones ejecutivas de forma lúdica, visual y táctil.	

Número de alumnos con necesidades educativas especiales que acuden al Programa y características

Etapa	Curso	Nº alumnos/as	Diagnóstico	AC
Infantil	4 años	1	1 TEL	Adaptación no significativa dentro de ciclo en: Descubrimiento del entorno y Comunicación y representación de la realidad.
	5 años	1	1 TEL (pendiente de valoración equipo específico TEA)	Adaptación no significativa dentro de ciclo en: Crecimiento en armonía y Comunicación y representación de la realidad.

Etapa	Curso	Nº alumnos/as	Diagnóstico	AC
	4 años	1	1 TEA (falta informe psicopedagógico y resolución)	Adaptación no significativa dentro de ciclo en: Crecimiento en armonía, Descubrimiento del entorno y Comunicación y representación de la realidad.
	5 años	1	1 Retraso general del desarrollo (anterior d.23/2023)	Adaptación no significativa dentro de ciclo en Comunicación y representación de la realidad.
Primaria	1º	2	1TEL 1 TEA	Adaptaciones no significativas. Adaptaciones no significativas.
	2º	1	1 TEA	Adaptaciones metodológicas.
	3º	2	1 TEL 1 TEL	Adaptaciones significativas en las áreas de Lengua, Science, e Inglés. NCC2º Adaptaciones no significativas
	5º	5	1 TEL 1 TEA 1 TEA 1 TEL 1 Pendiente de resolución	Adaptaciones significativas en las áreas de Lengua.NCC 3º/4º Adaptaciones no significativas Science, Sociales e Inglés. Sin adaptaciones curriculares Adaptaciones no significativas.. Sin adaptaciones curriculares. Adaptaciones no significativas en las áreas de Lengua, Matemáticas, Science, Sociales e Inglés
	6º	3	1 TEL 1 TDH (anterior D.23/2023) 1 Discapacidad intelectual moderada	Programa de habilidades sociales. Adaptaciones no significativas en su ciclo NCC5º

Etapa	Curso	Nº alumnos/as	Diagnóstico	AC
				Adaptaciones curriculares significativas en Lengua, Matemáticas, Inglés, Science castellanizada, Sociales y Música.

B) Horario de atención al alumnado *

Horario de PT, a jornada completa:

Días / *Horas*	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
De 9:00 a 9:45	5º Matemáticas	Infantil 4 años	1º Lengua	Infantil 4 años	6º Lengua
De 9:45 a 10:30	Infantil 4 años	5º Lengua	1º Matemáticas	6º Lengua	1º Matemáticas
De 10:30 a 11:15	3º Matemáticas	6º Lengua	Infantil 5 años	5º Natural Science	Infantil 5 años
De 11:45 a 12:30	1º Matemáticas	5º Matemáticas	5º Lengua	2º Matemáticas	Apoyo Infantil
De 14:30 a 15:15	Infantil 5 años	6º Matemáticas	5º Matemáticas	6º Matemáticas	Infantil 4 años
De 15:15 a 16:00	6º Matemáticas	Lengua 3º	6º Lengua	2º Lengua	3º Matemáticas

* Este horario puede variar a lo largo del curso en función de las necesidades del alumnado y del centro.

Horario de PT, a media jornada:

Días / ***Horas***	**Lunes**	**Martes**	**Miércoles**	**Jueves**	**Viernes**
De 9:00 a 9:45		2º Lengua	Infantil 4/5 años		6º Lengua
De 9:45 a 10:30		6º Matemáticas	3º Lengua		Infantil 3 años
De 10:30 a 11:15		Infantil 4/5 años	4º Lengua		2º Matemáticas
De 11:45 a 12:30		1º Lengua	2º Matemáticas		4º Lengua
De 14:30 a 15:15		4º Lengua	2º Lengua		2º Lengua
De 15:15 a 16:00		3º Lengua	6º Lengua		3º Matemáticas

* Este horario puede variar a lo largo del curso en función de las necesidades del alumnado y del centro.

9.2.1.2 Programa de Audición y Lenguaje.

El programa de Audición y Lenguaje (AL) tiene como finalidad intervenir las dificultades en la comunicación, lenguaje y habla de los alumnos/as con Necesidades Educativas Especiales (ACNEE). Previa valoración y siempre que el horario lo permita se estudiará la idoneidad de que reciban también apoyo de audición y lenguaje aquellos alumnos/as que lo precisen (ACNEAE o alumnos con dificultades manifiestas en lenguaje oral o escrito), teniendo en cuenta unos criterios para su selección (derivación al EOEP existente, dificultades que interfieren en su comunicación, socialización, adquisición de lectoescritura, idoneidad de incorporación a grupos ya existentes). Para lograr tal fin, se tendrán en cuenta los objetivos de las etapas de educación Infantil y Primaria.

Actualmente hay 17 alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE) escolarizados en el centro que precisan apoyos de audición y lenguaje,. (TABLA INCLUIDA EN APARTADO PT)

Este curso se proyecta una sesión semanal para la estimulación del lenguaje en los cursos de la Etapa de Infantil 3 años y quincenal para la etapa 4-5 años.

Los apoyos con el alumnado de Educación Infantil y Educación Primaria se realizarán preferentemente en el aula de Audición y Lenguaje, estableciéndose grupos de un máximo de tres/cuatro alumnos con un nivel de competencia curricular y necesidades educativas similares. Este curso además se pretende crear un aula situada en infantil, con el objetivo de ser un aula abierta para el apoyo intensivo del lenguaje y la comunicación y la regulación personal. La creación de esta aula surge dadas las necesidades encontradas en la etapa de infantil ,para dar mayor anticipación, momentos de actividad adaptada , y uso de adaptaciones en el lenguaje (por ejemplo durante las asambleas) de los alumnos y alumnas con mayores dificultades. Así la proyección de esta aula se plantea con rincones de trabajo conjunto y teach, de juego y de información /anticipación diferenciados, donde los alumnos y alumnas con mayores dificultades encuentren un entorno propio para desarrollar actividades y anticipar de manera más efectiva y encontrar su lugar para la regulación sensorial y emocional de manera accesible al estar al lado de su aula de referencia.

Objetivos generales	Metodología y recursos	Coordinación/Evaluación
1. Elaborar y adaptar los horarios a las necesidades del centro. 2. Elaborar y preparar material específico. 3. Utilizar los recursos disponibles del centro.	• METODOLOGÍA: Se llevará a cabo una metodología en la que se tome el nivel de desarrollo del alumno como su punto de partida, y a través de diferentes tipos de actividades iremos trabajando los objetivos propuestos. Las actividades serán de carácter manipulativo, interactivo y lúdico, buscando así un aprendizaje significativo a	• COORDINACIÓN: o Orientadora: 1 vez por semana. o Jefa de Estudios: Cuanto sea preciso. o Tutores: A demanda o PT: siempre que sea necesario (mínimo una vez a la semana)

4. Atender prioritariamente a los ACNEE. 5. Colaborar en la elaboración, revisión y actualización de las adaptaciones curriculares individuales (ACI) junto con los profesionales implicados. 6. Participar en la Comisión de Coordinación Pedagógica. 7. Participar en la evaluación de los alumnos/as que acuden al aula de Audición y Lenguaje. 8. Asesorar al profesorado ante las demandas. 9. Conseguir que los alumnos adquieran hábitos de trabajo que contribuyan al desarrollo de su autonomía. 10. Ayudar a los alumnos a adquirir un nivel lector adecuado que les permita acceder al currículo y disfrutar de la lectura como elemento de ocio. 11. Desarrollar los contenidos de forma interdisciplinar. 12. Contribuir a la adquisición y el desarrollo de competencias por parte de los alumnos que acuden al programa: ➔ Desarrollar y adquirir las capacidades previas al lenguaje oral. ➔ Desarrollar una adecuada memoria auditiva y visual.	través de tareas que resulten amenas y diversas para trabajar un mismo objetivo. Utilizaremos además la enseñanza incidental dejando que en ocasiones los alumnos a través de sus intereses, motivaciones y vivencias marquen el desarrollo de las actividades, consiguiendo así una mayor motivación. Se creará un entorno de trabajo de confianza y seguridad afectiva, con límites claros y con refuerzos sociales. Se priorizan los métodos que favorezcan la interacción y comunicación entre todos los miembros del grupo y las estrategias que favorezcan la autonomía del alumno. • CONTENIDOS: Los contenidos trabajados girarán en torno a los niveles de organización del lenguaje: forma (fonética-fonología), contenido (morfología y sintaxis) y uso (pragmática) así como aspectos previos al lenguaje, como la imitación, la atención, la memoria, la discriminación, entre otros. También se trabajará la lectoescritura y requisitos previos como habilidades metafonológicas, así como la comprensión lectora y expresión escrita. Se favorecerá siempre que sea necesario la comprensión de contenidos del área de Lengua y Literatura o asignaturas con mucha carga de vocabulario como CIENCIAS SOCIALES. • TEMPORALIZACIÓN: Primer Trimestre: Septiembre-Octubre: Conocer, evaluar, preparar ACI y concretar materiales didácticos que debe trabajar cada alumno de NEE. Octubre: Comenzar con las sesiones de estimulación del lenguaje en infantil. Noviembre: Atención al colegio, ACI y desarrollo de programas.	• EVALUACIÓN: La evaluación será continua y flexible, teniendo en cuenta tanto la consecución de los objetivos como la actitud de los alumnos. Todo ello será evaluado a través de la observación directa del alumno, análisis de tareas, pruebas escritas y orales, etc. Trimestralmente se realizará un informe de evaluación en el que se detallarán los objetivos que se hayan estado trabajando junto con la evolución y actitud que ha tenido el alumno durante dicho periodo con respecto a la labor realizada con la maestra de AL. En relación con el proceso de enseñanza, a lo largo del curso junto con la orientadora, la PT y los tutores se irá reflexionando acerca de la evolución del alumnado, con el fin de ir mejorando la práctica educativa. Además, al finalizar el curso, se valorará el grado de consecución de los objetivos generales propuestos y la adecuación y consecución de los objetivos propuestos para cada uno de los alumnos del programa, así

➔ Adquirir un patrón articulatorio correcto con un sistema fonológico estable y maduro. ➔ Desarrollar los ámbitos del lenguaje: fonético-fonológico,morfosintáctico, semántico y pragmático. ➔ Facilitar el uso social del lenguaje. ➔ Favorecer la ampliación de vocabulario, adaptar explicaciones a la competencia lingüística, para conseguir mayor comprensión de asignaturas sobre conocimiento del entorno (Ciencias Sociales) ➔ Comprender y expresar mensajes orales y escritos atendiendo a distintas intenciones y contextos de comunicación. ➔ Mantener una visión de comunicación total, incorporando sistemas aumentativos de comunicación visuales y gestuales. 13. Desarrollar un programa de estimulación del lenguaje en infantil donde se trabajen los aspectos del lenguaje relacionados con la fonética y fonología, habilidades metalingüísticas, memoria y	Diciembre: Atención al colegio, ACI y desarrollo de programas y primeros Informes de evaluación. Segundo Trimestre: Enero–Febrero: Atención al colegio, ACI, revisión de programas y desarrollo de los mismos. Marzo: Atención al colegio, ACI, revisión de programas y desarrollo de los mismos. Segundos informes de evaluación. Tercer Trimestre: Abril-Mayo: Atención al colegio, ACI, revisión de programas y desarrollo de los mismos. Junio: Atención al colegio, informes finales de evaluación y elaboración de la Memoria. • RECURSOS: El material utilizado es específico, individualizado, motivador y adaptado al ritmo evolutivo de cada alumno, realizándose adaptaciones de acceso y curriculares siempre que sea necesario. Se dispone de recursos tanto curriculares (libros de texto, guías didácticas),cuentos para crear una situación de aprendizaje, materiales específicos (cuadernillos de grafomotricidad, razonamiento lógico, comprensión lectora, de lecto-escritura, etc.), recursos manipulativos (lotos de fotos, encajables, puzzles, tarjetas de vocabulario…), materiales informáticos (fichas y juegos interactivos, geniallys, etc.), recursos lúdicos para fomentar el aprendizaje a través del juego(materiales de juego simbólico, juegos de mesa, etc.) De acuerdo a las necesidades de cada alumno, y de forma consensuada con los tutores y especialistas se podrán utilizar también los materiales del aula de referencia de cada alumno, con las adaptaciones oportunas, para trabajar aspectos relacionados con la expresión oral y escrita.	como el cumplimiento de los criterios de promoción establecidos previamente.

discriminación auditiva, vocabulario, sintaxis y principio alfabético 14. Establecer reuniones con los padres/madres en coordinación con los tutores/as.	De especial importancia son las ESTRATEGIAS comunicativas en aquellos alumnos y alumnas más afectados, priorizando siempre un enfoque de comunicación total, en la que el input del lenguaje sea a través del lenguaje oral adaptado, uso de manera sistemática del lenguaje bimodal y pictogramas para apoyar la comprensión del lenguaje. En cuanto a la expresión se valorará cualquier intento comunicativo por parte de los alumnos y alumnas , sea cual sea su vía, utilizando como estrategia siempre el feed-back correctivo del lenguaje oral acompañado de bimodal, con el objetivo de anclar estructuras y vocabulario.	

C) Horario de atención a los alumnos*

Días / *Horas*	**Lunes**	**Jueves**	**Viernes**
De 9:00 a 9:45	1º y 2º	1º y 2º	3º
De 9:45 a 10:30	3º (+ alumno DEA 4º)	3º	5º
De 10:30 a 11:15	1 alumna de 6º +4 años+5 años	5º APOYO EN SOCIALES	1º+4 AÑOS -5 AÑOS
De 11:45 a 12:30	6º HABILIDADES SOCIALES	4-5 AÑOS	4-5 AÑOS
De 12:30 a 13:15	5º	ESTIMULACIÓN 3 AÑOS	ESTIMULACIÓN 4-5 AÑOS
De 13:15 a 14:00	3-4-5 AÑOS	4-5 AÑOS	5º

* Este horario puede variar a lo largo del curso en función de las necesidades del alumnado y del centro

9.2.1.3 Programa de Educación Compensatoria (no contamos con el recurso humano en este curso escolar)

A) Plan de actuación para el curso 2026-2027

Las actuaciones de compensación educativa tienen como finalidad favorecer la inclusión, el acceso al currículo, la permanencia y el éxito escolar del alumnado que presenta necesidades de compensación educativa derivadas de situaciones de desventaja social, incorporación tardía al sistema educativo, desconocimiento del idioma de aprendizaje u otras circunstancias que puedan generar desigualdad de oportunidades educativas. Estas actuaciones se desarrollarán de acuerdo con la normativa vigente de la Comunidad de Madrid.

Al inicio del curso se realizará la identificación y revisión de las necesidades del alumnado mediante la evaluación inicial, teniendo en cuenta tanto al alumnado que ya recibió medidas de compensación educativa durante el curso anterior como a las nuevas incorporaciones al centro que puedan presentar necesidades de este tipo. Asimismo, a lo largo del curso se valorará la situación del alumnado que se incorpore de manera sobrevenida, adoptándose las medidas educativas que se estimen oportunas en cada caso. Este proceso se llevará a cabo mediante el seguimiento tutorial, la coordinación del equipo docente y el asesoramiento de la orientadora del centro. A partir de esta valoración se establecerán las medidas educativas más adecuadas, priorizando siempre la participación del alumnado en su grupo de referencia y la coordinación entre el profesorado, las familias y los servicios de orientación.

Durante este curso escolar, el centro no dispone inicialmente de profesorado específico de compensación educativa al no reunir el número de alumnado necesario para la asignación de dicho recurso por parte de la Administración educativa. No obstante, la situación será revisada a lo largo del curso y, en función de las necesidades detectadas y de la dotación que pudiera autorizar la Consejería de Educación, se podrán incorporar recursos específicos de apoyo para la atención del alumnado con necesidades de compensación educativa.

Metodología y recursos

La respuesta educativa al alumnado con necesidades de compensación educativa se desarrollará, con carácter general, mediante medidas inclusivas y de apoyo dentro de las dinámicas ordinarias del aula, priorizando su participación en el grupo de referencia. Cuando las necesidades del alumnado lo requieran y los recursos disponibles lo permitan, podrán establecerse apoyos específicos orientados al refuerzo de los aprendizajes instrumentales, al desarrollo de la competencia lingüística y a la facilitación de los procesos de acogida e integración escolar. Para ello se utilizarán los recursos personales, materiales y digitales disponibles en el centro. En caso de contar con profesorado de compensación educativa, sus actuaciones se orientarán principalmente al apoyo de los aprendizajes instrumentales, la mejora de la competencia comunicativa y lingüística, la acogida e integración del alumnado de incorporación tardía y la coordinación con el equipo docente y la orientadora para el seguimiento de las medidas adoptadas.

Coordinación

La coordinación de las actuaciones corresponderá al profesorado implicado, bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios y con el asesoramiento de la orientadora del EOEP. Dicha coordinación se llevará a cabo de manera ordinaria a través de las reuniones de equipos docentes y sesiones de evaluación, así como siempre que se produzcan nuevas incorporaciones o circunstancias que requieran una valoración específica. Asimismo, se mantendrá la colaboración con las familias para favorecer el adecuado seguimiento del proceso educativo del alumnado.

Seguimiento y evaluación

El seguimiento de las medidas adoptadas se realizará de forma continua por parte del profesorado responsable, valorando la evolución académica, personal y social del alumnado. Su progreso será analizado en las distintas sesiones de evaluación y en cuantas reuniones de coordinación se consideren necesarias. La información obtenida permitirá revisar la adecuación de las medidas aplicadas y proponer, en su caso, su continuidad, modificación o finalización.

Número de alumnos dados de alta en el programa y sus características

Etapa	Curso	Alumnado	Diagnóstico
EP	**3º**	2 alumnos	Dificultades en las áreas de instrumentales, con desfase de más de dos años.
	4º	1 alumno	Dificultades en las áreas de Lengua y Matemáticas, con desfase de más de dos años.
	5º	1 alumna	Incorporación tardía con desfase curricular en las áreas de Matemáticas, Inglés y Sociales.
	5º	1 alumno	Incorporación tardía con desfase curricular en todas las áreas y grandes dificultades en comprensión. Pendiente de resolución de diagnóstico por parte de la orientadora.
	6º	1 alumna	Dificultades en las áreas de Lengua y Matemáticas, con desfase de más de dos años.
	6º	1 alumna	Dificultades en las áreas de Lengua y Matemáticas, con desfase de más de dos años.

* Es muy posible que el número de alumnos de Educación Compensatoria aumente a lo largo del primer trimestre una vez hechas las evaluaciones iniciales y debido a las incorporaciones que se están llevando a cabo.

B) Horario de atención a los alumnos de E. Compensatoria *

Durante el presente curso, no tenemos asignado en el centro profesorado de Educación Compensatoria para atender al alumnado del programa.

Días / *Horas*	**Lunes**	**Martes**	**Miércoles**	**Jueves**	**Viernes**
De 9:00 a 9:45					
De 9:45 a 10:30					
De 10:30 a 11:15					
De 11:45 a 12:30					
De 12:30 a 13:15					
De 13:15 a 14:00					

9.2.2 MEJORA DE RESULTADOS ACADÉMICOS

En el marco de nuestro compromiso por la mejora educativa y la formación integral de nuestro alumnado, en este curso escolar realizaremos una serie de acciones para la mejora de los resultados académicos en las áreas de Lengua, Matemáticas e Inglés.

Estas iniciativas son fruto del proceso de reflexión y análisis de la Memoria del curso anterior, donde se identificaron tanto las fortalezas como las áreas de oportunidad en el desempeño académico de nuestros alumnos. A través de un enfoque colaborativo que involucra a docentes, familias y alumnos,

implementaremos en este curso un conjunto de estrategias y programas que buscan no solo elevar el rendimiento académico en estas materias clave, sino también fomentar un ambiente de aprendizaje inclusivo y motivador.

9.2.2.1 Plan de Mejora de Resultados Académicos en las Áreas Instrumentales

En el marco de nuestro compromiso con la mejora educativa y la formación integral del alumnado, durante este curso escolar se desarrollarán diversas acciones orientadas a mejorar los resultados académicos en las áreas de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas e Inglés.
Estas iniciativas surgen del análisis de la Memoria del curso anterior, donde se identificaron fortalezas y áreas de mejora. Los objetivos derivados de este análisis se incorporan al apartado de objetivos generales del centro y se concretan en miniobjetivos que se trabajan en las reuniones internivelares, en la CCP y en los equipos de trabajo bilingüe.
La coordinación de estas acciones se articula a través de dos líneas principales: las reuniones del grupo LEMA (Lengua y Matemáticas), presididas por la jefa de estudios, y las reuniones del equipo bilingüe, lideradas por la coordinadora bilingüe y la directora. Ambas coordinadoras, además de ejercer funciones docentes, impulsan estrategias específicas en sus respectivos ámbitos.

Las estrategias de mejora se basan en el análisis de resultados internos y externos, y se concretan en actuaciones como:

- La incorporación de la competencia matemática en los recreos.
- La reforma del plan lector y la revitalización de la biblioteca escolar.
- Acciones transversales como la dinamización de la formación del profesorado.
- El impulso de programas y proyectos que favorezcan la puesta en práctica de competencias diversas a nivel transversal, por ejemplo, en el área de robótica y el desarrollo del programa de radio escolar.

Como herramienta estructural de mejora, se incorporan los **Planes de Mejora de Resultados (PMR)**, elaborados para las áreas instrumentales y recogidos en las respectivas programaciones didácticas. Estos planes parten de las propuestas de mejora realizadas en la Memoria Final del curso anterior y los resultados de la evaluación inicial y del análisis de las características y necesidades de cada grupo.
Los **objetivos** de los PMRs son:
- Favorecer la continuidad pedagógica y la progresión competencial del alumnado en las áreas instrumentales, elevando el porcentaje de promoción en cada uno de los ciclos, de los alumnos de Educación Primaria.

¿Cómo se lleva a cabo el seguimiento y la evaluación de los PMRs?

En el CEIP ARAVACA el Plan de Mejora de Resultados (PMR) del área se concibe como una actuación de carácter bianual diseñada para desarrollarse a lo largo de un ciclo educativo, favoreciendo la continuidad pedagógica y la progresión competencial del alumnado.

Con carácter trimestral, el equipo docente realizará un seguimiento del desarrollo del PMR mediante un cuestionario común de valoración en el que se recogerá el grado de avance observado, los aspectos que requieren mayor refuerzo, las actuaciones que están resultando más eficaces y las observaciones relevantes de cada ciclo.

En la tercera evaluación se llevará a cabo una valoración global de la secuenciación vertical propuesta, analizando la adecuación de los mínimos establecidos, la progresión entre ciclos y la eficacia de las medidas implementadas. Esta valoración permitirá identificar posibles ajustes o mejoras para su incorporación en la programación del curso siguiente, garantizando un proceso de mejora continua, basado en la evidencia y en los resultados obtenidos.

9.2.2.2 Programa de Cooperación Territorial de Refuerzo de la Competencia Matemática

La finalidad de este programa es mejorar el nivel de desempeño en competencia matemática de los alumnos de Educación Primaria, y entre sus objetivos específicos destacan:

- Atender al alumnado de manera personalizada.
- Favorecer el desarrollo de habilidades que mejoren la resolución de problemas o el razonamiento matemático, entre otros.
- Trabajar en la reducción de la brecha de género en la competencia matemática.
- Facilitar el acceso a los docentes que impartan el área de matemáticas a metodologías y estrategias para el aprendizaje competencial de las matemáticas.

A lo largo del curso el colegio recibirá asesoramiento de la Consejería para desarrollar planes de mejora de la competencia matemática.

El recurso se asignará a aquellos cursos que, tras la evaluación de los resultados obtenidos el curso pasado, más lo precisen. Su horario podrá ser revisado y modificado en función de las necesidades detectadas tras cada evaluación.

En el anexo 9.2.14. se recoge el PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA COMPETENCIA MATEMÁTICA.

9.2.3 CONCRECIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

La acción tutorial, inherente a la función docente, acompañará el proceso educativo individual y grupal del alumnado, fomentará la convivencia, el desarrollo personal, la integración y la participación en la vida del centro.

Cada grupo de alumnos tendrá un profesor tutor designado por el director del centro, preferentemente entre el profesorado que imparta más horas de docencia en el mismo. El tutor asignado al primer curso de cada uno de los ciclos continuará con el mismo grupo de alumnos hasta la finalización del ciclo, si bien el director del centro podrá resolver excepciones a dicha continuidad.

El profesor tutor coordinará la intervención educativa del profesorado que atiende al grupo de alumnos y mantendrá una relación periódica con los padres o tutores legales.

Corresponde al profesor tutor informar regularmente a las familias o tutores legales sobre la evolución del proceso de aprendizaje, así como trasladar al resto del profesorado las informaciones que aquellos le proporcionen con relación al proceso educativo.

El resto del profesorado que imparte clase al alumno podrá mantener reuniones con las familias o tutores legales o participar en reuniones conjuntas, convocadas por el tutor, al objeto de valorar y realizar las aclaraciones precisas que, al respecto del proceso de enseñanza y aprendizaje de un área en concreto, sean necesarias.

A su vez, desde la tutoría y a lo largo del tercer ciclo, se incorporarán elementos de orientación educativa, para favorecer la transición a la siguiente etapa de Educación Secundaria.

9.2.3.1 Objetivos generales y actuaciones

Teniendo en cuenta los objetivos generales del POAT, para este curso, además de las señaladas en el Plan, se establecen las siguientes actuaciones:

Plan de Orientación y Acción Tutorial			
Objetivos Generales	**Actuaciones**	**Temporalización**	**Métodos de evaluación**
Orientar y coordinar el trabajo con las familias, asegurando y manteniendo una comunicación fluida y constante con las familias, en cualquier situación que pueda darse a lo largo del curso, para informarles regularmente de la evolución de su hijo/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y para asesorarles, en lo que sea necesario.	Uso de diversas plataformas digitales, primando las que ofrece EducaMadrid, para establecer comunicación con las familias y así poder facilitar una educación presencial y a distancia	A principio de curso y a lo largo de este.	• **Registro de comunicaciones** realizadas a través de plataformas digitales (Raíces/Roble, correo, aula virtual). • **Actas de reuniones trimestrales** y tutorías individuales. • **Encuestas de satisfacción** a las familias sobre la calidad de la información recibida. • **Análisis de participación** en talleres y actividades propuestas. • **Informe final del tutor** sobre la evolución de la relación con las familias.
	Recopilación de información, entre las familias, sobre disposición de recursos tecnológicos y conectividad para el uso de los mismos en una situación de enseñanza presencial y a distancia.	Cuando se estime oportuno, según necesidades.	
	Adquisición y préstamo de recursos a las familias que carecen de ellos.	Según calendario, en cada trimestre.	
	Reuniones trimestrales y tutorías con las familias para facilitar el seguimiento académico de los alumnos.	En cada evaluación.	
	Elaboración de informes trimestrales.	Cuando se estime oportuno.	
	Colaboración en talleres y actividades propuestas.	A lo largo del curso, de forma constante.	
	Comunicación a través de la agenda.	A lo largo del curso, de forma constante.	

Plan de Orientación y Acción Tutorial			
Objetivos Generales	**Actuaciones**	**Temporalización**	**Métodos de evaluación**
Favorecer la formación y el uso de las TIC en la comunicación de las familias para que se habitúen a su manejo.	Envío de información, boletines de evaluación, convocatorias de reuniones, etc., a través de las diferentes herramientas citadas en el apartado de Plan Digital de Centro (Roble, Aula virtual, Correo de Educamadrid, etc.)	Según calendario y según necesidad de cada tutor.	• **Número de accesos y visualizaciones** de los contenidos digitales compartidos. • **Seguimiento del uso de plataformas** por parte de las familias (Raíces/Roble). • **Valoración en reuniones de ciclo y CCP** sobre la eficacia de los tutoriales y recursos digitales. • **Registro de incidencias y solicitudes de apoyo técnico** por parte de las familias.
	Elaboración, por parte del profesorado, de videos tutoriales dirigidos al alumnado y a sus familias o talleres mostrándoles algún aspecto relacionado con el uso de las TIC.	A lo largo del curso, cuando se estime conveniente.	
	Uso sistemático del correo de EducaMadrid y Raíces/Roble, tanto para la comunicación y seguimiento del alumnado como para el envío de enlaces e indicaciones para la utilización de herramientas digitales.	Durante todo el curso.	
Realizar al inicio de curso actividades de acogida, favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos del niño/a y contribuyendo a la personalización de la educación.	Actividades con el alumnado, siguiendo el Plan de Acogida (se adjunta a esta PGA en uno de sus anexos), dirigido a facilitar una vuelta a la actividad escolar poniendo especial atención en aspectos emocionales y dirigido tanto al alumnado como al profesorado de nueva incorporación.	Al inicio de curso y en el momento que se incorpore cualquier alumno nuevo. A lo largo del curso.	• **Observación directa** del alumnado en las primeras semanas. • **Actas de reuniones de coordinación** sobre el desarrollo del Plan de Acogida. • **Valoración cualitativa** del clima de aula y adaptación del alumnado. • **Informe de seguimiento** por parte del tutor y especialistas.
	Actividades y talleres cooperativos, interdisciplinares e internivelares.	A lo largo del curso.	

Plan de Orientación y Acción Tutorial			
Objetivos Generales	**Actuaciones**	**Temporalización**	**Métodos de evaluación**
	Seguimiento del plan de consumo de frutas y alimentación saludable.	A lo largo del curso.	• **Participación en actividades interdisciplinares e internivelares** como indicador de integración.
	Desarrollo del plan de actividades deportivas.	A lo largo del año.	
	Reuniones de coordinación de equipo docente.	A lo largo del curso.	
Fomentar la integración y buenas prácticas de convivencia en el centro escolar, estimulando actividades para la prevención de posibles situaciones de acoso escolar entre el alumnado.	Realización de alguna sesión relacionada con la inteligencia emocional.	A lo largo del año.	• **Registro de actividades realizadas** (talleres, charlas, sesiones de inteligencia emocional). • **Indicadores del Plan de Convivencia** (reducción de conflictos, mejora del clima escolar). • **Valoración en la Comisión de Convivencia** y Consejo Escolar. • **Encuestas de percepción** a alumnado y familias sobre la convivencia en el centro.
	Desarrollo de talleres y charlas relacionadas con la mejora de la convivencia y para prevenir conductas inadecuadas.	A lo largo del año.	
Realizar el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, poniendo especial atención al alumnado con mayores dificultades.	Evaluación inicial.	A principio de curso y cuando se incorpore algún alumno nuevo.	• **Evaluaciones iniciales, trimestrales y finales**. • **Informes de seguimiento individualizados**. • **Actas de reuniones con especialistas y familias**. • **Registro de adaptaciones curriculares y planes de refuerzo**.
	Análisis de resultados académicos.	A lo largo del curso, especialmente en las evaluaciones trimestrales.	
	Estudio de los informes escolares y médicos de los alumnos que lo precisen.	A lo largo del curso.	

Plan de Orientación y Acción Tutorial			
Objetivos Generales	**Actuaciones**	**Temporalización**	**Métodos de evaluación**
	Reuniones con las familias, equipo de PT, AL y Compensatoria, Refuerzo de la Competencia Matemática y el EOEP.	Cuando sea necesario.	• **Valoración del progreso académico** en las sesiones de evaluación.
	Adaptaciones curriculares. Planes de refuerzo y apoyos educativos.	Cuando sea necesario.	
Orientar para el desarrollo académico-profesional.	Realización de reuniones con las familias.	Al menos una vez a lo largo del curso.	• **Registro de actividades de orientación** realizadas en el aula. • **Actas de reuniones con familias** sobre orientación educativa. • **Seguimiento de hábitos de estudio** mediante observación y rúbricas. • **Valoración del alumnado** sobre las actividades de orientación. • **Informe final del tutor** sobre el desarrollo de competencias personales y académicas.
	Actividades de orientación a través de las distintas áreas (unidades referidas a profesiones, áreas curriculares…)	A lo largo del curso	
	Enseñanza de hábitos y técnicas de estudio (subrayado, mapas conceptuales, esquemas…), realizando un seguimiento posterior.	A lo largo del curso	

9.2.3.2 Tutorías, Equipos de ciclo y Programa

Los objetivos de las tutorías son:

- Contribuir a la personalización de la educación.
- Resaltar los aspectos orientadores de la educación, atendiendo al contexto real del alumnado.
- Llevar a cabo las actividades reflejadas en el Plan de Acogida y contribuir a la información del alumnado sobre medidas de higiene y salud.
- Favorecer los procesos de madurez personal e iniciarles en el desarrollo de los valores, atendiendo de manera especial al de la mejora de la convivencia.
- Contribuir a la adecuada relación con padres/madres y tutores.

- Detectar las dificultades y necesidades especiales en los procesos de aprendizaje.
- Coordinar la información acerca de los alumnos/as, con todos los profesores y profesoras.
- Asesorar sobre la promoción de un curso a otro.

Se establece, como día de atención a familias (tanto tutores como especialistas) a lo largo del curso, los jueves de 14:00 a 15:00 horas, previa petición de la cita, siempre que no se haya citado otra familia con anterioridad. En caso de ser urgente, se intentará contactar con la familia telefónicamente o mediante comunicación por correo electrónico o Roble. La Agenda escolar, también cobra mucho sentido para esta comunicación entre familias y Colegio. Será con los tutores/as o con los demás profesores especialistas.

A continuación, se señalan los tutores y tutoras de cada uno de los grupos:

ETAPA	CURSO	TUTOR/A
E. Infantil	3 años	María Pardo Menéndez
	4 años 5 años	Rocío Olmedo Gómez
E. Primaria	Primero	Elia Domingo Delgado
	Segundo	Sara Moreno Chillón Gloria Hernández Herráez Ángeles de Miguel Sierra
	Tercero	Jose Manuel López Juan.
	Cuarto	Juan Farias Huanqui
	Quinto	Olalla Ferro López
	Sexto	Virginia Corrales de la Torre

9.2.3.2.1 Educación Infantil

La acción tutorial se realizará constantemente durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, para resolver los problemas en el momento en el que sucedan, tanto en nuestra aula como cuando están con los especialistas, estando en contacto con las familias cada vez que la ocasión lo requiera.

En cuanto a la relación con las familias, seguiremos profundizando, en la medida de lo posible, a lo largo del curso, y para ello, tendremos las reuniones preceptivas y todas aquellas que necesitemos para llevar a cabo nuestra labor educativa.

A parte de las reuniones, se realizarán entrevistas individuales con las familias de los alumnos/as de nueva incorporación, así como del resto de los alumnos/as a petición del tutor o de las familias. Se intentará llevar a cabo, además de en el mes de junio con las familias de nueva incorporación, una reunión en la primera semana de septiembre con estas familias y nuevas familias que hayan podido matricular a sus hijos para darles las indicaciones actualizadas y resolver posibles dudas.

En cuanto a las reuniones preceptivas, se tratarán los siguientes temas:

- **Reunión para las familias de alumnos/as de nueva incorporación**: antes de comenzar el curso, entrega de documentación (información sobre el funcionamiento del centro y aula, normas, consejos para tener en cuenta antes de inicio del curso y para el periodo de adaptación…), así como una reunión para explicar los aspectos más importantes a tener en cuenta y la información básica para la incorporación de los alumnos al centro.
- **Reunión Primer Trimestre**: temas generales sobre el grupo, cómo se va a desarrollar el curso y en qué nos pueden ayudar las familias, así como en qué podemos ayudarlas nosotros y aspectos sobre el Plan de Convivencia y Normas de organización y funcionamiento del centro.
- **Reunión Segundo Trimestre**: se verá cómo prosigue el aprendizaje del grupo y los objetivos a alcanzar a lo largo del mismo.
- **Reunión Tercer Trimestre:** se analizará cómo ha sido la marcha del curso, se evaluará el mismo, se harán propuestas de mejora para el siguiente y se pedirá ayuda a los padres de los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos mínimos.

9.2.3.2.2 Educación Primaria Primer ciclo (1º, 2º), Segundo ciclo (3º y 4º) y Tercer ciclo (5º y 6º)

Se llevarán a cabo las reuniones previstas durante el curso y, además, se atenderán las demandas de las familias de forma individual, atendiendo a cada una de ellas, al menos, una vez durante el presente curso escolar.

Se tendrá relación diaria con las familias mediante la *Agenda*. Semanalmente (los jueves) pueden establecer comunicación con el tutor/a, previa cita solicitada tanto por los padres/madres como por tutor/a. Se utilizará comunicación telefónica o cualquier otro recurso tecnológico como las plataformas de EducaMadrid.

Se realizará una reunión trimestral con diferentes objetivos a tratar:

- 1ª Reunión (trimestre 1º): información general acerca de la evaluación inicial y programación general. Adaptación al grupo-clase y a los profesores.
- 2ª Reunión (trimestre 2º): evolución de los objetivos del curso.
- 3ª Reunión (trimestre 3º): valoración final del curso.

La acción tutorial se realizará constantemente durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, resolviendo los problemas en el momento en el que suceden, tanto en nuestra aula (cuando están con la tutora), como cuando están con los especialistas, estando en contacto con los padres cada vez que la ocasión lo requiera.

En cuanto a la relación con las familias, seguiremos profundizando, en la medida de lo posible, a lo largo del curso, y para ello, llevaremos a cabo las reuniones preceptivas y todas aquellas que necesitemos para llevar a cabo nuestra labor educativa.

A parte de las reuniones anteriores se realizarán entrevistas individuales con los padres de los alumnos/as de nueva incorporación, para obtener información de cada uno de ellos/as a fin de facilitar su adaptación al colegio.

Estas entrevistas, también se realizarán con los niños/as que se van incorporando al centro a lo largo del curso. Siempre, por parte del profesorado, se facilitará la entrevista con las familias, si éstas tienen algún tipo de imposibilidad en los días acordados para las visitas.

Se establecerá una comunicación entre familia y profesores a través de la Agenda entregada a todos por la Dirección de Centro para informar de las incidencias diarias como falta de deberes, falta de material, etc. y establecer una más estrecha relación con las familias.

9.2.3.2.3 Profesorado de Programas

La acción tutorial es una **responsabilidad compartida** de todo el equipo docente. En este sentido, la implicación del profesorado de programas y apoyo es fundamental para garantizar una **atención educativa integral y de calidad**, que se ajuste a las necesidades específicas de cada alumno/a."

Los profesionales de **Pedagogía Terapéutica (PT), Audición y Lenguaje (AL), Refuerzo de Competencia Matemática** y **Lengua y Cultura Portuguesas**, entre otros, ejercerán su función tutorial específica manteniendo una **estrecha coordinación con el/la tutor/a de referencia**, quien seguirá siendo el **interlocutor principal** con la familia para asegurar la coherencia, el flujo de información y la eficacia de las medidas de apoyo adoptadas

Pedagogía Terapéutica: la comunicación con las familias a través de las reuniones que se estimen necesarias. Nos proponemos, como objetivo para este curso, mantener al menos una reunión trimestral con las familias, normalmente acompañados del tutor/a, para realizar un seguimiento de los progresos de nuestros alumnos. Igualmente, se proporcionarán canales de comunicación fluidos con la familia como el correo de EducaMadrid o las agendas de ida y vuelta.

Audición y Lenguaje: la comunicación con las familias se realizará a través de las reuniones que se estimen necesarias (a petición de la familia o del equipo docente) en coordinación y colaboración con los/las tutores/as. Se propone como objetivo tener al menos una reunión trimestral con las familias. En infantil se establecerán con los alumnos que así se crea necesario una agenda de ida y vuelta para hacer llegar a las familias aspectos del día a día de los alumnos.

Programa de Lengua y Cultura Portuguesas: siempre se establecerá una estrecha relación con todos los tutores/as, así como con las familias, especialmente con las de habla portuguesa.

Programa de refuerzo para la mejora de la Competencia Matemática: La coordinación con las familias se realizará a través de los tutores o tutoras del grupo, quienes actuarán como intermediarios entre el profesorado y las familias. En caso de que alguna familia desee mantener una entrevista con un docente especialista o trasladar alguna información relevante, el tutor o tutora notificará la solicitud y se organizará una reunión conjunta, garantizando así una comunicación fluida, coherente y coordinada.

9.2.4 PLAN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR

El marco del Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar se basa en la colaboración interinstitucional. Incluye la coordinación entre servicios sociales y la coordinación con la Administración Educativa (DAT Madrid Capital en este caso), junto con la Policía Local, para asegurar el derecho a la educación obligatoria y establecer protocolos de actuación.

Dentro del marco del Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar recogemos las siguientes actuaciones:

<table>
<tr><th colspan="2">ACTUACIONES DE PREVENCIÓN</th></tr>
<tr><td colspan="2">- Informar al alumnado y a sus familias sobre la obligatoriedad del cumplimiento del derecho a la educación.
- Informar a las familias de las normas establecidas en el Plan de Convivencia, así como de las medidas tomadas, respecto a la asistencia al centro.
- Realizar actividades recogidas en nuestro Plan de Acogida, con la participación de toda la comunidad educativa. Estas actividades se realizarán tanto al inicio como durante el curso, y especialmente con el alumnado de nueva incorporación.
- Promover la puntualidad en todas las actividades del centro.
- Fomentar la participación del alumnado en el centro.
- Impulsar la participación de los padres y madres a través de las tutorías y AMPA.
- Promover la participación en programas educativos que puedan influir en el éxito escolar y, por lo tanto, en la prevención del absentismo escolar.
- Favorecer medidas correctoras que eviten el absentismo.</td></tr>
<tr><th colspan="2">ACTUACIONES DE DETECCIÓN</th></tr>
<tr><th>Por parte del profesorado tutor:</th><th>Por parte del Equipo Directivo:</th></tr>
<tr><td>- Realizar el seguimiento de la asistencia de los alumnos/as de su tutoría. En el caso de que un alumno falte dos días consecutivos, el tutor se pondrá en contacto con la familia para interesarse por el alumno.
- Identificar el motivo de las faltas y realizar la justificación de las mismas, si procede.
- Requerir de forma directa a la familia o tutores legales, la solicitud de justificación de las faltas de asistencia por los cauces establecidos</td><td>- Recoger la preocupación del Equipo Docente de aquellos casos susceptibles de enviar a la Comisión de Absentismo.
- Identificar, junto al resto de la comunidad educativa, las causas que producen el absentismo escolar.
- Comunicar a la PSC y a la Comisión de Absentismo los casos que puedan producirse.</td></tr>
</table>

(Raíces/Roble, agenda, comunicación vía telefónica) - En el caso de ausencias por motivos médicos, es recomendable que las familias aporten el justificante médico, especialmente, en las ausencias reiteradas por este motivo. - Registrar las faltas de asistencia y los retrasos en Raíces. Al final de cada mes, bajar los listados de presencia a secretaria firmados. - Comunicar la existencia de algún caso susceptible de enviar a la Comisión de Absentismo a la Dirección del centro. - En el caso de tener tres faltas de asistencia consecutivas sin justificar, el maestro/a tutor/a informará al Equipo Directivo, quién se comunicará con la PTSC del centro para su seguimiento y envío de informe a la Comisión de Absentismo. - En el caso de tener retrasos reiterados sin justificar, el maestro/a tutor/a se pondrá en contacto con las familias y, en el caso de persistir, informará al Equipo Directivo, quién se comunicará con la PTSC del centro para su seguimiento y envío de informe a la Comisión de Absentismo.	

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

- Intervención a nivel de Acción Tutorial.
- Comunicar a PSC y Comisión de Absentismo para determinar las medidas que se han de poner en marcha.
- Iniciar protocolo de prevención y control del absentismo escolar en los casos que lo requiera. El tutor elaborará el *Informe individual de absentismo escolar*.
- Analizar las causas del absentismo (personales, sociales, familiares, educativas, etc.), y buscar alternativas y estrategias de intervención.
- Cursar citaciones por escrito o telefónicamente a la familia y mantener entrevista con la misma y trasladar la información a la Comisión de absentismo para su registro en el "Expediente del Alumno/a Absentista".
- Elaborar un plan individualizado, adoptando medidas específicas y estableciendo un compromiso con cada alumno/a y con la familia.
- Supervisar el cumplimiento del plan de trabajo y de los compromisos adquiridos.

- Notificar a la familia todas las actuaciones llevadas a cabo y, llegado el caso, del traslado del expediente a los Servicios Sociales correspondientes.

SEGUIMIENTO

El seguimiento del programa de absentismo se realiza de forma sistemática a lo largo del curso, con especial atención a los casos que presentan indicadores de riesgo. Entre las estrategias de seguimiento destacan: **Registro mensual de faltas de asistencia**, con análisis por parte de los tutores y el equipo directivo.

- **Revisión periódica en las reuniones de coordinación**, especialmente en las internivelares y CCP.
- **Convocatoria de comisiones específicas** cuando se detectan situaciones que requieren intervención, en coordinación con la educadora de absentismo y otros agentes implicados.
- **Comunicación con las familias** para valorar causas y establecer medidas de apoyo.
- **Documentación de actuaciones** en el expediente del alumno y en el registro de seguimiento del programa.

EVALUACIÓN

La evaluación del programa se realiza de forma continua, con aportaciones de los tutores y del equipo de orientación, y se recoge de manera pormenorizada en la **memoria final del curso**. Esta evaluación incluye:

- Análisis de la evolución de los casos abiertos.
- Valoración del impacto de las medidas adoptadas.
- Revisión de los indicadores de mejora (reducción de faltas injustificadas, mejora en la asistencia regular).
- Propuestas de mejora para el curso siguiente, basadas en la experiencia acumulada.

9.2.5 PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. CONCURSOS Y CERTÁMENES

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Los criterios generales de selección y organización de las actividades son:

- Que atiendan a las necesidades de refuerzo educativo.
- Que se ajusten al nivel madurativo de los alumnos/as.
- Que tengan carácter educativo y enriquezcan aspectos trabajados en el aula.
- Que se vivencien, además, como una dimensión más de relaciones entre iguales y con los profesores/as.
- Que complementen contenidos tratados en clase y se formen una idea más ajustada a la realidad, potenciando la correlación entre escuela-sociedad.
- Que, salvo en el caso de actividades de carácter puntual o duración limitada programadas por el propio centro (Semana de la Ciencia, Semana del Libro, etc.) y que así lo requieran justificadamente, no conlleven aportaciones económicas por parte de las familias.
- Cuando se programen actividades en las que se prevea la colaboración o presencia en el centro de personas ajenas a la plantilla del mismo dentro del periodo lectivo, y que no respondan a programas o actividades convocadas, organizadas o amparadas por la Consejería de Educación, un profesor del centro permanecerá en el aula acompañando a la persona o personas que lleven a cabo dicha actividad, estarán incluidas en la PGA y tendrán un carácter puntual.
- Para su organización se buscan las fechas oportunas en función de la programación de aula siempre que sea posible.
- Durante el curso se amplía la lista de estas actividades a medida que sean ofertadas al centro y éste lo considere oportuno.

Además, para la **adjudicación de ayudas y la decisión de llevar a cabo actividades que impliquen desplazamiento fuera del centro**, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- El equipo docente valorará la **viabilidad de la actividad** en función del coste del transporte, la duración del desplazamiento y los recursos humanos disponibles para garantizar la seguridad.
- Se estudiarán las **características del grupo**, especialmente si hay alumnado que requiere **adaptaciones por atención a la diversidad**.
- Se priorizará que las actividades sean **gratuitas o con coste mínimo**, buscando ayudas externas cuando sea posible.
- En caso de contar con **ayudas al transporte**, estas se asignarán preferentemente a los grupos que **menos salidas hayan realizado durante el curso**.

- Se dará prioridad a los grupos con **mayores dificultades de movilidad**, especialmente **Educación Infantil y los primeros ciclos de Educación Primaria**. Si estos grupos ya han disfrutado de actividades con transporte incluido, se valorará entonces la asignación a otros grupos, manteniendo este orden de preferencia.
- En caso de empate, se considerará el número de salidas realizadas el curso anterior, procurando que **todos los grupos tengan oportunidades similares** de participar en actividades fuera del centro.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	COLABORADOR
ENTRENAMIENTO DE SIMULACRO DE EVACUACIÓN para todo el personal del centro y alumnado.	08/09/2026	Centro.	Profesorado
COPIA, sesión de bienvenida nuevo curso para el alumnado de 4º, 5º y 6º de Educación Primaria (Proyecto del Ayuntamiento para generar e impulsar la participación de los alumnos en la mejora del entorno escolar y del barrio).	22/09/2026	Biblioteca.	Junta de Distrito
SALIDA DE 6º DE PRIMARIA para realizar la Experiencia Inmersiva Iberdrola: Un viaje electrizante,	28/09/2026	Edificio CentroCentro	Iberdrola
SESIONES DE PRIMEROS AUXILIOS para el alumnado del Ciclo 1º de Educación Primaria.	29/09/2026	Aula de 1º de Primaria.	Centro de Salud de Aravaca
SESIONES DE PRIMEROS AUXILIOS para el alumnado del Ciclo 2º de Educación Primaria.	29/09/2026	Aula de 3º de Primaria.	Centro de Salud de Aravaca
SESIONES DE PRIMEROS AUXILIOS para el alumnado del Ciclo 3º de Educación Primaria.	02/10/2026	Aula de Música.	Centro de Salud de Aravaca
CHARLA del PROGRAMA de EDUCACIÓN TRIBUTARIA para el alumnado de 5º y 6º de Educación Primaria.	06/10/2026	Aula de 5º de Primaria	Agencia Tributaria
CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA HISPANIDAD para todo el alumnado de Educación Infantil y Primaria.	09/10/2026	Aulas y otros espacios del Centro.	Profesorado

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	COLABORADOR
VISITA al MUSEO DEL AIRE Y DEL ESPACIO 5º y 6º de Educación Primaria dentro de las actividades Madrid un libro abierto.	15/10/2026	Museo del Aire y del Espacio. Autovía A-5, kilómetro 10.700	Ayuntamiento de Madrid
SESIÓN DE COPIA para el alumnado de 4º de Educación Primaria participante en la actividad.	15/10/2026	Biblioteca.	Junta de Distrito
CELEBRACIÓN de la FIESTA del Otoño: La Castañada y Halloween con talleres y desfile al final de la mañana para todo alumnado de Educación Infantil y Primaria.	30/10/2026	Patio de Primaria.	Junta de Distrito
SESIÓN DE COPIA para el alumnado de 5º y 6º de Educación Primaria participante en la actividad.	30/10/2026	Biblioteca.	Ayuntamiento de Madrid
TALLERES de BIENESTAR EMOCIONAL para todo el alumnado de Educación Infantil y Primaria. Los talleres se podrán realizar a lo largo de cada semana programada a lo largo del curso.	Noviembre	A determinar por cada tutor/a	Profesorado
ACTIVIDAD LA INCUBADORA, dentro del proyecto de Educación Infantil y que podrá visitar todo el alumnado de Educación Primaria.	Desde el 5 de noviembre	Aula de Infantil	Tutoras de Educación Infantil
TALLERES DE HÁBITOS SALUDABLES a cargo de profesionales del Colegio de Fisioterapeutas para el alumnado de Infantil 5 años 3º y 6º de Educación Primaria.	06/11/2026	Aulas.	Colegio de Fisioterapeutas
SALIDA A CERDEDILLA para el alumnado de 3º, 4º y 5º de Educación Primaria.	19/11/2026	Cercedilla	Junta de Distrito
CELEBRACIÓN DE SANTA CECILIA dentro del Proyecto Intergeneracional.	22/11/2026	A determinar.	Centro de Mayores
SESIÓN DE EDUCACIÓN VIAL para Infantil 4 y 5 años.	24/11/2026	Aulas del centro.	Policía Municipal
CELEBRACIÓN DE THANKS GIVING DAY para todo el alumnado de Infantil y Primaria.	26/11/2026	Aulas y otros espacios del centro	Equipo de Bilingüismo
SALIDA AL CENTRO DE SALUD BUCODENTAL para el alumnado de 1º de Educación Primaria dentro de las actividades de Madrid un libro abierto.	02/12/2026	Centro de Salud Bucodental. Avda de la Felicidad 17	Ayuntamiento de Madrid
PARTICIPACIÓN en el XXIX Certamen de BELENES Moncloa-Aravaca 2026.	A determinar	Centro.	Junta de Distrito

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	COLABORADOR
PARTICIPACIÓN en el XXXIII Certamen de DIBUJOS NAVIDEÑOS Moncloa-Aravaca 2026.	A determinar	Centro.	Junta de Distrito
CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA CONSTITUCIÓN. (Las actividades se realizarán por niveles en las clases y se expondrán los trabajos en corchos de pasillos). A lo largo de toda la jornada el profesorado realizará las diferentes actividades programadas para conmemorar el aniversario de la Constitución española.	04/12/2026	Diferentes aulas del centro.	Profesorado
VISITA al MUSEO DE CIENCIAS NATURALES 3º y 4º de Educación Primaria, dentro de las actividades de Madrid un libro abierto.	17/12/2026	Museo de Ciencias Naturales. Calle de José Gutiérrez Abascal 2	Ayuntamiento de Madrid
VISITA de los CARTEROS REALES para todo el alumnado de Educación Infantil y Primaria y la invitación a la EI Las Viñas.	A determinar	Centro.	Junta de Distrito
FESTIVAL DE NAVIDAD para todo el alumnado de Educación Infantil y Educación Primaria como FINAL DE 1er TRIMESTRE.	22/12/2026	Centro Cultural Juan Genovés.	Profesorado
SESIONES DE HUERTO PARA ALUMNADO DE INFANTIL Y PRIMARIA a cargo del profesorado responsable de la coordinación de huerto en periodos lectivos.	A determinar	Huerto.	Coordinadores de Huerto
VISITA AL CENTRO CULTURAL CONDE DUQUE para alumnado de 4º a 6º de Educación Primaria.	19/01/2027	Centro Cultural Conde Duque 11	Universidad Complutense
CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA PAZ. (Las actividades se realizarán por niveles en las clases y se expondrán los trabajos en corchos de pasillos).	29/01/2027	Aulas y espascios del centro.	Profesorado
CELEBRACIÓN DEL CARNAVAL. El tema elegido este curso *para desarrollar las a*ctividades en torno a la Generación del 27 y las *Sinsombrero*. (Participará todo el alumnado y profesorado del colegio que se disfrazarán con la temática relacionada con el lema de este curso "Palabras que unen, sueños que vuelan".	05/02/2027	Pasacalle por el barrio por la mañana y actividades en las pistas al regresar.	Colegio CEE Estudio 3 de Afanias Centro de Mayores
CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER participa todo el alumnado en las diferentes actividades propuestas. (Los trabajos son expuestos en los corchos y galería).	08/03/2027	Aulas y otro espacios del centro.	Profesorado

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	COLABORADOR
CELEBRACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LAS MATEMÁTICAS; desde el área de Matemáticas.	12/03/2027	En las diferentes aulas.	Profesorado
AULA DE LA NATURALEZA DE CASA DE CAMPO. LAS ESTACIONES A TRAVÉS DE LOS SENTIDOS para el alumnado de Infantil 5 años y 1º de Educación Primaria.	31/03/2027	C/ Hexágonos 3	Ayuntamiento de Madrid
JORNADA INTERGENERACIONAL de Convivencia Deportiva. Actividad dentro del programa Intergeneracional para todo el alumnado de Infantil y Primaria con la colaboración del CENTRO DE MAYORES/ AFANIAS y la Escuela Infantil LAS VIÑAS.	A determinar	Pistas deportivas y otros espacios del centro.	Centro de Mayores / CEE Estudio 3 de Afanias
CUENTACUENTOS DE ANAYA para todo el alumnado de Educación Infantil.	A determinar	Aula de Música.	Anaya
CELEBRACIÓN del DÍA del LIBRO, con el hilo conductor de este curso, profesiones que salvan vidas. Exposiciones, cuentacuentos, talleres, lecturas y otras actividades, con exposiciones de trabajos en la galería y corchos. Durante la mañana se realizarán las diferentes actividades y talleres organizados para cada curso relacionados con el tema de este curso (La Generación del 27 y las *Sinsombrero*).	23/04/2027	Aulas y espacios del centro.	Colegio
LEEMOS COMO EN CASA para todo el alumnado de Ed. Infantil y Primaria y la participación de las familias.	23/04/2027	Pistas polideportivas.	Colegio
VISITA AL CENTRO DE FORMACIÓN AMBIENTAL CIUDAD ESCOLAR para Educación Infantil 3, 4 y 5 años para disfrutar de un día de aprendizaje vivencial en la naturaleza. La jornada se desarrollará de 10:00 a 15:00 h. El regreso será aproximadamente a las 16:00 h.	27/04/2027	Centro de Educación Ambiental Ciudad Escolar. Ctra. Colmenar Viejo, Km.12,800.	CFA Ciudad Escolar
Celebración de la festividad de San Isidro en colaboración con el Centro de Mayores. Se servirán barquillos y limonada para todos los participantes.	14/05/2027	Zonas de recreo.	Colegio / Centro De Mayores
PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA EDUCABUS para todo el alumnado de 1º a 3º de Educación Primaria.	20/05/2027	Avda. Osa Mayor. Aravaca	EMT
PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA EDUCABUS para todo el alumnado de 4º a 6º de Educación Primaria.	21/05/2027	Avda. Osa Mayor. Aravaca	EMT

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	COLABORADOR
Sesión de EDUCACIÓN VIAL para alumnado de 1º, 3º y 5º de Educación Primaria. (1/2 SESIONES).	31/05/2027	Aulas correspondientes.	Policía Municipal
VISITA al PARQUE de EDUCACIÓN VIAL de ALUCHE para el alumnado de 6º de Ed. Primaria.	08/06/2027	Avda. de las Águilas 14 (antigua Avda. del General Fanjul)	Policía Municipal
Sesión de EDUCACIÓN VIAL para alumnado de 1º, 3º y 5º de Educación Primaria. (1/2 SESIONES).	09/06/2027	Aulas correspondientes.	Policía Municipal
PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE ALBERGUES para el alumnado de 5º y 6º de Educación Primaria	25/11/2026 al 27/11/2026	Cercedilla	Comunidad de Madrid
ACTIVA TUS VALORES (Federación de Triatlón), actividad perteneciente a Madrid Comunidad Deportiva	A determinar	Espacios del centro.	Comunidad de Madrid
PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO DE CAMPO A TRAVÉS	A determinar	Polideportivo Dehesa de Navalcarbón.(Las Rozas)	Comunidad de Madrid
SESIONES DE FORMACIÓN DE MEDIADORES DENTRO DEL PROGRAMA ESPACIO LIBRE DE ACOSO para el alumnado de 4º de Educación Primaria seleccionados.	A determinar	A determinar.	J.de estudios y mediadores de 5º y 6º
ACTIVIDADES DEL PROYECTO INTERGENERACIONAL.		A determinar.	Colegio / Centro De Mayores
PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE REGULACIÓN EMOCIONAL.		A determinar.	Junta de Distrito
Actividad de PISCINA: Alucina en la piscina para alumnado de Infantil 5 años y de 1º a 6º de Educación Primaria.	Pendiente	Centro deportivo Alfredo Goyeneche	Junta de Distrito
TRANSICIÓN AL IES para alumnado de 6º de Educación Primaria.	Pendiente	Aula de 6º de Primaria.	Junta de Distrito
CARRERA: KM DE SOLIDARIDAD para todo el alumnado de Educación Infantil y Primaria.		Parque Paseo Ermita.	Colegio / CEE Estudio 3
TALLERES organizados por el IES ANA FRANK para el alumnado de 6º de Primaria.		IES Ana Frank	IES Ana Frank
SALIDA JUGANDO AL ATLETISMO. Participación en el programa deportivo Jugando al Atletismo para la selección de alumnado de 4º a 6º de Primaria.	A determinar	Recogida Glorieta Mª Reina a las 9:00 h.	MCD

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	COLABORADOR
JORNADA DE FIN DE CURSO para 6º de Primaria. Pendiente.	A determinar	A determinar.	Tutora / AMPA
SPELLING BEE para todo el alumnado de Ed. Primaria. Nota: La organización y horario de los participantes se entregará con anterioridad.	A determinar	Pista Pequeña.	Equipo de Bilingüismo
CELEBRACIÓN de la GRADUACIÓN del alumnado de Infantil 5 años.	A determinar	A determinar.	Tutora y resto de Profesorado
CELEBRACIÓN de la GRADUACIÓN del alumnado de 6º de Educación Primaria y entrega de boletines.	A determinar	A determinar.	Tutor y resto de Profesorado
FESTIVAL de EXTRAESCOLARES. Todo el alumnado se desplazará al centro cultural a las 9:15 h. La apertura de puertas para el público será a las 9:45 h.	A determinar	Centro Cultural Juan Genovés.	AMPA
Otras actividades que resulten interesantes y sean elegidas por el profesorado.	A lo largo de curso escolar.		

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Coordinadoras de actividades extraescolares: Romina Cammarata Armenta y Pilar Serrano Aguilera.

Las actividades extraescolares constituyen un importante complemento a la acción educativa desarrollada durante la jornada lectiva, contribuyendo al desarrollo integral del alumnado mediante propuestas formativas, deportivas, artísticas, creativas y tecnológicas adaptadas a sus intereses y necesidades.
A través de la oferta de actividades extraescolares, el centro pretende ampliar las oportunidades educativas del alumnado, favoreciendo la adquisición de hábitos de vida saludables, el desarrollo de habilidades personales y sociales, la creatividad, la cooperación, la autonomía y la participación activa en la vida del centro. Asimismo, estas actividades contribuyen al descubrimiento y desarrollo de intereses individuales, fomentan la convivencia entre iguales y facilitan la conciliación de la vida familiar y laboral.
Las actividades ofertadas durante el curso **2026-2027** se desarrollarán fuera del horario lectivo y estarán orientadas a complementar la formación del alumnado desde una perspectiva inclusiva, participativa y de calidad, promoviendo valores como el respeto, el esfuerzo, el trabajo en equipo, la responsabilidad y el bienestar personal.

Objetivos generales

- Complementar y enriquecer la formación integral del alumnado.
- Favorecer el desarrollo de hábitos de vida saludable y la práctica regular de actividad física y deportiva.
- Potenciar la creatividad, la expresión artística y el pensamiento crítico.
- Promover el desarrollo de competencias comunicativas y sociales.
- Fomentar la convivencia positiva, la cooperación y el respeto entre iguales.
- Impulsar la participación del alumnado en actividades vinculadas a sus intereses y motivaciones.
- Desarrollar la autonomía personal, la responsabilidad y el compromiso con las actividades en las que participa.
- Ofrecer oportunidades de aprendizaje en contextos diferentes al aula.
- Favorecer la inclusión y la participación de todo el alumnado.
- Contribuir a la conciliación de la vida familiar y laboral de las familias del centro.

Criterios para la elección de actividades

Las actividades se seleccionan en consonancia con los valores y objetivos del proyecto educativo del centro. Se priorizan aquellas que:

- Promueven el desarrollo físico, social y emocional del alumnado (atletismo, baloncesto, tenis de mesa, hockey).
- Refuerzan competencias cognitivas (ajedrez, ludoplástica, inglés, apoyo al estudio).
- Estimulan la creatividad y la expresión artística (danza, teatro, ukelele/guitarra).
- Favorecen la inclusión y la participación de todo el alumnado, garantizando la accesibilidad y la diversidad de propuestas.

Actividades ofertadas para el curso 2026-2027

1. Actividades organizadas por las Federaciones Deportivas (EMD):

- **Ajedrez**: desarrollo de la lógica, la estrategia y la concentración.
- **Tenis de mesa**: actividad de pareja que favorece la coordinación, la socialización y el respeto mutuo.
- **Baloncesto y Hockey**: trabajo en equipo, cooperación y competitividad sana.

2. Actividades organizadas por la Junta Municipal a través de la empresa Actex:

- **Huerto escolar** (Primaria): en dos turnos, promueve el respeto por el entorno y el aprendizaje experiencial.
- **Ludoteca** (Infantil): espacio de juego libre y estructurado que favorece la calma y la socialización.
- **Ludoplástica** (1º a 2º Primaria): estimula la creatividad y el desarrollo neurocognitivo a través del arte.
- **Apoyo al estudio** (dos grupos, 3º y 4º / 5º y 6ºde Primaria): refuerzo académico coordinado con el profesorado del centro.
- **Servicio de vigilancia**: facilita la conciliación en las entradas y salidas del comedor y actividades de tarde.
- **Auxiliar de biblioteca y coordinación de tarde**: apoyo en la gestión de entradas/salidas y dinamización de espacios educativos.

3. Actividades organizadas por el AMPA del colegio con la empresa Konactitud:

- **Danza, Multiactividad, Fútbol y Patinaje/Art Attack**: desarrollo físico y artístico.
- **Ukelele/Guitarra, Teatro, Funny English**: expresión musical, dramática y refuerzo del inglés en contextos lúdicos.

Organización horaria

- Las actividades deportivas de mayor intensidad se programan **antes del servicio de comedor**, favoreciendo el rendimiento físico.
- Las actividades de refuerzo académico y expresión artística se desarrollan **después del comedor**, facilitando la concentración y la conciliación familiar.

Criterios de participación

Para garantizar la participación de todo el alumnado, se establecen los siguientes criterios:

- Diversidad de horarios y niveles educativos.
- Coordinación con el equipo docente para detectar necesidades específicas.
- Inclusión de alumnado con necesidades educativas especiales.

- Difusión clara de la oferta y apoyo en el proceso de inscripción.

El número **máximo de participantes**, es el siguiente:

- **EMD**: Ajedrez (**12**), Baloncesto (**12**), Hockey (**20**), Tenis de mesa (**8**).
- **JMD**: Huerto (**10**), Ludoteca (**10-12**), Ludoplástica, de 1º a 2º (**12**), Apoyo al estudio de 3º a 6º (**15** por grupo).
- **AMPA**: Se indica el número máximo de participantes en primer lugar y el número mínimo se indica con un asterisco entre paréntesis (*mínimo).
    - Danza (dos grupos) y Patinaje/Art Attack: **20** (*8) puede incluir alguno más en caso de que entren hermanos, por cuestiones de conciliación familiar.
    - Multiactividad: **20** (*8).
    - Ukelele: **6** (*4);
    - Teatro: **12** (*8);
    - Funny English: **8** (*6)
    - Fútbol (dos grupos): 15 (*8)

Si se supera el número de participantes en una determinada actividad, el alumno pasará a una lista de espera por si se produjera alguna baja.
Respecto al tratamiento de datos de carácter personal del alumnado menor de edad que participa en las actividades extraescolares del centro, hay que señalar que la participación en las actividades implica la comunicación de datos personales a las empresas que prestan el servicio, sin los cuales no sería posible inscribirse en la actividad.

A continuación, detallamos el cuadro de actividades extraescolares para el presente curso escolar.


ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES 26/27
LUNES
MARTES
MIÉRCOLES
JUEVES
VIERNES
14 A 15H
AJEDREZ 3º y 4º EP (Biblioteca)
ATLETISMO 5º y 6º EP (Pista Grande/Gimnasio)
HUERTO 3º a 6º EP (Huerto/Plantas Interiores/Hall)
ENGLISH 3º a 6º EP €25/30 NO SOCIOS (Religión)
BALONCESTO 5º y 6º EP (Pista Peq/Religión)
ATLETISMO 3º y 4º EP (Pista Grande/Gimnasio)
HUERTO 3º a 6º EP (Huerto/Plantas Interiores/Hall)
UKELELE 1º a 6º EP €15/18 NO SOCIOS (Música)
TENIS DE MESA 3º y 4º EP (Triangular/Gimnasio)
ATLETISMO 5º y 6º EP (Pista Grande/Gimnasio)
HUERTO 3º a 6º EP (Huerto/Plantas Interiores/Hall)
ENGLISH 3º a 6º EP €25/30 NO SOCIOS (Religión)
BALONCESTO 5º y 6º EP (Pista Peq/Gimnasio)
ATLETISMO 3º y 4º EP (Pista Grande/Religión)
HUERTO 3º a 6º EP (Huerto/Plantas Interiores/Hall)
TEATRO 1º a 6º EP €15/18 NO SOCIOS (Gimnasio /Música)
TENIS DE MESA 5º y 6º EP (Triangular/Gimnasio)
HUERTO 3º a 6º EP (Huerto/Plantas Interiores/Hall)
CORO 1º a 6º EP ACTUALMENTE SIN SERVICIO €15/18 NO SOCIOS
15 A 16H
HUERTO 1º y 2º EP (Huerto/Plantas Interiores/Hall)
AJEDREZ 1º y 2º EP (Biblioteca)
ENGLISH 1º a 2º EP €25/30 NO SOCIOS (Religión)
Huerto 1º y 2º EP (Huerto/Plantas Interiores/Hall)
Huerto 1º y 2º EP (Huerto/Plantas Interiores/Hall)
ENGLISH 1º a 2º EP €25/30 NO SOCIOS (Religión)
Huerto 1º y 2º EP (Huerto/Plantas Interiores/Hall)
Huerto 1º y 2º EP (Huerto/Plantas Interiores/Hall)
16 A 17H
LUDOTECA 1º a 1º EP (Aula de 1º EP)
LUDOPLÁSTICA 1º y 2º EP (Aula de 2º EP)
APOYO 3º a 6º EP (Grupo de 3º y 4º EP: Aula de 4º EP Grupo de 5º y 6º EP: Aula de 6º EP)
FÚTBOL 1º a 6º EP €23/28 NO SOCIOS (Pista Grande /Gimnasio)
DANZA 1º a 6º EP €23/28 NO SOCIOS
(Pequeños: Aula Bonita Mayores: Gimnasio/Música)
Ludoteca 1º a 1º EP (Aula de 1º EP)
Ludoplástica 1º y 2º EP (Aula de 2º EP)
Apoyo 3º a 6º EP (Grupo de 3º y 4º EP: Aula de 4º EP Grupo de 5º y 6º EP: Aula de 6º EP)
Multiactividad 1º a 6º EP €23/28 NO SOCIOS
(Gimnasio/Religión)
LUDOTECA 1º a 1º EP (Aula de 1º EP)
LUDOPLÁSTICA 1º y 2º EP (Aula de 2º EP)
APOYO 3º a 6º EP (Grupo de 3º y 4º EP: Aula de 4º EP Grupo de 5º y 6º EP: Aula de 6º EP)
FÚTBOL 1º a 6º EP €23/28 NO SOCIOS (Pista Grande /Gimnasio)
DANZA 1º a 6º EP €23/28 NO SOCIOS
(Pequeños: Aula Bonita Mayores: Gimnasio/Música)
Ludoteca 1º a 1º EP (Aula de 1º EP)
Ludoplástica 1º y 2º EP (Aula de 2º EP)
Apoyo 3º a 6º EP (Grupo de 3º y 4º EP: Aula de 4º EP Grupo de 5º y 6º EP: Aula de 6º EP)
Multiactividad 1º a 6º EP €23/28 NO SOCIOS
(Gimnasio/Religión)
ART ATTACK 1º a 6º EP €17/20 NO SOCIOS (Aula de 6º EP)

Además, se imparten, en estos momentos fuera de las instalaciones del Colegio, el Servicio de intervención psicosocial para familias y menores en situación de dificultad social del Distrito de Moncloa-Aravaca con atención individual y grupal programada por dos profesionales de la psicología, la actividad del Centro de Día (ambas con alumnado de nuestro Centro y de otros) la segunda con un horario de 16:00 a 19:00 h. impartida diariamente por dos educadores de la empresa adjudicataria (Fundación BALIA). También ofrecen, para facilitar la conciliación laboral y familiar, el servicio de SERCAF de recogida del colegio a las familias que lo necesitan.

CONCURSOS Y CERTÁMENES

Concursos y Certámenes del CEIP Aravaca		
Entidad Organizadora	**Nombre del Concurso/Certamen**	**Descripción / Observaciones**
Junta Municipal Moncloa-Aravaca	Certamen de Belenes	Participación anual (edición en 2026).
	Certamen de Dibujos Navideños	Participación anual (edición en 2026).
	Concurso de dibujo infantil (Peña Los Limoneros)	Exposición en fiestas del barrio.
Fundaciones y ONGs	Educación Cívico-Tributaria (Agencia Tributaria)	Modalidad Dibujo y Redacción. Participación de 5º y 6º de Educación Primaria.
AEFEP del distrito Fuencarral- El Pardo	2º Certamen literario infantil y juvenil	Participación de 5º y 6º de Educación Primaria.

9.2.6 PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

El **Decreto 61/2022, de 13 de julio**, establece que en la etapa de Educación Primaria deben promoverse contextos escolares que favorezcan el conocimiento y aceptación del propio cuerpo y del de los demás, el desarrollo de la comunicación a través del movimiento corporal, y el aprendizaje cooperativo. Estas experiencias deben estimular la creatividad, la sensibilidad, el control emocional y el mantenimiento de una vida activa y saludable.

En coherencia con esta normativa, el CEIP Aravaca desarrolla un **Programa Deportivo** que integra actividades físicas, deportivas y artístico-expresivas a lo largo de todo el curso escolar. Este programa tiene como finalidad contribuir al desarrollo integral del alumnado, fomentando hábitos saludables, valores de respeto y trabajo en equipo, y el gusto por la práctica regular de actividad física.

Los **objetivos generales** que guían este programa son:

1. **Conocerse mejor y conocer a los demás** a través de la práctica de actividad física.
2. **Velar por la salud y prevenir accidentes**, promoviendo hábitos de vida activa y segura.
3. **Aprovechar el gusto natural por el juego y el movimiento** para despertar el interés por el deporte y la actividad física.

A partir de estos objetivos, se desarrollan las actuaciones recogidas en la tabla de seguimiento y evaluación, que incluye tareas específicas, indicadores de seguimiento, recursos disponibles, temporalización y criterios de evaluación. Este enfoque permite una planificación estructurada y una valoración continua del impacto del programa en la formación del alumnado.

ÓRGANOS	TAREAS	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
Profesor de Educación Física en coordinación con Equipo Directivo, tutores, monitores y entidades externas	- Planificación y desarrollo de actividades físicas y deportivas. - Organización de recreos activos y proyecto de patios. - - Coordinación de sesiones de piscina. - - Participación en programas municipales y extraescolares. - - Promoción de hábitos saludables y valores deportivos.	- Registro de participación del alumnado en actividades. - Control de asistencia a sesiones de piscina. - Observación directa en recreos y clases. - Valoración del cumplimiento de objetivos por ciclo. - Actas de coordinación y seguimiento.	- Instalaciones del centro: pistas deportivas, patios, gimnasio. - Instalaciones externas: Centro Deportivo Alfredo Goyeneche, Canal Isabel II. - Material deportivo variado: balones, aros, colchonetas, raquetas, etc - Recursos humanos: profesorado, monitores, técnicos deportivos.	- Todo el curso escolar. - Sesiones de piscina: última semana de cada mes. - Recreos activos: martes y miércoles (proyecto de patios), resto de días según planificación. - Actividades complementarias y extraescolares: distribuidas por trimestre.	- Evaluación continua en reuniones de coordinación. - Valoración del grado de participación y desarrollo motriz. - Revisión del cumplimiento de objetivos en la Memoria final. - Propuestas de mejora para el curso siguiente. - Recogida de logros e incidencias por trimestre.

En el CEIP Aravaca entendemos que la Educación Física no solo es una asignatura, sino una herramienta fundamental para fomentar hábitos de vida activa y saludable desde los primeros años de escolarización. A través del movimiento, el juego y la práctica deportiva, nuestros alumnos desarrollan no solo sus capacidades físicas, sino también valores esenciales como la responsabilidad, la autonomía, el esfuerzo, la superación personal y el respeto por las normas.

Conscientes de la importancia de integrar la actividad física en la rutina escolar diaria, presentamos el programa "Más activos = más sanos y divertidos", una propuesta que busca estructurar y potenciar las actividades deportivas en todos los cursos de la etapa, adaptándolas a nuestras posibilidades organizativas y recursos disponibles, tanto internos como externos. Este programa nace con el compromiso de contribuir al bienestar integral de nuestro alumnado, promoviendo una vida escolar más dinámica, saludable y enriquecedora.

"MÁS ACTIVOS = MÁS SANOS Y DIVERTIDOS"

1. INTRODUCCIÓN

La Educación Física es importante para la adquisición de hábitos de vida activa y saludable en los primeros años de escolarización. Entre estos hábitos, necesarios para alcanzar un desarrollo físico de carácter integral, el de la práctica deportiva tiene especial relevancia.

La práctica deportiva contribuye a la educación de la responsabilidad y de la autonomía personal, desarrolla la confianza en uno mismo y la fuerza de voluntad, fomenta el valor del esfuerzo y de la superación personal, desarrolla el espíritu de colaboración y enseña a respetar y valorar las reglas del juego.

2. JUSTIFICACIÓN

El programa deportivo "Más activos = más sanos y divertidos" del CEIP Aravaca surge con la intención disponer de un programa deportivo que contemple aquellas actividades físicas y deportivas que realizarán los alumnos en cada uno de los cursos de la etapa, en virtud de nuestra autonomía pedagógica y organizativa, y en función de los recursos propios de los que disponemos o bien de la posibilidad de utilizar instalaciones y recursos externos (polideportivos municipales o de otros organismos).

La intención es promover la práctica diaria del ejercicio físico por parte de los alumnos durante la jornada escolar, con las garantías suficientes para que se logre el desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma.

3. OBJETIVOS

El programa deportivo pretende contribuir, junto con el área de Educación Física, a los siguientes objetivos:

- Desarrollar las capacidades motrices de los alumnos en función de sus posibilidades y limitaciones, valorando su implicación y esfuerzo.
- Adquirir/consolidar hábitos saludables de higiene, descanso, alimentación, actitud postural y práctica segura y regular de actividad física.
- Fomentar acciones y valores de respeto, deportividad y trabajo en equipo en todas las actividades deportivas, con la finalidad de prevenir actitudes y conductas antideportivas en los actos y competiciones deportivas.
- Fomentar relaciones sociales positivas y hábitos de conducta correctos adoptando actitudes críticas ante prácticas antisociales, tanto desde la perspectiva de participante como desde la de espectador.
- Promover la práctica regular de actividades físicas, deportivas y artísticas, aprovechando el gusto natural del niño por el juego, la actividad y el movimiento, tanto dentro como fuera del ámbito escolar.

4. LÍNEAS GENERALES: Siguiendo las líneas generales marcadas por el Decreto, el programa deportivo debe ofrecer una amplia variedad de actividades a realizar individualmente o en grupo dirigidas a mejorar la competencia motriz de nuestros alumnos.

Cursos primero, segundo y tercero	Cursos cuarto, quinto y sexto
Iniciación a la actividad deportiva: ● Desarrollo de habilidades fundamentales de movimiento. - Actividades atléticas: correr (largas y cortas distancias), saltar (altura, longitud), lanzar (aros, balones...). - Actividades de natación (desplazarse a cualquier estilo 15 metros). ● Adaptación del movimiento a distintos entornos. - Actividades de orientación, acuáticas, bicicleta o sobre patines. ● Iniciación a la competición. - Actividades físicas competitivas y cooperativas con respeto a las reglas del juego y a las decisiones de árbitros y jueces. Juegos relacionados con las artes marciales, juegos de raqueta, juegos de balón…	Los alumnos, a partir de cuarto curso, deben continuar desarrollando nuevas habilidades y aprender cómo utilizarlas de maneras diferentes. Los juegos deportivos ofrecen a los escolares la posibilidad de disfrutar comunicándose, colaborando y compitiendo con otros. Deberán aprender cómo mejorar en las diferentes actividades físicas y deportes, así como a evaluar y reconocer sus avances y progresos. La competición enseña a jugar limpio, a respetar las reglas del juego y las decisiones de jueces y árbitros, a superarse, a colaborar con los compañeros de equipo y a respetar al rival. Aprender a competir y a extraer de la competición enseñanzas para su vida es importante para la formación de los alumnos. ● Desarrollo de habilidades fundamentales de movimiento. - Juegos o modalidades deportivas que permitan desarrollar la flexibilidad, fuerza, técnica, control y equilibrio. - Carreras (velocidad y resistencia), saltos (longitud y altura), lanzamiento y recepción de balones u otros objetos. ● Iniciación a la competición.

<table>
<tr>
<td>

- Desarrollo de la expresividad artística.
  - Actividades artístico-deportivas realizadas de forma individual o en grupo siguiendo un ritmo marcado o una pieza musical (danza, gimnasia, patinaje…).

</td>
<td>

  - Juegos competitivos adecuados para cada edad.
  - Juegos de equipo (bádminton, baloncesto, balonmano, fútbol, hockey, voleibol…).

- Adaptación del movimiento a distintas actividades.
  - Actividades de orientación: encontrar objetos en un espacio amplio, a poder ser natural y ayudándose de un mapa.
  - Actividades con bicicletas o patines.
  - Actividades acuáticas: flotar, nadar (crol, braza y espalda), sumergirse, juegos acuáticos...
- Desarrollo de la expresividad artística.
  - Movimientos corporales que, al ritmo de una música, sigan unos ciertos patrones de movimiento. Danza. Gimnasia.
- Natación y seguridad en el agua.

Los colegios que tengan la posibilidad de utilizar una piscina de entrenamiento podrán incluir la natación en su programa de actividades deportivas. En ese caso, se ha de procurar que los escolares, al finalizar la etapa, hayan alcanzado las siguientes competencias:

  - Nadar de manera segura una distancia de, al menos, 25 metros.
  - Conocer y desplazarse en el agua con diferentes estilos (crol, espalda, braza).
  - Conocer algunas técnicas de salvamento y socorrismo en el agua.

</td>
</tr>
<tr>
<td colspan="2">5. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DEPORTIVO: Además, de todas estas líneas generales para la iniciación a la actividad deportiva, también es importante incluir en nuestro programa deportivo todas aquellas actividades relacionadas con hábitos saludables.</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr><td>Recreos</td><td>Recreos Deportivos y el proyecto de Patios que se llevará a cabo los martes en las zonas asignadas y los y miércoles en la pista grande.
<table>
<tr><th></th><th>LUNES</th><th>MARTES</th><th>MIÉRCOLES</th><th>JUEVES</th><th>VIERNES</th></tr>
<tr><td>Pista grande</td><td>5º y 6º
FÚTBOL</td><td>3º y 4º
FÚTBOL</td><td>Proyecto de Patios</td><td>3º y 4º
FÚTBOL</td><td>5º y 6º
FÚTBOL</td></tr>
<tr><td>Pista pequeña</td><td>1º y 2º
Juego libre
3º y 4º
Baloncesto</td><td>1º y 2º
Juego libre
5º y 6º
Baloncesto</td><td>De 1º a 6º</td><td>1º y 2º
Juego libre
5º y 6º
Baloncesto</td><td>1º y 2º
Juego libre
3º y 4º
Baloncesto</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Recreos Saludables</td><td>En este 2026/2027 continuamos, y ya cumplimos 21 años con el programa de alimentación saludable que pretende que todo el alumnado, tanto de E. Infantil como E. Primaria, consuman una pieza de fruta en el recreo todos los días. En la consecución de este objetivo está involucrado todo el profesorado y, especialmente los tutores y tutoras que hacen seguimiento diario de esta práctica. Además, desde 2017-2018, participamos en el programa europeo de lácteos y frutas, apostando por una alimentación saludable y fomentando el hábito de comer una pieza de fruta en los recreos.</td></tr>
<tr><td>Actividades complementarias</td><td>Deportivas:
Madrid Comunidad Deportiva. Modalidades concedidas para este curso 2026/2027: Gimnasia Artística, Activa tus valores Triatlon,
Participación en Jugando al atletismo.
Programa de Natación.
Campeonato de campo a través de la Comunidad de Madrid 2027.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>Actividades extraescolares</td><td>(Véase el punto 9.8 de la P.G.A. sobre la planificación de estas actividades).
Organizada por el AMPA:
– Danza, Multiactividad y Patinaje/Art Attack, Ukelele/Guitarra, Teatro y Funny English y Coro*.
Organizada por Federaciones deportivas de la Escuela Municipal de Deportes:
– Ajedrez, Baloncesto, Tenis de mesa y Hockey.
Organizada por la Junta Municipal:
– Vigilancia, auxiliar de Biblioteca, Huerto, Ludoteca (para Infantil), Ludoplástica (para alumnado de 1º a 2º) , Apoyo al estudio (para alumnado de 3º a 6º de Educación Primaria).</td></tr>
<tr><td>Actividad de Piscina</td><td>Las sesiones se desarrollan siempre la última semana de cada mes con lunes, martes, miércoles y jueves y son los alumnos de Infantil 5 años y 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de Educación Primaria los que asisten a las instalaciones deportivas para realizar las sesiones programadas.
Las sesiones se llevarán a cabo en el Centro deportivo Alfredo Goyeneche en el horario de 12:00 a 13:00. El alumnado contará con 30 minutos de margen para el desplazamiento y el cambio de ropa en la piscina.
Temporalización y planificación de las sesiones de Piscina
Los cursos y días asignados son los siguientes:

<table>
<tr><th>Curso</th><th>Día de la semana</th><th>Horario instalación</th><th>Espacio</th></tr>
<tr><td>Infantil 5</td><td>Lunes y miércoles</td><td>12:00 a 13:00</td><td>Vaso de enseñanza</td></tr>
<tr><td>1º de Primaria</td><td>Martes y jueves</td><td>12:00 a 13:00</td><td>Vaso de enseñanza</td></tr>
<tr><td>2º de Primaria</td><td>Jueves</td><td>12:00 a 13:00</td><td>Calle</td></tr>
<tr><td>3º de Primaria</td><td>Miércoles</td><td>12:00 a 13:00</td><td>Calle</td></tr>
<tr><td>4º de Primaria</td><td>Martes</td><td>12:00 a 13:00</td><td>Calle</td></tr>
<tr><td>5º y 6º de Primaria</td><td>Lunes</td><td>12:00 a 13:00</td><td>Calle</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

6. RECURSOS

Recursos humanos

- Maestro del área de Educación Física con el apoyo, colaboración y en coordinación con el resto del profesorado y el Equipo Directivo.
- Monitores de las actividades extraescolares.
- Técnicos de diferentes federaciones.
- Otros miembros de la Comunidad educativa.

Recursos materiales

Instalaciones propias.

3 patios de recreo.



2 pistas polideportivas



Zonas ajardinadas.



Gimnasio.



Instalaciones de la Comunidad.

Instalaciones Canal Isabel II



Centro Deportivo Municipal Alfredo Goyeneche (Piscina y vaso de enseñanza).





	Materiales	
	Aros, balones diversos, balones gigantes, balón medicinal, bancos suecos, bates, bloques de psicomotricidad, bolos, cinta métrica, colchonetas, conos, cuerdas, espalderas, estructura de mesas, frisbees, gomas elásticas, indiacas, palas diversas, paracaídas, pelotas de béisbol, pelotas de gomaespuma, petanca, petos de colores variados, picas, plataforma de escalada, postes para redes, redes de bádminton/voley, sticks, testigos de atletismo, volantes varios, pelotas de ping-pong, raquetas de ping-pong, así como material para juegos populares y tradicionales (chapas, canicas, etc)	

7. EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA

Al final de curso, debemos valorar cómo hemos llevado a cabo las actividades que se recogen en este proyecto. Será el momento de comprobar su grado de cumplimiento, los aspectos que más o mejor hemos desarrollado y aquellos que no hemos abordado o lo han sido de una manera menos satisfactoria.

Esto nos permitirá introducir las modificaciones precisas para hacerlo más eficaz en el siguiente curso. También podremos incorporar nuevas actividades. Todo ello lo recogeremos en una Memoria en la que destacaremos las propuestas de mejora para el curso siguiente.

9.2.7 PROGRAMA ANUAL DEL SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR

La prestación del servicio de comedor escolar se realiza en el marco del **Acuerdo Marco para la prestación del servicio de comedor escolar en los centros** docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid, quedando la contratación de la empresa adjudicataria sujeta a los procedimientos de licitación establecidos por la Administración educativa.

En sesión extraordinaria del Consejo Escolar celebrada el 19 de marzo de 2024, se informó de la prórroga del contrato con la empresa Cocinas Centrales para la prestación del servicio de comedor durante el curso 2024/2025, de conformidad con lo previsto en el apartado 10 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Posteriormente, a raíz de las quejas y observaciones formuladas por las familias usuarias del servicio y recogidas en la sesión ordinaria del Consejo Escolar de 27 de enero de 2026, la Comisión de Comedor, reunida el 16 de abril de 2026, acordó no solicitar una nueva prórroga del contrato con dicha empresa y propuso por unanimidad el cambio de adjudicataria.

Tras la correspondiente valoración de las ofertas presentadas, se comunicó al Consejo Escolar, en sesión extraordinaria celebrada el 3 de junio de 2026, que la empresa adjudicataria para la prestación del servicio de comedor durante el curso 2026/2027 sería SECOE.

La Dirección del centro organiza y supervisa el funcionamiento del servicio de comedor, velando por su correcto desarrollo y realizando el seguimiento de los menús presentados por la empresa adjudicataria. El servicio funciona durante todos los días lectivos del curso escolar.

PROGRAMA ANUAL DEL SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR
OBJETIVOS RELATIVOS A LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD, HIGIENE Y NUTRICIÓN PARA EL DESARROLLO DE HÁBITOS SALUDABLES, USOS SOCIALES Y CORRECTO USO Y CONSERVACIÓN DE LOS ÚTILES DE COMEDOR
1. Lavarse las manos antes y después de cada comida. 2. Practicar el uso correcto de los cubiertos y la servilleta y mantener un comportamiento adecuado en la mesa. 3. Promover hábitos de higiene personal adecuados antes, durante y después de las comidas. 4. Mantener un tono de voz adecuado en la mesa. 5. Fomentar hábitos alimentarios saludables y variados, de acuerdo con las directrices nutricionales y el modelo de dieta mediterránea. 6. Concienciar sobre la importancia de una alimentación equilibrada para el desarrollo físico y cognitivo, y en la prevención de problemas de salud como la obesidad. 7. Incentivar la prueba y el consumo de una amplia variedad de alimentos, incluyendo frutas, verduras, legumbres y pescado.

OBJETIVOS EDUCATIVOS QUE FOMENTEN ACTITUDES DE COLABORACIÓN, BUEN TRATO, SOLIDARIDAD Y CONVIVENCIA
1. Ayudarse mutuamente en todo lo que supongan dificultades propias de la actividad. 2. Colaborar en la recogida de mesas, especialmente para el alumnado de 5º y 6º 3. Contribuir a mejorar el ambiente de compañerismo en los espacios dedicados a las diversas actividades y juegos, ayudando a una pronta integración de los alumnos/as que van incorporándose al Centro, así como a los más pequeños. 4. Dirigirse a los cuidadores y demás personal vinculado con el servicio, de un modo correcto, solicitando lo que precisen 'por favor' y 'dando las gracias' en todo momento. 5. Desarrollar el respeto y la empatía hacia los compañeros y el personal del comedor. 6. Promover la cooperación entre el alumnado en tareas sencillas, como la preparación y retirada de las mesas. 7. Fomentar una convivencia positiva y respetuosa en el espacio del comedor, evitando conflictos y promoviendo el diálogo. 8. Inculcar el valor de la solidaridad, promoviendo la ayuda a los más pequeños o a quienes lo necesiten.
ACTIVIDADES QUE DESARROLLEN HÁBITOS DE CORRECTA ALIMENTACIÓN E HIGIENE EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA
1. **Monitorización del desperdicio:** Implementar un sistema visual para que los niños vean la cantidad de comida que se desperdicia, creando conciencia sobre la importancia de no malgastar. 2. **Cuentos sobre alimentación:** Leer cuentos o historias relacionadas con la alimentación y la salud para motivar a los más pequeños a probar diferentes alimentos. 3. **Lavado de manos:** Establecer una rutina obligatoria y supervisada de lavado de manos con agua y jabón antes de cada comida. 4. **Mesa ordenada:** Enseñar y practicar el uso correcto de los cubiertos y la servilleta, así como a mantener un comportamiento adecuado en la mesa. 5. **Conocimiento de los alimentos:** Realizar actividades didácticas, como adivinanzas o juegos, sobre los alimentos y sus propiedades, para fomentar el interés por la nutrición. 6. **Realizar actividades didácticas,** como adivinanzas o juegos, sobre los alimentos y sus propiedades, para fomentar el interés por la nutrición.
ACTIVIDADES DE LIBRE ELECCIÓN Y LÚDICAS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD Y EL FOMENTO DE HÁBITOS SOCIALES Y CULTURALES
1. **Juegos de mesa:** Organizar juegos de mesa cooperativos o de estrategia en el tiempo de ocio posterior a la comida, para fomentar la concentración, el respeto por las reglas y el compañerismo.

2. **Huerto escolar:** Involucrar a los estudiantes en el cuidado de un huerto escolar para que valoren el origen de los alimentos y el esfuerzo que conlleva producirlos.
3. **Manualidades:** Realizar actividades creativas como dibujar, pintar o hacer manualidades con materiales reciclados, que permitan a los alumnos expresarse y desarrollar su creatividad.
4. **Asambleas:** Celebrar pequeñas asambleas con los estudiantes para que puedan expresar sus opiniones sobre el comedor, proponer mejoras o resolver conflictos de manera conjunta y pacífica.
5. **Talleres temáticos:** Organizar talleres esporádicos relacionados con festividades (Navidad, Semana del Libro, Carnaval…) que incluyan aspectos de gastronomía y tradiciones de diferentes culturas.

RECURSOS MATERIALES Y ESPACIOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMENTO DE LOS OBJETIVOS Y ACTIVIDADES PREVISTAS

Comedor: amplio edificio, anejo al Centro, de construcción posterior al resto del edificio escolar, que reúne todo lo necesario para la prestación de este servicio en unas condiciones óptimas.

Espacios para otras actividades: los alumnos utilizarán las mismas instalaciones con las que cuentan en el horario escolar: patios de recreo y pistas polideportivas, así como la biblioteca donde se lleva a cabo la actividad de Ajedrez y el Huerto escolar, además de los espacios asignados a cada grupo para los días de inclemencias meteorológicas. El alumnado de E. Infantil y el de E. Primaria, disponen de patios de recreo distintos, al igual que de un horario diferente, pues se realiza en dos turnos.

MODELOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DEL SERVICIO DE COMEDOR

En el Consejo Escolar existe la comisión de comedor que se ocupará periódicamente de evaluar los menús propuestos por la empresa de comedor. Asimismo, se programarán días de prueba donde los representantes de los diferentes sectores del Consejo Escolar harán uso del servicio de comedor sin previo aviso a la empresa para evaluar la calidad de la comida y el servicio de monitoraje.

El Equipo directivo del centro vela diariamente por el buen funcionamiento de este servicio.

En función de todo lo anterior, una vez al año se valorará la continuidad o no de la empresa que presta este servicio .

ASPECTOS ORGANIZATIVOS DEL SERVICIO DE COMEDOR

Usuarios del Servicio de Comedor

- Todo el alumnado del Centro que quiera beneficiarse del mismo, tal y como está recogido por la *Orden 917/2002, de 14 de marzo*.
- Profesorado y personal no docente del Centro.

Menús

El menú será único para todos los usuarios, salvo en casos excepcionales y justificados (dietas especiales por motivos de salud, creencias religiosas, razones culturales, etc.).

Como dicta la *Circular de la Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Especial* sobre el funcionamiento del servicio de comedor escolar en centros educativos públicos no universitarios desde el curso 2023/2024 el precio del menú queda fijado en 5,50 € por comensal IVA incluido.

Comensales

A partir del mes de octubre suele estabilizarse el número de comensales para todo el curso debido a que ya está incorporado todo el alumnado y no hay periodo de adaptación el Infantil 3 años por esa razón, los pagos se prorratean a partir de este mes, hay que señalar que este mes de septiembre tiene 18 días lectivos por lo que el precio de la mensualidad del comedor del citado mes será igual a la del resto de los meses prorrateados. El mes de septiembre tiene una asistencia menos numerosa tanto del alumnado como del profesorado usuario del servicio, aunque en menor proporción que los alumnos/as y dependiendo de las circunstancias derivadas de los horarios por lo que el recibo de este mes se pasa la última semana del mes en curso.

Pagos del servicio de comedor

Los pagos, totales o parciales (si se cuenta con alguna modalidad de ayuda), habrán de hacerse por medio de una entidad bancaria y en los cinco primeros días de cada mes. Para el curso actual 2026/2027 y de acuerdo a la normativa de la Consejería de Educación sobre el comedor escolar y la circular arriba mencionada, dicho precio se establece en 5,50 €/día para el alumnado que hace uso del servicio de manera continuada. Igualmente podrá hacerse uso de forma esporádica avisando con, al menos, un día de antelación a través de un formulario que estará disponible en la Secretaría o Conserjería y abonando con antelación en la cuenta bancaria del centro la cantidad de 6,50 €. Si se acumulara el impago de dos mensualidades consecutivas, sin un aviso previo que haga valorar situaciones familiares concretas, el alumno/a causará baja como usuario del servicio al mes siguiente, previo aviso a las familias. Las ausencias justificadas del Comedor, a partir de cinco días, dan derecho a una devolución del 50% del importe del menú previa solicitud de las mismas en un formulario que estará a disposición de los usuarios en Secretaría y la página web. Las mensualidades del servicio de comedor están prorrateadas desde el mes de octubre hasta el mes de junio de forma que las mensualidades serán de 99,00 € para los alumnos de uso continuado de comedor y de 54 € para aquellos usuarios que disfruten de la Beca de precio reducido de comedor escolar.

Minuta.

El precio de la minuta, según las instrucciones de la Dirección General de Centros Docentes, y tras la aprobación del Consejo Escolar, es de 5,50 € por alumno y día. Aquellos alumnos que hagan un uso esporádico del comedor, abonarán 6:50 € por día.

En el caso de las familias que solicitan la beca de precio reducido de comedor escolar por la modalidad de renta, la minuta será de 3 € al día y aquellas que lo solicitan por la modalidad de Renta Mínima de Inserción o Ingreso Mínimo Vital, o alumnado ucraniano están exentos de pago según la orden a

Orden 2170/2025, del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se declara el importe de los créditos disponibles para la concesión directa de las becas de comedor escolar, durante el período lectivo del curso 2026/2027

Cálculo de mensualidades:

Como se ha señalado anteriormente, las cuotas del comedor se prorratearán desde el mes de octubre hasta el mes de junio y las mensualidades ascenderán a 99,00 € calculado en base al número de días lectivos totales desde octubre hasta junio. El mes de septiembre, al ser el más inestable en cuanto a comensales, tendrá una mensualidad de 99,00 € resultado de multiplicar los 5,50 € diarios por el número de días lectivos del mes mencionado, como se ha señalado en el apartado anterior, los días lectivos del mes de septiembre son 18. La tabla de mensualidades quedará como sigue:

Mes de incorporación.	Minuta con beca de precio reducido.	Minuta sin beca.	Minuta con beca IMV/RMI/UCR
Septiembre	54 €	99,00 €	0 € al día
De octubre a junio	54 €	99,00 €	0 € al día

Alumnos que traen su propia comida.

Con carácter general, el alumnado usuario del comedor escolar consumirá los menús servidos por la empresa adjudicataria del servicio. La aportación de comida por parte de las familias tendrá carácter excepcional y solo podrá autorizarse en casos debidamente justificados relacionados con necesidades alimentarias especiales **que no puedan ser adecuadamente atendidas por el servicio de comedor**

En estos supuestos, las familias asumirán la responsabilidad sobre la elaboración, conservación, transporte y entrega de los alimentos, que deberán aportar en envases adecuados e identificados. El centro garantizará, cuando proceda, los medios de refrigeración y calentamiento previstos en la normativa aplicable.

La autorización de esta modalidad corresponderá a la Dirección del centro, no constituyendo causa suficiente la mera preferencia o conveniencia personal de la familia

El precio acordado por el Consejo Escolar para este servicio, en la sesión del 6 de octubre de 2015 es de 3,50 €.

Forma de pago.

Los pagos se realizarán por meses, obligatoriamente mediante domiciliación bancaria, y serán pasados al cobro durante los cinco primeros días de cada mes no vencido, exceptuando el mes de septiembre en cuyo caso se lanzará la remesa de recibos pasada la 1ª semana de curso. En casos excepcionales, se autorizará el ingreso de las mensualidades en el siguiente nº de cuenta: ES07 2100 2614 7913 0036 4086

La reincidencia, máximo dos veces, en la devolución de los recibos del Comedor podrá suponer exclusión del Comedor Escolar.

Comidas esporádicas.

Los alumnos podrán hacer uso eventualmente del servicio del COMEDOR. A tal efecto los alumnos deberán pasarse por secretaría o consejería o descargarse de la página web el documento "USO ESPORÁDICO DEL COMEDOR" y abonar 6,50 € a la cuenta nº ES07 2100 2614 7913 0036 4086 (Caixa Bank). Es necesario cumplimentar el documento a tal efecto y aportar el justificante bancario del abono de la cuota al menos con un día de antelación, salvo en casos de fuerza mayor justificada y con autorización de la Dirección. En caso de padecer alguna alergia o enfermedad relacionada con la alimentación se indicará expresamente en el documento.

OTROS ASPECTOS ORGANZATIVOS A CONSIDERAR

Administración de dietas

Si ocasionalmente algún alumno /a necesita dieta, los padres o tutores legales deberán cumplimentar y firmar la solicitud que se encuentra en Secretaría y en la página WEB del centro o enviando un e-mail a Secretaría, con el correspondiente justificante médico. Se administra la dieta siempre que previamente sea aceptada.

Altas, bajas y modificaciones de datos.

Las altas y bajas de alumnos en el servicio de comedor escolar, así como la modificación de datos bancarios, deberán ser comunicadas por escrito, en impreso que se podrá recoger en Conserjería o descargarse de la página web, antes del día 20 del mes anterior a producirse. Las altas y bajas siempre se calcularán, a efectos de pagos, por meses completos. Las cuotas mensuales para altas posteriores a octubre quedan especificadas en el epígrafe "Cálculo de mensualidades".

Alumnos de educación infantil

Los alumnos de 3 años deberán traer dos mudas en vez de una como se les pide a los que no utilizan el servicio de comedor.

Personal adscrito

La vigilancia de este Servicio corre a cargo de dos cuidadoras por Etapa, de acuerdo con la ratio, para cada uno de los grupos A y B, de acuerdo a la normativa vigente:

Educación Infantil. El alumnado de 3 años dispondrá de un cuidador/a por cada 15 niños/as o fracción superior a 8. El alumnado de 4 y 5 años tendrá un cuidador/a por cada 20 niños/as o fracción superior a 10.
Educación Primaria. Tendrán un cuidador/a por cada 30 niños/as o fracción superior a 15.
Se mantienen reuniones trimestrales con las monitoras del comedor para coordinar y afianzar los objetivos propuestos, otorgando a este servicio la calidad de 'educativo' que en sí tiene. En general, se hace hincapié en los siguientes puntos:

- Asegurarse del **lavado de manos** antes/después de comer. Acompañar a los de E. Infantil al baño, siempre.
- Ayudar al alumnado en el Comedor (animándole a comer; y a observar las normas de convivencia y respeto hacia los demás en esta actividad educativa) y velar por disminuir el ruido que se hace en el comedor (hablar muy alto, arrastrar sillas, golpear con los cubiertos en la bandeja cuando comen, etc.).
- Hablarles con respeto y en voz baja, para que ellos hagan lo mismo.
- Prestar atención para que no se salga con alimentos o masticando, al patio. Nadie saldrá antes de los 30 minutos. La mesa de cada grupo, procurará esperar a que la mayor parte haya acabado para salir a jugar.
- Velar por no sancionar de un modo general al alumnado.
- Cuando quedan pocos alumnos/as, sólo permanecerá una monitora dentro del comedor, a fin de que el alumnado que esté fuera, cuente con la vigilancia suficiente.
- Ayudarles en el patio de recreo a disfrutar de los juegos (para que sean solidarios, compartan juegos, y usen un vocabulario adecuado y correcto), manteniendo los turnos para jugar al fútbol en la 'Pista Grande'.
- Las monitoras no han de estar juntas en el recreo, han de estar en distintas zonas del patio, paseando o involucrándose en sus juegos y han de dirigir, controlar y distribuir las posibilidades de juego de los patios (pistas, zonas con juegos pintados en el suelo, etc.).
- Controlar las salidas y entradas del alumnado en la puerta principal del edificio (sin carreras) y procurando que el alumnado suba y baje por el lado adecuado de la escalera (como se indica en el Plan de Evacuación: pequeños por el pasamano).
- Las familias que recogen al alumnado una vez finalizado el servicio de comedor, llamarán a la puerta y la vigilante de la tarde abrirá y comunicará a las monitoras a qué alumno/a vienen a buscar. LA PUERTA NUNCA PUEDE QUEDAR ABIERTA.
- Procurarán que no queden ropas del alumnado en el comedor.
- En los días de lluvia, el alumnado hará uso del gimnasio, del Aula Bonita o las dependencias del comedor o del colegio, en función del turno.
- Partes de incidencias con la comida: las monitoras rellenarán el correspondiente a su grupo de alumnos y lo dejará en Secretaría al final de la jornada

- Niños lentos en la comida:
  - Mayores: quedarán en su propio sitio hasta que acaben de comer.
  - Pequeños: sentarles desde el principio en la misma mesa para hacer un seguimiento más firme con ellos y que no se queden en el comedor más tiempo del que dura su turno.
- Cuidarán de que los alumnos con dietas diferentes, por razones médicas o de creencias religiosas, las reciban y se eviten posibles errores en la distribución de dichos menús especiales.
- En general, han de seguir las estrategias que recomienda la Jefa de Estudios, para mejorar la actitud y convivencia en el desarrollo de este servicio educativo.

INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS

Periódicamente se enviará a cada familia información sobre el comportamiento, hábitos y actitudes de su hijo en el período de Comedor. No obstante, si alguna familia necesitase cualquier información o consulta sobre este Servicio, podrán dirigirse a la Coordinadora de los monitores o Equipo Directivo del Colegio.

La falta reiterada a estas normas podrá ser motivo para que la comisión de convivencia del consejo escolar considere la exclusión del alumno de este servicio.

ANEXOS

- En los archivos de Secretaría se dispone de los siguientes Anexos para los usuarios del servicio de Comedor escolar:
- Solicitud dieta blanda.
- Alergias e intolerancias. Menú sin cerdo.
- Baja en el servicio de comedor escolar.
- Comunicación ausencias del comedor escolar superiores a siete días.
- Solicitud del servicio de comedor.
- Uso esporádico del comedor.
- Parte de incidencias del comedor escolar.
- Normas del comedor para las monitoras
- Proyecto educativo del comedor escolar

9.2.8 PLAN DIGITAL

El Plan Digital de Centro es el documento que articula y da coherencia a todas las actuaciones relativas a la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y al desarrollo de la Competencia Digital (CD) en nuestro centro.
Su planificación para el curso 2026/2027 se realiza en un contexto normativo específico, marcado por la publicación del **Decreto 64/2025 de la Comunidad de Madrid**. Dicho decreto establece un marco curricular que, si bien introduce ciertas limitaciones o directrices en la autonomía de los centros para la dedicación horaria o el desarrollo de contenidos específicos, **no exime de la obligación de desarrollar la Competencia Digital (CD) en el alumnado**, reconocida como una de las **Competencias Clave** del currículo.

Por ello, el presente Plan tiene un triple objetivo:

1. **Garantizar** el **desarrollo** efectivo y transversal de la **Competencia Digital del alumnado**, integrando las TIC como herramienta didáctica, metodológica y de gestión.
2. **Adaptar** las estrategias, la formación y el uso de las infraestructuras digitales a las directrices establecidas en el marco normativo de la Comunidad de Madrid (incluyendo el Decreto 64/2025).
3. **Asegurar la correcta gestión y el cumplimiento normativo** de las plataformas oficiales de la Comunidad de Madrid (EducaMadrid, RAÍCES) **y la seguridad de los datos personales**.

De esta forma, se busca no solo cumplir con el marco legal, sino también impulsar un proceso de enseñanza-aprendizaje interactivo y motivador, asegurando que tanto el alumnado como el profesorado adquieran y consoliden las habilidades necesarias para desenvolverse en un entorno digital en constante evolución.

Análisis del punto de partida en la digitalización.

El CEIP Aravaca cuenta con una infraestructura digital consolidada fruto de las diferentes fases del Plan de Digitalización de la Comunidad de Madrid. El estado de digitalización del centro al inicio del curso 2026-2027 se estructura en los siguientes ámbitos:

A. Infraestructura, Equipamiento y Espacios Digitales

- Aulas ordinarias (Infantil y Primaria): Todas las aulas están dotadas de Pantalla Digital Interactiva (SDI) o PDI, ordenador de aula y conexión a internet vía red corporativa Wi-Fi Escuelas Conectadas.
- Aula de Ordenadores: Dispone de SDI, 23 portátiles y 10 ordenadores de sobremesa, además del puesto docente.
- Dispositivos móviles y de préstamo: El centro cuenta con dos armarios de carga dotados con tablets (incluyendo lote Samsung Galaxy) y portátiles para trabajo en aula y préstamo a alumnado con necesidades identificadas.
- Espacios específicos y gestión: PDI/SDI en MÚSICA, Biblioteca, PT/AL, Compensatoria, Bilingüismo, Sala de Profesores y Comedor. Equipos de gestión en Dirección, Jefatura y Secretaría renovados en el curso 2025-2026. Red de impresión centralizada desde aulas a Reprografía y Conserjería.

B. Transición Metodológica en la materia de Tecnología y Robótica

Tras haber impartido la materia de Tecnología y Robótica en inglés desde su implantación en el centro, el Claustro aprobó la impartición de la materia en español. Esta medida busca que todo el profesorado del centro pueda impartir el área, garantizando la integración transversal del pensamiento computacional en todas las áreas de Educación Infantil y Primaria.

Se promueve el trabajo colaborativo y el desarrollo del pensamiento computacional mediante actividades “desenchufadas” y experiencias guiadas con robótica educativa.

El centro realizó diferentes itinerarios formativos personalizados y fomenta la creación de comunidades de aprendizaje internas. De ahí que, para este curso 2026-2027 se consolida una línea de mentoría e interevaluación, mediante la cual el profesorado con experiencia previa en la materia acompaña y tutoriza al profesorado que se incorpora por primera vez a su impartición.

C. Uso de Entornos Institucionales y Protección de Datos

El centro prioriza de forma estricta los entornos corporativos habilitados por la Comunidad de Madrid, RAÍCES/ROBLE y EDUCAMADRID (correo, cloud, mediateca o aula virtual, entre otros servicios de la plataforma), garantizando el cumplimiento de la normativa vigente en protección de datos y las directrices directrices del Decreto 64/2025 y los Criterios sobre Protección de Datos de la Consejería de Educación.

El uso de medios digitales se ajusta a lo establecido en el Decreto 64/2025, priorizando un enfoque pedagógico seguro, equilibrado y contextualizado. El alumnado accede a recursos digitales en el aula de forma supervisada y estructurada, evitando el uso individualizado no regulado.

Las familias muestran un interés creciente en el uso de plataformas digitales, aunque se requiere apoyo personalizado para garantizar el acceso y la participación. Se implementaron acciones formativas, tutoriales y sesiones prácticas para facilitar el uso adecuado de los canales oficiales.

Estas acciones permiten avanzar hacia una digitalización más inclusiva, segura y transversal, alineada con la normativa vigente y centrada en el desarrollo de la competencia digital como competencia clave curricular.

Objetivos generales

Tomando como referencia las áreas del Marco de Competencia Digital Docente (MCDD), se fijan los siguientes objetivos para el curso 2026-2027:

1. **Consolidar la integración transversal de la Tecnología, la Robótica y el Pensamiento Computacional** en todas las etapas, mediante la impartición en español y el acompañamiento docente interno.
2. **Elevar el nivel global de Competencia Digital Docente** (MCDD) del claustro, potenciando el uso pedagógico de las pantallas digitales interactivas (SDI), metodologías activas y la evaluación digital.
3. **Garantizar el cumplimiento estricto de la normativa de Protección de Datos**, priorizando el ecosistema institucional EducaMadrid y regulando el uso de herramientas de terceros.
4. **Fomentar la alfabetización digital** e inclusión de las familias, asegurando la comunicación continua a través de RAÍCES/ROBLE y el apoyo en accesos y credenciales.

Objetivos específicos

- **Para el profesorado**:

- Impartir y evaluar el módulo/área de Tecnología, Robótica y Pensamiento Computacional en español en todos los niveles, contando con el acompañamiento y mentoría interna del profesorado que ya impartía el área.
- Hacer uso habitual y metodológico de las **pantallas digitales interactivas** en la práctica diaria de aula.
- Aplicar **instrumentos de evaluación digital** (rúbricas, portfolios, coevaluación) en al menos una tarea interdisciplinar por trimestre.

- **Para el alumnado**:

- Desarrollar habilidades de **programación básica y robótica** mediante actividades semanales en el área de Tecnología y Robótica.
- Utilizar recursos digitales de forma **creativa, crítica y segura**, con acompañamiento docente y protocolos de uso adaptados por etapa.

- **Para las familias**:

- Acceder y utilizar de forma autónoma las plataformas **RAÍCES/ROBLE y EducaMadrid** para el seguimiento académico, comunicaciones y entrega de tareas.

- Asistir a las acciones formativas o recibir píldoras informativas sobre el uso seguro de internet, entorno digital del centro y gestión de credenciales.

- **Para la organización del centro**:

- Mantener actualizado el **inventario de recursos digitales** y asegurar su uso conforme a los protocolos establecidos.
- Realizar el **seguimiento del impacto del Plan Digital** mediante indicadores de logro y propuestas de mejora en la memoria final.

Línea Formativa	Indicadores de Logro	Evaluación	Recursos	Responsables	Temporalización
Robótica y pensamiento computacional	- 60% del profesorado realiza proyectos curriculares de robótica / programación en español. - Banco de recursos y proyectos compartidos.	- Situaciones de aprendizaje recogidas en las programaciones. - Memoria final de curso	Kits STEAM, Tale Bot, Microbit, fichas de lógica, Mentoría interna.	Profesorado del área. Coordinadora TIC	Todo el curso.
Acompañamiento y Mentoría Interna	- • Asesoramiento interno entre docentes para la preparación de sesiones y materiales de robótica.	- Nº de sesiones de mentoría - Valoración en CCP /Reuniones de ciclo.	Recursos del centro, Horarios de apoyo.	Equipo directivo. Docentes mentores	Todo el curso
Pantallas digitales interactivas (SDI)	- 100% de aulas usan SDI en tareas. - 80% del profesorado aplica lo aprendido. - Creación de contenidos y actividades interactivas propias	- Observación de aula. - Revisión de programaciones.	Pantallas SDI, plantillas y recursos	Equipo directivo Profesorado.	Todo el curso.
Plataformas digitales y	- El 100 % del profesorado utiliza Educamadrid y RAÍCES.	- Seguimiento de uso de Raíces/Roble. - Encuestas a familias.	RAÍCES, EducaMadrid,	Equipo Directivo, Coordinadora TIC, tutores.	Todo el curso.

competencia docente	- 70% de familias acceden a plataformas.	- Memoria final.	tutoriales, píldoras informativas.		
Protección de datos y privacidad	- Cumplimiento del protocolo de Protección de Datos - Uso exclusivo del catálogo de herramientas y aplicaciones de terceros autorizadas por la administración. - Realización de píldora informacional de inicio de curso sobre seguridad de contraseñas e identidad digital	- Uso de herramientas autorizadas. - Control de licencias y cuentas en el entorno del centro. - Revisión de consentimientos informados de familias.	Normativa de Protección de Datos (Comunidad de Madrid), catálogo de herramientas autorizadas, circulares y consentimientos en RAÍCES.	Equipo directivo Coordinadora TIC Tutores	Inicio de curso. Durante todo el curso.
Evaluación digital y metodologías activas	- Integración de tareas evaluadas digitalmente. - Uso de rúbricas y portfolios en la evaluación continua del alumnado.	- Instrumentos de evaluación vinculados a las programaciones. - Muestra de rúbricas y portfolios incluidas. - Banco de instrumentos.	Aula virtual, herramientas de diseño/evaluación (Canva, Genially, etc)	Coordinador TIC, equipos docdentes.	Todo el curso.
Inclusión digital y atención a la diversidad	- Adaptación de tareas digitales e interfaces para ACNEAE. - Recursos accesibles disponibles.	- Informe de adaptaciones. - Revisión de tareas. - Coordinación con EOEP.	Recursos manipulativos, software accesible, apoyo PT/AL.	PT, AL, orientadora, tutores.	Todo el curso.

Liderazgo TIC y coordinación docente	- Integración del seguimiento del Plan Digital y las acciones TIC en el orden del día de las CCP. - Consolidación del programa de acompañamiento y mentoría interna entre docentes. - Evaluación del Plan Digital de Centro (PDC) e incorporación de propuestas de mejora en la Memoria Final..	- Actas de la CCP y reuniones de ciclo/departamento. - Seguimiento del Plan Digital. - Valoración del impacto del acompañamiento interno. - Memoria Anual	Actas, registro de mentorías, Plan Digital de Centro (PDC).	Equipo directivo, coordinador TIC. CCP	Todo el curso.

Garantía del cumplimiento de la normativa de protección de datos

El CEIP Aravaca garantiza el cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos personales, conforme al **Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) UE 2016/679** y la **Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD)**.

Medidas adoptadas	Uso exclusivo de plataformas autorizadas por la Comunidad de Madrid (RAÍCES/ROBLE, EducaMadrid, MadRead, etc.).
	Gestión segura de credenciales por parte del Equipo Directivo y la Coordinadora TIC, con entrega personalizada a alumnado y familias.
	Formación y asesoramiento al profesorado y a las familias sobre el uso seguro de plataformas digitales y la protección de datos.
	Supervisión del uso de herramientas digitales y revisión periódica de contenidos publicados en la web y redes sociales del centro.
	Control de acceso al recinto escolar y registro de personas externas conforme a las instrucciones de la Viceconsejería.
	Evaluación previa de impacto y solicitud formal para el uso de herramientas no corporativas, con análisis de riesgos y políticas de privacidad.
	Traducción y adaptación de documentos clave para garantizar la comprensión por parte de todas las familias, especialmente aquellas no hispanohablantes.
Indicadores de seguimiento	Porcentaje de familias que acceden a plataformas digitales con credenciales seguras.
	Número de incidencias registradas relacionadas con el uso de datos personales.
	Revisión anual de protocolos de comunicación y tratamiento de datos.
	Participación del profesorado en formaciones sobre protección de datos.
Responsables	Equipo Directivo: supervisión general, gestión de credenciales, control de accesos.
	Coordinadora TIC: formación, asesoramiento, revisión de contenidos digitales.
	Claustro de profesores: aplicación de buenas prácticas en el uso de datos personales en el aula.

9.2.8.1 Plan de trabajo de la Coordinadora TIC

El Plan de Trabajo de la Coordinadora TIC para el curso 2026-2027 se articula en torno a las funciones encomendadas por la normativa vigente y las Instrucciones de Inicio de Curso de la Viceconsejería de Educación. Este plan integra la dimensión pedagógica, la gestión organizativa de recursos, la administración de entornos virtuales institucionales y la garantía de cumplimiento normativo en materia de protección de datos.

Diseñado para dar respuesta a las necesidades del CEIP Aravaca, este plan se incluye en la PGA y recoge las acciones y protocolos TIC que contribuirán al Plan Digital del centro durante el presente año académico.

Objetivo General: Impulsar la transformación digital del CEIP Aravaca mediante la integración curricular de las TIC, la mejora de la competencia digital de toda la comunidad educativa, la gestión eficiente de los recursos tecnológicos y el cumplimiento de la normativa vigente sobre protección de datos, garantizando un uso seguro, inclusivo y pedagógico de las tecnologías.					
Objetivos Específicos	**Actuaciones**	**Responsable**	**Temporalización**	**Indicadores de logro**	**Evaluación**
1. Coordinar y dinamizar la integración curricular de las TIC en el centro.	Mejorar los niveles de competencia digital en el alumnado, con especial atención a los grupos 5º y 6º de Educación Primaria, para que puedan mejorar su competencia digital, teniendo presente el decreto 64/2025, pero sin olvidar que la competencia digital es necesaria para el aprendizaje, el trabajo y la participación en la sociedad. Favorecer el uso del Aula Virtual, la nube o la mediateca de EducaMadrid como herramientas de gran valor, especialmente, en el alumnado del tercer ciclo, según el tiempo establecido para uno de los cursos.	Equipo Directivo Coordinadora TIC. Tutores/as de cada nivel. Especialistas.	Durante todo el curso escolar.	<u>Para el profesorado</u> El profesorado tutor y especialista se involucra en la tarea del uso de las TIC como recurso educativo dentro del planteamiento de su trabajo. Consigue un mayor nivel de autonomía y mejora su competencia digital. Elabora y ofrece videos tutoriales para el alumnado en la utilización de los recursos digitales. Se comparten recursos digitales.	Revisión de las programaciones didácticas para verificar la inclusión de TIC. Registro de actividades realizadas con metodología Weekly Four. Encuestas al alumnado sobre el uso de TIC en el aula. Informe trimestral sobre el uso de

Objetivo General: Impulsar la transformación digital del CEIP Aravaca mediante la integración curricular de las TIC, la mejora de la competencia digital de toda la comunidad educativa, la gestión eficiente de los recursos tecnológicos y el cumplimiento de la normativa vigente sobre protección de datos, garantizando un uso seguro, inclusivo y pedagógico de las tecnologías.					
Objetivos Específicos	**Actuaciones**	**Responsable**	**Temporalización**	**Indicadores de logro**	**Evaluación**
	Utilizar la metodología Weekly Four para mejorar la competencia digital en el alumnado. Facilitar el uso de programas o enlaces que trabajen actividades específicas para atender las diferencias individuales del alumnado y buscar los medios que faciliten el acceso a las TICs para dicho alumnado, reforzando y estimulando su aprendizaje. Hacer uso de aplicaciones informáticas y educativas que puedan ayudar al alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje y en la realización y presentación de sus trabajos (procesador de textos, elaboración de presentaciones, entre otras), adecuándose siempre al nivel que presenta cada alumno/a. Estimular el aprendizaje entre iguales que haga que los alumnos con mayor competencia digital ayuden a los	Profesorado de Programas y apoyo.		Utiliza las TICs para presentar sus aportaciones a los documentos oficiales del Centro. Trabaja con la metodología Weekly Four para mejorar la competencia digital. Se interesa por conocer nuevos recursos digitales, tanto los provenientes de EducaMadrid, como otras plataformas que pone a disposición del profesorado la Comunidad de Madrid (TEAMS,Google Workspace, ...) o cualquier otro recurso digital, teniendo siempre en cuenta la política de privacidad y protección de datos. **<u>Para el alumnado</u>** Utiliza las TIC como recurso en su proceso de aprendizaje, especialmente, el alumnado	recursos digitales por parte del alumnado. Observación directa del uso de herramientas TIC en tareas curriculares.

Objetivo General: Impulsar la transformación digital del CEIP Aravaca mediante la integración curricular de las TIC, la mejora de la competencia digital de toda la comunidad educativa, la gestión eficiente de los recursos tecnológicos y el cumplimiento de la normativa vigente sobre protección de datos, garantizando un uso seguro, inclusivo y pedagógico de las tecnologías.					
Objetivos Específicos	**Actuaciones**	**Responsable**	**Temporalización**	**Indicadores de logro**	**Evaluación**
	compañeros que presentan más dificultades en el manejo de las TIC. Prevenir a nuestro alumnado de los peligros que puedan encontrar en la red, solicitando la intervención de formadores y expertos en estas materias; más concretamente, los provenientes de los Agentes Tutores. Fomentar talleres y charlas encaminadas a alertar del peligro de las redes sociales y del abuso de las TICs Utilizar los libros digitales y otros recursos que proporcionan las diferentes editoriales Ofrecer a los alumnos enlaces de páginas web para reforzar los contenidos trabajados en clase.			de los grupos de 5º y 6º de Educación Primaria. Mejora su competencia digital con el uso de las plataformas y metodologías empleadas. En los niveles más altos, utiliza de forma compartida internet para la búsqueda de información a la hora de realizar tareas o proyectos. Utiliza nuevos recursos digitales a los que puede acceder con sus credenciales de EducaMadrid (como el correo, la mediateca, aula virtual o los ofrecidos por Google Workspace). Mejora en el hábito lector y en la comprensión lectora. Mejora su expresión oral en general y enriquece su	

Objetivo General: Impulsar la transformación digital del CEIP Aravaca mediante la integración curricular de las TIC, la mejora de la competencia digital de toda la comunidad educativa, la gestión eficiente de los recursos tecnológicos y el cumplimiento de la normativa vigente sobre protección de datos, garantizando un uso seguro, inclusivo y pedagógico de las tecnologías.					
Objetivos Específicos	**Actuaciones**	**Responsable**	**Temporalización**	**Indicadores de logro**	**Evaluación**
				lenguaje relacionado con las distintas áreas de aprendizaje. Produce textos ayudándose de las TICs. Potencia el cálculo mental, las operaciones báscas y la resolución de problemas en el área de Matemáticas. Resuelve sus dudas y pide asesoramiento para potenciar la competencia digital. Utiliza la red siendo consciente de que hay aspectos de ésta que son negativos y que implican cierto peligro. Es responsable en el uso de las TICs Consigue concienciarse del ahorro de energía, practicando con el apagado correcto de los diferentes equipos después de su uso.	

Objetivo General: Impulsar la transformación digital del CEIP Aravaca mediante la integración curricular de las TIC, la mejora de la competencia digital de toda la comunidad educativa, la gestión eficiente de los recursos tecnológicos y el cumplimiento de la normativa vigente sobre protección de datos, garantizando un uso seguro, inclusivo y pedagógico de las tecnologías.					
Objetivos Específicos	**Actuaciones**	**Responsable**	**Temporalización**	**Indicadores de logro**	**Evaluación**
				<u>Para el propio Plan</u> Parte de los conocimientos previos de los alumnos y alumnas. Permite la atención a la diversidad. Mejora el rendimiento de los alumnos en las áreas instrumentales. Asegura la realización de aprendizajes significativos. Despierta la motivación hacia el estudio y el aprendizaje. Potencia el uso de las técnicas de trabajo intelectual. Presenta actividades de refuerzo y de ampliación. Facilita el acceso de modo rápido a nuevos conocimientos. Sirve para que la información y las explicaciones de los	

Objetivo General: Impulsar la transformación digital del CEIP Aravaca mediante la integración curricular de las TIC, la mejora de la competencia digital de toda la comunidad educativa, la gestión eficiente de los recursos tecnológicos y el cumplimiento de la normativa vigente sobre protección de datos, garantizando un uso seguro, inclusivo y pedagógico de las tecnologías.					
Objetivos Específicos	**Actuaciones**	**Responsable**	**Temporalización**	**Indicadores de logro**	**Evaluación**
				conceptos se expresen con claridad y el lenguaje esté adaptado al nivel de los usuarios. Permite trabajos de investigación sobre diferentes temas de interés. Potencia la animación a la lectura en los distintos niveles. Estimula el trabajo entre iguales en el alumnado. Estimula el trabajo en grupo del profesorado.	
2. Elaborar propuestas para la organización y gestión de los medios y recursos tecnológicos del centro, así como velar por su cumplimiento, teniendo en	Establecer un horario semanal para asistir a al Aula de Ordenadores. En el área de Matemáticas, el profesorado que imparte el área reserva una sesión semanal, respetando el acuerdo de claustro y los tiempos establecidos para cada uno de los ciclos y los equipos docentes.	Jefatura de Estudios. Coordinadora TIC.	A lo largo del curso.	Jefatura de Estudios organiza el uso del Aula de Ordenadores, a petición del profesorado que lo solicita. Se elabora un horario para ver la disponibilidad del Aula de Ordenadores para ayudar en la reserva de sesiones.	Control de uso del Aula de Ordenadores mediante el horario establecido. Registro de incidencias técnicas y tiempos de resolución.

Objetivo General: Impulsar la transformación digital del CEIP Aravaca mediante la integración curricular de las TIC, la mejora de la competencia digital de toda la comunidad educativa, la gestión eficiente de los recursos tecnológicos y el cumplimiento de la normativa vigente sobre protección de datos, garantizando un uso seguro, inclusivo y pedagógico de las tecnologías.

Objetivos Específicos	Actuaciones	Responsable	Temporalización	Indicadores de logro	Evaluación
cuenta la normativa sobre seguridad de la información y sobre privacidad de los datos personales, contando con el asesoramiento de la Delegación de Protección de Datos.	Utilizar el Aula de Ordenadores como recurso para todo el alumnado, especialmente para los cursos de 5º y 6º. Realizar protocolos para la utilización de los espacios y dispositivos tecnológicos (Aula de Ordenadores, carro de tablets, configuración de wifi para los dispositivos), siempre haciendo un uso compartido y siguiendo lo establecido para cada ciclo. Crear un espacio virtual y para compartir información sobre enlaces, recursos digitales, herramientas, formación digital o para el intercambio de documentos y experiencias entre el profesorado Habilitar, al inicio de cada curso, la plantilla para recoger las incidencias y dificultades de funcionamiento de los distintos equipos (averías, desconfiguración de equipos, errores, etc) en un espacio virtual para que el			Se han realizado los diferentes protocolos para el uso de los diferentes espacios y recursos tecnológicos. El profesorado registra las incidencias en la plantilla para que se conozca el posible mal funcionamiento y se subsane lo más rápidamente posible.	Verificación del cumplimiento de protocolos de uso de dispositivos. Informe sobre el estado de los recursos tecnológicos. Valoración del profesorado sobre la accesibilidad y funcionalidad de los recursos.

Objetivo General: Impulsar la transformación digital del CEIP Aravaca mediante la integración curricular de las TIC, la mejora de la competencia digital de toda la comunidad educativa, la gestión eficiente de los recursos tecnológicos y el cumplimiento de la normativa vigente sobre protección de datos, garantizando un uso seguro, inclusivo y pedagógico de las tecnologías.

Objetivos Específicos	Actuaciones	Responsable	Temporalización	Indicadores de logro	Evaluación
	profesorado informe de dichas incidencias.				
3. Recibir formación en Protección de Datos además de tener conocimiento de los Criterios sobre protección de datos para centros educativos públicos (https://dpd.educa2.madrid.org/) en relación con las TIC y difundirlos dentro de su comunidad educativa.	Seguir recibiendo formación en esta materia. Difundir los protocolos sobre protección de datos y licencias de uso y difundirlos entre la comunidad educativa. Dar importancia y conocer las políticas de privacidad y la legislación existente respecto a la protección de datos. Hacer hincapié en la importancia de difundir contenidos cumpliendo con la política de protección de datos. Crear y utilizar contenidos utilizando y/o respetando las licencias de uso. Trabajar con el alumnado la importancia de cumplir con la normativa en protección de datos.	Equipo Directivo Coordinadora TIC. Tutores/as de cada nivel. Especialistas. Profesorado de apoyo y programas.	A lo largo del curso	Se da difusión a los protocolos sobre protección de datos y licencias de uso, tanto para el profesorado como para el alumnado El profesorado y el alumnado conocen la importancia de cumplir las políticas de privacidad y protección de datos para su trabajo. El profesorado crea y utiliza contenidos respetando las licencias de uso. El alumnado conoce las licencias de uso y crea contenidos respetándolas.	Registro de sesiones formativas realizadas. Cuestionario sobre normativa de protección de datos. Revisión de contenidos creados por alumnado y profesorado para verificar licencias de uso. Informe de difusión de protocolos entre la comunidad educativa.

Objetivo General: Impulsar la transformación digital del CEIP Aravaca mediante la integración curricular de las TIC, la mejora de la competencia digital de toda la comunidad educativa, la gestión eficiente de los recursos tecnológicos y el cumplimiento de la normativa vigente sobre protección de datos, garantizando un uso seguro, inclusivo y pedagógico de las tecnologías.					
Objetivos Específicos	**Actuaciones**	**Responsable**	**Temporalización**	**Indicadores de logro**	**Evaluación**
	Enseñar a nuestro alumnado a crear contenidos respetando las licencias de uso.				
4. Ejercer el papel de administrador principal de los servicios educativos EducaMadrid del centro (cuentas de usuario, espacios web, aulas virtuales, Mediateca, Cloud, boletines, formularios, etc.), asegurando que toda la comunidad educativa dispone de una cuenta de usuario en EducaMadrid que permite el acceso a todos los	Gestionar las cuentas de usuarios atendiendo a las demandas de los mismos. Crear espacios virtuales al profesorado atendiendo a sus peticiones. Modificar credenciales a los usuarios cuando estos los solicitan e informar a los usuarios de cómo pueden ellos modificar sus credenciales. Asegurarse de que todo el profesorado y alumnado cuenta con sus credenciales de EducaMadrid. Recordar a todos los profesores/as que disponen de una cuenta personal en la plataforma EducaMadrid, que les proporcionará información y recursos en el ámbito de la educación y que es necesaria tener activa para poder acceder a los cursos de	Directora Coordinadora TIC. Secretaria	A lo largo del curso escolar.	Todo el profesorado conoce sus credenciales de EducaMadrid. Todo el alumnado ha sido informado de sus credenciales de EducaMadrid. Se ha facilitado las credenciales a todos los miembros de la comunidad educativa siempre que las han solicitado. Se han modificado las credenciales que se han pedido y se les ha informado de cómo pueden hacerlo ellos mismos.	Control de cuentas activas y credenciales entregadas. Registro de solicitudes atendidas por la Coordinadora TIC. Encuesta de satisfacción sobre el acceso a servicios digitales. Informe de espacios virtuales creados y utilizados por el profesorado.

Objetivo General: Impulsar la transformación digital del CEIP Aravaca mediante la integración curricular de las TIC, la mejora de la competencia digital de toda la comunidad educativa, la gestión eficiente de los recursos tecnológicos y el cumplimiento de la normativa vigente sobre protección de datos, garantizando un uso seguro, inclusivo y pedagógico de las tecnologías.

Objetivos Específicos	Actuaciones	Responsable	Temporalización	Indicadores de logro	Evaluación
servicios proporcionados por la plataforma educativa.	formación que se ofertan a nivel institucional. Asimismo, el alumnado, una vez matriculado en el centro, también dispone de sus credenciales, generadas automáticamente por EducaMadrid.			Se han creado todos los espacios virtuales requeridos por el profesorado. Se ha informado a todo el alumnado y/o sus familias de la importancia de las credenciales de EducaMadrid para acceder a los diferentes servicios que ofrece la plataforma.	
5. Cooperar con la dirección del centro en el cumplimiento de la normativa aplicable sobre páginas web de centro. 6. Asegurarse de que la URL institucional que consta en el buscador de centros de la	Mantener la página web del centro con WordPress en los servidores de EducaMadrid. Velar para que los contenidos que se publiquen en la página web cumplan con la normativa de protección de datos y licencias de uso. Comprobar que la URL institucional del buscador de centros de la Comunidad de Madrid sigue siendo la correcta. Continuar con la revisión / reestructuración de la página web de	Equipo Directivo. Coordinadora TIC. Empresa de mantenimiento.	A lo largo del curso escolar. Antes y después de celebrar cada una de las actividades complementarias. Durante el periodo de jornadas de Puertas Abiertas	La Coordinadora TIC comprueba que la URL institucional que figura en el buscador de centros es la correcta. La Coordinadora TIC vela para que los contenidos que se publiquen en página web del centro cumplan con la normativa de protección de datos y licencias de uso. La Coordinadora TIC envía los eventos de cada mes para	Revisión periódica de la URL institucional en el buscador de centros. Registro de publicaciones en la web y cumplimiento de normativa. Informe de actualización y mantenimiento de la web.

Objetivo General: Impulsar la transformación digital del CEIP Aravaca mediante la integración curricular de las TIC, la mejora de la competencia digital de toda la comunidad educativa, la gestión eficiente de los recursos tecnológicos y el cumplimiento de la normativa vigente sobre protección de datos, garantizando un uso seguro, inclusivo y pedagógico de las tecnologías.

Objetivos Específicos	Actuaciones	Responsable	Temporalización	Indicadores de logro	Evaluación
Comunidad de Madrid (https://gestiona.comunidad.madrid/wpad_pub/run/j/MostrarConsultaGeneral.icm) dirige correctamente a la página web institucional del centro.	EducaMadrid para hacerla más dinámica y operativa. Mantener actualizada continuamente la página con la ayuda de la empresa de mantenimiento contratada. Fomentar el uso de la Página Web del Centro, contando con las aportaciones de todo el profesorado. Hacer de la página web un medio eficaz para dar a conocer el Colegio a toda nuestra Comunidad Educativa; las actividades que en él se realizan, la oferta educativa, la organización, las novedades, enlaces y documentos de interés, tanto para el alumnado como para sus familias, entre otros contenidos. Utilizar la página web del centro para dar a conocer el Colegio a otras personas, más allá de nuestras propias familias.	Todo el profesorado colaborando.		su publicación en la agenda de la página web. La Coordinadora TIC y el Equipo Directivo se reúnen para reestructurar la nueva página web. El profesorado realiza aportaciones relacionadas con las actividades que va realizando cada grupo de alumnos/as a lo largo del curso. El profesorado participa en la mejora de la página web del Centro realizando sugerencias y aportaciones. El profesorado contribuye a la supervisión de los contenidos de las diferentes secciones de la página web para mantenerla actualizada e informando de ello a la Coordinadora TIC.	Valoración de la comunidad educativa sobre la utilidad de la página.

Objetivo General: Impulsar la transformación digital del CEIP Aravaca mediante la integración curricular de las TIC, la mejora de la competencia digital de toda la comunidad educativa, la gestión eficiente de los recursos tecnológicos y el cumplimiento de la normativa vigente sobre protección de datos, garantizando un uso seguro, inclusivo y pedagógico de las tecnologías.

Objetivos Específicos	Actuaciones	Responsable	Temporalización	Indicadores de logro	Evaluación
7. Velar por el uso del correo institucional de EducaMadrid para que este sea revisado regularmente por el personal del centro.	Continuar con el uso del correo electrónico institucional entre el profesorado, proporcionando cuentas en EducaMadrid a todos los profesionales que se incorporen a nuestro Centro y aun no sean conocedores de ella.	Coordinadora TIC	Durante todo el curso	Todo el profesorado utiliza el correo electrónico institucional para la comunicación e intercambio de información y experiencias.	Registro de cuentas activas y entregadas. Encuesta sobre frecuencia de uso del correo institucional. Informe de comunicaciones internas realizadas por correo.
8. Velar por el buen uso de todos los servicios proporcionados por EducaMadrid (https://ayuda.educa.madrid.org/) de manera que se realicen de forma sistemática tareas personales de actualización y mantenimiento, contribuyendo así	Apostar por un trabajo colaborativo y por espacios virtuales y herramientas de comunicación, como el Aula Virtual, la nube, el correo de EducaMadrid o las plataformas educativas. Potenciar la utilización de recursos tecnológicos en el aula, especialmente, entre el alumnado de 5º y 6º de Primaria, siguiendo lo establecido en el Decreto 64/2025 Recordar a todo el alumnado que cuenta con sus credenciales para el	Equipo Directivo. Coordinadora TIC. Todo el profesorado	Durante todo el curso.	El centro apuesta por el Aula virtual como recurso tanto para la enseñanza presencial como en una la enseñanza a distancia, si fuera necesario. El centro utiliza el Aula Virtual, la nube y la Mediateca de EducaMadrid para compartir documentos. El profesorado que lo solicita cuenta con su aula virtual para subir contenidos para el alumnado, especialmente, en	Revisión del uso del Aula Virtual, nube y Mediateca. Registro de aulas virtuales activas por grupo. Encuesta al profesorado sobre recursos utilizados.

Objetivo General: Impulsar la transformación digital del CEIP Aravaca mediante la integración curricular de las TIC, la mejora de la competencia digital de toda la comunidad educativa, la gestión eficiente de los recursos tecnológicos y el cumplimiento de la normativa vigente sobre protección de datos, garantizando un uso seguro, inclusivo y pedagógico de las tecnologías.

Objetivos Específicos	Actuaciones	Responsable	Temporalización	Indicadores de logro	Evaluación
a agilizar y mejorar la experiencia de usuario en cada servicio. 15. Promover el conocimiento, uso y difusión de los recursos que la plataforma educativa EducaMadrid (https://www.educa2.madrid.org/educamadrid/) que pone a disposición de la comunidad educativa, y aquellas otras con las que la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades	uso de la plataforma EducaMadrid y otras que con las que se ha establecido convenio (como Google Worspace o Microsoft 365) y guiarles para su utilización, teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 64/2025. Facilitar al alumnado y sus familias las credenciales de EducaMadrid y Raíces/Roble. Trasladar la importancia de las credenciales de EducaMadrid al alumnado y sus familias durante toda la etapa educativa por ser la plataforma educativa de la Comunidad de Madrid. Utilizar la nube, el Aula Virtual o la mediateca de EducaMadrid como herramientas seguras para compartir contenidos e información.			los grupos de 5º y 6º de Educación Primaria. Una parte importante del Claustro participa en actividades formativas para mejorar su competencia digital y poder usar los recursos y herramientas que ofrece EducaMadrid y otras plataformas con las que se tiene firmado convenio. El tutor/a de cada grupo se encarga de que todos sus alumnos y/o familias conozcan su usuario y contraseña de EducaMadrid. El profesorado utiliza otras plataformas y recursos que ofrece la Comunidad de Madrid (Google Workspace, Microsoft 365) El alumnado conoce la importancia de sus credenciales para poder	Informe de acceso y uso por parte del alumnado.

Objetivo General: Impulsar la transformación digital del CEIP Aravaca mediante la integración curricular de las TIC, la mejora de la competencia digital de toda la comunidad educativa, la gestión eficiente de los recursos tecnológicos y el cumplimiento de la normativa vigente sobre protección de datos, garantizando un uso seguro, inclusivo y pedagógico de las tecnologías.

Objetivos Específicos	Actuaciones	Responsable	Temporalización	Indicadores de logro	Evaluación
haya establecido convenios de colaboración.				acceder a los servicios que ofrece EducaMadrid, tanto de la propia plataforma como otras con las que la Comunidad de Madrid tiene establecido convenio..	
10. Asesorar a los profesores sobre la integración curricular de las TIC, sobre materiales curriculares en soportes multimedia, su utilización y estrategias de incorporación a la planificación didáctica.	Favorecer la formación del profesorado para mejorar su competencia digital, elaborando presentaciones o vídeos tutoriale,s si fuera necesario. Continuar con el uso de Raices/Roble para la comunicación entre el profesorado, promoviendo su utilización y realizando actividades formativas. Fomentar el uso de los servicios de EducaMadrid y darlos a conocer entre profesorado y familias. Concienciar a todo el profesorado de la importancia de utilizar aplicaciones educativas y entornos seguros en nuestra labor docente.	Equipo Directivo. Coordinadora TIC. Tutores/as de cada nivel. Especialistas. Profesorado de Programas y apoyo	A lo largo del curso escolar.	Muestra interés en la formación para aumentar su competencia digital. Programa actividades en las que se necesita el uso de las TIC. Participa en sesiones formativas que se nos ofrecen. Conoce y pone en práctica, a la hora de realizar su labor docente, la metodología Weekly four en el área de Inglés. Utiliza recursos digitales para el almacenamiento de contenidos e información y la	Registro de sesiones formativas realizadas. Informe de participación en cursos externos. Valoración del profesorado sobre la utilidad de los recursos compartidos. Revisión de materiales curriculares digitales utilizados.

Objetivo General: Impulsar la transformación digital del CEIP Aravaca mediante la integración curricular de las TIC, la mejora de la competencia digital de toda la comunidad educativa, la gestión eficiente de los recursos tecnológicos y el cumplimiento de la normativa vigente sobre protección de datos, garantizando un uso seguro, inclusivo y pedagógico de las tecnologías.

Objetivos Específicos	Actuaciones	Responsable	Temporalización	Indicadores de logro	Evaluación
12. Colaborar con la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza a través de sus centros de formación en la implementación de programas de innovación educativa impulsados desde la mencionada Dirección General.	Participar y colaborar con la red de formación para la elaboración de un itinerario formativo adecuado a las necesidades del profesorado, a través de la difusión de información de diferentes cursos, ofertados por distintos organismos y que están relacionados con las TICs para mejorar la competencia digital de los docentes. Continuar con formación relacionada con el proyecto de Robótica. Si es necesario, volver a impartir formación, entre el profesorado, para el manejo de los SDI de la dotación asignada dentro del proyecto de Digitalización de los centros.			comunicación e intercambio de experiencias. Trabaja de forma coordinada y simultánea con el resto de profesores, a través de herramientas como el Aula Virtual, la nube o las plataformas Microsoft 365 o Google Workspace. Utiliza aplicaciones educativas y entornos seguros en su labor docente. Conoce otros recursos digitales que nos ofrece la Comunidad de Madrid. El profesorado continua formándose en Robótica. En caso de ser solicitada por el profesorado, la Coordinadora TIC imparte nuevamente formación sobre el manejo de los SDI.	Realización de formación sobre uso de SDI.

Objetivo General: Impulsar la transformación digital del CEIP Aravaca mediante la integración curricular de las TIC, la mejora de la competencia digital de toda la comunidad educativa, la gestión eficiente de los recursos tecnológicos y el cumplimiento de la normativa vigente sobre protección de datos, garantizando un uso seguro, inclusivo y pedagógico de las tecnologías.

Objetivos Específicos	Actuaciones	Responsable	Temporalización	Indicadores de logro	Evaluación
14. Colaborar con los miembros de la comunidad educativa en el conocimiento, uso y difusión de la plataforma de gestión educativa RAICES y el resto de aplicaciones asociadas.	Asesorar y colaborar con las necesidades del profesorado para que pueda trabajar con la plataforma RAÍCES/ROBLE como herramienta de gestión académica. Conocer las posibilidades de RAÍCES y ROBLE de cara a una comunicación más rápida y fluida con las familias. Utilizar las TIC para la comunicación, información y orientación de familias y alumnado a través de RAÍCES/ROBLE y otras plataformas que ofrece la Comunidad de Madrid. Hacer extensivo a todas las familias el uso de RAÍCES/ROBLE para el seguimiento académico del alumnado y la comunicación con las familias. Continuar proporcionando a las familias las credenciales de EducaMadrid y de Roble.	Equipo Directivo. Coordinadora TIC. Tutores/as de cada nivel. Especialistas. Profesorado de Programas: .	A lo largo del curso escolar.	Conoce las funcionalidades de Raíces. Muestra interés para su formación en el uso de la plataforma RAÍCES. El profesorado establece cauces de comunicación con las familias que facilitan un mayor acercamiento y agilizan la información, mediante RAÍCES/ROBLE. El centro utiliza para la comunicación entre el profesorado y las familias RAÍCES/ROBLE y el correo de EducaMadrid. Así mismo, el centro también utiliza la mediateca o el Aula Virtual para trasladar la información a los alumnos y sus familias. El profesorado utiliza recursos digitales que faciliten la comunicación	Registro de credenciales entregadas a familias. Encuesta de uso y satisfacción de RAÍCES/ROBLE. Informe de comunicaciones realizadas por plataforma. Revisión de tutoriales y materiales informativos elaborados.

Objetivo General: Impulsar la transformación digital del CEIP Aravaca mediante la integración curricular de las TIC, la mejora de la competencia digital de toda la comunidad educativa, la gestión eficiente de los recursos tecnológicos y el cumplimiento de la normativa vigente sobre protección de datos, garantizando un uso seguro, inclusivo y pedagógico de las tecnologías.					
Objetivos Específicos	**Actuaciones**	**Responsable**	**Temporalización**	**Indicadores de logro**	**Evaluación**
	Garantizar la comunicación con las familias en cualquier situación, ayudándonos de las TICs y proporcionándoles la ayuda que requieran. Mantener informadas a las familias y a los alumnos/as, así como de todo aquello que sea de su interés, utilizando para ello, las comunicaciones a través de RAÍCES/ROBLE o la página web, entre otros. Posibilitar la realización de reuniones telemáticas a las familias utilizando plataformas que lo permitan, como Microsoft 365, Google Workspace o las integradas en el Aula Virtual (Jitsi), entre otras. Elaborar y difundir videos tutoriales para alumnado y familias en los que se enseñe el uso de herramientas o recursos digitales.			virtual con el alumnado y las familias. El centro y el profesorado facilita reuniones telemáticas con las familias que lo requieran El centro ofrece formación y asesoramiento a las familias para mejorar su competencia digital.	

Objetivo General: Impulsar la transformación digital del CEIP Aravaca mediante la integración curricular de las TIC, la mejora de la competencia digital de toda la comunidad educativa, la gestión eficiente de los recursos tecnológicos y el cumplimiento de la normativa vigente sobre protección de datos, garantizando un uso seguro, inclusivo y pedagógico de las tecnologías.					
Objetivos Específicos	**Actuaciones**	**Responsable**	**Temporalización**	**Indicadores de logro**	**Evaluación**
9. Supervisar la instalación, configuración, actualización y desinstalación del software de finalidad curricular. 11. Presentar a la dirección del centro al inicio de cada curso escolar un análisis de la situación y necesidades del centro relacionadas con las TIC y coordinar junto con el equipo directivo el desarrollo del Plan Digital de Centro.	Supervisar la instalación de los SDI, en las diferentes aulas, provenientes de la dotación de la DAT dentro del proyecto de Digitalización de las aulas. Atender las necesidades que pueda plantear el profesorado intentando que pueda acceder a mayor cantidad de recursos en las mejores condiciones técnicas posibles. De igual modo, atender las necesidades que pueda presentar el alumnado con los recursos digitales y, en los casos que lo requieran, realizar el préstamo de dispositivos. Mantener conectados todos los equipos de las aulas a la impresora digital general. Renovar el contrato del servicio de mantenimiento de todos los aparatos informáticos con una empresa externa para que mantenga en un nivel óptimo la eficacia de los mismos. (Visitas del técnico al inicio	Equipo Directivo. Coordinadora TIC. Servicio de mantenimiento de los recursos TIC. Conjunto del profesorado. Conjunto del alumnado. DAT	Curso escolar. A principio del curso.	El centro adquiere los recursos informáticos y digitales necesarios. El centro facilita recursos tecnológicos al profesorado que lo requiere. El centro presta recursos digitales al alumnado que lo precisa. Los equipos funcionan correctamente. El profesorado apaga los equipos informáticos de las aulas tras su uso. El profesorado se preocupa de que los diferentes equipos informáticos funcionen correctamente. El profesorado da parte de las incidencias informáticas en el impreso habilitado para ello para que sea solucionado por	Informe del correcto funcionamiento de los SDI. Registro de incidencias técnicas y resolución. Inventario actualizado de recursos digitales. Informe de préstamo de dispositivos a alumnado. Valoración del profesorado sobre el estado técnico de los equipos.

Objetivo General: Impulsar la transformación digital del CEIP Aravaca mediante la integración curricular de las TIC, la mejora de la competencia digital de toda la comunidad educativa, la gestión eficiente de los recursos tecnológicos y el cumplimiento de la normativa vigente sobre protección de datos, garantizando un uso seguro, inclusivo y pedagógico de las tecnologías.					
Objetivos Específicos	**Actuaciones**	**Responsable**	**Temporalización**	**Indicadores de logro**	**Evaluación**
	de curso y de forma periódica cuando se requiera su servicio) Revisar el funcionamiento y la configuración de los distintos equipos, SDI, portátiles, ordenadores y pantallas táctiles, cuidando y utilizándolos todos los usuarios, atendiendo a las normas de uso especificadas. Organizar el uso del Aula de Ordenadores, reservándola con antelación para evitar coincidencias de grupos. Dar pautas para el manejo y uso adecuado de los equipos, asegurándose que antes de abandonar el aula queden todos los elementos del puesto informático en buenas condiciones para su posterior utilización. Cuidar y mantener actualizados los equipos haciendo un buen uso de ellos.			la coordinadora TIC o la empresa de mantenimiento. El profesorado enseña a sus alumnos a hacer un uso adecuado y responsable de la tecnología. El alumnado utiliza y cuida los recursos informáticos de un modo responsable. Los tutores conocen las posibles necesidades digitales de su alumnado. El centro presta dispositivos digitales al alumnado que lo requiera.	

Objetivo General: Impulsar la transformación digital del CEIP Aravaca mediante la integración curricular de las TIC, la mejora de la competencia digital de toda la comunidad educativa, la gestión eficiente de los recursos tecnológicos y el cumplimiento de la normativa vigente sobre protección de datos, garantizando un uso seguro, inclusivo y pedagógico de las tecnologías.

Objetivos Específicos	Actuaciones	Responsable	Temporalización	Indicadores de logro	Evaluación
	Colaborar en la actualización del inventario de los equipos informáticos. Solicitar dotación de recursos tecnológicos a la DAT cuando sea necesario. Conocer los recursos y las necesidades digitales del alumnado.				

EQUIPAMIENTO DIGITAL DEL CENTRO

El Centro cuenta con el siguiente equipamiento digital:

Todas las aulas de E. Infantil y E. Primaria cuentan con SDI, con ordenador y conexión a internet. El Aula de Ordenadores, la de Música, la Biblioteca, el Aula de Religión, PT/AL, Compensatoria, Bilingüismo tienen también PDI. También contamos con PDIs en otros espacios del centro como la Sala de Profesores y Aula de actividades extraescolares. Además, otros espacios del centro siguen contando con pizarras digitales, como el Despacho Multiusos y el Comedor.

En el vestíbulo hay una Smart TV que sirve como panel informativo, para la proyección de imágenes y fotografías de las diferentes actividades escolares y complementarias que se realizan a lo largo del curso o para la proyección de las sustituciones, entre otras utilizadas. Además, hay otro ordenador que utiliza el ordenanza para enviar los partes de mantenimiento y para realizar otras gestiones.

El curso 2024-2025 se recibió dotación de la DAT, dentro de la Fase III del Proyecto de Digitalización, siete ordenadores con pantalla, teclado, ratón y usb para conexión a internet por wifi y de 15 tablets y 15 portátiles, para el Aula de Ordenadores. Además, se recibieron 8 tablets y 3 portátiles para el préstamo al alumnado.

En octubre de 2025, hemos recibido, también dentro de la fase III, siete SDI destinadas a las seis aulas de Educación Primaria y otra para el Aula de Ordenadores.

El Aula de Ordenadores además del SDI cuenta con, 23 portátiles y 10 ordenadores de sobremesa, todos ellos con conexión a internet, bien por cable o por wifi. Además, contamos con otro ordenador de sobremesa específico para el profesorado.

Además, contamos con dos armarios de carga, dotación de la DAT y tablets adquiridas tanto por el centro, entre ellas, treinta tablets de la marca Samsung Galaxy) como por la DAT.

Todos los equipos de aula, se encuentran conectados a la impresora digital general que se encuentra en el área de Conserjería.

La Biblioteca dispone de un ordenador con conexión a internet y desde él se completará la informatización de los fondos de la misma y se llevará el control de los préstamos con el programa Abies; también se dispone de una impresora y un lector de código de barras para facilitar el control de los préstamos.

En los despachos donde trabaja el E. Directivo hay un ordenador y dos equipos híbridos destinados a la administración y gestión del Centro con conexión a internet independiente del resto de los equipos del Colegio. Los tres equipos fueron sustituidos el curso pasado (2025-2026). Además, en Secretaría hay un equipo para el auxiliar administrativo que se instaló también el curso pasado.

Contamos también con un portátil en Reprografía para el funcionamiento de la megafonía del centro, el control y seguimiento de la fotocopiadora y la impresión de documentos, preferentemente. En ocasiones se emplea para ciertas páginas web que no permiten cargar los ordenadores de gestión.

Todo el profesorado cuenta con un portátil.

Todos los dispositivos del centro tienen conexión a internet a través de la señal de alguna de las redes wifi de Escuelas Conectadas (WEDU_PROF, WEDU_PRIM, WEDU_DEV, WEDU_CM y WEDU).

El colegio dispone también de fotocopiadora-impresora digital en Reprografía, que también cuenta con función de escáner.

El Centro dispone de software con programas educativos pensados para el trabajo y refuerzo de las distintas áreas de aprendizaje, aunque ya en la actualidad estos prácticamente no se utilizan, ya que se puede acceder a mayor número de aplicaciones y actividades a través de la conexión a internet.

Herramientas digitales utilizadas

A continuación, se presenta una categorización general de las herramientas digitales utilizadas en el CEIP Aravaca, organizadas por ámbitos funcionales:

Ámbito	Herramientas / Plataformas	Finalidad principal
Gestión académica y administrativa	RAÍCES / ROBLE, GECD, PDOC_APP, ACCEDE, GUAY, AbiesWeb	Seguimiento académico, comunicación con familias, gestión económica, personal, libros de texto, comedor y biblioteca escolar.
Entorno virtual de aprendizaje	EducaMadrid (Aula Virtual, Nube, Mediateca, correo institucional), Google Workspace, Microsoft Office 365	Desarrollo de sesiones virtuales, tutorías, trabajo colaborativo y acceso a recursos digitales.
Recursos curriculares digitales	Plataformas de editoriales (Anaya, Santillana, SM, Macmillan, Byme),	Acceso a contenidos didácticos interactivos y enriquecimiento curricular.
Recursos digitales interactivos y material manipulativo virtual. **Herramientas de creación y gamificación**	Genially, Chalkie Canva, Kahoot, Prezi, Liveworksheets, Twinkl, Wordwall, Educaplay, SuperTmatik, Polypad, ClassDojo, Cokitos, Bamboozle.	Diseño de materiales, actividades interactivas, evaluación lúdica y motivación del alumnado. Refuerzo lúdico de contenidos curriculares transversales mediante mecánicas de juego, experimentación.
Robótica y pensamiento computacional	Scratch Jr, Scratch 3.0, Compute It, Lego, Little Duck Adventure	Fundamentos del pensamiento computacional y la programación
Inclusión y accesibilidad	SpreadtheSign, Pictotraductor	Apoyo al alumnado con dificultades en el lenguaje oral y necesidades específicas.
Recursos audiovisuales y multimedia	Youtube, plataformas de streaming (Netflix, Disney+, HBO), webs educativas de música	Apoyo visual, musical y creativo en el aula.

Las Instrucciones de las Viceconsejería de Política Educativa y Organización Educativa, sobre comienzo del curso escolar 2026-2027, recogen en la instrucción 14.1 que cada centro incorporará en la PGA el Plan Digital de Centro, en el que se incluirá el análisis del punto de partida en digitalización, para indicar los objetivos generales y específicos a conseguir vinculados al Marco de Competencia Digital Docente. Dicho plan incorporará el diseño de líneas formativas para conseguir los objetivos marcados en el plan. Igualmente incluirá la evaluación de los indicadores de logro definidos de cara a posibles adaptaciones para siguientes cursos.

Además, recogerá las aplicaciones educativas que se emplearán durante el curso escolar y su finalidad metodológica atendiendo a las indicaciones del punto *5 Uso de aplicaciones de propósito educativo* de *Criterios sobre Protección de Datos Personales para los Centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid*.

En el caso de las aplicaciones de empresas externas con las que la Consejería de Educación tiene establecido un convenio de colaboración, su utilización se realizará siempre respetando las directrices de uso definidas por la Comunidad de Madrid. Es posible consultar las herramientas externas con las que existe convenio y las pautas de uso en la página web https://www.educa2.madrid.org/recursos.

En cuanto al resto de aplicaciones y plataformas educativas, se realizará un uso anónimo de las mismas, o en su defecto, será necesario que la Consejería de Educación establezca un acuerdo de encargo de tratamiento con la empresa prestataria del servicio.

Para ello, además de analizar las políticas de privacidad de dichas aplicaciones garantizando el cumplimiento de la normativa de Protección de Datos, la PGA incorporará el análisis de riesgos previo que, entre otras cosas, pondere la cesión de los datos y la finalidad de la aplicación educativa. De ahí que, se incluya este documento en la PGA para que el profesorado que quiera usar cualquier aplicación, plataforma o herramienta no corporativa o que no tenga convenio con la Comunidad de Madrid lo cumplimente para solicitar su uso.

PROYECTO PARA SOLICITAR EL USO DE UNA HERRAMIENTA, PLATAFORMA O APLICACIÓN EDUCATIVA NO CORPORATIVA O CON LA QUE LA COMUNIDAD DE MADRID NO TENGA ACUERDO.

Antes de realizar una petición, por favor lee esta información y, después, decide si es necesario utilizarla:

https://dpd.educa2.madrid.org/inicio/-/visor/03-03-2022-%C2%BFque-aplicaciones-y-plataformas-pueden-usar-los-centros-educativos-publicos-

APLICACIÓN, PLATAFORMA O HERRAMIENTA DIGITAL	
JUSTIFICACIÓN DE LAS FUNCIONALIDADES	
EVALUACIÓN DE IMPACTO	
GESTIÓN DE LA PRIVACIDAD	
CONSERVACIÓN DE LOS TRABAJOS	
INFORMACIÓN A PADRES O TUTORES	

9.2.8.2 Objetivos generales y utilización de las TICs en las distintas Etapas y Niveles

9.2.8.2.1 Plan de utilización de las TIC en Educación Infantil

OBJETIVO GENERAL			
1. Mejorar la utilización de las TICs, como recurso positivo en el proceso de enseñanza–aprendizaje, siguiendo las instrucciones del Decreto 64/2025, de 23 de julio, de la Comunidad de Madrid. 2. Seguir trabajando los niveles de competencia digital en el alumnado de Ed. Infantil. 3. Iniciar y continuar la aproximación al pensamiento computacional y primeras nociones de programación en las sesiones de Robótica.			
ACTUACIONES			
● Utilizar la pizarra digital como recurso educativo: búsqueda de información, visionado de documentales y canciones e historias para fomentar el aprendizaje. ● Utilizar los programas propios de esta etapa educativa y trabajar de modo sencillo alguno de ellos (editoriales y recursos interactivos de la Web). ● Robótica: iniciación en pensamiento computacional y programación básica con un robot. ● Participar en alguna plataforma digital (Plataforma Digital Anaya). ● Intentar mantener una comunicación fluida con los padres a través de la plataforma Raíces/Roble y correo electrónico de Educamadrid. ● Ayudar a las familias a acceder a las plataformas y recursos digitales básicos (Página Web del centro, plataforma digital del libro, correo electrónico de *Educamadrid.*.			
ACTIVIDADES / ACTUACIONES / ACCIONES	**RESPONSABLES**	**TEMPORALIZACIÓN**	**RECURSOS**
● Apoyar todo tipo de aprendizaje con la PD. ● Realizar juegos y actividades interactivas con la PD y el robot.	Equipo docente de Ed. Infantil y familias	Curso escolar.	PD
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
● Se aprende a utilizar la PDI y a participar activamente en la realización de actividades. ● Manejan tablets y robots de suelo a nivel básico.			

- Se inician en el pensamiento computacional y programación (Robótica).
- Las familias acceden y manejan los recursos digitales básicos.

9.2.8.2.2 Plan de utilización de las TIC en el primer ciclo de E.P. Cursos 1º y 2º

OBJETIVO GENERAL			
1. Utilización de las TICs como recurso válido y dinamizador del proceso de enseñanza aprendizaje de acuerdo al Decreto 64/2025. 2. Aumentar el desarrollo de la competencia digital en los alumnos.			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS			
1. Hacer uso del programa/s propio de la PDI y trabajar en unidades didácticas interactivas. 2. Complementar los contenidos de las distintas áreas navegando por la red a través de diferentes webs 3. Facilitar el uso de programas o enlaces a recursos que trabajen actividades específicas para el alumnado de ACNEE y ACNEAE, y buscar los medios que les faciliten el acceso a las TICs, reforzando y estimulando su aprendizaje. 4. Utilizar vídeos explicativos de los temas.			
ACTIVIDADES / ACTUACIONES / ACCIONES	**RESPONSABLES**	**TEMPORALIZACIÓN**	**RECURSOS**
● Planificar actividades encaminadas a la animación a la lectura: a través de word wall, story birds… ● Audición y lectura de cuentos en la pantalla. ● Desarrollar, potenciar y afianzar el buen uso ortográfico a través de la creación de cuentos, historias y textos con software adaptado a la edad de los niños/as. ● Planificar actividades encaminadas al cálculo y resolución de problemas matemáticos. ● Conocer, ampliar el vocabulario y reforzar aspectos importantes de la lengua y cultura inglesas utilizando software adaptado a la edad de los niños/as. Selección y/o diseño de actividades para pizarra digital.	Tutores y profesorado especialista y de Programas.	Todo el curso.	PDI. Páginas web.

● Utilizar el recurso de Internet como una inmensa base de datos para buscar información y como medio de comunicación en la pizarra digital			

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Indicadores de logro).

- Se consigue concienciar del ahorro de energía, practicando con el apagado correcto de los diferentes equipos después de su uso.
- Se utilizan los diferentes recursos digitales propios y en la red.
- El alumnado utiliza la red siendo consciente de que hay aspectos de ésta que son negativos y que implican cierto peligro.
- Consigue mayor dominio en el uso de los ordenadores y tablets.
- Mejora en el hábito lector y en la comprensión lectora.
- Mejora su expresión oral en general y enriquece su lenguaje relacionado con las distintas áreas de aprendizaje.
- Potencia el cálculo mental y la resolución de problemas en el área de Matemáticas.

9.2.8.2.3 Plan de utilización de las TIC en el segundo ciclo de E.P. Cursos 3º y 4º

OBJETIVO GENERAL

1. Utilización de las TICs como recurso válido y dinamizador del proceso de enseñanza aprendizaje.
2. Aumentar el desarrollo de la competencia digital en los alumnos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Hacer uso de la PDI
2. Complementar los contenidos de las distintas áreas navegando por la red a través de diferentes webs .
3. Facilitar el uso de programas o enlaces a recursos que trabajen actividades específicas para el alumnado de ACNEE y ACNEAE, y buscar los medios que les faciliten el acceso a las TICs, reforzando y estimulando su aprendizaje.
4. 4.Utilizar vídeos explicativos de los temas.

ACTIVIDADES / ACTUACIONES / ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS

• Búsqueda de vídeos para integrarlos en las actividades de las distintas áreas del currículo. • Planificar actividades encaminadas a la animación a la lectura: a. Audición y lectura de cuentos en la pantalla. b. Producir textos escritos de tipo narrativo, descriptivo, informativo... • Desarrollar, potenciar y afianzar el buen uso ortográfico a través de la creación de cuentos, historias y textos con software adaptado a la edad de los niños/as. • Planificar actividades encaminadas al cálculo y resolución de problemas matemáticos. • Conocer, ampliar el vocabulario y reforzar aspectos importantes de la lengua y cultura inglesas utilizando software adaptado a la edad de los niños/as. Selección y/o diseño de actividades para pizarra digital que potencien el uso del ordenador. • Utilizar el recurso de Internet como una inmensa base de datos para buscar información y como medio de comunicación.	Tutores y profesorado especialista y de Programas.	Todo el curso.	PDI. Páginas web. Vídeos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Indicadores de logro).

- Se consigue concienciar del ahorro de energía, practicando con el apagado correcto de la pizarrra después de su uso.
- El alumnado utiliza la red siendo consciente de que hay aspectos de ésta que son negativos y que implican cierto peligro.
- Mejora en el hábito lector y en la comprensión lectora.
- Mejora su expresión oral en general y enriquece su lenguaje relacionado con las distintas áreas de aprendizaje.
- Produce textos.
- Potencia el cálculo mental y la resolución de problemas en el área de Matemáticas.

9.2.8.2.4 Plan de utilización de las TIC en el tercer ciclo de E.P. Cursos 5º y 6º

Los alumnos utilizarán las tablets/ordenadores un máximo 2 horas semanales por semana (40 minutos en cada área: Lengua, Matemáticas e Inglés) y de forma compartida, siguiendo las instrucciones del Decreto 64/2025, de 23 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula y limita el uso de dispositivos digitales en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.

OBJETIVO GENERAL

1. Utilización de las TICs como recurso válido y dinamizador del proceso de enseñanza aprendizaje.
2. Aumentar el desarrollo de la competencia digital en los alumnos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Hacer uso del programa/s propio de la PDI y trabajar en unidades didácticas interactivas
2. Complementar los contenidos de las distintas áreas haciendo uso del Aula Virtual de Educamadrid.
3. Facilitar el uso de programas o enlaces a recursos que trabajen actividades específicas para el alumnado de ACNEE y ACNEAE, y buscar los medios que les faciliten el acceso a las TICs, reforzando y estimulando su aprendizaje.
4. Utilizar la plataforma digital que ofrece el proyecto REVUELA/Macmillan/Santillana para reforzar el trabajo realizado en clase.
5. Potenciar el uso de las tablets en el aula, atendiendo al Decreto 64/2025 que regula el tiempo establecido (2h en 5º y en 6º) y haciendo un uso compartido.
6. Fomentar el uso responsable y equilibrado de la tecnología.

ACTIVIDADES / ACTUACIONES / ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
● Búsqueda de recursos digitales para integrarlos en las actividades de las distintas áreas del currículo. ● Planificar actividades encaminadas a la animación a la lectura: a. Audición y lectura de cuentos en la pantalla. b. Producir textos escritos de tipo narrativo, descriptivo, informativo... ● Planificar actividades encaminadas al cálculo y resolución de problemas matemáticos. ● Conocer, ampliar el vocabulario y reforzar aspectos importantes de la lengua y cultura inglesas utilizando software adaptado a la edad	Tutores y profesorado especialista y de Programas.	Todo el curso.	PDI. Páginas web. Programas informáticos. Aula de Ordenadores Recursos digitales de la

de los niños/as. Selección y/o diseño de actividades para pizarra digital que potencien el uso del ordenador. ● Utilizar el recurso de Internet como una inmensa base de datos para buscar información y como medio de comunicación.			editorial del texto con el que se trabaje. Tablets

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Indicadores de logro).

- Los alumnos asisten al Aula de Ordenadores y manejan los equipos informáticos siguiendo instrucciones del profesor.
- Se consigue concienciar del ahorro de energía, practicando con el apagado correcto de los diferentes equipos después de su uso.
- Se utilizan los diferentes recursos digitales propios y en la red.
- El alumnado utiliza la red siendo consciente de que hay aspectos de ésta que son negativos y que implican cierto peligro.
- Consigue mayor dominio en el uso de los ordenadores y tablets y utiliza más este recurso para el desarrollo de sus trabajos resolviendo dudas y pidiendo asesoramiento para potenciar la competencia digital.
- Mejora en el hábito lector y en la comprensión lectora.
- Mejora su expresión oral en general y enriquece su lenguaje relacionado con las distintas áreas de aprendizaje.
- Produce textos.
- Potencia el cálculo mental y la resolución de problemas en el área de Matemáticas.

	HORARIO AULA DE ORDENADORES 2026-2027				
	Lunes	**Martes**	**Miércoles**	**Jueves**	**Viernes**
De 9:00 a 9:45					
De 9:45 a 10:30				**Matemáticas 3º**	
De 10:30 a 11:15	**Robótica 4º**		**Matemáticas 2º**		
De 11:15 a 11:45	**RECREO**				
De 11:45 a 12:30	**Robótica 5º**	**Robótica 2º**	**Matemáticas 2º**		
De 12:30 a 13:15		**Robótica 1º**			
De 13:15 a 14:00	**Matemáticas 4ª**			**Matemáticas 1º**	

9.2.9 PLAN PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA, EL DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA Y LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL.

INTRODUCCIÓN

De conformidad con la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), y con lo establecido en el Decreto 61/2022, de 13 de julio, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Primaria, el centro considera el desarrollo de la competencia lectora como un elemento esencial para la adquisición de los aprendizajes y el progreso académico del alumnado. La lectura, la comprensión y la expresión oral y escrita constituyen aprendizajes básicos que deben trabajarse de forma sistemática y transversal desde todas las áreas del currículo.

En este marco, el centro desarrollará un Plan de Fomento de la Lectura integrado en su Proyecto Educativo y orientado a potenciar el hábito lector, mejorar la comprensión lectora y la expresión escrita, favorecer el uso de la biblioteca escolar e implicar a toda la comunidad educativa en la creación de una cultura lectora compartida.

Las actuaciones previstas tendrán carácter transversal y se desarrollarán desde todos los niveles educativos mediante actividades de lectura diaria, propuestas de animación lectora, uso de distintos tipos de textos, dinamización de la biblioteca escolar y colaboración con las familias.

El seguimiento y evaluación del plan corresponderán a la Comisión de Coordinación Pedagógica y a los equipos docentes, incorporándose las propuestas de mejora que procedan en la memoria final de curso.

El Plan de Fomento de la Lectura priorizará el desarrollo del hábito lector mediante experiencias de lectura en soporte papel, sin perjuicio de la utilización puntual y justificadamente pedagógica de herramientas digitales que contribuyan al desarrollo de la competencia lectora.

OBJETIVOS GENERALES Y ACTUACIONES

Plan para el fomento de la lectura, el desarrollo de la comprensión lectora y la mejora de la expresión oral	
Objetivos Generales	**Actuaciones**
Potenciar la práctica diaria de la lectura y la expresión, tanto oral como escrita, como principal instrumento de aprendizaje.	Realización de actividades para la mejora de la presentación de los trabajos y cuadernos de los alumnos. Transmisión de la importancia de la presentación de los cuadernos a las familias de los alumnos.
Incluir la lectura en todas las áreas curriculares enseñando a hacer de ella un medio de disfrute y un recurso para garantizar un buen uso del tiempo libre.	A fin de fomentar el hábito lector y el dominio de la lectura, se dedicará un tiempo diario a la misma en los términos que recoja el proyecto educativo del centro, preferentemente, dentro del horario destinado al área de Lengua Castellana y Literatura. (Normativa instrucciones principio de curso).
Adquirir y utilizar vocabulario adecuado a las diferentes áreas curriculares, así como a la actividad cultural que se desarrolla en el entorno: prensa, música, teatro, fiestas populares...	Realizar dictados y lecturas adecuadas a las diferentes áreas.
Utilizar la Biblioteca de aula como recurso para fomentar el hábito lector y asociarla al sosiego, a la concentración, al disfrute y a la búsqueda de información.	Uso frecuente de la Biblioteca de aula
Impulsar el préstamo de libros de la Biblioteca de aula.	Dinamizar el servicio de préstamo de libros de la Biblioteca del Centro a las cajas de la Biblioteca de aula, para renovar periódicamente los ejemplares elegidos.
Realizar actividades a nivel de centro relacionadas con el fomento de la lectura (cuentacuentos, representaciones teatrales, semana del Día del Libro con una actividad común a todo el Colegio, que gira cada curso en torno a un centro de interés, tales como, cuentos clásicos; leyendas; fábulas, refranes…).	Realización de actividades para desarrollar una mayor comprensión crítica en la lectura. Puesta en práctica de la actividad común en torno al centro de interés, que se inicia a comienzos del curso, pasando por el Carnaval, y culmina el Día del Libro.
Desarrollar situaciones comunicativas cercanas al niño tanto en español como en inglés.	Realización de actividades. Lectura de libros sencillos en inglés.

Estimular la lectura diaria del alumnado con su familia.	Realización de lecturas libres con la colaboración de la familia y registro de los tiempos en la Agenda escolar.
Utilizar la literatura infantil como vehículo de valores, comunicación entre las distintas realidades culturales.	Realización de actividades para el desarrollo de habilidades sociales mediante literatura infantil.

Teniendo en cuenta los objetivos generales para este curso, además de las señaladas en el Plan Lector, se establecen las siguientes actuaciones para el presente curso:

- Actualizar y renovar este plan para adecuarlo a las necesidades de nuestro alumnado y a las exigencias del curriculum.
- Mejorar la calidad y comprensión lectora de los alumnos del Centro según el nivel en el que estén escolarizados y atendiendo a sus características personales teniendo en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje.
- Profundizar en la habilidad lectora, atendiendo especialmente a la entonación, la pronunciación y el ritmo de los textos.
- Realizar conjeturas sobre el desarrollo de los textos, leídos o escuchados.
- Opinar acerca del comportamiento de los personajes de los textos narrativos.
- Localizar información en diferentes fuentes: diccionarios, libros, bibliotecas, Internet…
- Identificar los elementos estructurales propios de los textos narrativos e informativos.
- Interpretar mensajes con elementos no verbales.
- Utilizar la lectura como fuente de información.
- Conseguir progresivamente un interés creciente por la lectura, fuente idónea para saciar su sed de conocimientos.
- Valorar la lectura como fuente de placer y de diversión.
- Comenzar la lectura de libros sencillos en inglés.
- Tomar conciencia de la importancia de la Biblioteca como espacio activo, donde realizar actividades que dinamicen el interés por los libros y tomar éstos como fuente de entretenimiento y de información al mismo tiempo que se aprende a valorar, respetar y cuidar el material bibliográfico personal, de la Biblioteca, del Centro y de cada aula.
- Continuar con la celebración de la Semana del Libro en torno al 23 de abril, en la que se expondrán a la Comunidad educativa en el centro escolar y a través del aula virtual, todos los trabajos desarrollados hasta esa fecha en la hora destinada a trabajo en Biblioteca, así como la celebración de actividades específicas de animación a la lectura.

- Concienciar e implicar a las familias en la importancia de la formación escolar a través del hábito de la lectura.
- Incrementar la lectura en el aula y el préstamo de libros de Biblioteca para las áreas impartidas en Inglés.

METODOLOGÍA

Está basada en los siguientes principios:

Comprender mejor.

La comprensión es la clave del aprendizaje, de ahí la importancia que cobra el trabajo con los diferentes tipos de textos:

- Textos narrativos, que provienen tanto de la literatura popular como de la literatura infantil actual, sobre todo los cuentos.
- Textos informativos, que tanto por contenido como por formato recuerdan los textos que los alumnos encuentran habitualmente en su vida escolar en los diferentes libros de texto.
- Textos argumentativos, que permiten desarrollar en el alumno su capacidad de razonar y organizar el pensamiento.
- Textos de la vida cotidiana, que incluyen logos, señales y otros elementos no lingüísticos, especialmente iniciado en E. Infantil.
- Textos teatrales, que enfrentan al alumno a lo singular de este género.
- Textos poéticos, que permiten un acercamiento a la dimensión lúdica de la lengua.

Para cada uno de estos tipos de texto se plantean estrategias de comprensión específicas.

La mejora de la comprensión como clave del aprendizaje, guía también el trabajo a la hora de presentar la información gramatical, ortográfica, léxica... De ahí que la claridad y la precisión sean los rasgos más destacados en el desarrollo de los contenidos.

Aprender más.

Cuestiones como la corrección ortográfica o el uso preciso del vocabulario adquieren, sobre todo en los ciclos más altos de la E. Primaria, una especial relevancia. Además, y para contribuir también a un mayor aprendizaje, se ofrece un gran número de actividades que forman parte de la práctica docente más habitual y eficaz:

- Dictados (el profesorado cuenta con un archivo informático de modelo de dictados).
- Elaboración de esquemas y resúmenes.
- Dibujos.

- Actividades de repaso.
- Consultas a través de los recursos informáticos de diccionarios y enciclopedias virtuales.

DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS DE LECTURA

Teniendo en cuenta las instrucciones de principio de curso, a fin de fomentar el hábito lector y el dominio de la lectura, se dedicará un tiempo diario a la misma en los términos que recoja el proyecto educativo del centro, preferentemente, dentro del horario destinado al área de Lengua Castellana y Literatura.

Propuesta de lecturas para el presente curso:

	Formato	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
1º	Papel	*Lecturas para dormir a un rey.* Ed. SM	*Doña desastre* .Ed. Edebé *Lecturas de Más Savia*	*Pat el pirata y el mensaje en la botella*
2º	Papel	*Pat el pirata y el mensaje en la botella*	*El detective Gatlock y la desaparición de los ratones*	*Pat el pirata y el monstruo de las nieves*
3º	Papel	*Días de clase.* Ed. Anaya. *Beltrán el erizo.* Ed. Planeta & Oxford *La jirafa, el pelícano y el mono* Ed: Alfaguara	*Un mago de cuidado.* Ed. Dylar	*Memorias de una gallina.* Ed. SM
4º	Papel	*Las brujas.* Ed. Alfaguara.	*Aventuras de la mano negra.* Ed. Planeta-Oxford *Un caso grave de fantasmas.* Ed. Planeta Oxford	*Beltrán el erizo.* Ed. Planeta & Oxford
5º	Papel	*Anadia y la ciudad sumergida.* Dylar ediciones.	*Aventuras de la mano negra.* Ed. Planeta-Oxford	*El calcetín suicida.* Ed. Anaya
6º	Papel	*Aventuras de la mano negra.* Ed. Planeta-Oxford		*Percy Jackson. El ladrón de rayos.* Editorial Salamandra.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SU SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

- Actualización del Plan Lector del Centro.
- Mejora en los niveles de comprensión lectora aplicados a cada uno de los niveles y teniendo en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- -Incremento en el número de libros leídos por el alumnado y constatación de dicha lectura a través de la elaboración de la 'Ficha de Lectura'.
- Aumento del número de préstamos y uso de la Biblioteca del centro. Actualizar nuestra base de datos a la aplicación Abies catalogando todos los ejemplares existentes en la Biblioteca, para el préstamo de libros

9.2.9.1 Biblioteca Escolar

Entendemos la Biblioteca Escolar como un espacio educativo, que alberga una colección organizada y centralizada de libros y otros materiales informativos que necesita el Centro para desarrollar su tarea. Para ello, se hace necesario integrar la Biblioteca Escolar en la práctica docente, transformándola en un espacio generador de actividades que, de forma coordinada, a través de un Proyecto de desarrollo lector, afiance y desarrolle las capacidades lectoras y escritoras y las habilidades de autoaprendizaje del alumnado.

La Biblioteca proporciona acceso a fuentes de información y materiales complementarios que se encuentran en el exterior. Consideramos importante una labor de dinamización de Biblioteca

Principios básicos de la Biblioteca Escolar:

La Biblioteca es, ante todo, un lugar de aprendizaje, de encuentro y comunicación, integrada en el proceso pedagógico para favorecer la autonomía y responsabilidad del alumno.

La Biblioteca recoge todos los recursos bibliográficos, informativos y didácticos en general: no sólo encontraremos documentos impresos en papel (libros, revistas, periódicos), sino otros soportes en los que hallar información como un ordenador conectado en red con el resto de la Sala de Ordenadores y con acceso a Internet.

La gestión informatizada de la Biblioteca ha de ser centralizada y en permanente contacto y colaboración con las Bibliotecas de Aula.

Objetivos generales: dentro de éstos en la Biblioteca Escolar se tratará de:

Objetivos generales: dentro de éstos en la Biblioteca Escolar se tratará de:

- Proporcionar un continuo apoyo al programa de fomento de la lectura y la comprensión lectora impulsando el cambio educativo.
- Asegurar el acceso a una amplia gama de recursos y servicios. Dotar a los alumnos/as de las capacidades básicas para obtener y usar una gran diversidad de dichos recursos.
- Habituar al alumnado a la utilización de las bibliotecas: biblioteca del centro y biblioteca de aula con finalidades recreativas, informativas y de educación permanente.
- Constituir el ámbito adecuado en el que los alumnos adquieran las capacidades necesarias para el uso de las distintas fuentes de información. Colaboración entre los profesores/as para la consecución de los objetivos pedagógicos relacionados con este aspecto.
- Impulsar actividades que fomenten la lectura como medio de entretenimiento y de información y fomentar su uso por parte de alumnos y profesores.
- Catalogar las nuevas adquisiciones.

Objetivos específicos de nuestra Biblioteca de Centro:

- Continuar con el proceso de informatización de sus fondos.
- Renovar títulos de lectura colectiva.
- Revisar todos los fondos bibliográficos existentes y expurgar aquellos que se encuentren en mal estado u obsoleto.
- Continuar con el proceso de actualización del catálogo y la gestión.
- Dinamizar la Biblioteca promoviendo actividades atractivas como cuentacuentos, concursos, talleres…
- Establecer y controlar el préstamo de libros al alumnado, desde las Bibliotecas de Aula, y el profesorado a través de la coordinadora de este servicio.
- Coordinarse con el profesorado del centro, para que la actividad de lectura y préstamo se lleve a cabo.
- Aumentar los recursos bibliográficos y posicionarlos en una estantería visible con “Los mejores libros del mes”.
- Renovar parte del mobiliario de la biblioteca para convertirlo en un lugar atractivo y acogedor.

Actividades:

- Revisión de los materiales de la Biblioteca (libros, revistas, catálogo…), por parte de la profesora encargada de la Biblioteca
- Realización de cuentacuentos y actividades de dinamización a la lectura en la biblioteca con ayuda de los alumnos interesados y del AMPA.
- Realización de las normas de la Biblioteca
- Actividades relacionadas con el Día del Libro

Préstamos: los préstamos a los alumnos se realizarán teniendo en cuenta el Plan Lector, que contará con un Calendario de ocupación por curso.

Biblioteca de Aula: a principio de curso, se revisarán los libros incluidos en las Bibliotecas de Aula. Lo harán los tutores/as junto con el profesorado que imparta el área de Lengua para renovar títulos acordes a la edad e intereses de los alumnos. A lo largo del curso, si se considera oportuno, se cambiarán los títulos total o parcialmente para renovar aquellos que no hayan tenido demasiada aceptación. El control del préstamo de dichos fondos, será controlado por el profesor/a.

HORARIO DE LA BIBLIOTECA. 2026-2027

HORAS	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
De 9:00 a 9:45					
De 9:45 a 10:30					
De 10:30 a 11:15					Lengua 1º
	Recreo				
De 11:45 a 12:30			**Infantil 4 y 5 años**		**Lengua 4º**
De 12:30 a 13:15					Lengua 2º
De 13:15 a 14:00		**Lengua 3º**			Infantil 3 años

9.2.9.2 Desarrollo del Plan Lector en E. Infantil y E. Primaria

9.2.9.2.1 Educación Infantil

OBJETIVO GENERAL			
1. Desarrollar la expresión oral y escrita en el ciclo de Educación Infantil.			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS			
1. Fomentar el gusto por la lecto-escritura. 2. Trabajar el inicio del proceso lecto-escritor. 3. Fomentar la expresión oral y escrita a través de los cuentos, adivinanzas, canciones…. 4. Iniciar a los alumnos en el sistema de préstamo de libros.			
ACTIVIDADES / ACTUACIONES / ACCIONES	**RESPONSABLES**	**TEMPORALIZACIÓN**	**RECURSOS**
1. Asamblea: juegos de imitación, canciones, praxias, dramatizaciones, diálogos en gran grupo, rimas con movimiento… 2. Discriminación de fonemas, aprendizaje de las letras, escritura con su propia teoría, diálogos en gran grupo y trabajo de mesa. 3. Lectura de frases con pictogramas, cartas de imágenes, dibujos comentados, actividades digitales de lectoescritura… 4. La hora del cuento: – Cuentos de sonidos, praxias.	Equipo docente de Ed. Infantil Familias Apoyos	Trimestral	Personales PD y aplicaciones Cuentos Talleres Marionetas

– Cuentos tradicionales y cuentos digitales. – Marionetas. – Dramatizaciones. 5. Visitas semanales/quincenales a la biblioteca y préstamo de libros. 6. Incorporación de cuentos nuevos y adecuados a la biblioteca de aula. 7. Sesiones de estimulación del lenguaje por parte de la especialista de AL en gran grupo. 8. Actividades de animación a la lectura (cuentacuentos, talleres con familias…).			

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (indicadores de logro)

1. Ha mejorado la expresión oral en los niños de Educación Infantil.
2. Ha mejorado la iniciación de la expresión escrita en los alumnos de E. Infantil.
3. Ha mejorado la expresión y el inicio de la comprensión lectora en los alumnos de E. Infantil
4. Se ha notado un mayor gusto y motivación por la lectura.
5. Muestran mayor autonomía en las actividades de biblioteca y préstamo de libros.

9.2.9.2.2 Primer ciclo (1º y 2º de E. P.)

OBJETIVO GENERAL			
1. Desarrollar la expresión y comprensión oral y escrita en cada curso.			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS			
1. Estimular la lectura en voz alta con entonación adecuada, como una forma de disfrutar con lo leído. 2. Estimular la expresión oral propia desarrollando diálogos entre personajes de cuentos tradicionales o conocidos. 3. Analizar y comprender los problemas (enunciado-pregunta) desarrollando estrategias de comprensión y resolución de problemas. 4. Promover la participación de las familias en la realización de animaciones a la lectura. 5. Implicarse en el mundo literario a través de la participación en lecturas dramatizadas, representadas por ellos mismos, sobre narraciones tradicionales o conocidas.			
ACTIVIDADES / ACTUACIONES / ACCIONES	**RESPONSABLES**	**TEMPORALIZACIÓN**	**RECURSOS**
Lecturas en voz alta. Representaciones colectivas y recitar delante de la clase poesías u otro tipo de textos aprendidos. Comprensión verbal para la resolución de problemas. Actividades de animación a la lectura (visita del autor, ilustrador o un animador de la editorial, si se consigue). Visita o colaboración de las familias en distintas actividades propuestas. Lecturas dramatizadas. Lectura individual y diaria en casa supervisada por la familia. Asistencia a la Biblioteca del Centro. Uso de la biblioteca de aula. Lecturas colectivas y comentarios sobre las mismas en el aula. Trabajo de la comprensión lectora en diferentes áreas. Narrar las actividades realizadas en el fin de semana. Realización de una lectura diaria de 30 minutos distribuidos en varias sesiones	Alumnos, equipo docente y familias	A lo largo del curso	Lecturas decididas para primero y segundo. Libro común de lectura. Libros de la Biblioteca de Aula y del Centro. Otro material complementario
CRITERIOS DE EVALUACIÓN (indicadores de logro)			

Participa en diálogos cotidianos en el aula: expresión adecuada, atención, capacidad de respuesta. Participa en textos dramatizados. Lee con entonación, velocidad y ritmo adecuados. Presenta los trabajos con limpieza y el orden en sus trabajos. Comprende problemas matemáticos al nivel de dificultad de su curso.

9.2.9.2.3 Segundo ciclo (3º y 4º de E. P.)

OBJETIVO GENERAL			
1. Desarrollar la expresión y comprensión oral y escrita en cada curso.			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS			
1. Estimular la lectura en voz alta con entonación adecuada, como una forma de disfrutar con lo leído. 2. Estimular la expresión oral propia desarrollando diálogos entre personajes de cuentos tradicionales o conocidos. 3. Analizar y comprender los problemas (enunciado-pregunta) desarrollando estrategias de comprensión y resolución de problemas. 4. Promover la participación de las familias en la realización de animaciones a la lectura. 5. Implicarse en el mundo literario a través de la participación en lecturas dramatizadas, representadas por ellos mismos, sobre narraciones tradicionales o conocidas.			
ACTIVIDADES / ACTUACIONES / ACCIONES	**RESPONSABLES**	**TEMPORALIZACIÓN**	**RECURSOS**
Lecturas en voz alta. Representaciones colectivas y recitar delante de la clase poesías u otro tipo de textos aprendidos. Comprensión verbal para la resolución de problemas. Actividades de animación a la lectura (visita del autor, ilustrador o un animador de la editorial, si se consigue). Visita o colaboración de las familias en distintas actividades propuestas. Lecturas dramatizadas.	Alumnos, equipo docente y familias.	A lo largo del curso	Lecturas decididas para primero, segundo y tercer curso. Libro común de lectura.

Lectura individual y diaria en casa supervisada por la familia. Asistencia a la Biblioteca del Centro. Uso de la biblioteca de aula. Lecturas colectivas y comentarios sobre las mismas en el aula. Trabajo de la comprensión lectora en diferentes áreas. Narrar las actividades realizadas en el fin de semana. Realización de una lectura diaria de 30 minutos distribuidos en varias sesiones.			Libros de la Biblioteca de Aula y del Centro. Otro material complementario.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN (indicadores de logro)			
Participa en el debate colectivo: expresión adecuada, atención, capacidad de respuesta. Participa en textos dramatizados. Lee con entonación, velocidad y ritmo adecuados. Presenta los trabajos con limpieza y el orden en sus trabajos. Comprende problemas matemáticos al nivel de dificultad de su curso.			

9.2.9.2.4 Tercer ciclo (5º y 6º de E. P.)

OBJETIVO GENERAL
1. Fomentar el gusto por la lectura.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS
1. Ser capaz de entender y expresar con sus palabras los textos leídos. 2. Mejorar la velocidad y fluidez lectora. 3. Ampliar el vocabulario en los alumnos a través de los diferentes textos. 4. Valorar la lectura como un medio para ampliar su conocimiento. 5. Disfrutar de la lectura como un recurso para su tiempo libre. 6. Mostrar interés por el mundo cultural relacionado con los diferentes textos. 7. Estimular la creatividad y emotividad a través de las diferentes lecturas.

8. Utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para desarrollar el gusto por la lectura.

ACTIVIDADES / ACTUACIONES / ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
Lecturas, en voz alta, y dramatizadas. Comprensión para la resolución de problemas. Actividades de animación a la lectura Uso de la Biblioteca de AulaLecturas colectivas y comentarios sobre las mismas en el aula. Trabajo de la comprensión lectora en diferentes áreas. Realización de una lectura diaria, según los cursos. Expresar su opinión sobre vídeos, lecturas, noticias, en distintas áreas. Realizar diálogos representado situaciones de la vida cotidiana. Relatar cuentos, noticias, películas, libros leídos….	Profesorado	Curso	Periódicos Libros Películas Revistas digitales Internet MadRead

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (indicadores de logro)

Entiende y expresa con sus palabras los textos leídos.
Mejora la velocidad y fluidez lectora. Amplía el vocabulario en los alumnos a través de los diferentes textos.
Valora la lectura como un medio para ampliar su conocimiento.
Disfruta de la lectura como un recurso para su tiempo libre.
Muestra interés por el mundo cultural relacionado con los diferentes textos.
Es creativo y muestra emotividad a través de las lecturas.

9.2.9.2.5 Bilingüismo.

Desde el área de Inglés y el Programa bilingüe también se lleva a cabo el Plan de Fomento de la Lectura desde varias perspectivas:

- En la medida de lo posible los alumnos acuden a la Biblioteca, ya sea para coger libros prestados o para leer individual/colectivamente.
  Se intenta fomentar la lectura en inglés a través de cuentos, pequeñas lecturas, textos del libro, historias y aventuras de los protagonistas, lectura de emails, cartas o postcards, etc.
  Estas lecturas, basadas en sus intereses, realidades y temáticas motivadoras para nuestros alumnos/as, les ayudarán a reflexionar, ampliar su vocabulario bilingüe, comprender diferentes expresiones y buscar soluciones. Desde el área de inglés y mediante estas lecturas se realiza una sesión de tutoría donde los alumnos puedan expresar sus inquietudes y encontrar diferentes maneras de resolver los conflictos que surgen en el día a día. Además, todos los alumnos/as del centro refuerzan la destreza de lectura (*reading*) en las sesiones de Weekly Four semanales, en las que trabajan algún texto relacionado con Carnaval, Navidad, Halloween u otras temáticas mensuales. Siempre acompañados de una de nuestras auxiliares de conversación (esperamos poder contar con ellas durante este curso escolar también). Lo que hace a este momento aún más enriquecedor.
- Este curso escolar vamos a continuar con el proyecto llamado “Weekly Four” (si finalmente contamos con nuestras auxiliares), dirigido al desarrollo de las cuatro destrezas de una lengua. Una de ellas es la lectura, por ello una vez a la semana los alumnos trabajarán por grupos en dichas destrezas. Cada grupo de estudiantes tendrá como finalidad focalizar en una de ellas. Cuando la estrategia sea la lectura, se facilitará a los alumnos materiales adaptados a su nivel en los que tengan que realizar diversas actividades: Lectura individual de textos y resolución de preguntas, lectura por parejas, dictados entre ellos…
- Se puede utilizar también la plataforma MadRead leyendo de forma conjunta el cuento a través de la pantalla digital del aula y siguiendo las instrucciones del Decreto 64/2025. También se anima a las familias desde las reuniones generales y a través de la agenda escolar a que se registren y puedan explorar con los niños este recurso tan preciado.
- Destacan también las actividades de cuentacuentos que organizamos desde esta área. Aprovechamos festividades como Halloween, Thanksgiving, Christmas o la Semana del libro para preparar actividades motivadoras para nuestros alumnos relacionadas con títulos específicos relevantes para ellos. Utilizamos estas temáticas también para elaborar murales y desarrollar a su vez la creatividad.

9.2.10 CONCRECIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA.

La finalidad del Plan de Convivencia es conseguir la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y desarrollar la motivación del alumnado por el aprendizaje, realizar actividades de prevención de conductas relacionadas con el acoso, mejorar la cohesión y las relaciones internas del grupo. El **Plan de Convivencia**, está enmarcado en el **Decreto 32/2019 del 9 de abril** y se revisa y actualiza a lo largo del curso en los diferentes órganos de participación valorándose cada curso en la Memoria final.

En nuestro Plan de Convivencia se incorporan los protocolos de: acoso, conductas autolesivas, prevención de sustancias adictivas, ciberconvivencia y grupos juveniles violentos. Publicados en la página de Inspección dentro del apartado ***Unidad de Convivencia*** ***(***Unidad de Convivencia | Subdirección General de Inspección Educativa | EducaMadrid).

También existe un Plan de Acogida para todos los sectores de la Comunidad Educativa.

La intencionalidad de nuestro Plan de Convivencia conlleva:

- Facilitar a los órganos de gobierno y al profesorado instrumentos y recursos en relación con la promoción de la cultura de la paz, la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia en el Centro.
- Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar y sobre los procedimientos para mejorarla.
- Conocer de forma rigurosa y exhaustiva la situación de convivencia en nuestras aulas para facilitar la prevención, detección, tratamiento, seguimiento y resolución constructiva de los conflictos que pudieran plantearse en el centro, así como de todas las manifestaciones de violencia; en especial el acoso escolar y la violencia de género al igual que las actitudes y comportamientos xenófobos, racistas y de discriminación por razones de orientación y/o de identidad sexual.
- Fomentar en el Colegio una cultura de la educación en valores que estimule un clima de convivencia sana y positiva, a la vez que promueva la aceptación y el cumplimiento de las normas sobre el respeto a la diversidad cultural y el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
- Promover que los padres/madres/tutores legales sean formados en temas de convivencia, acoso, ciberacoso y uso responsable de las nuevas tecnologías.
- Ofrecer la mediación como alternativa para la resolución pacífica de los conflictos.

Teniendo en cuenta los objetivos generales que establece el Plan de Convivencia y las propuestas de mejora de la Memoria del curso anterior, para este curso además de las señaladas en él, se establecen las siguientes actuaciones:

Objetivos Generales	Actuaciones	Responsable	Recursos	Temporalización	Indicadores de logro de objetivos
Objetivo 1: Promover la práctica de actuaciones relacionadas con el fomento de la convivencia en nuestro Centro, en el que se encuentren integrados todos los miembros de la comunidad educativa.	**Difundir** el Plan de Convivencia y las Normas de Organización y Funcionamiento en el centro a través de diferentes medios y entornos: en las tutorías, en la agenda del colegio, código QR en el acceso al centro, etc. **Desarrollar** en todos los miembros de la comunidad educativa **habilidades sociales de comunicación y resolución de conflictos** a través de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional usando diferentes dinámicas formativas. El en caso del a**lumnado y profesorado se elaborarán** Talleres de Bienestar emocional y prevención contra todo tipo de violencia mediante una coordinación vertical. Para las **familias** se organizará una charla impartida y organizada por el EOEP. **Organizar** actividades de cohesión:	Equipo Directivo, Claustro y Comisión de Convivencia del Consejo escolar.	Banco de fichas para trabajar la inteligencia emocional. Página web Mejora de la Convivencia: -Recursos sobre dinámicas grupales para utilizar en el aula. -Recursos sobre dinámicas grupales para utilizar en el aula.	A lo largo de todo el curso escolar.	Ha aumentado el nº de miembros de la Comunidad educativa que ha mejorado su conocimiento sobre el Plan de Convivencia y Normas de Organización y Funcionamiento en el centro. Se han mejorado las relaciones entre todos los componentes de la Comunidad educativa. Se han realizado actualizaciones en el Plan de convivencia. Se ha usado la herramienta Sociescuela. Se han cumplimentado y analizado los formularios del Plan de acogida.

	(1) **Toda la Comunidad educativa:** Coro escolar. **(2) Profesorado:** actividad de **Team Building**. **Actualizar** en el mes de septiembre el Plan de Convivencia en el Consejo Escolar los aspectos relevantes relacionados con el Plan de Convivencia y la relación y comunicación con el AMPA. **Analizar:** (1) Las relaciones y situación actual de convivencia en el centro: En el **alumnado** a través de la herramienta de Sociescuela. (2) **En los tres sectores:** a través de los cuestionarios de acogida y en el Plan de Convivencia en el mes de junio en el apartado de la Memoria a través del informe del Consejo escolar.				Se ha elaborado el informe sobre Convivencia en el centro del Consejo escolar.
Objetivo 2: Facilitar espacios de diálogo para la prevención, tratamiento y resolución constructiva de los conflictos que pudieran plantearse en el Centro.	**Promover** la implicación del **alumnado** en la gestión de determinados conflictos a través de la creación de equipos de mediación y la ayuda entre iguales. Organizar e informar de charlas dirigidas a las **familias** con	Alumnado, tutores y Consejo escolar.	Página web Mejora de la Convivencia: -Recursos sobre dinámicas grupales para utilizar en el aula. -Recursos sobre dinámicas grupales	A lo largo de todo el curso.	Ha mejorado la conducta del alumnado al aumentar el uso de estrategias de mediación. Se han organizado las charlas aumentando el número de participantes.

	diferentes temáticas ofrecidas por diferentes servicios coordinados por la Junta Municipal: Charlas de Agentes Tutores, Centro de Salud, Absentismo escolar, Escuela de Familias, etc. Promover espacios y momentos de diálogo y buenas prácticas entre el **personal del centro**. Organizar reuniones de coordinación con las familias del AMPA, estableciendo un calendario fijo en el curso.		para utilizar en el aula. Banco de fichas para trabajar la inteligencia emocional.		Se han desarrollado las reuniones trimestrales con el AMPA.
Objetivo 3: Concienciar a todos los sectores de la comunidad educativa sobre la importancia de hacer un uso responsable de las nuevas tecnologías y las redes sociales y así prevenir situaciones de ciberacoso.	- Difundir y poner en práctica las normas de uso de espacios y recursos electrónicos recogidos en el Plan Digital de Centro. - Organizar talleres y charlas dirigidas a todos los sectores de la Comunidad educativa. Ej: Charlas de Agentes Tutores, donde se informe a alumnos y familias del buen uso de internet y de las redes sociales.	Equipo Directivo. Profesorado y alumnado.	Agentes tutores. Plan de Convivencia y protocolos de actuación. Página web Mejora de la Convivencia y Clima Social de los Centros Docentes de la Comunidad de Madrid: Guía de actuación contra el acoso escolar en los centros educativos.	A lo largo de todo el curso.	Se ha reducido el número de incidencias relacionadas con el mal uso de dispositivos electrónicos. Se han realizado las charlas planificadas.
Objetivo 4: Educar en la cultura del esfuerzo y en valores de paz, respeto y	Actividades para el **alumnado:** - Realizar actividades recogidas en el PAT: el Día de la Paz, el	Profesorado y alumnado.	Plan de Acción Tutorial (PAT).	A lo largo de todo el curso.	Se han llevado a cabo actividades en el aula y generales (de centro)

empatía con la diversidad social y cultural.	Día de la Mujer, la Semana de la Convivencia, el Banco de la Amistad, actividades programadas por cursos, etc. - Desarrollar el proyecto de patios inclusivos. - Wall of Honour.		Materiales y propuestas didácticas para el desarrollo de actividades de educación emocional, convivencia, igualdad y prevención de la violencia. Espacios del centro destinados a las actividades de convivencia y al desarrollo del proyecto de patios inclusivos.		relacionadas con la inteligencia emocional y el fomento de valores grupales.
Objetivo 5: Impulsar la participación activa del alumnado en la mejora de la convivencia escolar mediante el desarrollo del programa de alumnado mediador y ayudante, dentro del marco del proyecto Zona Libre de Acoso Escolar.	- Seleccionar y formar al alumnado mediador de los cursos participantes en coordinación con los Agentes Tutores. - Desarrollar sesiones periódicas de seguimiento y formación para el alumnado mediador, potenciando habilidades de escucha activa, empatía, resolución pacífica de conflictos y ayuda entre iguales. - Difundir entre el alumnado y las familias las funciones del equipo	Coordinador/a de Bienestar y Protección, Equipo Directivo, profesorado responsable del programa, Agentes Tutores y alumnado mediador.	- Materiales formativos proporcionados por Agentes Tutores. - Recursos del programa Zona Libre de Acoso Escolar. - Espacios para reuniones y sesiones de formación. - Materiales de apoyo sobre	A lo largo de todo el curso.	Se ha constituido y formado el equipo de alumnado mediador. Se han desarrollado las sesiones previstas de formación y seguimiento. Ha aumentado la participación del alumnado en actuaciones de ayuda entre iguales. Se ha incrementado la detección temprana y comunicación de situaciones de conflicto.

	de mediadores y su papel como referente positivo en la convivencia escolar. - Facilitar la participación del alumnado mediador en actuaciones preventivas relacionadas con la convivencia, la inclusión y la prevención del acoso escolar. - Evaluar periódicamente el funcionamiento del programa y recoger propuestas de mejora a través de reuniones de coordinación con los Agentes Tutores y el profesorado responsable.		mediación y resolución de conflictos.		El alumnado mediador valora positivamente su participación en el programa. Se han realizado las reuniones de coordinación previstas con los Agentes Tutores.

Actuaciones del Coordinador de Bienestar y Protección en el marco del Plan de Convivencia

Objetivo: Promover un entorno escolar seguro, inclusivo y respetuoso, garantizando la protección integral de la infancia y adolescencia frente a cualquier forma de violencia, acoso o discriminación.

INDICADOR DE LOGRO 1: El 100% de los grupos del centro han participado en el diagnóstico inicial de convivencia, se han implementado al menos dos actuaciones específicas por grupo para mejorarla, y se ha realizado una evaluación final que incluye revisión de protocolos y propuestas de mejora documentadas para el curso siguiente.

ACTUACIÓN 1: Diagnóstico inicial de convivencia

RESPONSABLE	TAREAS	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN
Coordinador de Bienestar	Talleres de acogida, acordar normas de aula, observación del clima grupal.	Registro de talleres realizados, observaciones del tutor, cuestionarios iniciales.	Horas complementarias, materiales de aula, apoyo del equipo docente	Todo el curso
ACTUACIÓN 2: Desarrollo de actuaciones que favorecen la convivencia				
Coordinador de Bienestar	Talleres de resolución de conflictos.	Nº de talleres realizados, participación del alumnado	Materiales didácticos, espacios de trabajo grupal.	1º y 2º trimestre
Coordinador de Bienestar	Diagnóstico de convivencia (Sociescuela),	Informe de resultados Sociescuela, seguimiento de casos.	Plataforma Sociescuela, coordinación con jefatura de estudios.	1º trimestre
Coordinador de Bienestar	Talleres específicos por niveles. Desarrollo del Plan de Zonas Libres de Acoso en	Nº de sesiones realizadas, valoración del alumnado, observaciones del profesorado.	Materiales de sensibilización, colaboración con Policía Municipal	2º trimestre

	colaboración con agentes tutores.			
ACTUACIÓN 3: Evaluación del impacto de las medidas, revisión de protocolos, propuestas de mejora para el curso siguiente.				
Coordinador de Bienestar	Evaluación del impacto de las medidas, revisión de protocolos, propuestas de mejora para el curso siguiente.	Memoria final, actas de reuniones, propuestas para la PGA	Protocolos oficiales, reuniones con equipo directivo y orientación	3º trimestre

9.2.11 PROYECTO DE PATIOS INCLUSIVOS

Proyecto de Patios Inclusivos

Finalidad

El CEIP Aravaca desarrollará durante este curso el Proyecto de Patios Inclusivos con la finalidad de favorecer una utilización educativa, participativa e inclusiva de los tiempos de recreo, promoviendo la convivencia positiva, el bienestar emocional y la participación de todo el alumnado en actividades adaptadas a sus intereses, necesidades y capacidades.

El proyecto pretende transformar el patio escolar en un espacio que favorezca la igualdad de oportunidades, la socialización, el juego cooperativo y el desarrollo integral del alumnado, ofreciendo alternativas diversas que complementen las propuestas tradicionales de recreo y faciliten la participación de todos los niños y niñas.

Objetivos

- Las actuaciones desarrolladas en el marco de este proyecto estarán orientadas a:
- Favorecer la inclusión y la participación de todo el alumnado en los tiempos de recreo.
- Promover relaciones positivas basadas en el respeto, la cooperación y la resolución pacífica de conflictos.
- Ofrecer propuestas variadas que atiendan a la diversidad de intereses del alumnado.
- Potenciar el desarrollo de habilidades sociales, emocionales y comunicativas.
- Fomentar hábitos de convivencia positiva y respeto hacia los demás.
- Generar oportunidades de aprendizaje a través del juego, la creatividad, la actividad física y la resolución de retos.
- Contribuir a la prevención de situaciones de aislamiento, exclusión o conflicto durante los recreos.

Organización y desarrollo

El proyecto se desarrollará durante los periodos de recreo mediante la organización de distintos espacios de participación, juego y aprendizaje dirigidos al alumnado de Educación Primaria.

Las actividades estarán estructuradas en diferentes ámbitos de actuación que podrán incluir propuestas relacionadas con la actividad físico-deportiva, la competencia matemática, el fomento de la lectura, la creatividad, el juego simbólico, la expresión artística y otras iniciativas que respondan a los intereses y necesidades detectadas en el alumnado.

La planificación de las actividades podrá ajustarse a lo largo del curso con el fin de incorporar nuevas propuestas, garantizar su adecuación a la participación del alumnado y favorecer la mejora continua del proyecto.

Recursos humanos y materiales

El proyecto contará con la participación del profesorado responsable de las distintas actuaciones, bajo la coordinación del equipo docente designado para el desarrollo del mismo.

Asimismo, podrán colaborar en su desarrollo auxiliares de conversación, en caso de contar con ellos, alumnado en prácticas y alumnado colaborador de los cursos superiores, favoreciendo la corresponsabilidad y la participación activa en la dinamización de los espacios de recreo.

Para el desarrollo de las actividades se utilizarán materiales deportivos, juegos de mesa, recursos de lectura, materiales artísticos y cuantos recursos didácticos resulten adecuados para las diferentes propuestas incluidas en el proyecto.

Coordinación

La coordinación general del Proyecto de Patios corresponderá al profesorado responsable del mismo, en colaboración con el Equipo Directivo.

A lo largo del curso se realizarán reuniones de seguimiento para valorar el funcionamiento de las distintas propuestas, analizar el grado de participación del alumnado, revisar posibles incidencias y acordar las medidas de mejora que resulten necesarias.

Asimismo, se promoverá la coordinación entre los distintos docentes implicados para garantizar la coherencia de las actuaciones desarrolladas y la adecuada utilización de los espacios y recursos disponibles.

Seguimiento y evaluación

La evaluación del proyecto tendrá carácter continuo y formativo y se realizará a partir de la información recogida por el profesorado participante, las observaciones realizadas durante los recreos y la valoración del alumnado y de los distintos sectores de la comunidad educativa.

La evaluación se centrará, entre otros aspectos, en:

- La organización y logística de las actividades.
- La disponibilidad y adecuación de los recursos utilizados.
- El nivel de participación del alumnado.
- El grado de inclusión y accesibilidad de las propuestas.
- La mejora de la convivencia y de las relaciones entre iguales.
- El impacto educativo de las actividades desarrolladas.
- La satisfacción del alumnado, profesorado y familias.
- La incorporación de propuestas de mejora y nuevas iniciativas.

Los resultados de dicha evaluación quedarán reflejados en la Memoria Anual del centro y servirán de referencia para la revisión y actualización del proyecto en cursos posteriores.

9.2.12 PLAN DEL PROGRAMA BILINGÜE

OBJETIVOS DEL PLAN

- Formar al alumnado en el desarrollo de una competencia comunicativa en una segunda lengua, el inglés.
- Proporcionar al alumnado herramientas para desarrollar competencias clave en consonancia con la normativa vigente.
- Continuar con el uso de las TIC como un medio de trabajo diario. Esta herramienta resulta fundamental e imprescindible para el desarrollo de competencias como la Competencia digital, Competencia en comunicación lingüística, Competencia plurilingüe, Competencia personal, social y de aprender a aprender y Competencia en conciencia y expresión culturales, ya que nos da acceso a una gran cantidad de recursos de países de habla inglesa y dinamiza enormemente el desarrollo de las clases.
- Fomentar la comunicación, colaboración y coordinación entre el profesorado implicado directamente en la impartición de materias en inglés y el resto del equipo docente, con el fin de lograr el desarrollo integral del alumnado en ambas lenguas.
- Incrementar la biblioteca del aula con libros en inglés adaptados al nivel de los alumnos.

ORGANIZACIÓN DE LAS ÁREAS Y HORARIOS

Las áreas que se darán en inglés en Educación Primaria serán Arts, Physical Education, Natural Science, Educación en Valores Cívicos y Éticos en 5º y Lengua extranjera Inglés. En Educación Infantil se trabajará la lengua extranjera y la psicomotricidad en inglés, todas ellas en el área 3: Comunicación y representación de la realidad.

Natural Science, es un área curricular que motiva altamente al alumnado. Despierta la curiosidad y la conciencia de su entorno más cercano y la naturaleza. Por ello, vamos a aprovechar esa curiosidad natural de nuestros alumnos/as, para expandir su conocimiento y enriquecer su vocabulario a través del aprendizaje bilingüe. En este sentido, el **refuerzo visual**, a través de imágenes, vídeos, canciones, juegos de movimiento... reforzarán el aprendizaje de forma significativa. Haremos especial hincapié en el desarrollo de la competencia oral (comprensión y expresión) y la pronunciación, introduciendo poco a poco, de forma significativa, el texto escrito.

Además, reforzaremos en el área de Lengua contenidos de dichas áreas en español, aprovechando la lectura diaria y los dictados, que estarán relacionados con los contenidos impartidos en inglés en aquellas áreas, mediante una exhaustiva coordinación (si se impartiera por diferentes profesores).

Educación Artística, Arts, es un área que aprovecharemos para reforzar los contenidos de Natural, así como los eventos culturales más relevantes (Halloween, Thanksgiving, Navidad, Easter,...). Además, es un área que también motiva mucho a los alumnos/as y permite un aprendizaje significativo y ameno de

vocabulario, a través de la manipulación y creación artística. La observación, la iniciativa, la autonomía, el esfuerzo personal, el trabajo en equipo y el espíritu emprendedor, son herramientas muy necesarias para el desarrollo de nuestros alumnos, que se ven impulsadas desde esta área.
Por lo tanto, las señas de identidad del bilingüismo en este centro serán la creatividad, la motivación del alumnado y el aprendizaje activo.
El horario quedará distribuido semanalmente de la siguiente forma en los cursos bilingües:

- Área de Inglés: cinco sesiones, salvo en 5º de primaria que son 4 sesiones.
- Área Natural Science: dos sesiones a la semana.
- Área de E. Artística (Arts): dos sesiones semanales, en el primer y segundo ciclo y una en el tercero.
- Área de Physical Education: tres sesiones semanales.
- Valores Cívicos y Éticos en 5º: dos sesiones semanales

ORGANIZACIÓN DE GRUPOS Y AULAS

El presente curso continuamos siendo bilingües en todo el centro.
Todas las aulas cuentan con pizarra/pantalla digital, ordenador y acceso a internet, que resulta fundamental para el desarrollo de las clases y actividades en lengua inglesa.
Además, la sala de Ordenadores y de Educación Musical, servirán para el desarrollo de determinados talleres y actividades, como elemento motivador y fuente de información.
A lo largo del curso, realizaremos distintas actividades de investigación y trabajo cooperativo (junto con ayuda de las Auxiliares de Conversación cuando contemos con ellas) y las familias para que, de forma voluntaria, colaboren en el aprendizaje significativo y con trascendencia de nuestros alumnos.
Dentro de las aulas y en los pasillos, la decoración y la elaboración de carteles, murales, materiales de elaboración propia, etc. serán fundamentales para la adquisición de vocabulario, estructuras gramaticales, fonética y contenidos de Natural Science.

COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

Según la Orden 5958/2010, que regula los colegios bilingües, hay una coordinadora habilitada que se encarga de reunirse con el equipo de especialistas en Inglés, así como los profesores implicados con los alumnos inmersos en el Proyecto, para estudiar y evaluar la marcha del mismo.
Las unidades de Lengua Castellana y Natural Science están programadas para que se desarrollen de forma interdisciplinar (como ya se ha explicado más arriba).
Actualmente no contamos con ningún **auxiliar** de conversación, pero estamos a la espera de que la Comunidad de Madrid nos de nueva información sobre su propio Programa de Auxiliares. Cuando contemos con auxiliares de conversación, su labor resultará fundamental para el desarrollo de la competencia comunicativa en lengua inglesa. Le serán encomendados el desarrollo de materiales, actividades y experiencias lingüísticas para los alumnos/as bajo la dirección

del maestro titular en función de las necesidades de los alumnos que éste detecte, así como se aceptarán y agradecerán sus sugerencias para intentar integrarlas en el problema general. El aspecto cultural que aporta la auxiliar dentro del aula es muy importante, por lo que la animaremos a que nos transmita y ayude a poner en práctica las festividades clave de la cultura tales como *Halloween*, *Thanksgiving*, *St. Patrick's Day*, *Christmas y Easter*, así como información sobre el día a día de los alumnos y la sociedad en países de habla inglesa. Al final de este apartado sobre el bilingüismo se incluye su horario.
Este curso contamos con siete maestros habilitados.
La coordinadora, **Elia Domingo Delgado**, trata de establecer paralelismos metodológicos e intercambio de ideas en las áreas de Inglés, Natural Science, P.E y Arts, favoreciendo la colaboración y comunicación fluida, para beneficiar así al correcto desarrollo del programa y de los alumnos/as.
Además, facilitará a las auxiliares la información y materiales necesarios para que se integren de forma correcta en el centro (horarios, información relevante sobre los alumnos/as, guías didácticas y programaciones, ejemplos y propuestas de actividades, etc.)
La organización de las **pruebas externas** correrá a cargo del coordinador de bilingüismo junto con la tutora de 6º curso y con todos los profesores implicados que preparen a sus alumnos. Se intentará maximizar los resultados, informando a las familias y al claustro de profesores, de la programación y desarrollo del programa de forma periódica.

MAESTROS: CONFIGURACIÓN DE LA PLANTILLA

Como se ha dicho, hay siete maestros habilitados especialistas de Inglés en las etapas de Infantil y Primaria. Todo el Claustro es consciente de que la puesta en marcha del Proyecto, implica la coordinación, no sólo respecto a los contenidos de las áreas curriculares, sino también respecto al control del desarrollo y comportamiento de los alumnos/as. Se debe continuar haciendo un esfuerzo para que la comunicación sea fluida y los resultados académicos de los alumnos/as sean positivos en todas las áreas. Por lo tanto, establecer la coordinación entre todo el profesorado: tutor, no tutor, profesorado de Apoyo y Refuerzo, y los especialistas en Inglés, supone una prioridad esencial.
Sin embargo, dado que forma parte de nuestra filosofía de trabajo y que nuestro Claustro es muy comunicativo y colaborador, tenemos confianza en el correcto desarrollo del Programa.

LA ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES EN EL PROGRAMA BILINGÜE

Como una de nuestras señas de identidad es la Atención a la Diversidad (tanto de Integración, como de la enseñanza de Compensación Educativa actualmente ambas en funcionamiento), estamos decididos a que la enseñanza bilingüe llegue a todo nuestro alumnado.
Se tendrá en cuenta los refuerzos que este alumnado pueda necesitar en el Área de Inglés y Natural Science, principalmente, valiéndonos de nuestros propios recursos (refuerzos educativos con los restos de horarios actuales, etc.) y los que, por parte del programa bilingüe podamos añadir. En nuestro centro, contamos con gran diversidad y movilidad en el alumnado, que procuramos abordar de la mejor manera posible.

El presente curso, vemos necesaria la elaboración de varias Adaptaciones Curriculares Significativas, que elaboraremos y desarrollaremos el tutor o la tutora y el equipo docente, con la ayuda del PT, AL, las auxiliares de conversación y el EOEP. En estas adaptaciones, se priorizarán las destrezas orales y la adquisición de unos contenidos mínimos en Lengua Castellana de Ciencias Naturales, para favorecer la inclusión, ya que son áreas cargadas de contenido, que suelen costar a los alumnos de necesidades educativas especiales.

La incorporación tardía de algunos alumnos/as de múltiples nacionalidades y de sistemas educativos diferentes, hacen difícil el desarrollo del programa, que está en adaptación constante a la realidad cambiante de nuestro centro.

Sin embargo, como se decía al inicio, la Atención a la Diversidad es una de nuestras señas de identidad más reconocibles y valoradas por nuestra Comunidad Educativa y seguiremos trabajando para la igualdad de oportunidades. Por este motivo hemos pedido mayor número de recursos personales a la administración para poder así atender adecuadamente a los diversos niveles de nuestros alumnos dentro de una misma aula.

HORARIO DE LAS AUXILIARES DE CONVERSACIÓN DE BILINGÜISMO - Curso 2026 / 2027

Durante este curso escolar, por el momento no tenemos asignada ninguna auxiliar de conversación, ya que estamos a la espera de que la Comunidad de Madrid realice la adjudicación correspondiente. Desde el centro ya se ha informado de la situación y contactado con nuestra Asesora de Bilingüismo para solicitarle información y nos mantenemos a la espera de que nos asignen el personal necesario. Por este motivo, los horarios definitivos se elaborarán una vez que sepamos con qué auxiliares y con cuántas vamos a contar finalmente.

HORARIOS A COMPLETAR CUANDO SEPAMOS CON QUÉ AUXILIARES CONTAMOS:

AUX 1:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
De 9:00 a 9:45					
De 9:45 a 10:30					
De 10:30 a 11:15					
De 11:15 a 11:45	Recreo				
De 11:45 a 12:30					
De 12:30 a 13:15					
De 13:15 a 14:00					

9.2.13 PROGRAMA PARA EL FOMENTO DE LENGUA Y CULTURA PORTUGUESA

1. Introducción

En el C.E.I.P. Aravaca de Madrid, se desarrolla, desde hace ya varios años, el Programa de Lengua y Cultura Portuguesas; por este motivo hay una larga experiencia en la aplicación del mismo.

El Programa de lengua y cultura portuguesa se inició en el curso 87/88, en cumplimiento de la Directiva 77/486/CEE, de 25 de julio de 1977, relativa a la escolarización de los hijos de los trabajadores migrantes, dentro del marco de cooperación hispano-lusa en materia educativa y cultural suscrito por los dos Estados en un Convenio Cultural en 1970.

Actualmente la población escolar de este Centro es muy diversificada. En ella se puede encontrar alumnos de las más variadas culturas: árabe, guiniense, ecuatoriana, china, colombiana, filipina, española, brasileña etc. Es la denominada escuela "multicultural". La participación en el Programa está dirigida a todo el alumnado del Centro, con origen en cualquier país. De esta manera, los alumnos portugueses y/o luso-parlantes tendrán la posibilidad de mantener contacto con su propia lengua y de adquirir nuevos conocimientos. Los demás alumnos entran en contacto con el aprendizaje de una lengua y cultura diferente de la suya: el portugués.

El Programa funciona dentro de una filosofía multicultural y europeísta, atendiendo a todos los niveles de Educación Infantil y Primaria, e igualmente integrado en nuestra Programación General Anual.

La profesora que va impartir las clases durante el presente curso es Dª. Ana Margarida Craveiro Gama.

Las actividades interculturales son también un aspecto muy positivo a tener en cuenta y están insertadas en la programación mencionada.

2. Actuación de carácter general

Desarrollo de los objetivos y actividades docentes.

El principal objetivo de este Programa es que los alumnos se familiaricen con la Lengua y Cultura Portuguesa. Además, perseguimos:

- Difundir la lengua y cultura portuguesa.
- Favorecer la integración dentro de la comunidad escolar de los alumnos de origen portugués o luso-parlantes que pudieran estar matriculados.
- Desarrollar las referencias lingüísticas y culturales entre el alumnado.

- Desarrollar actitudes de autoconfianza, valorando su identidad y raíces, respetando las diferencias individuales y colectivas.
- Despertar en los alumnos el gusto por la lectura.
- Proporcionar un aprendizaje de la Lengua y la Cultura Portuguesa a todos los alumnos que lo soliciten, con una participación activa en una educación intercultural.
- Promocionar el conocimiento de la proyección de la Lengua y Cultura Portuguesa, así como del conocimiento del patrimonio histórico social y cultural.
- Contribuir en el acercamiento entre los dos pueblos portugués y español, a través de un conocimiento mutuo.
- Implicar a la comunidad escolar en temas relacionados con las actividades del Programa.

Objetivos específicos para Educación Infantil y Primaria

- - Iniciarse en la utilización oral de la lengua portuguesa, para comunicarse con la profesora y sus compañeros en situaciones creadas para este fin, con mensajes muy, muy sencillos (saludos, permisos, fecha...).
- - Comprender y producir mensajes orales básicos y sencillos relativos a objetos, personas o situaciones cercanas, conocidas y motivadoras para ellos; especialmente aprovechando las actividades de gran grupo (Castañada, Navidad, Carnaval, Día del Libro, días festivos de Portugal…)
- -Realizar juegos y dramatizaciones con la profesora en las áreas de Lengua Castellana y Ciencias Sociales.

Lengua Castellana	Ciencias Sociales
• Utilizar la lengua oral para expresar algunas ideas y experiencias de manera muy sencilla.	• Conocer las costumbres, gustos y hábitos alimenticios de ambas culturas, así como las diferencias en ambos países relativas a su clima y vegetación.
• Participar en situaciones que desarrollen el gusto por la lectura y escritura.	• Conocer y aprender canciones típicas.
• Ampliar y utilizar el vocabulario referente a los temas tratados (estaciones del año, vestuario, alimentación).	• Conocer símbolos nacionales.
• Escuchar y leer historias y cuentos sencillos.	• Explorar tradiciones del medio local y relacionarlas con tradiciones portuguesas.
• Distinguir en un texto los personajes principales.	• Memorizar los días de la semana, meses del año y estaciones.

• Aprender canciones.	• Localizar Portugal en un mapa de Europa, en el planisferio y en el globo.
• Identificar diferentes sonidos de la lengua.	• Identificar y localizar en el mapa los mayores ríos y mares comunes a ambos países.
• Conocer palabras del entorno escolar (los colores, los números, materiales que se usan en la escuela, etc.).	• Reconocer la frontera terrestre con España.
	• Conocer los días festivos más importantes de Portugal.

En las áreas, expresadas se trata de dar al alumnado una motivación para que en un futuro puedan continuar aprendiendo portugués.

Se aprovechan los tiempos para la coordinación con las Tutoras y cooperación en la preparación de fiestas de gran grupo (Castañada, Navidad, Carnaval, Día del Libro…).

Estrategias de animación a la lectura y el desarrollo de la expresión oral y escrita.

Son leídos y contados oralmente cuentos adaptados a los distintos niveles de enseñanza. Leen letras de canciones, reglas de diferentes juegos, pequeños textos y poesías.
Los alumnos de tercer ciclo contestan oralmente y por escrito a pequeños ejercicios. Lectura guiada con preguntas abiertas — antes de leer, plantear preguntas que despierten curiosidad; durante la lectura, detenerse para anticipar; después, conectar con experiencias personales.

Medidas necesarias para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs).

Algunas de las sesiones se realizan en el Aula de Ordenadores para contribuir al refuerzo de algunos aprendizajes.

Recursos materiales

Los recursos materiales son dados por el equipo directivo del colegio siempre que necesitamos y lo pedimos.

También se utilizará el material disponible en el Colegio, incluidos los medios audiovisuales, CDs de música, material didáctico, fichas, textos, leyendas históricas, material turístico, etc.

Actividades Complementarias y Ocasionales.

- **Fiestas y días importantes de la Historia de Portugal**
  - Fiesta de la Castañada
  - La Constitución
  - Fiesta Navidad
  - Carnaval
  - Celebración de San Isidro
  - Celebración de la Fiesta de Final de Curso
  - Días importantes de la Historia y Cultura Portuguesa: 5 de octubre, 1º de diciembre, 25 de abril, 6 de mayo, 10 de junio;....

- **ACTIVIDADES DE INTERCAMBIO**

El CEIP Aravaca apuesta por una educación abierta a la diversidad lingüística y cultural, incorporando el **programa de lengua y cultura portuguesa** como una oportunidad para enriquecer el aprendizaje del alumnado y fomentar el respeto por otras realidades europeas. Este programa tiene como objetivo principal acercar al alumnado a la lengua portuguesa y a los aspectos más relevantes de su cultura, favoreciendo el desarrollo de competencias comunicativas, interculturales y sociales. Las actividades de intercambio previstas para este curso son las siguientes:

- **La radio escolar**

  La radio permite trabajar cualquier asignatura y fomenta el trabajo colaborativo llevando a fomentar la expresión oral, la creatividad y la participación del alumnado.

  Actividades: programas breves, secciones fijas, entrevistas, noticias del centro.

- **Tejedoras de Aravaca**

  Un proyecto comunitario o artístico en colaboración con la comunidad: familias, asociaciones de barrio o artesanas locales (tejido, artesanía, tradición local).

  Actividades: elaborar piezas para decorar el centro o para proyectos solidarios.

- **eTwinning**

Es una plataforma europea que permite que centros escolares colaboren en proyectos digitales con otros países y en este caso específico con Portugal.
Actividades: intercambio de vídeos, creación de cuentos, retos científicos.

9.2.14 PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA COMPETENCIA MATEMÁTICA

1. INTRODUCCIÓN

El CEIP Aravaca, ubicado en el distrito de Aravaca, ha detectado la importancia de reforzar la competencia matemática entre sus estudiantes. Comparado con otros colegios públicos de la Comunidad de Madrid, los alumnos de este centro presentan un nivel de destrezas lógico-matemáticas que podría beneficiarse de mejoras, lo cual ofrece una oportunidad para potenciar su desempeño académico general.

2. JUSTIFICACIÓN

Trabajar la competencia matemática en el CEIP Aravaca es fundamental debido a la necesidad de mejorar las habilidades de los alumnos. Las evaluaciones recientes indican que los estudiantes podrían beneficiarse de un refuerzo en el razonamiento lógico, la resolución de problemas y el manejo de los contenidos matemáticos básicos. Esta área de mejora no solo tiene el potencial de incrementar su rendimiento escolar, sino que también puede ampliar sus oportunidades futuras de desarrollo personal y profesional.
El programa de mejora de la competencia matemática busca abordar estas necesidades a través de estrategias pedagógicas innovadoras y recursos adaptados a las características específicas del alumnado a nivel individualizado. Al fortalecer las destrezas matemáticas, esperamos no solo elevar los niveles académicos, sino también fomentar una actitud positiva hacia las matemáticas que perdurará más allá del ámbito escolar.

3. NIVELES DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA MATEMÁTICA EN PRIMARIA

La competencia matemática va más allá de aplicar operaciones de cálculo de forma mecánica, ya que existen diferentes modelos que explican los procesos implicados en su desarrollo y coinciden en la consideración de que se trata de un proceso multinivel. Esto significa que el pensamiento matemático debe ser evaluado en distintos niveles, desde la comprensión de conceptos básicos hasta la aplicación crítica y creativa en la resolución de problemas complejos. Para lograr una plena competencia, el alumnado debe transitar progresivamente por cada uno de estos niveles.

Para la evaluación en Primaria de la competencia matemática se ha seguido una adaptación de la taxonomía de niveles de comprensión, estructurada de la siguiente manera:

- ✓ **1er nivel. Comprensión y aplicación básica:** El alumnado debe reconocer, recordar y aplicar de forma directa conocimientos matemáticos fundamentales: números, operaciones básicas, unidades de medida, formas geométricas, gráficos sencillos, entre otros.
- ✓ **2º nivel. Organización y representación de la información:** Se requiere que el alumnado pueda organizar datos matemáticos y representarlos mediante tablas, diagramas, gráficos o esquemas. Supone también la capacidad de clasificar, ordenar y estructurar la información de forma lógica.
- ✓ **3er nivel. Razonamiento e inferencia:** Este nivel implica ir más allá de la información explícita. El alumnado debe ser capaz de establecer relaciones, identificar patrones, realizar estimaciones y plantear conjeturas, incluso cuando los datos no se presentan de forma inmediata o evidente. Depende en gran medida de la capacidad de razonamiento lógico y del bagaje previo del alumno.
- ✓ **4º nivel. Resolución crítica de problemas:** Se centra en la capacidad del alumnado para analizar situaciones problemáticas, seleccionar las estrategias más adecuadas y evaluar la validez de sus procedimientos y resultados. Requiere integrar los conocimientos matemáticos con experiencias previas y contrastarlos con la realidad.
- ✓ **5º nivel. Creatividad y apreciación matemática:** En este nivel, el alumnado alcanza una visión más profunda de las matemáticas, valorando su utilidad, belleza y aplicación en la vida cotidiana. Implica reconocer el impacto de ciertas propiedades matemáticas, disfrutar de la resolución de retos y valorar la elegancia de diferentes estrategias o soluciones.

4. PROYECTO DE MEJORA DE LA COMPETENCIA MATEMÁTICA

4.1. OBJETIVOS GENERALES

- Mejorar y reforzar la comprensión de conceptos y procedimientos matemáticos.
- Mejorar y reforzar el cálculo mental, el manejo de operaciones básicas y la resolución de problemas.
- Mejorar y reforzar la expresión matemática oral y escrita.
- Conocer y disfrutar de la aplicación de las matemáticas en situaciones cotidianas y en juegos de lógica.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar estrategias propias del pensamiento matemático: planteamiento y verificación de hipótesis, activación de conocimientos previos relevantes, fortalecimiento de la memoria operativa y establecimiento de inferencias y conexiones lógicas.
- Representar y comunicar información a través de diferentes lenguajes matemáticos (números, símbolos, gráficos, diagramas, tablas, esquemas).

- Fomentar la interacción entre el alumnado mediante el trabajo cooperativo en la resolución de problemas y en la comparación de diferentes estrategias de cálculo y razonamiento.
- Fomentar el hábito de explorar, razonar y argumentar matemáticamente a través del disfrute, la superación de retos y el desarrollo del pensamiento crítico.

4.3.METODOLOGÍA

Se partirá de las siguientes directrices metodológicas generales:

- Para los procesos de aprendizaje matemático partiremos de los intereses, conocimientos previos y capacidades de nuestro alumnado.
- Eliminaremos la separación entre matemáticas del aula y matemáticas de la vida cotidiana: las actividades trabajadas en clase tendrán continuidad en casa a través de pequeños retos, juegos de lógica o situaciones prácticas, además de las sesiones dedicadas en clase a la resolución de problemas y al cálculo mental, que deben ser frecuentes, previamente fijadas y rigurosamente mantenidas dentro del horario escolar.
- Implicaremos al alumnado en la creación de problemas matemáticos propios, en la explicación de sus estrategias de resolución y en la comparación de diferentes procedimientos. Asimismo, fomentaremos la participación en la gestión de materiales de aula (juegos de cálculo, cuadernos de retos, murales de problemas), así como la colaboración en actividades relacionadas con la "biblioteca matemática" del centro (colección de libros, juegos, recursos y curiosidades matemáticas).
- En función de los diferentes cursos, se seleccionarán actividades, problemas y materiales adaptados a cada nivel en coordinación con los maestros-tutores, priorizando aquellos recursos manipulativos, lúdicos y contextualizados que despierten mayor motivación e interés en el alumnado. Por ejemplo, juegos de mesa matemáticos, problemas de la vida cotidiana, actividades de geometría con material reciclado o proyectos de estadística relacionados con la clase.

4.4.ACTIVIDADES

Algunos ejemplos de actividades serían las siguientes:

<u>Desarrollo del cálculo mental y la numeración</u>

1. *Series numéricas*: Continuar secuencias ascendentes o descendentes, primero sencillas (2, 4, 6, …), luego más complejas (5, 10, 20, …).
2. *Juegos de descomposición*: Dar un número y pedir que lo descompongan de diferentes formas. Ejemplo: 12 = 10 + 2 = 6 + 6 = 3 × 4.
3. *Bingo de operaciones*: Se reparten cartones con resultados y el docente va diciendo operaciones. El alumnado debe resolverlas rápidamente y tachar los números correctos.

<u>Ámbito geométrico y espacial</u>

1. *Construcción de figuras*: Usar palillos, bloques o piezas de construcción para formar triángulos, cuadrados, rectángulos o cubos.
2. *Búsqueda de formas en el entorno*: Identificar objetos del aula o casa que correspondan con figuras geométricas. Ejemplo: un reloj → círculo, una ventana → rectángulo.

3. *Tangram y puzles geométricos*: Resolver siluetas a partir de piezas geométricas, desarrollando la orientación espacial y la creatividad.

Ámbito de resolución de problemas

1. *Problemas cotidianos*: Plantear situaciones cercanas (ir a comprar, repartir objetos, calcular tiempos) para que los alumnos resuelvan con operaciones básicas.
2. *Juego de roles matemáticos*: El alumnado asume roles (cliente, cajero, repartidor) y debe aplicar matemáticas en la simulación.
3. *Historias matemáticas*: Inventar un problema a partir de una pequeña narración. Ejemplo: "En el parque había 5 perros y llegaron 3 más. ¿Cuántos hay ahora?".

Ámbito lógico y de razonamiento

1. *Clasificación lógica*: Presentar un conjunto de figuras o números y pedir que los clasifiquen según criterios (pares/impares, mayores/menores, formas regulares/irregulares).
2. *Mapas conceptuales matemáticos*: Relacionar conceptos como "fracciones" con "numerador", "denominador", "parte de un todo", usando diagramas.
3. *Retos y acertijos*: Resolver enigmas sencillos de lógica o juegos como el Sudoku adaptado, que favorecen el pensamiento deductivo.

Ámbito de comunicación matemática

1. *Explicación de estrategias*: El alumnado debe explicar en voz alta cómo resolvió un cálculo o un problema, fomentando la expresión matemática oral.
2. *Corrección cooperativa*: Resolver en grupo problemas con posibles errores y discutir en equipo cuál es la solución correcta y por qué.
3. *Expansión de problemas*: Partir de un problema sencillo ("Ana tiene 3 manzanas y le dan 2 más") y pedir al alumnado que lo complejice con nuevos datos o preguntas.

4.5. TIPOS DE AGRUPAMIENTOS

Agrupamiento heterogéneo: Grupos conformados por alumnos con diferentes niveles de destrezas matemáticas.

- Ventajas: Permite el apoyo mutuo entre estudiantes, favorece que los más avanzados expliquen a los compañeros (reforzando su propio aprendizaje) y fomenta un ambiente de colaboración.

Agrupamiento homogéneo: Grupos formados por alumnos con niveles de competencia matemática similares.

- Ventajas: Facilita la adaptación de las actividades al nivel del grupo y puede incrementar la motivación al trabajar con compañeros que enfrentan retos de dificultad equivalente.

Agrupamiento por intereses: Grupos formados en función de los intereses del alumnado, como juegos de lógica, geometría, estadística, cálculo o resolución de problemas cotidianos.

- Ventajas: Aumenta la motivación y la implicación, ya que los alumnos trabajan sobre áreas matemáticas que les resultan atractivas y significativas.

Agrupamiento flexible: Grupos que cambian según las actividades, los contenidos o las necesidades específicas del alumnado en cada momento.

- Ventajas: Permite la adaptabilidad y la personalización de la enseñanza, respondiendo a necesidades puntuales y evitando la rigidez en la organización.

Agrupamiento colaborativo: Grupos donde los alumnos trabajan juntos para alcanzar objetivos matemáticos comunes, como resolver problemas, diseñar gráficos o construir figuras geométricas.

- Ventajas: Fomenta habilidades sociales y de trabajo en equipo, potencia el aprendizaje cooperativo y favorece la explicación de estrategias diversas entre compañeros.

4.6. RECURSOS A UTILIZAR

Primer Ciclo (1º y 2º de Primaria)

- *Material manipulativo*: Regletas de Cuisenaire, ábacos, bloques lógicos y piezas de conteo para trabajar la numeración y las operaciones básicas.
- *Juegos matemáticos interactivos*: Juegos digitales o en papel que favorezcan el cálculo mental y la resolución de problemas sencillos. Ejemplo: "Matemáticas con Rayuela".
- *Tarjetas de números y operaciones*: Tarjetas Montessori con números, símbolos matemáticos y cantidades para reforzar la asociación.
- *Cuentos matemáticos ilustrados*: Libros que introduzcan conceptos matemáticos a través de historias.

Segundo Ciclo (3º y 4º de Primaria)

- *Juegos de mesa matemáticos*: Dominó de operaciones, bingo de multiplicaciones, juegos de fracciones o rompecabezas geométricos.
- *Talleres de resolución de problemas*: Actividades cooperativas en las que los alumnos planteen, resuelvan y expliquen problemas cotidianos.
- *Materiales de geometría*: Tangram, geoplano, compás, regla y escuadra para favorecer el aprendizaje manipulativo.

Tercer Ciclo (5º y 6º de Primaria)

- *Proyectos de investigación matemática*: Trabajos donde el alumnado aplique estadísticas, porcentajes o medidas a temas de interés (por ejemplo, encuestas sobre hábitos de clase o estudios de consumo energético en el colegio).
- *Retos y competiciones matemáticas*: Concursos internos de cálculo mental, proyectos geométricos, entre otros.
- *Material tecnológico*: Uso de calculadoras básicas, hojas de cálculo o programas de representación gráfica (sin superar el límite de TIC establecido).

4.7.HORARIO DE TRABAJO EN EL CENTRO

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-9:45		1º		3º	3º
9:45-10:30		5º		2º	2º
10:30-11:15		6º		6º	6º
11:15-11:45	RECREO				
12:30-13:15		3º		5º	4º
13:15-14:00		2º		1º	1º
14:00-15:00		4º		4º	5º

A continuación se detalla las actuaciones del presente curso:

PLAN DE ACTUACIÓN PROGRAMA DE REFUERZO PARA LA MEJORA DE LA COMPETENCIA MATEMÁTICA 2026-2027

ACTUACIONES	ACTUACIONES CONCRETAS	FORMATO	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
Incorporación al centro	Presentarse al equipo directivo, claustro y personal no docente.	Reunión	ED+C	09/09/2026	Anexo II del Programa
	Asignación y Organización de su espacio personal y materiales.	Actuaciones dentro del Plan de Acogida del Profesorado	ED+C	09/09/2026	Anexo II del Programa
	Conocer el funcionamiento general del centro y el ciclo al que está adscrita. (1º Ciclo)	Actuaciones dentro del Plan de Acogida del Profesorado	ED+C	09/09/2026	Observación + Anexo III del Programa
		Reunión		22/09/2026	
Diseño del programa de refuerzo	Seleccionar alumnos destinatarios.	Sesiones de evaluación inicial	ED+C	Fechas de las sesiones de evaluación inicial	Acta ciclo + Anexo V del Programa
	Establecer objetivos claros y alcanzables.	Programa Mejora CM	C	22/09/2025	Revisión ED + Acta reunión inicial

	Definir agrupamientos, horarios, espacios y recursos.	Programa Mejora CM	J.E. + C	Trimestralmente	Comprobación horaria + RC trimestral
	Acordar y establecer estrategias metodológicas y didácticas.	Programa Mejora CM	ED+C	22/09/2026	Acta de coordinación + Observación directa
	Planificar reuniones con tutores y docentes del área.	Planning mensual	J.E.+C	Trimestralmente	Actas coordinación
Detección de dificultades	Analizar el nivel de competencia en cálculo y resolución de problemas.	Reuniones de ciclo	C + Profesorado del área	Antes de cada evaluación trimestral	Registro aula + Anexo IV del Programa
	Utilizar instrumentos variados (evaluaciones iniciales, observaciones, etc.).	Programación de Aula	C	Diariamente	Comprobación registros aula + Actas ciclo
	Identificar indicadores como: Estrategias de cálculo mental, Interpretación y planteamiento de problemas, Conteo, recuento, jerarquía de operaciones.	Programa Mejora CM	C	22/09/2026	Anexo V del Programa
Desarrollo de propuestas metodológicas	Diseñar actividades adaptadas a las características del alumnado.	Programación de Aula	C	Siempre que sea necesario	Observación + Lista de cotejo (Anexo III)
	Incorporar: Cálculo mental diario, Escritura a mano, Material manipulativo (regletas, bloques, tangram, etc.), Actividades de resolución de problemas, Juegos, ruletas, esquemas, sudokus, dictados numéricos, etc, Realizar propuestas matemáticas lúdicas en el tiempo de recreo (Proyecto Patios Inclusivos).	Proyecto de Patios	C	Todos los martes	Lista cotejo + pruebas específicas + participación y valoración cualitativa
Seguimiento y evaluación de los alumnos	Registrar evolución individual (anexo IV).	Programa Mejora CM	C	Trimestralmente	Anexo IV + RC trimestral + Informe tutor/a
	Valorar grado de desarrollo de la competencia matemática.	Programa Mejora CM	C	Trimestralmente	Resultados trimestrales + Actas evaluación

	Recoger datos individuales (anexo V) y generales (anexo VI).	Programa Mejora CM	C	Trimestralmente	Anexos IV y V + RC final de trimestre
Evaluación de la práctica docente	Reflexionar sobre la enseñanza impartida.	Cumplimentación Cuestionario de la Práctica Docente	C	Trimestralmente	Autoevaluación
	Proponer mejoras para el curso siguiente.	Cumplimentación apartado de la Memoria de final de curso	C	Fin de curso	Memoria final
Coordinación del programa	Asegurar la implementación efectiva.	Reuniones de ciclo	ED+C	Diariamente	Observación
	Colaborar con docentes del área de matemáticas.	Reuniones de ciclo	C	Diariamente	Actas de coordinación
	Participar en reuniones de coordinación y actividades formativas.	Planning mensual	C	Trimestralmente	Registro de asistencia
Formación continua	Asistir a las actividades formativas del programa.	Según CTIF	C	Por confirmar	Registro de asistencia
	Analizar conceptos clave y metodologías eficaces.	Reuniones de ciclo	C	Trimestralmente	Actas ciclo + RC trimestral
	Identificar dificultades frecuentes y herramientas de mejora.	Reuniones de ciclo	C	Trimestralmente	Memoria final

5. PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO

5.1. REGISTRO DEL ALUMNADO DESTINATARIO

DATOS DEL ALUMNO	
NOMBRE Y APELLIDOS	
NIA	
CURSO EN EL QUE ESTÁ ESCOLARIZADO	
NIVEL DE COMPETENCIA MATEMÁTICA: CÁLCULO	
NIVEL DE COMPETENCIA MATEMÁTICA: RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	
GRADO DE APROVECHAMIENTO DEL REFUERZO	
OBSERVACIONES	

5.2. SEGUIMIENTO DE LA EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO POR CICLOS

ALUMNO:	**1er CICLO.**	
INDICADORES DE LOGRO	**EN PROCESO**	**CONSEGUIDO**
Conoce estrategias variadas de conteo (series ascendentes y descendentes de cadencia 1,2,3,4,5,10,20,50,100.		
Realiza recuentos sistemáticos en cantidades hasta el 999 y de los diez primeros números ordinales.		
Identifica el valor posicional de las cifras y establece equivalencias entre centenas, decenas y unidades de números naturales hasta 999.		
Tiene adquiridas estrategias de cálculo mental de sumas y restas con números naturales hasta 999.		
Suma y resta números naturales en el campo numérico inferior a 999 utilizando correctamente los términos de sumando, suma, minuendo, sustraendo, diferencia y su utilidad en situaciones contextualizadas.		
Compara y ordena números naturales diferenciando entre par/impar, anterior/posterior.		

Expresa relaciones de igualdad y desigualdad mediante los signos = y ≠; > y <, en el campo numérico inferior a 999.		
Establece relaciones entre la suma y la resta aplicándolo en contextos cotidianos.		
Comprende y resuelve problemas matemáticos a través de un proceso guiado.		
Realiza estimaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.		

ALUMNO:	**2º CICLO.**	
INDICADORES DE LOGRO	**EN PROCESO**	**CONSEGUIDO**
Conoce estrategias variadas de conteo (series ascendentes y descendentes de cadencia 2,10,100,1000, 10000 a partir de cualquier número, y de cadencia 5, 25, 50 a partir de un número múltiplo de 5, 25 y 50).		
Realiza recuentos sistemáticos en cantidades hasta el 99.999 y de los 30 primeros números ordinales.		
Identifica el valor posicional de las cifras y establece equivalencias entre milésimas, centésimas, décimas, unidades, decenas, centenas, millares, decenas de millar de números naturales hasta 99.999.		
Se ha iniciado en el conocimiento de los números decimales en contextos cercanos.		
Lee, escribe y representa fracciones propias (menor que la unidad) con denominador hasta 12 en contextos de la vida cotidiana e impropias, identificando los términos de las fracciones (numerador y denominador).		
Conoce y construye las tablas de multiplicar.		
Realiza multiplicaciones y divisiones.		
Realiza sumas y restas sencillas con números decimales.		
Tiene adquiridas estrategias de cálculo mental para resolver multiplicaciones y divisiones de números naturales.		
Compara y ordena números naturales diferenciando entre par/impar, anterior/posterior.		
Expresa relaciones de igualdad y desigualdad mediante los signos = y ≠; > y <, en el campo numérico inferior a 99.999.		
Establece relaciones de igualdad y desigualdad entre expresiones que incluyan operaciones y sus propiedades.		
Comprende y resuelve problemas matemáticos de la vida cotidiana.		

Reconoce qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas, identificando correctamente los términos propios de las mismas.		

ALUMNO:	**3er CICLO.**	
INDICADORES DE LOGRO	**EN PROCESO**	**CONSEGUIDO**
Lee, escribe y representa, a través de la recta numérica y de materiales manipulativos, números naturales, enteros y decimales hasta las milésimas.		
Utiliza fracciones y decimales para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana seleccionando la mejor representación para cada situación o problema.		
Comprende la relación de divisibilidad: múltiplos y divisores (reglas de divisibilidad por 2, 3, 5 y 10; mínimo común múltiplo y máximo común divisor).		
Conoce la relación entre fracciones sencillas (equivalencias, simplificación, amplificación de fracciones, reducción de fracciones a común denominador), decimales y porcentajes.		
Tiene adquiridas estrategias de cálculo mental con números naturales, decimales y fracciones.		
Utiliza las estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones), aplicando jerarquía de operaciones (paréntesis y corchetes), con flexibilidad y sentido: mentalmente o de manera escrita.		
Reconoce qué operaciones simples o combinadas (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.		

5.3.REGISTRO DE DATOS GENERALES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

NOMBRE DEL CENTRO: **CEIP ARAVACA**	CÓDIGO DEL CENTRO: **28010424**		
PROGRAMA DE REFUERZO DE LA COMPETENCIA MATEMÁTICA			
CURSO	NÚMERO DE ALUMNOS		
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
1º de Educación Primaria	3		
2º de Educación Primaria	5		
3º de Educación Primaria	3		
4º de Educación Primaria	3		
5º de Educación Primaria	3		
6º de Educación Primaria	6		

6. ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA DOCENTE

- Adecuación de la secuencia y la temporalización de los contenidos.
- Adecuación de los materiales y recursos didácticos.
- Adecuación de la distribución de los tiempos y espacios utilizados.
- Adecuación de las competencias clave, las competencias específicas y los criterios de evaluación.
- Valoración de los resultados del alumnado en el programa.

7. COORDINACIÓN DEL PROGRAMA

Estableceremos una serie de reuniones para asegurar una comunicación fluida y una colaboración efectiva entre todos los miembros del equipo docente.

- ✓ *Reuniones Semanales con Tutores*: Cada semana nos reuniremos con los tutores para discutir el progreso de los estudiantes, identificar áreas de mejora y compartir estrategias de enseñanza efectivas.
- ✓ *Reuniones de ciclo*: Cada mes nos reuniremos con el ciclo para revisar el progreso general, planificar actividades conjuntas y alinear nuestros objetivos educativos.
- ✓ *Reuniones de Claustro*: Estas reuniones se realizarán periódicamente para abordar temas de interés común, evaluar el avance institucional y promover un ambiente de colaboración y apoyo mutuo.
- ✓ *Reuniones con el Equipo Directivo*: Tendremos reuniones regulares con el equipo directivo para discutir políticas escolares, resolver problemas emergentes y asegurar que nuestras metas educativas estén alineadas con la visión institucional.

8. ACTIVIDADES FORMATIVAS

El maestro-coordinador participará en las actividades formativas organizadas en el marco del programa con la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la competencia matemática, identificar los factores que influyen en su adquisición, detectar las dificultades más frecuentes, así como plantear las propuestas metodológicas más eficaces para su mejora.

INCLUSIÓN EN LOS DOCUMENTOS OFICIALES

El diseño y desarrollo del programa de refuerzo en el centro se reflejará en la Programación General Anual. Asimismo, la Memoria Final evaluará el resultado del proceso atendiendo a los descriptores que se establezcan, acordando las líneas de actuación y propuestas de mejora para su eficaz desarrollo en el curso siguiente.

9.2.15 PROGRAMA ACCEDE

Programa ACCEDE

Finalidad del Programa ACCEDE

El CEIP Aravaca participará durante este curso en el Programa ACCEDE de préstamo de libros de texto y material curricular de la Comunidad de Madrid, desarrollado al amparo de la Ley 7/2017, de Gratuidad de los Libros de Texto y el Material Curricular, el Decreto 168/2018 y las instrucciones dictadas para este curso escolar. El programa tiene como finalidad garantizar la igualdad de oportunidades mediante el acceso gratuito a los materiales curriculares del alumnado participante, promoviendo al mismo tiempo su uso responsable, conservación y reutilización.

Organización y gestión

La coordinación del Programa ACCEDE será asumida por la Secretaria del centro, que actuará como coordinadora del banco de libros y responsable de la organización de las diferentes actuaciones vinculadas al programa.

Entre sus funciones se incluyen:

- La gestión e inventario del banco de libros.
- La tramitación de altas, bajas e incidencias a través de la plataforma ACCEDE.
- La organización de los procesos de entrega, recogida y reposición de materiales.
- La coordinación con el equipo directivo y el profesorado para el seguimiento del programa.
- La comunicación con las familias participantes.
- El control de la correcta conservación de los materiales prestados.

Asimismo, el centro podrá contar con apoyo administrativo para las tareas de organización, clasificación, etiquetado y registro de materiales cuando las necesidades del programa así lo requieran.

Actuaciones previstas

Al inicio de cada curso se convocará a las familias adheridas al programa para realizar la entrega de los lotes de libros y formalizar los compromisos de participación y conservación establecidos por la normativa.

A lo largo del curso se promoverá entre el alumnado el uso responsable de los materiales prestados, fomentando hábitos de cuidado, identificación, forrado y mantenimiento de los libros para garantizar su reutilización en cursos posteriores.

Asimismo, se gestionarán las nuevas adhesiones e incorporaciones que puedan producirse durante el curso, de acuerdo con los plazos y procedimientos establecidos por la Comunidad de Madrid.

Seguimiento y control del programa
La coordinadora del Programa ACCEDE realizará controles periódicos del estado de conservación de los materiales prestados, verificando aspectos como su identificación, forrado, etiquetado y uso adecuado por parte del alumnado. Estas actuaciones formarán parte de la planificación anual del centro y estarán incluidas en el calendario de actuaciones del profesorado. Las incidencias detectadas se registrarán y comunicarán a las familias cuando resulte necesario para garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos.
Coordinación
El seguimiento del programa se realizará de forma coordinada entre la Secretaria: Nombrada Coordinadora en el mes de mayo, el Equipo Directivo y el profesorado tutor. Las incidencias relacionadas con la utilización, conservación o reposición de materiales serán objeto de seguimiento en las reuniones internivelares, favoreciendo una actuación homogénea en todo el centro y permitiendo adoptar medidas comunes cuando sea necesario. Asimismo, se mantendrá una comunicación fluida con las familias participantes para facilitar la correcta gestión del programa y resolver las cuestiones relacionadas con el préstamo y devolución de materiales.
Evaluación
La evaluación del Programa ACCEDE se realizará al finalizar el curso y formará parte de la Memoria Anual del centro. Dicha evaluación tendrá en cuenta, entre otros aspectos: ● El grado de participación del alumnado y las familias. ● La correcta gestión e inventario del banco de libros. ● El estado de conservación y reutilización de los materiales. ● La eficacia de las actuaciones de seguimiento realizadas. ● La coordinación entre los distintos profesionales implicados. ● Las incidencias detectadas durante el desarrollo del programa. ● Las propuestas de mejora para el curso siguiente.

9.2.16 PLAN DE HUERTO ESCOLAR

Plan de Huerto escolar

Finalidad

El CEIP Aravaca participa en la Red de Huertos Escolares Sostenibles del Ayuntamiento de Madrid, integrando el huerto escolar como un recurso educativo que favorece el aprendizaje activo, el contacto con el entorno natural y la adquisición de hábitos relacionados con la sostenibilidad, la biodiversidad, el consumo responsable y el cuidado del medio ambiente.

El programa pretende acercar al alumnado al conocimiento de los procesos naturales mediante experiencias prácticas y significativas, favoreciendo el desarrollo de valores de respeto, responsabilidad, cooperación y compromiso con el entorno.

Objetivos

Las actuaciones desarrolladas a través del huerto escolar estarán orientadas a:

- Promover la educación ambiental y el desarrollo sostenible.
- Conocer los ciclos naturales, los procesos de cultivo y la biodiversidad presente en el entorno.
- Fomentar hábitos de respeto y cuidado del medio ambiente.
- Desarrollar la observación, la experimentación y el aprendizaje a través de experiencias prácticas.
- Favorecer el trabajo cooperativo y la participación activa del alumnado.
- Utilizar el huerto como recurso didáctico vinculado a diferentes áreas y situaciones de aprendizaje.
- Potenciar actitudes de responsabilidad, autonomía y compromiso con los espacios comunes del centro.

Organización y desarrollo

Durante este curso escolar el proyecto contará con la participación de alumnado de Educación Infantil y Educación Primaria a través de actuaciones desarrolladas en horario lectivo.

A partir del segundo trimestre, los docentes coordinadores del Proyecto del Centro coordinarán y desarrollarán sesiones educativas vinculadas al huerto escolar, adaptadas a las características y necesidades de los diferentes niveles educativos.

Las actividades se desarrollarán en coordinación con la monitora responsable de la actividad extraescolar de huerto escolar, dirigida al alumnado de Educación Primaria, favoreciendo la continuidad de los aprendizajes y el aprovechamiento educativo de este espacio.

La planificación de las actividades tendrá en cuenta la temporalidad propia de los cultivos, las características de cada grupo y las condiciones meteorológicas que puedan influir en el desarrollo de las actuaciones previstas.

Coordinación

La coordinación general del proyecto corresponderá al profesorado responsable del Plan de Huerto Escolar, que mantendrá una comunicación periódica con la monitora del huerto, el equipo directivo, el profesorado participante.

Asimismo, se favorecerá la coordinación entre las actividades desarrolladas en horario lectivo y las realizadas en el marco de la actividad extraescolar, con el fin de garantizar la coherencia educativa del proyecto y facilitar el aprovechamiento de los recursos disponibles.

Cuando sea necesario, se mantendrá la coordinación con los responsables de la Red de Huertos Escolares Sostenibles del Ayuntamiento de Madrid para el desarrollo de actuaciones formativas, asesoramiento técnico o participación en actividades y propuestas promovidas por dicha red.

Espacios y recursos

El huerto escolar constituye un espacio educativo estable del centro destinado al desarrollo de actividades de educación ambiental y sostenibilidad.

Para el desarrollo del programa se utilizarán los recursos materiales propios del huerto, así como aquellos facilitados por la Red de Huertos Escolares Sostenibles y los elaborados por el profesorado participante.

Asimismo, se promoverá la conservación y mantenimiento del espacio como parte del propio proceso educativo, implicando al alumnado en tareas adaptadas a su edad y nivel de desarrollo.

Seguimiento y evaluación

El seguimiento del programa se llevará a cabo a lo largo del curso mediante la valoración de las actividades desarrolladas, la participación del alumnado, el grado de consecución de los objetivos propuestos y el aprovechamiento de los espacios y recursos disponibles.

La evaluación tendrá en cuenta aspectos relacionados con la organización y desarrollo de las actuaciones, la coordinación entre los profesionales implicados, el impacto educativo del proyecto y el estado de conservación y utilización del huerto escolar.

Las conclusiones obtenidas se incorporarán a la Memoria Anual del centro junto con las propuestas de mejora para cursos posteriores.

9.2.17 PLAN ANUAL DE ACTUACIÓN ESPECÍFICO DEL EOEP DE MONCLOA-CHAMBERÍ-ARAVACA: CEIP ARAVACA

1.1.- Datos generales del centro:

CENTRO EDUCATIVO			DENOMINACIÓN: CEIP ARAVACA CÓDIGO DE CENTRO: LOCALIDAD: 28010424 MADRID CAPITAL											
PREFERENTE			PROGRAMAS /PLANES ESPECÍFICOS ATENCIÓN DIFERENCIAS INDIVIDUALES	N.º UNIDADES			ALUMNADO			RECURSOS PERSONALES DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES					
AUD	MOT	TGD		E.I.	E.P.	E.E.	E.I.	E.P.	E.E.	PT	AL	DUE	TE.III	TIS	FISIO
			PLAN INCLUYO	2	6	0	32	86	0	1,5	0’5				

1.2.- Datos del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo del centro.

ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO									
	Retraso madurativo	Trastorno desarrollo lenguaje y comunicación	Trastorno de atención	Trastorno de aprendizaje	Desconocimiento grave de la lengua	Necesidad compensación educativa	Altas capacidades intelectuales	Incorporación tardía al Sistema Educativo español	Otras condiciones personales o de historia escolar
E.I.	2								
E.P.		1	2	4		4	1		
E.E.									
TOTAL	2	1	2	4		4	1		

ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES									
	Discapacidad intelectual	Trastorno del espectro autista	Trastornos específicos del lenguaje	Trastorno grave de la conducta	Discapacidad visual	Discapacidad motora	Discapacidad auditiva	Pluridiscapacidad	Retraso general del desarrollo
E.I.			2						1
E.P.	1	4	6						1*
E.E.									
TOTAL	1	4	8						1+1

*Es NEE por TDAH (Anterior al Decreto 23/2023)

1.3.- Datos de atención de los profesionales del EOEP al centro.

MIEMBROS DEL EOEP		ESPECIALIDAD	ATENCIÓN AL CENTRO	
NOMBRE	APELLIDOS		NÚMERO DE JORNADAS	ESPECIFICAR DÍAS Y HORARIO DE ATENCIÓN
Arantza	Fernández Antuña	ORIENTACIÓN EDUCATIVA	1 SEMANAL	LUNES O MIÉRCOLES SEMANAL (9-15 h)
Beatriz	Pérez Vallejo	PSSC	1 SEMANAL	LUNES O MIÉRCOLES SEMANAL (9-15h)

1.4.- Criterios y procedimientos empleados para concretar y consensuar el plan de actuación específico en el centro.

El presente plan de actuación se ha concretado y consensuado con el equipo directivo del centro, para este curso 2026-27, en base a la legislación vigente, las conclusiones reflejadas en la memoria del curso anterior y a las propuestas de mejora realizadas, así como el análisis de la situación actual del centro.

1.5.- Actuaciones en el centro, indicando para cada una de ellas objetivos, actividades, responsables, temporalización, y criterios/indicadores de evaluación.

<u>Actuaciones dirigidas a los equipos docentes y centros educativos:</u>

Objetivo.- Contribuir a la mejora de la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes a través de las distintas estructuras organizativas del centro.

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	CRITERIOS/INDICADORES DE EVALUACION
-Participar en CCP/Claustro, asesorando y formulando propuestas específicas para la planificación, seguimiento y evaluación en los diferentes programas y planes de centro de atención a las diferencias individuales, acción tutorial, orientación y convivencia.	Miembros de la CCP	Mensual	-Grado de asistencia a las CCP/Claustro -Presentación en CCP/Claustro del Plan del EOEP, profesionales y funciones.
- Reuniones con el Equipo Directivo para planificar la elaboración, desarrollo y planificación del Plan de Trabajo.	Equipo directivo y EOEP	A lo largo del curso	-El Plan de actuación ha sido consensuado por el centro. -Se han tenido en cuenta las propuestas de mejora del curso anterior. -Se han realizado las reuniones establecidas con el ED
- Reuniones con el Equipo docente y Equipo de Apoyo para el diseño, la puesta en marcha, seguimiento y evaluación de la respuesta educativa que se proporciona al alumno que requiere una atención diferente a la ordinaria.	Equipo docente y EOEP	A lo largo del curso	-Número de reuniones realizadas.

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	CRITERIOS/INDICADORES DE EVALUACION
- Asesoramiento al equipo directivo y el equipo docente en la puesta en marcha de medidas que faciliten la supresión de las barreras de aprendizaje y que faciliten la participación de alumnado en el centro, así como la realización de las y puesta en marcha de medidas educativas ordinarias y específicas.	EOEP	A lo largo del curso	-Colaboración con el E. de Apoyo en charla informativa al Claustro, sobre estrategias para la atención a la diversidad por perfiles de alumnos.
-Asesoramiento al E.Directivo en la puesta en marcha y seguimiento del Plan incluyo.	EOEP	A lo largo del curso	-Reuniones con el E. Directivo para el desarrollo y seguimiento del Plan Incluyo, en función de necesidades.
-Adecuación del censo de alumnos con necesidades en RAICES a la normativa.	EOEP	A lo largo del curso	-Grado de adecuación/actualización de acneaes en la plataforma RAÍCES.

Actuaciones dirigidas al alumno.

Objetivo.- Colaborar en la prevención e identificación de las barreras para el aprendizaje y las medidas que faciliten la participación del alumnado.

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	CRITERIOS/INDICADORES DE EVALUACION
a) Colaborar en la detección temprana, prevención e identificación de las barreras de aprendizaje (Necesidades educativas especiales, necesidades educativas asociadas a altas capacidades intelectuales, asociadas a integración tardía al sistema educativo, asociadas a retraso madurativo, asociadas a dificultades específicas de aprendizaje, asociadas a compensación educativa etc..) -Colaboración y asesoramiento en medidas de prevención y detección de las DEA y alumnos de compensatoria. -Asesoramiento en la elaboración y/o mejora del Plan de Acogida del Centro especialmente con el alumnado de incorporación tardía al sistema educativo. -Colaboración en el desarrollo y/o revisión del Plan de Educación Compensatoria, en función de las demandas del centro.	EOEP	A largo del curso	-Se han atendido todas las peticiones de asesoramiento. -Asesoramiento al centro para la consolidación del uso del modelo de adaptaciones en la evaluación. -Se ha colaborado en la elaboración y/o seguimiento del Plan de Acogida del Centro, en función de las necesidades del CEIP. -Se ha colaborado en el desarrollo y/o revisión del Plan de Educación Compensatoria, en función de las demandas del centro.

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	CRITERIOS/INDICADORES DE EVALUACION
b) Realizar la evaluación psicopedagógica individualizada: - Análisis de la demanda de evaluación. -Priorizar las demandas de forma conjunta con el equipo directivo del centro previa comprobación de que se han agotado las medidas ordinarias. -Realización de evaluación psicopedagógica: reuniones con familias y tutores/as, observación en distintos contextos, aplicación de pruebas psicopedagógicas etc.. -Revisión psicopedagógica por cambio de etapa educativa o cuando se observe un cambio significativo en la condición del alumno. -Elaboración de informe psicopedagógico y/o dictamen, en los casos pertinentes. -Devolución de información a familias y profesorado para el diseño de la intervención. -Derivación en los casos necesarios a: los Equipos Específicos, al CREACIM, a la Comisión Técnica Interterritorial y/o al CRECOVI. -Valoración de la flexibilización como medida extraordinaria y siempre que fuera necesario para garantizar la respuesta educativa más adecuada en alumno con necesidades asociadas a Alta Capacidad Intelectual. -Valorar la permanencia de un año más en la Etapa de Educación Infantil y/o Primaria.	EOEP	A largo del curso	-Realización de las evaluaciones psicopedágogicas prescriptivas. -Cumplimentación adecuada del protocolo de demanda del EOEP establecido por normativa. -Grado de acuerdo con el equipo directivo en la priorización de demandas. -Número de evaluaciones realizadas y dictámenes tramitados. -Número de derivaciones realizadas (CREACIM, CTI, E. Específicos…) -Se han mantenido reuniones EOEP-CEIP para la toma de decisiones sobre posibles permanencias y/o flexibilizaciones, en los casos pertinentes.

c) Seguimiento en coordinación con los equipos educativos de los alumnos objeto de intervención. -Reuniones de coordinación con el equipo docente y equipo de apoyo para el seguimiento de ACNEEs. -Sistematicidad en las reuniones del EOEP-E. de Apoyo para	EOEP, E. Apoyo J. Estudios, E. docente	A largo del curso	-Se han mantenido reuniones EOEP-E. Apoyo-Tutores, para el seguimiento de ACNEES. -Se han mantenido reuniones periódicas con el E. de Apoyo.

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	CRITERIOS/INDICADORES DE EVALUACION
mejorar la intervención con los acnees (organización de los grupos de apoyo, estrategias metodológicas etc..) -Reuniones con los Departamentos de Orientación de los IES/ Centros de Educación Especial/Equipos de Atención Temprana y Centros Concertados para coordinar la transición en los cambios de etapa/centro. -Colaboración con el profesorado para la detección e intervención con el alumnado con el perfil de necesidades de Compensación Educativa, especialmente aquel con desventaja socio-familiar. -Asesoramiento en la organización de la respuesta educativa: modelos organizativos de intervención, adaptaciones curriculares, programas de refuerzo, etc. -Reuniones de coordinación con los servicios que exija el seguimiento de este alumnado (Residencias infantiles de la Comunidad de Madrid, Aula de Socialización, Servicios Sociales, Mesa del Menor…).			-Grado de colaboración en la detección de los alumnos susceptibles de presentar necesidades educativas asociadas a compensación educativa. -Se ha aportado asesoramiento en la intervención con los alumnos de compensación educativa. -Se ha realizado el traspaso de información en los cambios de etapa y/o centro en los casos necesarios. -Se han establecido coordinaciones con las instituciones del sector necesarias.

Actuaciones dirigidas a las familias.

Objetivo: colaborar en la prevención e identificación de las barreras socioeducativas y las medidas que faciliten la participación de las familias y las unidades de convivencia.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	CRITERIOS/INDICADORES DE EVALUACION
a) Fomentar la colaboración entre el profesorado y las familias del alumnado, generando líneas de actuación orientadas a favorecer su participación en el centro educativo e impulsar programas formativos dirigidos a las familias. -Participación y colaboración en reuniones conjuntas entre el profesorado y las familias del alumnado. -Puesta en marcha de programas formativos dirigidos a las familias en función de necesidades, en colaboración con el centro.	Equipo directivo Equipo docente EOEP	A largo del curso	-Se han realizado reuniones conjuntas entre el profesorado y las familias del alumnado. - Se han puesto en marcha programas formativos dirigidos a las familias en colaboración con el centro. -Se ha presentado en CCP/Claustro la figura del PSSC y sus funciones.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	CRITERIOS/INDICADORES DE EVALUACION
-Presentación en CCP/Claustro de la figura del PSSC y de sus funciones.			

b) Garantizar la información y participación de las familias en las decisiones que afecten a la escolarización y a la evolución del aprendizaje de sus hijos. - Recogida de la autorización familiar para el inicio de la valoración psicopedagógica. -Información a las familias sobre las características del proceso de evaluación psicopedagógica en los casos pertinentes. -Realización de la entrevista de recogida de información del contexto familiar para la valoración psicopedagógica. -Información a las familias sobre las conclusiones de la evaluación psicopedagógica y medidas propuestas. -Entrega del informe psicopedagógico a las familias. -Asesoramiento a las familias sobre becas y ayudas de las que puedan ser beneficiarios, en colaboración con el centro.	EOEP en colaboración con J.E. y tutores	A largo del curso	-Se han realizado reuniones conjuntas entre el profesorado y las familias del alumnado. - Se han puesto en marcha programas formativos dirigidos a las familias en colaboración con el centro. -Se ha presentado en CCP/Claustro la figura del PSSC y sus funciones.
c) Colaborar con el profesor tutor y con los profesores de apoyo en las actuaciones con las familias de alumnos que presentan necesidades específicas de apoyo educativo, encaminadas a acordar pautas educativas y de seguimiento de las mismas. -Asesoramiento a tutores sobre para la planificación de las entrevistas con familias de ACNEAEs -Realización de reuniones conjuntas con familias y equipo de apoyo y tutores de ACNEAEs.	EOEP Tutores Equipo de apoyo	A lo largo del curso	- Se ha recogido la autorización familiar para el inicio de la valoración psicopedagógica. -Se ha aportado información a las familias sobre las características del proceso de e. psicopedagógica. -Se ha realizado la entrevista de recogida de información del contexto familiar para la valoración psicopedagógica.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	CRITERIOS/INDICADORES DE EVALUACION
-Información a las familias de ACNEAEs sobre los recursos educativos, sociales, culturales y de salud del sector que puedan ser de su interés.			-Se ha aportado información a las familias sobre las conclusiones de la evaluación psicopedagógica y medidas propuestas. -Se ha entregado una copia del informe psicopedagógico a las familias. -Se ha informado a las familias sobre becas y ayudas de las que pueden ser beneficiarios. -Se ha realizado asesoramiento a tutores sobre para la planificación de las entrevistas con familias de ACNEAEs -Se han realizado reuniones conjuntas con familias y equipo de apoyo y tutores de ACNEAEs, en función de necesidades. -Se ha aportado información a las familias de ACNEAEs sobre los recursos sociocomunitarios del sector que pudieran ser de su interés.
d) Establecer mecanismos que permitan detectar necesidades sociales y prevenir situaciones de vulnerabilidad socioeducativa en los alumnos. -Participación en el programa de Absentismo escolar en coordinación con Jefatura de Estudios y Tutores/as para la detección de posibles casos de Absentismo Escolar. -Establecimiento de entrevistas con familias en situación de riesgo psicosocial.	EOEP Jefatura de Estudios Tutores	A lo largo del curso	-Se ha participado en el programa de control del absentismo. -Se han mantenido entrevistas con familias en situación de riesgo psicosocial. -Se han llevado a cabo reuniones de coordinación con otros servicios comunitarios. -Se ha participado en las reuniones de ETMF a las que se ha convocado a los PSSC

-Establecimiento de reuniones de coordinación con otros servicios comunitarios (Servicios sociales, servicios municipales, Salud Mental, Aula de socialización…).			

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	CRITERIOS/INDICADORES DE EVALUACION
-Participación en Equipos de Trabajo del Menor y la familia (ETMF) a las que se convoquen.			

Actuaciones en el sector

Objetivo: Participar en los servicios de sector sociales, educativos y sanitarios para la atención integral del alumnado, unidades de convivencia y centros.

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	CRITERIOS/INDICADORES DE EVALUACION
-Actualización de los recursos del sector.	PSSC	A lo largo del curso	-Se han actualizado los recursos sociocomunitarios del sector.
-Coordinación con servicios externos, en relación con alumnado escolarizado en el centro: ETMF, Servicios Sociales Municipales, Aula de Socialización, CAIs (Centros de Atención a la Infancia), CAFs (Centros de Atención a la Familia), agentes tutores, espacio de Igualdad, Centros de Salud Mental, Centros de Atención Primaria, Neuropediatría, CRECOVI, centros base, otros recursos sociocomunitarios etc..)	EOEP	A lo largo del curso	-Se han realizado coordinaciones con Servicios Comunitarios (S.Sociales, Servicios Municipales, Salud Mental, Aula de Socialización etc.).
-Participación en las Comisiones de Absentismo y en la toma de decisiones que se llevan a cabo, a través de los PSSC (Profesor Secundaria Servicios a la Comunidad). Los PSSC del Equipo forman parte como miembros permanentes de las Comisiones de absentismo.	PSSC	A lo largo del curso	-Se ha participado en el programa de control del absentismo escolar, a través de la PSSC del EOEP.

-Fomentar la colaboración entre los Centros y los Servicios Educativos Municipales.	EOEP y ED	A lo largo del curso	-Se ha facilitado información sobre recursos educativos, sociales, culturales y de salud con los que cuenta el sector y a los que pueda acceder y/o derivar desde el centro.

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	CRITERIOS/INDICADORES DE EVALUACION
-Apoyar y atender a las familias susceptibles de presentar problemáticas graves que puedan incidir en situaciones de absentismo y/o de riesgo social para el menor.	EOEP	A lo largo del curso	-Se han realizado las intervenciones con familias que puedan necesitar asesoramiento.

Fdo.: Arantza Fernández Antuña (Orientadora) Fdo: Beatriz Pérez Vallejo (PSSC)

Fdo.: Belén Martínez Pallé (Directora del EOEP) Fdo: Romina Cammarata Armenta (Directora del CEIP Aravaca

9.2.18 PLAN DE FORMACIÓN ANTE EMERGENCIAS

PLAN DE FORMACIÓN ANTE EMERGENCIAS

Finalidad

Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 10.6 de la Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil, fomentando en la comunidad educativa una cultura preventiva y proporcionando al alumnado y al personal del centro conocimientos básicos para actuar de forma segura y responsable ante posibles situaciones de emergencia. Asimismo, se pretende favorecer el conocimiento de medidas de autoprotección, prevención de riesgos y actuación ante emergencias de protección civil.

Objetivos

Fomentar la cultura de la prevención y la autoprotección en la comunidad educativa.

Proporcionar al alumnado conocimientos básicos sobre actuación ante emergencias.

Mejorar la preparación del profesorado y del personal del centro ante posibles situaciones de riesgo.

Difundir los protocolos de actuación contemplados en el Plan de Autoprotección del centro.

Desarrollar hábitos de actuación segura y responsable ante situaciones de emergencia.

Familiarizar al alumnado y al personal del centro con los procedimientos de evacuación y respuesta establecidos.

Organización y desarrollo

Durante este curso, el centro desarrollará actuaciones formativas dirigidas al alumnado y al profesorado en materia de prevención y actuación ante emergencias. Entre ellas, el claustro ha recibido formación en primeros auxilios impartida por profesionales del centro de salud de referencia, formación que también ha sido trasladada al alumnado de Educación Primaria mediante actividades adaptadas a su edad. Asimismo, se llevará a cabo un programa de entrenamiento relacionado con los procedimientos de evacuación del centro, estructurado en tres fases: una sesión teórica de difusión de protocolos y normas básicas de seguridad, una sesión práctica de entrenamiento y una tercera fase consistente en la realización del simulacro anual de evacuación. A lo largo del curso podrán incorporarse nuevas actuaciones relacionadas con la prevención, la autoprotección y la respuesta ante situaciones de emergencia, utilizando los materiales y orientaciones facilitados por la Administración educativa.

Recursos humanos y materiales
Las actuaciones previstas contarán con la participación del equipo docente, el equipo directivo y los profesionales externos que colaboren en las acciones formativas programadas. El centro cuenta además con una docente que dispone de formación específica en este ámbito y que podrá colaborar en la difusión de buenas prácticas y procedimientos de actuación. Para el desarrollo del plan se utilizarán los recursos y materiales facilitados por la Administración educativa, así como aquellos vinculados al Plan de Autoprotección del centro. Los materiales didácticos se encuentran en la siguiente página web: https://recursosemergencias.educacionfpydeportes.gob.es/portada.html
Seguimiento y evaluación
El seguimiento del plan se realizará a lo largo del curso mediante la valoración de las actividades formativas desarrolladas, el grado de participación del alumnado y del profesorado y la eficacia de los procedimientos trabajados durante las sesiones formativas y el simulacro de evacuación. Asimismo, se tendrán en cuenta las propuestas de mejora derivadas de dichas actuaciones con el fin de incorporar progresivamente nuevas medidas que permitan avanzar en el cumplimiento de las instrucciones recibidas en materia de formación ante emergencias. La evaluación se volcará en la Memoria de Final de curso.

C/Estudio nº 6, 28023 Madrid – Tfno: 913 078 119 - 913 071 832 - cp.aravaca.madrid@educa.madrid.org www.educa.madrid.org/web/cp.aravaca.madrid